

Biblioteca latinoamericana de Servicio Social

Serie Antologías

Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y

Carlos Montaña

(orgs.)

SERVICIO SOCIAL CRÍTICO

Hacia la construcción del nuevo
proyecto ético-político profesional

Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y
Carlos Montaña (orgs.)

Haroldo Abreu; Maria Lúcia Barroco; Stella Garcia;
Yolanda Guerra; Marilda V. Iamamoto; Georg Lukács;
Carlos Montaña; José Paulo Netto; Potyara A. Pereira;
Reinaldo Pontes; Juan Retana; Margarita Rosas;
Maria Carmelita Yazbek

SERVICIO SOCIAL CRÍTICO

Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político
profesional

BIBLIOTECA LATINOAMERICANA DE SERVICIO SOCIAL

Serie Antologías

Coordinación: Carlos E. Montaña

Dirección: Elisabete Borgianni (asesoría editorial)

SERVICIO SOCIAL CRÍTICO. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional

Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (orgs.)

Haroldo Abreu; Maria Lúcia Barroco; Stella Garcia; Yolanda Guerra; Marilda V. Iamamoto; Georg Lukács; Carlos Montaña; José Paulo Netto; Potyara A. Pereira; Reinaldo Pontes; Juan Retana; Margarita Rosas; Maria Carmelita Yazbek

Traducción: Luis Acosta; Pablo Bentura; Alejandro Casas; Silvina Galizia; Gabriela Lema; Carina Moljo; Carlos Montaña; Alejandra Pastorini; Juan Retana; Gustavo Schlegel; Ramiro Dulcich; Kátia Marro y Gerardo Sarachu

Revisión técnica: Carlos Montaña

Corrección: Gênese Andrade

Diseño de carátula:

Composición:

Coordinación editorial: Danilo A. Q. Morales

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o duplicada sin autorización expresa del editor.

© 2003 by organizadores

Derechos para esta edición:
CORTEZ EDITORA

Rua Bartira, 317 - Perdizes
05009-000 - São Paulo - SP (Brasil)
Tel.: (55 11) 3864-0111
Fax: (55 11) 3864-4290
E.mail: cortez@cortezeditora.com.br
www.cortezeditora.com.br
Impreso en Brasil — 2003

A todos aquellos profesionales que han dado su vida por la defensa de los valores de la democracia, la justicia social y la libertad, a los que por eso enfrentaron el exilio, la tortura y la prisión en los gobiernos autoritarios, a los que pese a todo no se doblegan, a los que día a día conviven con las más críticas manifestaciones de nuestras sociedades... a los que luchan por una sociedad más justa y por la construcción, en América Latina, de un *Proyecto Ético-Político Crítico* para el Servicio Social.

**Elisabete Borgianni,
Yolanda Guerra y
Carlos Montaña**

Sumario

Presentación. Yolanda Guerra

Introducción. *Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional Crítico.*
Carlos Montaña

PRIMERA PARTE. SERVICIO SOCIAL Y “CUESTIÓN SOCIAL” : EL DEBATE DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CRÍTICA

- 1) **María Carmelita Yazbek.** *El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo*
- 2) **José Paulo Netto.** *Cinco notas a propósito de la “cuestión social”*
- 3) **Potyara A. Pereira.** *Cuestión Social, Servicio Social y Derechos de Ciudadanía*
- 4) **Haroldo Abreu.** *Las nuevas configuraciones del Estado y de la sociedad civil*
- 5) **Carlos Montaña.** *De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado. Crítica al Tercer Sector y el nuevo trato a la “cuestión social”*

SEGUNDA PARTE. FUNDAMENTOS DEL NUEVO PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO PROFESIONAL CRÍTICO

- 1) **Georg Lukács.** *Las bases ontológicas de la actividad humana*
- 2) **José Paulo Netto.** *El Servicio Social y la tradición marxista*
- 3) **Yolanda Guerra.** *Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social*
- 4) **Reinaldo Pontes.** *Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social*

TERCERA PARTE. DIMENSIÓN ÉTICA Y POLÍTICA DEL PROYECTO PROFESIONAL

- 1) **María Lúcia Barroco.** *Los fundamentos socio-históricos de la ética*
- 2) **Marilda V. Iamamoto.** *El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional*
- 3) **José Paulo Netto.** *La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea*

CUARTA PARTE. LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA

- 1) **Margarita Rozas (Argentina).** *Organización política de la profesión para América Latina*
- 2) **Stella García (Paraguay).** *Construcción de principios éticos comunes en el Servicio Social del Cono Sur. Una alternativa posible*
- 3) **Juan Retana (Costa Rica).** *Algunas consideraciones para el debate sobre la dimensión ético-política en la profesión en el ámbito centroamericano*

PRESENTACIÓN

Yolanda Guerra

“La crítica no es un fin en sí mismo, sino un medio; la indignación es su modo esencial de sentimiento, y la denuncia su principal tarea.”

(Marx, 1884)

La obra que se ofrece al público latinoamericano, compuesta de un conjunto de textos del más alto estatuto teórico, aunque constituida por ensayos producidos en tiempos históricos y contextos de los más diversos, tiene un hilo conductor que la atraviesa: la postulación de un proyecto socio-profesional que pretende una práctica de naturaleza nueva.

Originado en el proceso de renovación profesional del Servicio Social, tal proyecto, por razones históricas, teóricas y socio-políticas, quedó inacabado. Éste tenía en cuenta que los países latinoamericanos realizasen una revisión crítica del Servicio Social, rompiendo con el tradicionalismo en la profesión. Por eso me atrevo a decir que, más que reunir textos que nos permiten pensar en la construcción de un Servicio Social Crítico, cuya crítica no sea mero adjetivo, sino su sustancia, esta obra se constituye en un proyecto que es heredero del patrimonio histórico acumulado, que fue engendrado por el Movimiento de Reconceptualización, más precisamente de una determinada dirección estratégica que tenía en cuenta la superación crítica de los límites teóricos de este movimiento, que buscó nuevos fundamentos teórico-metodológicos para orientar las acciones profesionales, que se dispuso a analizar las implicaciones políticas de las mismas, vinculándolas a proyectos de clase y brindándonos una determinada concepción de historia social y de profesión, como expresión de las necesidades socio-históricas de las clases sociales y del papel del Estado en la administración de la “cuestión social”.

No obstante, es también de esta dirección del proceso de renovación profesional que se constituye una “nueva” ética inspirada en valores civilizatorios, recogidos en el universo de luchas sociales contra el imperialismo norteamericano, de la resistencia a las dictaduras

militares y de las luchas en pro de la (re)construcción de sociedades democráticas que marcaron la coyuntura de transición vivida en América Latina, entre los años 65/75.

En este ámbito, cabe a la profesión realizar un “ajuste de cuentas” con su pasado, invertir en la revisión de su tradición intelectual y práctico-profesional, no en la perspectiva de acatar ingenuamente sus recomendaciones, ni de proponer un retorno romántico a él, tampoco como mero rechazo de los conocimientos y prácticas acumulados, sino en la perspectiva de rever el pasado con los cúmulos del presente, con vistas a, en el futuro próximo, retomar la crítica teórico-práctica de nuestra tradición profesional inaugurada con el Movimiento de Reconceptualización latinoamericano. Para esto, hay que superar algunos vicios y equívocos que impiden el salto cualitativo de la profesión: la ausencia de rigor teórico-metodológico, que redundando en el eclecticismo profesional, marcado por el oportunismo teórico; la utilización de las teorías conforme el gusto y la ocasión; la presencia del metodologismo (o la búsqueda desenfrenada por modelos de intervención); la tendencia a la naturalización y despolitización de los procesos sociales y su tratamiento como “cosas”; la defensa de la neutralidad profesional o el carácter supuestamente desideologizado de la profesión; lo que nos exige una postura crítica radical.

Es éste, a mi modo de ver, el objetivo del proyecto que esta obra contiene: la *reconstrucción crítica de la unidad latinoamericana* en la dirección de una profesión que conozca su significado socio-histórico, que se comprenda como profesión que se gesta en el ámbito de la relación entre las clases sociales y el Estado, una vez que nace como demanda del capital y del trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de reproducción material e ideológica de la clase trabajadora, de modo tal de reconocer sus compromisos con la sociedad, así como las mediaciones que circunscriben y/o redimensionan sus posibilidades de intervención.

Con este objetivo, la *primera parte* de la obra condensa textos que tratan de la “cuestión social” y su relación orgánica con el Servicio Social. Al circunscribir el análisis sobre la “cuestión social” en el universo marxiano, los autores la conciben como elemento constitutivo del desarrollo capitalista. Para uno de los autores, no basta atribuir la existencia de la “cuestión social” a la subordinación y explotación del trabajo por el capital.

Pereira muestra que los crónicos problemas sociales, frutos de esta relación, dependen del enfrentamiento político, como forma de presionar al poder público a tomar medidas para su resolución. Los desdoblamientos históricos de las formas de intervención en la “cuestión social” por parte del Estado y de la sociedad civil, quedan a cargo de los textos subsiguientes. Sus autores discuten el papel del Estado a través de los tiempos, su función esencial de regular la relación entre capital y trabajo a través de los servicios y de las políticas sociales, y la crisis actual por la cual pasa el Estado-Nación, amenazando los servicios y las políticas sociales, espacios socio-ocupacionales de los asistentes sociales, y la esfera pública. Se apunta para el nuevo trato a la “cuestión social” a partir del pasaje de las “lógicas del Estado” a las “lógicas de la sociedad civil”, como un proceso promovido por el neoliberalismo, y la necesidad de establecer una contrahegemonía al mismo.

Para la profesión, el esfuerzo de mantenerse en la “contracorriente” de la ofensiva neoliberal, del desmonte del Estado, del discurso donde derechos son tratados como privilegios, de la lógica de la focalización y de la selectividad de las políticas sociales y de la mercantilización de las mismas, del enfrentamiento de la “cuestión social” como cuestión de gerencia técnica o de terapia comportamental, depende de una revisión crítica y superadora del conocimiento heredado de la historia cultural de su tiempo, identificando los compromisos teóricos y ético-políticos de este legado, renunciando a valores individualistas, competitivos, corporativistas y a la lógica de mercado, tecnicista y gerencial, que hace la vida y la libertad variables dependientes de recursos presupuestarios. Aquí reside el significado de la reconstrucción de un proyecto profesional crítico: tiene que responder a las condiciones socio-históricas con las cuales la profesión se afronta; tiene que convertirse en instrumento que permita que los asistentes sociales reelaboren las respuestas socio-profesionales, teniendo en vista una práctica que enfrente el neoliberalismo, como el proyecto social del gran capital, ya que los proyectos profesionales son indisociables de los proyectos de sociedad.

El conjunto de textos que constituye la *segunda parte* del libro, tiene por finalidad apuntar los fundamentos del nuevo proyecto profesional. Conciben la historia social construida por los hombres, en el curso de la producción y reproducción de su vida material y espiritual, como la base sobre la cual emergen las demandas y requisiciones

profesionales, los conocimientos que sirven a la profesión como fundamentos, los saberes que le permiten intervenir, los valores en los cuales se apoya y las ideologías que porta. Es en el curso del proceso de trabajo que el hombre se constituye como ser práctico-social y también como ser crítico. De ahí que sea la realidad el *locus* en el cual se encuentran las bases ontológicas, tanto del pensamiento, como de la actividad del hombre, de ahí que el trabajo sea el modelo de la praxis y la conciencia sea, necesariamente, guía de toda actividad práctica.

El análisis acerca de las principales matrices del conocimiento y sus programáticas de acción que fundamentan la profesión, presentan las bases sobre las cuales el nuevo proyecto de la profesión puede erguirse.

Los textos muestran que el abordaje ontológico de lo real, que produce una perspectiva crítica y dialéctica, en detrimento de los abordajes epistemológicos, nos permite enfrentar la apropiación instrumental y distorsionada que, una aproximación de la teoría social de Marx, a través de fuentes secundarias, imprimió al Servicio Social.

Solamente la maduración teórica de la profesión en la tradición fundada por Marx, nos permite comprender la mediación, no como una acción del profesional actuando como mediador de conflictos, sino como una determinación objetiva de la propia realidad, que puede ser accionada por el asistente social, tanto en el nivel reflexivo como en el operacional, de la intervención profesional.

Para que la opción por la ontología del ser social de Marx, como el fundamento del conocimiento y de la acción, no se reduzca a mera petición de principios, la teoría tiene que constituirse en la mediación capaz de iluminar la instrumentalidad de la profesión. Ésta, como la capacidad de la profesión de alcanzar sus objetivos, tiene las posibilidades de operar transformaciones, alterar objetos e imprimir el pasaje de las situaciones meramente instrumentales al ejercicio profesional crítico y competente.

Así, entendemos que el proyecto consubstanciado en esta antología marca una frontera divisoria en la reflexión del Servicio Social latinoamericano. Denota la posibilidad de la construcción de un proyecto profesional contemporáneo; proyecto que, como el

propio término lo dice, son anticipaciones, en el nivel de las ideas, de las finalidades que se pretende alcanzar, de los valores subyacentes, de los medios para conseguirlas, y de la dirección estratégica priorizada; donde, necesariamente, hay que hacer un balance entre lo que tenemos, lo que queremos y lo que precisamos construir. Este proyecto expresa la imagen social de la profesión; los valores que la legitiman; su función social; sus objetivos; conocimientos teóricos; saberes interventivos; un conjunto de normas y prácticas; un proyecto en cuya base de constitución se localicen los grandes y concretos trazos de la Modernidad: el humanismo, la concepción del hombre como ser social que se construye por su trabajo, que humaniza la naturaleza y a sí mismo; la historia, como campo de posibilidades abiertas a los proyectos colectivos en pro de la liberación; y la razón emancipatoria, crítica y dialéctica, por la cual los hombres escogen conscientemente la dirección estratégica de sus acciones. Pero también un proyecto que exponga críticamente la realización de la Modernidad por su negación: la deshumanización del hombre que se convierte en mercancía al venderse como fuerza de trabajo; la reificación de la vida social; el individualismo y la heteronomía; la alienación; la razón instrumental.

Si, en nuestras sociedades, la Modernidad se expresa por la mediación del mercado, por la clara distinción entre público y privado, por la frontera entre sociedad civil y Estado, por la mercantilización de todas las esferas de la vida social, por la instrumentalización de las cosas y de las personas, por la expansión de la racionalidad instrumental, se hace aún más imperativo retomar el proyecto de la Modernidad en los días de hoy, en el intento de rescatar la perspectiva de emancipación humana, la concepción universalista e imperativa de los derechos sociales y humanos, el carácter público de las políticas sociales, la dimensión emancipatoria de la razón. Nos cabe rescatar los valores civilizatorios, afirmados en los proyectos de transformación social de la Modernidad, que hoy parecen tan distantes e irrealizables, gracias a la lógica de mercado, a los argumentos neoirracionalistas y posmodernos, que imperan en el actual contexto.

Son los fundamentos de una ética como reflexión crítica y como intervención social del sujeto, los cuales nos permiten hacer la crítica de la ética liberal-burguesa y de los valores que reproduce, que constituyen los textos relativos a la *tercera parte* de esta antología. Éstos tienen en cuenta rescatar la perspectiva dialéctica en la crítica de la moral

dominante, por el develamiento de sus significados socio-históricos, buscando respuestas a cuestiones como: ¿Cuáles son los fundamentos del orden burgués que hacen posible la emergencia de un proyecto profesional con dimensiones éticas y políticas? ¿Cuál es el espacio de la ética en este proyecto y la dirección social estratégica que porta? ¿Cómo pasar de las abstracciones de la ética para un proyecto profesional radicalmente crítico capaz de producir una praxis cualitativamente nueva? La ética es el espacio de la reflexión sobre las opciones, en cuya base se localizan los valores. ¿Qué valores civilizatorios del proyecto de la Modernidad, recogidos en las luchas de clases, expresan los reales intereses de la clase que tiene que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir? ¿Cómo se da la relación individuo-sociedad en la elección de los valores? En el proyecto de emancipación de la clase trabajadora la política es la dirección. ¿Para dónde va la profesión como resultado de su intervención social (conciente o no) según determinados valores socio-históricos y profesionales? ¿Cuáles son los vínculos que la profesión establece con los proyectos de sociedad, qué potencialidades ellos portan y qué dirección estratégica dan a la profesión?

A nuestro modo de ver, es en el proyecto de la Modernidad que se encuentra la dirección estratégica capaz de proyectar la construcción de un profesional que se pregunta: *¿cuáles son los valores presentes en nuestras acciones profesionales y cuáles sus implicancias ético-políticas ?*

Sólo así es posible pensar en un Servicio Social Crítico como una profesión que se construye en la crítica: que tanto se critica a sí mismo, como realiza la crítica de la sociedad, y, sobre todo, que analiza críticamente el significado social de su intervención socio-profesional y la realiza a partir de principios ético-políticos humanistas y civilizatorios. Un Servicio Social cuya intervención socio-política tiene en su base un proyecto profesional que busca la ampliación del acceso de los sujetos sociales a los bienes y servicios construidos colectivamente por la humanidad, sin desconsiderar los límites socio-históricos dados por las condiciones objetivas de su inserción en la división socio-técnica del trabajo y la mediación del asalariamiento. Un Servicio Social que no tiene miedo de revolucionarse (pues sólo la crítica es revolucionaria) puesto que asume la radicalidad crítica que nos enseñaron Marx y Engels; de la crítica que va a la raíz; de la crítica que permite al Servicio Social definir una nueva concepción de competencia, ahora,

vinculada a sus compromisos sociales e históricos, y develar sus formas de pensar e interpretar la realidad social; la crítica de la propia humanidad bajo el capitalismo, pues, la raíz del hombre es el propio hombre.

Sólo así la ética se aparta de aquella concepción abstracta, que la ha hecho rehén. En este ámbito el par ética/política es la particularidad capaz de situar a los asistentes sociales como profesionales asalariados, que venden su fuerza de trabajo, y que aportan proyectos, tanto individuales como colectivos, a la propia realidad, vinculándolos a los proyectos que contemplan las aspiraciones más amplias de la clase a la cual pertenecen. Permite que los asistentes sociales reconozcan los valores que poseen y que ayudan a construir en la vida cotidiana a través de las respuestas profesionales, entendiendo que tales respuestas materializan en la realidad social, sus elecciones y sus compromisos sociales. Y más allá de la intervención profesional, la relación ética/política en el Servicio Social permite que los profesionales escojan y establezcan responsabilidades y finalidades colectivas, así como construyan vínculos con los proyectos colectivos más universalistas y de largo plazo, tales como los proyectos de una sociedad emancipada, democrática y sin explotación. En este ámbito, la ética gana sentido porque es permeada por la política. Todavía más, es a través de la participación cívica y política, en la defensa de principios claros como la lucha en pro de la vida, de la libertad, de la justicia social y en la realización de sus compromisos profesionales, que los asistentes sociales se vinculan a la sociedad. Es la opción ética que se realiza en la práctica *profesional y cívica* del asistente social. Al mismo tiempo, la concreción de la política se da por los presupuestos ético-valorativos que los profesionales portan.

Si en esta obra no fueran encontradas las fórmulas para la resolución de los dilemas que afligen al Servicio Social en la contemporaneidad, tenemos por cierto que los asistentes sociales encontrarán en ella los aportes teóricos y la reflexión crítica sobre los fundamentos de la sociedad y las transformaciones que éstas sufren en la actualidad, tomados como condiciones históricas dadas objetivamente y bases para la construcción de un *Servicio Social Crítico*. Sin embargo, eso no basta. Toda reflexión es estéril si no hay el empeño de los sujetos profesionales en la efectivación de este proyecto. Si la ética es la acción conciente vinculada a la capacidad de establecer finalidades, de la cual los agentes

profesionales son portadores, es a través de ella que los asistentes sociales crean alternativas y proyectan sus *acciones con vistas a lo nuevo*, a la libertad. Ésta es, tanto un valor consubstanciado en proyectos individuales y colectivos, como una capacidad práctica conciente de los sujetos portadores de una razón dialéctica y crítica, y por eso, emancipatoria.

Si es verdad que la crítica superadora depende de posibilidades inscriptas en los contextos en los cuales la profesión se realiza, también lo es que coyunturas históricas satisfactorias no garantizan la implementación de proyectos profesionales de ruptura. Hay que enfatizar el papel de los sujetos sociales. Hoy más que nunca, aquellos que viven de su trabajo se encuentran fragmentados, presos a intereses egoístas o corporativos. El desafío está en invertir en la articulación de fuerzas sociales, movimientos, organizaciones sociales y profesionales.

Por eso, la *cuarta parte* se reservó para identificar cuales son, en América Latina, los movimientos que permiten percibir los embriones de un proyecto profesional crítico, en términos de la organización política de la categoría, de cuadros políticos representativos, de su producción teórica, de la intervención socio-política de los profesionales; iniciativas éstas que se contrapongan al neoliberalismo y a sus resultados, que realicen la crítica al tradicionalismo en la profesión, que defiendan intereses de los trabajadores y de los sectores progresistas de la sociedad, en cuanto movimientos que impulsan la construcción de los proyectos ético-políticos profesionales.

La proyección de una sociedad nueva sólo puede ser viabilizada por la dirección social estratégica proporcionada por la teoría social crítica, la cual permite, por los valores que defiende y las finalidades que vislumbra, la construcción colectiva y latinoamericana de un proyecto profesional radicalmente nuevo que, sin desconsiderar las diferencias, la pluralidad y la diversidad de concepciones que tensionan y enriquecen la profesión, las supere; que se proponga establecer alianzas con otros profesionales y una articulación con las luchas sociales a favor de una sociedad sin dominación; que defienda las conquistas de la humanidad y actúe en el fortalecimiento de los intereses de los trabajadores y ciudadanos, que son los principales usuarios de los servicios y políticas sociales; ya que la democracia es condición fundamental para la viabilización del proyecto profesional crítico.

Creo que para eso es imprescindible la inversión en entidades representativas de la categoría que sean fuertes y el fomento de la organización político-profesional latinoamericana de los asistentes sociales, para que se establezca colectivamente un campo programático de acciones y alianzas.

Este proyecto colectivo postulado para la profesión es la expresión de lo que Martí llamó “Nuestra América: La Patria Grande”.

El conjunto de textos de autores latinoamericanos, producidos en condiciones históricas y geopolíticas diferentes, posee una unidad. Éste tiene el potencial de ser los hilos que constituyen el tejido social, que permite la implementación de la dirección de un proyecto de sociedad que contemple los reales intereses de los trabajadores, entendiendo que la participación de éstos, hoy más que nunca, en las formas de distribución de los bienes y servicios socialmente producidos, es condición de su propia emancipación.

Rio de Janeiro, julio del 2003.

INTRODUCCIÓN

Hacia la construcción del *Proyecto Ético-Político* *Profesional Crítico**

Carlos Montaña

Las transformaciones sociales contemporáneas, operadas por la programática neoliberal bajo el comando del capital financiero, traen nuevos desafíos al conjunto de ciudadanos y de hombres y mujeres que viven de la venta de su fuerza de trabajo. Los asistentes sociales, individual y colectivamente, no son ajenos a esta realidad.

Nuestra profesión ya se ha caracterizado por enfrentar estos desafíos, cuestionándose y problematizando su papel en la sociedad, intentando asumir perfiles más críticos y comprometidos con los intereses de los trabajadores y sectores subalternos. Ejemplo de eso son el “Movimiento de Reconceptualización”, así como el posterior intento de definir un “Trabajo Social Alternativo”, dentro de una constante preocupación con el sentido de su práctica, con el proceso de conocimiento crítico, con la crítica al capitalismo y a las situaciones de injusticia social.

Los desafíos actuales llevan a, superando anteriores debilidades, construir colectivamente un *proyecto ético-político profesional*, que pueda enfrentar con competencia y compromiso, en el interior de las fuerzas sociales progresistas, las condiciones en las que viven los trabajadores (con y sin empleo) y demás sectores subalternos.

I. Crisis del capital y ofensiva neoliberal. Es consenso entre la intelectualidad que el sistema capitalista, después de casi 30 años de clara expansión económica (1945-1973),

* Conferencia presentada en el 51º Congreso Nacional de la AMETS. Torreón, México, 3 de mayo de 2003.

ingresa en una profunda crisis: de su patrón de producción (fordista), de su sistema de regulación (keynesiano), de su Estado (de bienestar social), del tipo de trabajador (especializado), de su racionalidad (positivista), así como la crisis fiscal, del patrón dólar, de fuentes energéticas (petróleo), de subconsumo.¹

En realidad, lo que se observa hoy es una crisis *general* (Netto, 1993), *sistémica* (Arrighi, 1996), *estructural* (Mészáros, 2002), de *superproducción* (Mandel, 1980).

Frente a tal fenómeno, la fracción de clase hegemónica (el gran capital financiero), aliada a capitales nacionales, desarrolla una nueva forma de enfrentar la crisis, ampliando la explotación al trabajador, por un lado, y por otro, subyugando a los pequeños y medianos capitales. Surge así, con posterioridad a un surto de dictaduras militares, la nueva respuesta del capital a la crisis: el *proyecto neoliberal*. La “*programática neoliberal*” representa, por lo tanto, la actual estrategia hegemónica de *reestructuración general del capital* frente a la crisis y a las luchas de clase, y que deriva básicamente en tres frentes articulados: el *combate al trabajo* (a las leyes y políticas laborales y a las luchas sindicales y de la izquierda) y las llamadas “*reestructuración productiva*” y “*(contra)reforma del Estado*”.

Por su parte, con la intención de orientar ese proceso en los países latinoamericanos, en noviembre de 1989 se realiza en Washington una reunión entre los organismos de *Bretton Woods* (FMI, BID, Banco Mundial), funcionarios del gobierno norteamericano y economistas latinoamericanos, para evaluar las reformas económicas en América Latina, lo que fue conocido como *Consenso de Washington*. Las recomendaciones de esta reunión abarcaron diez áreas: disciplina fiscal, priorización de los gastos públicos, reforma tributaria, liberalización financiera, régimen cambiial, liberalización comercial, inversión directa extranjera, privatización, desregulación y propiedad intelectual (cf. Carcanholo, *in* Malaguti *et alii*, 1998: 25).

II. Neoliberalismo y política social. En ese sentido, dadas las sustantivas transformaciones en el mundo del trabajo, de forma tal a afectar la realidad de las clases trabajadoras, *usuarios principales de las políticas sociales*, y dados los cambios desarrollados en el

¹ Sobre esto ver: Hobsbawm (1995), Coriar (1994), Aglietta (1998), O'Connor (1977), Harvey

ámbito de los Estados Nacionales, *organismos por excelencia responsables por las respuestas a las refracciones de la “cuestión social”*, siendo las políticas sociales *mediaciones* entre el Estado y las clases sociales, podemos entonces afirmar que, consecuentemente *las políticas sociales en el actual contexto neoliberal son sustantivamente alteradas en sus orientaciones y en su funcionalidad.*

Así, si en el contexto del *Welfare State*, al ponerse la “cuestión social” como blanco de las políticas sociales estatales, aquella es *internalizada en el orden económico-político* (ver Netto, 1992: 26), en el contexto actual la respuesta social tiende a ser nuevamente *externalizada*, transferida para el ámbito inmediato e individual.

Como solución parcial de la crisis capitalista, el neoliberalismo pretende la reconstitución del mercado, reduciendo e incluso eliminando la intervención social del Estado en diversas áreas y actividades. Así, en esa nueva estrategia hegemónica (neoliberal) del gran capital, se concibe un *nuevo trato a la “cuestión social”*. Se crea una modalidad polimórfica de respuestas a las necesidades individuales, diferente según el poder adquisitivo de cada quien. Por tanto, tales respuestas no constituirían derecho, sino una actividad filantrópico/voluntaria o un servicio comercializable; también la calidad de los servicios responde al poder de compra de la persona, la universalización cede lugar a la focalización y descentralización, la “solidaridad social” pasa a ser localizada, puntual, identificada a la autoayuda y a la ayuda mutua.

Es así que, en lo que concierne al nuevo trato de la “cuestión social”, la *orientación de las políticas sociales estatales* se altera de forma significativa. Ellas son *privatizadas*, transferidas al *mercado* y/o insertas en la *sociedad civil*; por su vez, contra el principio universalista y de derecho de ciudadanía, son *focalizadas*, esto es, dirigidas exclusivamente a los sectores portadores de necesidades puntuales, lo que permite su *precarización*; finalmente, ellas son también *descentralizadas administrativamente*, llevando a que las regiones pobres tengan que contentarse con administrar recursos insuficientes para sus respuestas sociales (ver Montaña, 2002).

III. Política Social y Servicio Social. Para pensar cómo las transformaciones económicas, políticas y sociales (de orientación neoliberal) repercuten en la profesión de Servicio Social, es necesario pensar la relación de ésta con las políticas sociales. Existen por lo menos dos formas de comprender esta relación.

1) Las Políticas Sociales como *instrumento* de intervención profesional del asistente social. En este caso, el Servicio Social utilizaría, emplearía, como instrumento interventivo, la política social. Ésta sería un instrumento de intervención de la profesión. Así, con esta comprensión, se consideran las reformas neoliberales como afectando el “*espacio*” profesional, sus “*funciones*” o su “*instrumental*” operativo.

En esta concepción, existen por lo menos dos vertientes y dos respuestas.

a) La primera, entiende que los radicales cambios mencionados derivan hacia una “*crisis de materialidad*” del Servicio Social (ver Palma, 1986 y Serra, 1993 y 2000).² La respuesta profesional, en esta vertiente, se dirige al cambio de *función e instrumentos* profesionales: habría un corrimiento de la función de prestación de servicios (base material) para la actividad político-educativa, ahora sobredimensionada (ver Serra, 1993: 153). Veamos, si (apenas) analíticamente podemos separar funciones educativas y de prestación de servicios, bases material y educativa de la intervención profesional; en la realidad éstas son inseparables, siendo *imposible* pensar la reproducción profesional sin su “base material”. A nuestro juicio, la “crisis de materialidad” (esto es, la crisis de las políticas y servicios sociales fundamentalmente estatales) no deriva hacia una “hipertrofia de la función socio-educativa”, sino en una crisis de legitimidad de la profesión. Al ser inseparables la “base material” y la “función socio-educativa”, la crisis en una de ellas— producto de la brutal alteración en las políticas sociales— representa una crisis general en la profesión, y no una hipertrofia de otra función.

b) La segunda vertiente en esta perspectiva, se centra en la crisis estatal (del *Welfare State*), derivando hacia una “*crisis en el espacio de inserción*” profesional: el Estado como empleador se “minimiza”. La respuesta profesional, en este caso, estaría en un cambio de

espacio socio-ocupacional, en la apuesta al crecimiento de las respuestas sociales en el ámbito de la sociedad civil, ahora concebida como “tercer sector”: se pretende una transferencia de la intervención social del ámbito estatal para el “tercer sector”. Veamos, el nuevo patrón neoliberal de respuesta a la “cuestión social” no consiste en un cambio de ámbitos, sino de concepciones y orientaciones: lo que se opera no es un pasaje del Estado para la sociedad civil, sino de una política social universal, de calidad y constitutiva de derecho de ciudadanía, para una neofilantropía, sin garantía de derecho, para un Servicio Social mercantilizado y para una política social pública precaria y focalizada.

2) Las Políticas Sociales como *base de sustentación funcional-laboral* del Servicio Social (ver Montaña, 1997). En este caso, se entiende la política social como un instrumento del Estado intervencionista, y por lo tanto como la instancia privilegiada que crea el espacio de intervención profesional, que constituye el mercado para el Servicio Social y que atribuye funcionalidad y legitimidad a nuestra profesión. Es el asistente social quien es el agente de implementación de la política social (instrumentalizado por ésta) y no lo contrario.

Así, si el Servicio Social no evoluciona *desde la* caridad y la filantropía (ver Iamamoto, 1997; Netto, 1997; Manrique, 1982; Montaña, 1998), entonces tampoco puede esta profesión evolucionar *hacia* (transformarse en) la caridad y filantropía. Disputa ese espacio con ellas; y esa disputa depende del patrón predominante de respuesta a la “cuestión social”. Por lo tanto, en esta interpretación, de la política social como *base de sustentación* del Servicio Social, y del asistente social como *instrumento* de ejecución de la política social, las reformas del Estado, la precarización y recortes en las políticas sociales, los cambios radicales en el trato a la “cuestión social”, afectan significativa y expresivamente nuestra profesión.

2 Según Diego Palma, “la administración de servicios sociales es la base material sobre la cual el asistente social desarrolla el proceso educativo” (Palma, 1986: 129). En concordancia con esta noción, Serra entiende que en la actualidad se comprueba “una crisis en la materialidad” del Servicio Social (1993: 148).

IV. Crisis e inflexiones en el Servicio Social. A partir de esta última consideración, observamos las inflexiones de la crisis y transformación del patrón de intervención social en nuestra profesión, repercutiendo significativamente en por lo menos tres niveles:

1) *En su condición de trabajador.* Aumentando el desempleo profesional (dadas la necesidad de disminución de costos sociales, la sustitución de profesionales por técnicos o voluntarios); precarizando el vínculo laboral (reducción de salarios, contratos temporarios, sin derechos laborales, subcontratación); llevando a una tendencia a la “desprofesionalización”.

2) *En su demanda directa e indirecta.* Aumentando y diversificándose las manifestaciones de la “cuestión social” que enfrenta el asistente social (llevando a una demanda social inmediata); transfiriendo la demanda directa (institucional) de prestador de servicios sociales cada vez más para gestor de Recursos Humanos, “gerente social”, fiscalizador de la población apta a recibir políticas sociales focalizadas, encuadrador del trabajador a los intereses del capital y su involucramiento con la empresa, mediador de conflictos.

3) *En su práctica de campo.* Reduciendo los recursos para implementar servicios sociales; demandando el “tareísmo” o “activismo” (llamados convenientemente de “productividad”) que subordina la calidad del atendimento a la cantidad; con la “desuniversalización” de las políticas sociales, actuando el asistente social en microespacios; con la tendencia a la “filantropización” y “asistencialización”, e incluso a la “mercantilización” de los servicios sociales (retirándole la dimensión de derecho de ciudadanía).

V. La necesaria y urgente respuesta profesional: la construcción del proyecto ético-político.

De esta forma, la situación actual demuestra una *crisis en la “base de sustentación funcional-laboral”* del Servicio Social. Crisis que desafía a la profesión a enfrentarla y construir respuestas colectivamente. Así, toda acción que busque enfrentar y revertir tal tendencia debe partir de las siguientes consideraciones:

1) Debe determinarse a partir de la construcción/consolidación, no apenas de acciones individuales, sino de un *proyecto profesional hegemónico* que integre y articule la *dimensión ética* y la *dimensión política*. Proyecto este construido democráticamente por el colectivo profesional, pero sin prescindir de una clara *“dirección social”* legítima. Pluralismo y respeto a las minorías no elimina la legítima hegemonía de la mayoría, no equivale a suma de partes. Así como consenso no equivale a ausencia de disensos; aquél se construye a partir de la articulación (dada determinada correlación de fuerzas) de éstos, superándose así los vacíos “consensos de lo obvio”.

2) Debe considerar que un proyecto profesional no es algo aislado, sino necesariamente *inspirado en y articulado a proyectos societarios*. Por lo tanto, el proyecto profesional importa, redimensiona y se inserta en determinados valores, ideologías, proyectos, articulado con actores sociales que representan los valores, ideologías y proyectos profesionales hegemónicos.

Pueden identificarse hoy, por lo menos tres grandes proyectos de sociedad en pugna: el *proyecto neoliberal* (de inspiración monetarista, bajo el comando del capital financiero, que busca, en el actual contexto de crisis, desmontar los derechos laborales, políticos y sociales históricamente conquistados por los trabajadores, acentuando la explotación tanto de quien vive del trabajo como sugando los pequeños y medianos capitales), el *proyecto reformista* (tanto en su vertiente liberal-keynesiana cuanto socialdemócrata, representando el expansionismo del capitalismo productivo/comercial, conjuntamente con algún grado de desarrollo de derechos civiles, políticos, sociales y laborales) y el *proyecto revolucionario* (fundamentalmente de inspiración marxista, que busca, gradual o abruptamente, la sustitución del orden capitalista por una sociedad regida por el trabajo emancipado). De estos proyectos se desprenden diversos valores y

principios,³ los cuales orientan comportamientos y valores profesionales. En términos generales, puede constatarse hoy un cierto *eclecticismo profesional* en el sentido de reunir componentes de los diversos proyectos sociales (con sus valores y principios antagónicos). Cuando esto ocurre, queda comprometido cualquier intento de construcción de un proyecto ético-político profesional realmente progresista; el resultado es un mosaico de partes constitutivas de tales proyectos, reunidos acríticamente, lo que acaba por reforzar el proyecto hegemónico.

Se hace así necesario la clara caracterización de un proyecto profesional progresista, fundado en principios y valores tales como: la *Libertad*, la *Democracia sustantiva* y la *Ciudadanía*, los *Derechos Humanos, Civiles, Políticos y Sociales*, la *Justicia Social*, las *Políticas Sociales universales, no-contributivas, de calidad y constitutivas de derecho de ciudadanía*, la ampliación de la *esfera pública*, la *eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento*, como sistema de convivencia social y de desarrollo de una ciudadanía sustantiva.

Para tanto, la construcción de un proyecto ético-político progresista, articulado socialmente y enfrentando la ofensiva neoliberal, presupone la siguiente agenda:

1) *Organización profesional*. Sea a nivel *académico* o a nivel *gremial (corporativo)*, resulta imprescindible la existencia de organizaciones profesionales articuladas, legitimadas por el colectivo y representativas del mismo, activas y actuantes: en la organización de eventos, interviniendo públicamente por la defensa de derechos civiles y políticas sociales universales y de calidad, velando por el comportamiento ético de los profesionales, representando a sus miembros en la defensa de sus intereses en tanto profesional y trabajador (sobre esto, ver: Faleiros, 1985; Abramides y Reis Cabral, 1995).

3 En el primer caso, privatización/desnacionalización/desestatización, eliminación de derechos sociales, civiles, políticos y laborales, (contra)reformas estatales y reestructuraciones productivas para desonerar el capital en sus responsabilidades fiscales y tributarias, creando nuevas áreas lucrativas. Nacionalización/publicización/estatización, estimulando y protegiendo la industria, mediante la inyección de recursos públicos para el capital, pero reconociendo y respondiendo a demandas y necesidades de sectores trabajadores, en el segundo caso. Finalmente, el desarrollo de una sociedad sin clases, fundada en la emancipación humana, organizada a partir de la asociación de libres productores, mediante la erradicación del comando del capital, de la explotación y las formas de dominación.

2) *Marco legal profesional*. Para que el colectivo y sus organizaciones tengan un mínimo de legitimidad y operatividad resulta necesario la elaboración, actualización o incluso la unificación de un marco legal pautado en aquellos valores, principios y proyectos sociales que informan y conforman el proyecto ético-político profesional, en dos niveles: *a)* una *Ley de Reglamentación del ejercicio profesional*, que defina y caracterice al asistente social y su práctica y que le brinde ciertas garantías profesionales; *b)* un *Código de Ética profesional*, encuadrando los valores ético-filosóficos presentes en la profesión (para estas cuestiones, ver: Bonetti, 1996; Barroco, 2001; Comité Mercosur, 2000).

3) *Formación profesional*. Mediante “directrices curriculares” definidas, se busca que la formación profesional garantice: *a)* la *unificación de los niveles de formación*; implementando los pasos necesarios para terminar con la dicotomía de coexistencia de un nivel técnico y otro universitario de (desigual) formación profesional; *b)* el establecimiento de *Planes de estudio básicos* que, respetando las particularidades de cada región, mantengan el perfil del profesional esperado y un eje básico común; *c)* el incentivo de *cursos de posgrado*: maestrías, doctorados, especializaciones, actualizaciones; *d)* la promoción de las condiciones para la producción bibliográfica teórica de calidad, mediante espacios académicos para investigación y revistas profesionales universitarias y libros (para este aspecto, ver: Iamamoto, 2003; Silva, 1995; Guerra, 1997).

4) *Articulación con las fuerzas vivas de la sociedad*. Resulta imprescindible, para enfrentar las tendencias creadas por la programática neoliberal, que las organizaciones profesionales y sus miembros se articulen con las fuerzas vivas, organizaciones, movimientos sociales, que expresen y representen los valores y principios del proyecto ético-político profesional hegemónico y la resistencia y enfrentamiento al neoliberalismo y a las diversas formas de explotación, dominación y sometimiento sociales (sobre esto, ver: Gomes, 1995; Montaña, 2002: 257 ss).

Referencias bibliográficas

- ABRAMIDES, Beatriz y REIS CABRAL, M. do Socorro. *O novo sindicalismo e o Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- AGLIETTA, Michel. *Regulación y crisis del capital*. México, Siglo XXI, 1988.

- ANTUNES, Ricardo. *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho*. São Paulo/Campinas, Cortez/Unicamp, 1995.
- ARRIGHI, Giovanni. *O longo Século XX. Dinheiro, poder e as origens de nosso tempo*. Rio de Janeiro/São Paulo, Contraponto/UNESP, 1996.
- BARROCO, Maria Lúcia. *Ética e Serviço Social. Fundamentos ontológicos*. São Paulo, Cortez, 2001.
- BONETTI, Dilséa; VINAGRE, Marlise; SALES, Mione; GONELLI, Valéria (orgs.). *Serviço Social e ética. Convite a uma nova práxis*. São Paulo, Cortez/CFESS, 1996.
- COMITÉ MERCOSUR de Organizaciones Profesionales de Servicio Social. *Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur*. Documento resultante del 1º Seminario Regional: “Ética y Trabajo Social en el Mercosur”. Montevideo, 1 a 3 de junio de 2000.
- CORIAT, Benjamin. *Pensar pelo avesso. O modelo japonês de trabalho e organização*. Rio de Janeiro, UFRJ/Revan, 1994.
- FALEIROS, Vicente de Paula. *Saber profissional e poder institucional*. São Paulo, Cortez, 1985.
- GOMES CARDOSO, Franci. *Organizações das classes subalternas: um desafio para o Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- GUERRA, Yolanda. “A ontologia do ser social: bases para a formação profissional”; in *Serviço Social & Sociedade* n. 54. São Paulo, Cortez, 1997.
- HARVEY, David. *A condição pós-moderna. Uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. Parte II. São Paulo, Loyola, 1993.
- HOBSBAWM, Eric. *Era dos extremos. O breve século XX - 1914-1991*. São Paulo, Companhia das Letras, 1995.
- IAMAMOTO, Marilda Villela. *Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. São Paulo, Cortez, 1997.
- _____. *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. São Paulo, Cortez, 2003.
- MALAGUTI, Manoel et alii. *Neoliberalismo: a tragédia do nosso tempo*. Questões da nossa época n. 65. São Paulo, Cortez, 1998.

- MANDEL, Ernest. *La crisis. 1974-1980*. México, Ediciones Era, 1980.
- MANRIQUE, Manuel. *De apóstoles a agentes de cambio. El Trabajo Social en la Historia Latinoamericana*. Lima, Celats, 1982.
- MÉSZÁROS, István. *Para além do capital*. São Paulo, Boitempo, 2002.
- MONTAÑO, Carlos. “O Serviço Social frente ao neoliberalismo. Mudanças na sua base de sustentação funcional-ocupacional”; in *Serviço Social & Sociedade* n. 53. São Paulo, Cortez, 1997.
- _____. *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. São Paulo, Cortez, 1998.
- _____. *Terceiro Setor e Questão Social. Crítica ao padrão emergente de intervenção social*. São Paulo, Cortez, 2002.
- NETTO, José Paulo. *Crise do socialismo e ofensiva neoliberal*. Questões da nossa época n. 20. São Paulo, Cortez, 1993.
- _____. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. São Paulo, Cortez, 1997.
- O’CONNOR, James. *USA. A crise do Estado capitalista*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.
- PALMA, Diego. *A prática política dos profissionais. O caso do Serviço Social*. São Paulo/Lima, Cortez/CELATS, 1986.
- SERRA, Rose Mary. “A crise da materialidade do Serviço Social”; in *Serviço Social & Sociedade* n. 41. São Paulo, Cortez, 1993.
- _____. *Crise de materialidade no Serviço social. Repercussões no mercado profissional*. São Paulo, Cortez, 2000.
- SILVA, Maria Ozanira da Silva e. *Formação profissional do assistente social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- VERDÈS-LEROUX, Jeannine. *Le Travail Social*. Paris, Les Editions de Minuit, 1978.
- VV. AA. *Trabajo Social en América Latina – balance y perspectivas*. Lima, Celats, 1986.

PRIMERA PARTE

*Servicio Social y “cuestión social” : el debate desde
la perspectiva histórico-crítica*

1

MARIA CARMELITA YAZBEK*

EL SERVICIO SOCIAL COMO ESPECIALIZACIÓN DEL TRABAJO COLECTIVO**

Introducción

En este texto se presentan algunos elementos para comprender las particularidades del proceso de institucionalización y legitimación del Servicio Social, a partir de la reconstrucción teórica del significado social de la profesión en la sociedad capitalista.

Constituyen sus objetivos centrales: la definición del significado social de la profesión en el proceso de reproducción de las relaciones sociales; la explicitación de las demandas puestas socialmente al Servicio Social y de las necesidades sociales a las que la profesión busca responder por el carácter contradictorio de la práctica profesional; el análisis del trabajo profesional y de algunas de sus particularidades como la relación histórica con la Asistencia Social; la definición legal del Servicio Social como profesión liberal, y finalmente, una reflexión sobre la profesión en la actualidad. Así, este texto está constituido por cuatro partes articuladas y complementarias:

1. El Servicio Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales

Para una interpretación del Servicio Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, partimos del presupuesto de que el significado social de la profesión

* Doctora en Servicio Social. Profesora y Coordinadora del Programa de Posgrado (Maestría y Doctorado) en Servicio Social de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP). Autora de diversas obras científicas, como *Classes Subalternas e Assistência Social* (São Paulo, Cortez, 1996).

** Texto extraído de *Reprodução Social, Trabalho e Serviço Social*. Capacitação em Serviço Social e Política Social, Mod. 02. Brasília, CFESS/ABEPSS/CEAD/UnB, 2000.

sólo puede ser desvendado en su inserción en la sociedad; o sea, el análisis de la profesión, de sus demandas, tareas y atribuciones en sí mismas, no permiten descubrir la lógica en el interior de la cual esas demandas, tareas y atribuciones adquieren sentido. Es necesario superar el análisis del Servicio Social en sí mismo para situarlo en el contexto de las relaciones más amplias que lo condicionan y le atribuyen características particulares.

Así, un concepto fundamental para la comprensión de la profesión en la sociedad capitalista es el de *reproducción social*, que en la tradición marxista⁴ se refiere al modo como se producen y reproducen las relaciones sociales en esta sociedad. En esta perspectiva, la reproducción de las relaciones sociales se entiende como la reproducción de la totalidad de la vida social, lo que abarca no sólo la reproducción de la vida material y del modo de producción, como también la reproducción espiritual de la sociedad y de las formas de conciencia social a través de las cuales el hombre se posiciona en la vida social. De esa forma, la reproducción de las relaciones sociales es la reproducción de determinado modo de vida, del cotidiano, de valores, de prácticas culturales y políticas y del modo como se producen las ideas en esa sociedad. Ideas que se expresan en prácticas sociales, políticas, culturales y patrones de comportamiento, y que acaban por atravesar toda la trama de relaciones de la sociedad.

El proceso de reproducción de la totalidad de las relaciones sociales en la sociedad es un proceso complejo, que contiene la posibilidad de lo nuevo, de lo diverso, de lo contradictorio, del cambio. Se trata pues, de una totalidad en permanente reelaboración, en la cual el mismo movimiento que crea las condiciones para la reproducción de la sociedad de clases, crea y recrea los conflictos consecuentes de esa relación.

Esta concepción de reproducción social fundamenta una forma de aprehender el Servicio Social como institución inserta en la sociedad. Inserción esta que, según Iamamoto y Carvalho (1995; 73), implica considerar el Servicio Social a partir de dos ángulos inseparables e interdependientes:

Traducción de **Silvina Galizia**.

⁴ Tradición marxista: conjunto de elaboraciones teóricas formuladas por las diversas corrientes del marxismo.

- como realidad vivida y representada en y por la conciencia de sus agentes profesionales y que se expresa por el discurso teórico e ideológico sobre el ejercicio profesional;
- como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que dan una cierta dirección social al ejercicio profesional, que no depende de su voluntad y/o de la conciencia de sus agentes individuales.

Cabe señalar que estos dos ángulos constituyen una unidad contradictoria, y puede ocurrir un desencuentro entre las intenciones del profesional, el trabajo que realiza y los resultados que produce.

Analizar el Servicio Social en esta perspectiva permite, en primer lugar, comprender las implicaciones políticas del ejercicio profesional que se desarrolla en el contexto de las relaciones entre clases. O sea, entender que la práctica profesional del Servicio Social es necesariamente polarizada por los intereses de clases sociales en relación, y no puede ser pensada fuera de esa trama. Permite también comprender las dimensiones objetivas y subjetivas del trabajo del asistente social. Objetivas: en el sentido de considerar los determinantes socio-históricos del ejercicio profesional en diferentes coyunturas. Subjetivas: en el sentido de identificar la forma como el asistente social incorpora en su conciencia el significado de su trabajo y la dirección social que imprime a su quehacer profesional. Supone, también, descartar visiones unilaterales de la vida social de la profesión, dejando de considerar, por un lado, las determinaciones históricas, económicas, sociales, políticas y culturales sobre el ejercicio profesional del asistente social, y por otro, el modo como el profesional construye su intervención, le atribuye significado, le asigna finalidades y una dirección social.

Así, se puede afirmar que el Servicio Social participa tanto del proceso de reproducción de los intereses de preservación del capital, como de las respuestas a las necesidades de sobrevivencia de los que viven del trabajo. No se trata de una dicotomía, sino del hecho de que él no puede eliminar esa polarización de su trabajo, una vez que las clases sociales y sus intereses sólo existen en la propia relación. Esta relación, como ya afirmamos, es esencialmente contradictoria y en ella el mismo movimiento que permite la

reproducción y la continuidad de la sociedad de clases crea las posibilidades de su transformación.

¿Por qué es necesario definir el carácter de la práctica profesional y construir un proyecto profesional colectivo?

Como consecuencia de esta comprensión de la profesión, es posible afirmar el carácter esencialmente político de la práctica profesional una vez que ella se explica en el ámbito de las propias relaciones de poder de la sociedad. Tal carácter, como vimos, no deriva exclusivamente de las intenciones del profesional, a medida que su intervención sufre condicionamientos objetivos de los contextos donde actúa. Sin embargo, eso no significa que el asistente social se sitúa pasivamente frente a las situaciones sociales y políticas que configuran el cotidiano de su práctica. Y, a medida que participa de la reproducción de la propia vida social, el Servicio Social puede definir estrategias profesionales y políticas en el sentido de reforzar los intereses de la población con la cual trabaja. En este sentido, la posibilidad de que la profesión se sitúe en la perspectiva de los intereses de su población meta depende de la construcción de un proyecto profesional colectivo que oriente las acciones de los profesionales en sus diversos campos de trabajo.

2. El proceso de institucionalización y legitimación de la profesión en Brasil

Sabemos que la institucionalización del Servicio Social como profesión en la sociedad capitalista se explica en el contexto contradictorio de un conjunto de procesos sociales, políticos y económicos que caracterizan las relaciones entre las clases sociales en la consolidación del capitalismo monopolista. Así, la institucionalización de la profesión en general, en los países industrializados, está asociada a la intervención progresiva del Estado en los procesos de regulación social. Las particularidades de este proceso en Brasil demuestran que el Servicio Social se institucionaliza y legitima⁵ profesionalmente como uno de los recursos movilizados por el Estado y por el empresariado, con la base de la

⁵ Institucionalización y legitimación: proceso por el cual el Servicio Social se instituye y se establece como profesión, consiguiendo el reconocimiento de sus atribuciones y competencias en la división social del trabajo.

Iglesia Católica, en la perspectiva del enfrentamiento y regulación de la llamada cuestión social, a partir de los años 30, cuando la intensidad y extensión de sus manifestaciones en el cotidiano de la vida social adquieren expresión política. La cuestión social en sus varias expresiones, y en especial en las condiciones objetivas de vida de los segmentos más empobrecidos de la población, es por lo tanto, la *materia prima* y la justificativa de la constitución del espacio del Servicio Social en la división socio-técnica del trabajo y en la construcción/atribución de la identidad de la profesión.

En nuestro país, la Iglesia Católica tendrá particular destaque en la estructuración del perfil de la emergente profesión, como responsable por el ideario, por los contenidos y por el proceso de formación de los primeros asistentes sociales. Cabe aún señalar, que en ese momento se ve la cuestión social a partir de la fuerte influencia del pensamiento social de la Iglesia, que la trata como cuestión moral, como un conjunto de problemas de responsabilidad individual de los sujetos que los viven, a pesar de que situados dentro de relaciones capitalistas. Se trata de un enfoque individualista, psicologizante y moralizador de la cuestión,⁶ que para enfrentarla necesita de una pedagogía psicosocial⁷ que encontrará en el Servicio Social efectivas posibilidades de desarrollo.

En ese momento, las exigencias de la reproducción social de la vida de crecientes sectores de trabajadores empobrecidos, explícitas en las demandas por bienes y servicios, presionan al Estado en el sentido de una acción asistencial. Tal acción emerge en nuestra sociedad como parte de un conjunto de estrategias de regulación de los procesos económicos y sociales, justificada por la necesidad de compatibilizar políticamente las cuestiones relativas al privilegio de la industrialización y de la acumulación, al control social y a la legitimación del sistema, con las necesidades de los que viven del trabajo. Así, particularmente en la década del 40, por la creación y avance de instituciones asistenciales estatales, el Estado interviene en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, asumiendo el papel de regulador y viabilizador de esas relaciones, tanto por hacer viable el

6 Enfoque individualista, psicologizante y moralizador de la cuestión social: enfoque que define la cuestión social como de responsabilidad de los individuos que la viven, por sus problemas psicológicos o por sus conductas morales inadecuadas.

7 Pedagogía psicosocial: visión socio-educativa orientada tanto para cuestiones del medio social como para aspectos psicológicos de los individuos.

proceso de acumulación capitalista, como por la atención de las necesidades sociales de las clases subalternas.

De esa forma, y objetivando su propia legitimación, el Estado incorpora parte de las reivindicaciones de los trabajadores, mediante el reconocimiento legal de su ciudadanía a través de leyes sindicales, sociales y laborales, lo cual, al lado de las grandes instituciones asistenciales, abre para el emergente Servicio Social un mercado de trabajo que amplía sus posibilidades de intervención más allá de los trabajos de acción social hasta entonces implementados en el ámbito privado, bajo el patrocinio del sector católico. La profesión amplía su área de acción, aumenta las bases sociales de su proceso de formación, asume un lugar en la ejecución de las políticas sociales provenientes del Estado, y a partir de ese momento su desarrollo se relaciona con la complejidad de los aparatos e instituciones estatales en la implementación de Políticas Sociales.

Así, el Estado gradualmente va impulsando la profesionalización del asistente social y ampliando su campo de trabajo en función de las nuevas formas de enfrentamiento de la cuestión social. Este lazo con las Políticas Sociales interferirá también en el perfil de la población meta hacia la cual se dirige la acción del Servicio Social, la cual se amplía y alcanza grandes sectores del proletariado, principal foco de las acciones asistenciales del Estado. Es importante recordar que la acción normativa y asistencial del Estado, que en ese momento presenta fuertes características paternalistas y represivas, reforzadoras de la idea de un Estado humanitario y benemerente, tenderá a expresarse en las décadas siguientes a través de Políticas Sociales inoperantes. Éstas, reproduciendo la lucha política más general de la sociedad con sus contradicciones y ambigüedades, se caracterizarán por su poca efectividad social y por su creciente subordinación a intereses económicos.

Otra característica histórica de las Políticas Sociales brasileñas y que interferirá en el desempeño profesional de los asistentes sociales es su fragmentación, pues se conciben sectorialmente como si lo social fuese la simple suma de sectores de la vida, sin articulación, una comprensión parcial de la realidad social. Consecuentemente, las acciones profesionales acaban fragmentándose, asumiendo un carácter puntual y localizado.

Lo que nos interesa evidenciar es el papel regulador del Estado⁸ en la esfera social, y en su ámbito, las acciones de la carrera de Servicio Social, que se establecen y se modifican en virtud de la correlación de fuerzas sociales en diferentes coyunturas históricas. Con todo, las políticas gubernamentales en el campo social en nuestro país, aunque históricamente expresan el carácter contradictorio de las luchas sociales, acaban por reproducir el perfil de la desigualdad social de nuestra sociedad, manteniendo esa área de acción incapaz de modificar ese rasgo. Sin embargo, y a pesar de esas características, vemos crecer la dependencia de grupos cada vez mayores de la población por servicios sociales públicos para la atención de sus necesidades, particularmente en lo referente a las condiciones de vida en el espacio urbano.

Por lo tanto, en la trama de relaciones sociales concretas, en la historia social de la organización de nuestra propia sociedad, se gestan las condiciones para que en el proceso de división social y técnica del trabajo el Servicio Social constituya un espacio de profesionalización y asalariamiento. En este proceso, el Servicio Social se va a insertar como mediador, obteniendo legitimidad en el conjunto de los mecanismos reguladores, en el ámbito de las políticas socio-asistenciales, desarrollando actividades y cumpliendo objetivos que les son atribuidos socialmente y que, como se señaló anteriormente, sobrepasan su voluntad e intencionalidad. Esta inserción, que pone al asistente social en una relación de asalariamiento y lo integra al mercado de trabajo como uno de los agentes responsables por la ejecución de políticas originadas en el ámbito del Estado y orientadas para la atención de las secuelas de la cuestión social, le va a imprimir un carácter no liberal al ejercicio profesional, a pesar de su reconocimiento legal como profesión liberal.

Así, si bien el servicio social ha sido reglamentado como profesión liberal, el asistente social no se ha configurado como profesional autónomo en el ejercicio de sus actividades, pues no dispone del control de las condiciones materiales, organizacionales y técnicas para el desempeño de su trabajo. Sin embargo, eso no significa que la profesión no dispone de relativa autonomía y de algunas características que están presentes en las profesiones liberales como la singularidad que puede establecer en la relación con sus

⁸ El papel regulador del Estado: interferencia del Estado en las relaciones sociales, tanto para favorecer la acumulación capitalista, como para prestar servicios sociales necesarios para la atención de

usuarios, la presencia de un Código de Ética orientando sus acciones, el carácter no rutinario de su trabajo, la posibilidad de presentar propuestas de intervención a partir de sus conocimientos técnicos, y finalmente, la Reglamentación legal de la profesión (que dispone sobre el ejercicio profesional, sus competencias, atribuciones privativas y foros que controlan la disciplina y defienden el ejercicio de la profesión). Es necesario también recordar que el Servicio Social todavía mantiene trazos de profesión en cuyo origen se encuentran presentes elementos vocacionales como la valorización de cualidades personales y morales, el apelo ético, religioso o político y el discurso altruista y desinteresado. En esas profesiones la primacía del ser sobre el propio saber es esencial.

Estos encuadramientos de la intervención muchas veces oscurecen para el asistente social el hecho de que su actividad profesional está incluida en una relación de compra-venta de su fuerza de trabajo, que se vuelve mercantilizada (mediante el salario), estableciendo allí una división entre el trabajo profesional y la actividad asistencial voluntaria. En ese sentido, el campo de trabajo del asistente social, en el mercado de trabajo, se establece por medio de relaciones contractuales, que irán a definir las condiciones concretas del ejercicio profesional. En este contexto, el Servicio Social asume un lugar en el cuadro de las profesiones justificado y legitimado particularmente por el crecimiento de las instituciones públicas administradas o subsidiadas por el Estado, que según investigaciones recientes, hasta los días de hoy mantiene la posición de mayor empleador de los asistentes sociales del país.

Aún más, cabe señalar que esas condiciones concretas, que posibilitan el ejercicio profesional del asistente social en el contexto de la división social y técnica del trabajo, son las que van a delimitar las posibilidades del proyecto profesional, apuntando sus límites y sus especificidades hacia el interior del proceso de reproducción social de la vida de los segmentos más empobrecidos de la sociedad.

En este proceso se van constituyendo las particularidades de la profesión derivadas tanto de las respuestas formuladas por los profesionales a las demandas de los grupos y clases sociales que configuran el mercado de trabajo del asistente social, como de las

formas de organización socio-profesional del colectivo, y de las formulaciones teórico-metodológicas construidas sobre y a partir del Servicio Social. O sea, en su trayectoria, el Servicio Social profesional va construyendo referencias que expresan su identidad profesional, derivada del modo de inserción objetiva de la profesión en las relaciones sociales y de su modo de pensar y efectuar el ejercicio profesional.

Del punto de vista de la demanda, se observa que en nuestra sociedad el Servicio Social como profesión conduce su intervención hacia los segmentos más empobrecidos y subalternizados de la sociedad, prestando servicios sociales dirigidos a la atención de las llamadas necesidades sociales vinculadas a la sobrevivencia de esa población; sobre todo de aquellos que viviendo en situación de miseria son excluidos del acceso a los bienes y servicios de esta sociedad.

¿Cuál es la importancia de las políticas Sociales para la consolidación de la profesión de asistente social?

La institucionalización y legitimación del Servicio Social como profesión se fundamenta en procesos de reproducción social de la vida, y particularmente en éstos, en las diversas manifestaciones de la cuestión social, de la pobreza y de la exclusión. O sea, la profesión es resultado de circunstancias históricas definidas y se consolida a medida que se constituyen en el país las Políticas Sociales y sus (precarios e insuficientes) patrones de protección social.

3. Las demandas y particularidades del trabajo profesional en la sociedad brasileña

Vimos que en el proceso de división social del trabajo, desde su emergencia el Servicio Social como profesión se inscribe en el interior de las estructuras socio-asistenciales existentes, desarrollando una acción socio-educativa con las clases subalternas⁹. Esta acción, que se modifica y sufre redefiniciones con la alteración de los

⁹ Clases subalternas: los fundamentos para la elección de la categoría “subalterno” fueron buscados en el pensamiento de Gramsci. Esta categoría contempla una diversidad de situaciones y no expresa sólo la explotación, sino también la dominación y la exclusión económica, política, social y cultural. Como categoría analítica, la subalternidad es aquí entendida como resultado directo de las relaciones de poder en la sociedad y

contornos de la cuestión social, junto con las acciones de otros profesionales, participa del proceso de creación de condiciones fundamentales para la reproducción social de la vida de esas clases. En el conjunto de esta acción, que se expresa en proyectos, programas y prácticas institucionalizados, se sitúa el asistente social reconocido como el profesional de la ayuda, del auxilio, de la asistencia, desarrollando una acción pedagógica, distribuyendo recursos materiales, testificando carencias, seleccionando, otorgando méritos, orientando y dilucidando a la población en cuanto a sus derechos, a los servicios, a los beneficios disponibles, administrando recursos institucionales, en una mediación de la relación Estado, institución y clases subalternas.

El desvelamiento de esa relación permitirá comprender las políticas socio-asistenciales como espacios contradictorios donde, si existe el control, el encuadramiento de los subalternos, también existe la lucha por los derechos de ciudadanía y además, aunque de forma precaria, el acceso real a servicios y recursos que esa población no puede alcanzar. De esa forma, el Servicio Social participa tanto de la creación de las condiciones para la sobrevivencia material de las clases subalternas, como de una acción socio-educativa tensionada por la dinámica contradictoria de los intereses enfrentados en el espacio en que se mueve.

No podemos olvidar que en la cotidianidad de su práctica, los asistentes sociales mantienen un doble vínculo: con las instancias institucionales mandatarias, que lo contratan para realizar un trabajo, mediante asalariamiento, y con la población usuaria a quien el profesional presta servicios. En síntesis, en la división social y técnica del trabajo colectivo, el asistente social es demandado para, al lado de otros profesionales, implementar políticas socio-asistenciales en el ámbito de organizaciones públicas y privadas, operando bajo dos perspectivas: la prestación de servicios y la acción educativa (y político-ideológica).

A través de la prestación de servicios socio-asistenciales el asistente social interfiere en las relaciones sociales que hacen parte del cotidiano de su población usuaria. Esta interferencia se realiza particularmente a través del ejercicio de la dimensión socio-educativa, que tanto puede asumir un carácter de encuadramiento disciplinador, destinado a

se expresa en diferentes circunstancias y condiciones de la vida social, más allá de la explotación del trabajo

moldear al *cliente* en su inserción institucional y en la vida social, como puede dirigirse hacia el fortalecimiento de los proyectos y luchas de clases en la sociedad.

Es innegable que el propio campo de trabajo del Servicio Social encuentra en la administración y realización de acciones de Asistencia Social una mediación fundamental. En el transcurso de la historia de la profesión, el asistente social es el profesional de la asistencia social, la cual se constituye, por lo tanto, en una referencia fundamental para pensar un proyecto profesional dirigido a los intereses de las clases subalternas en nuestra sociedad. Asumir la relación histórica de la profesión con la Asistencia Social es condición para que los asistentes sociales superen la ideología del asistencialismo y avancen en las luchas por los derechos y por la ciudadanía.

Así, el análisis de las particularidades del trabajo del Servicio Social realizado con las clases subalternas necesariamente sitúa este trabajo en una dimensión eminentemente política, cuestionando el significado y la dirección social de esta acción profesional. Lo que pretendemos señalar es que este significado y la dirección social del trabajo profesional se explican a partir y en el conjunto de las relaciones y de los proyectos confrontados en la trama social.

¿Cómo se da la comprensión de las particularidades del ejercicio profesional?

La comprensión de las particularidades del ejercicio profesional, entre las cuales se destaca la Asistencia Social, implica que se las inscriba, de un lado, en el contexto histórico en que la profesión se enmarca, se altera y se mueve a partir de su inserción en las relaciones sociales más amplias; de otro, en el modo de pensar o en el proyecto profesional del Servicio Social, elaborado colectivamente por sus profesionales, por intermedio de sus entidades a partir de su inserción en la realidad y de sus respuestas a los desafíos cotidianos puestos por la práctica.

(Ej.: la condición del anciano, de la mujer, de los negros etc.).

4. La profesión como especialización del trabajo colectivo en la actualidad

A través de esta reflexión, se afirmó el carácter histórico y mutable de la acción profesional del asistente social en la trama de las relaciones sociales vigentes en la sociedad. O sea, la intervención de este profesional enfrenta la necesidad de realizar cambios, como resultado de las transformaciones que ocurren en las relaciones sociales que particularizan el avance del capitalismo en el país. Así, a medida que las nuevas situaciones imponen nuevas exigencias a la profesión, el Servicio Social está obligado a actualizarse, redefiniendo estrategias y procedimientos, adecuándose a las nuevas demandas y exigencias del mercado de trabajo. Eso sin dejar de lado algunas características históricamente presentes de su intervención. En la actualidad, en el Servicio Social coexisten prácticas renovadas al lado de *viejas* prácticas. Siempre en el mismo espacio: la producción/reproducción social de la vida de clases subalternas en la sociedad.

Hoy, al incorporar el Servicio Social al ámbito de los cambios históricos que alteran las relaciones de trabajo en la sociedad, buscando situarlo como trabajo especializado dentro de la división social y técnica del trabajo colectivo, sobre todo en los procesos de trabajo que tienen por objetivo la producción y reproducción social de la vida de las clases subalternizadas en nuestra sociedad, existe la preocupación de afirmar la profesión y las particularidades de su intervención en virtud de los nuevos contornos de la cuestión social y de los nuevos patrones de regulación con que se enfrentan las políticas sociales en la contemporaneidad.

En la actual coyuntura de precarización y subalternización del trabajo a la dinámica del mercado, de erosión de las bases de la acción social del Estado y de desmonte de los derechos sociales, civiles y económicos, la cuestión social, materia prima de la intervención profesional de los asistentes sociales, asume nuevas configuraciones y expresiones entre las cuales destacamos la inseguridad y vulnerabilidad del trabajo y la penalización de los trabajadores, el desempleo, la reducción salarial, el aumento de la explotación del trabajo femenino, la desreglamentación general de los mercados. Otras varias cuestiones con las cuales los asistentes sociales conviven cotidianamente son: cuestiones de salud pública, de violencia, de droga, de trabajo de niños y adolescentes, de los que viven en la calle o de la

vivienda precaria e insalubre, de la insuficiencia alimenticia, de la ignorancia, de la fatiga, del envejecimiento sin recursos etc. Situaciones que representan para los que las viven, experiencias de desprestigio y de exclusión social (y que expresan también cuánto la sociedad puede *tolerar* y banalizar la pobreza sin hacer nada para minimizarla o erradicarla).

Frente a este cuadro, se hace evidente la defensa de alternativas privatistas para la cuestión social, aumentan las acciones en el campo de la filantropía y las organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro. Creadas y mantenidas en la énfasis dada a la participación voluntaria, involucradas en la construcción de una esfera de interés público, no estatal, emergen como alternativas en virtud de la limitación de la acción social del Estado neoliberal. Por el papel subsidiario que le cabe al Estado en este contexto emergen, en el ámbito de la Protección Social, propuestas selectivas, reduccionistas, apenas suficientes para minimizar las consecuencias negativas de los programas de ajuste estructural. A pesar del reconocimiento de derechos sociales garantizados por la Constitución, el modelo es un Estado que apela para la solidaridad social y se posiciona como colaborador* de la sociedad en sus responsabilidades sociales, transfiriendo para el sector privado actividades prestadas por órganos estatales, rediseñando las acciones sociales y las políticas sociales en general, acentuando sus insuficiencias y precariedades.

Tal como fue apuntado anteriormente, el trabajo del asistente social está profundamente condicionado por la trama de relaciones vigentes en la sociedad, y sin duda el actual escenario de desarrollo capitalista plantea al Servicio Social, como especialización del trabajo colectivo, nuevas demandas, desafíos y competencias al lado de viejas prácticas que persisten (Iamamoto, 2003).

Inmerso en este contexto contradictorio y subordinado a una coyuntura adversa, el asistente social se ve enfrentado a este conjunto de transformaciones societarias que ya interfieren en el cotidiano de su trabajo. Así, por ejemplo, los profesionales que actúan en la esfera pública estatal sufren las consecuencias de la reducción de recursos en el área social, lo que ha significado, muchas veces, el deterioro de los servicios sociales prestados,

* “Parceiro”, en el original N. del Ed. .

comprometiendo la cobertura así como la calidad y la equidad de los mismos. Pero también es en la esfera pública estatal que con los procesos descentralizadores de las Políticas Sociales se diversificaron las demandas para este profesional, que va más allá de la condición de ejecutor terminal de programas para asumir posiciones de planeamiento y gestión de estas políticas.

En todo el territorio nacional también es notable la presencia del asistente social en Foros y Consejos vinculados a las Políticas Sociales, tanto en el plano de defensa de derechos sociales de los usuarios de estas políticas, como en el ámbito del legítimo control social de las mismas, o de los planes, proyectos y presupuestos. Este proceso impone a los asistentes sociales nuevas demandas y competencias tanto en el nivel de conocimientos, como en el plano concreto de la negociación política y en la definición de patrones calificados para estas políticas.

Aún en relación a la diversificación del mercado de trabajo del asistente social en el país, en la actualidad es necesario que la profesión construya una perspectiva crítica sobre el Tercer Sector¹⁰ (no gubernamental, no lucrativo, con énfasis en la participación voluntaria). Porque, aunque la presencia del sector privado en la provisión de servicios sociales no se constituye en una novedad en la trayectoria del trabajo profesional, es innegable que hoy contamos con nuevas alternativas en ese campo, sobre todo con el crecimiento de ONGs y de modernas fundaciones empresariales que vienen moviendo un conjunto considerable de voluntarios y muchos recursos en la prestación de servicios sociales (Yazbek, 1995:17).

Otro aspecto a ser resaltado, tanto en la esfera pública estatal como en el sector privado, es la división de demandas que la profesión enfrenta, con las perspectivas desreglamentadoras de los mercados de trabajo y las crecientes tendencias al trabajo interdisciplinario que atraviesan las relaciones de trabajo en la contemporaneidad.

10 Tercer Sector: conjunto de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro que forman un abanico extremadamente diversificado: desde las tradicionales entidades filantrópicas, asistenciales (religiosas o laicas) hasta las modernas fundaciones empresariales, pasando por ONGs de defensa de derechos sociales y mejoría de las condiciones de vida de la población.

Para terminar, es necesario afirmar que el Servicio Social, que se enfrenta con estas complejas transformaciones sociales, no está desprovisto de calificaciones, es una profesión que alcanzó madurez y que se viene constituyendo en un interlocutor privilegiado en sus diversos espacios de acción.

Referencias bibliográficas

- IAMAMOTO, Marilda V. y CARVALHO, Raul. *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil. Esboço de una interpretação histórico/metodológica*. São Paulo, Cortez/CELATS, 1995. Edición en español, parcialmente alterada por la autora, en IAMAMOTO, M. V. *Servicio Social y división del trabajo*. São Paulo, Cortez, 1997.
- _____. *El Servicio Social en la Contemporaneidad*. São Paulo, Cortez, 2003.
- YAZBEK, Maria Carmelita. “A Política Social brasileira nos anos 90: A refilantropização da ‘Questão Social’”; in *Cadernos ABONG*, Série Especial n. 3. São Paulo, oct. 1995.

2

JOSÉ PAULO NETTO***CINCO NOTAS A PROPÓSITO DE LA “CUESTIÓN SOCIAL”****

En la agenda contemporánea del Servicio Social, la “cuestión social” es punto sobresaliente, ineludible y prácticamente consensual.

Y lo es por razones más que sólidas: por un lado, está la presión que sobre la práctica profesional de los asistentes sociales ejerce el hecho de que, transcurridas casi dos décadas de la derrota de la dictadura, la llamada *deuda social*, lejos de ser saldada con la restauración democrática, fue *incrementada*¹¹; por otro lado, porque la continuidad del proceso de renovación profesional exigió una actualización de la formación académica, ya que, muy correctamente el proyecto formativo está enraizado en la intervención sobre la “cuestión social”¹². Incluso repercute en este destaque de la “cuestión social” el renovado interés que ha despertado en investigadores europeos –marcadamente franceses– cuya obra influyó en la reflexión de investigadores y docentes del área de Servicio Social.

* Doctor en Servicio Social. Profesor Titular de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), y Profesor Visitante en programas de Posgrado en el Brasil, Portugal y América Latina. Autor de más de una decena de libros, entre ellos, *Capitalismo monopolista y Servicio Social* (1997) y *Dictadura e Serviço Social no Brasil* (1991), ambos por la Cortez.

** Texto extraído de *Temporalis*, n° n. 3. Brasília, ABEPSS, 2001.

Traducción de **Ramiro M. Dulcich**.

11 Y para este incremento no fue menor la contribución ofrecida por la orientación macroeconómica que los dos gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (FHC), implementaron con el respaldo de los organismos representativos del capital financiero internacional y para regocijo de sus socios nativos, naturalmente además de la alegre capitulación de buena parte de la intelectualidad académica. El desastre que esa orientación ha significado para la masa de la población brasileña no puede ser aquí abordado, pero algunos de sus indicadores están recogidos en el volumen organizado por Lesbaupin (1999).

12 “El Servicio Social se particulariza en las relaciones sociales de producción y reproducción de la vida social como una profesión que interviene en el ámbito de la cuestión social, expresada por las contradicciones del desarrollo del capitalismo monopolista” (ver ABESS/CEDEPSS, 1997: 60).

Así, la actualidad de la “cuestión social” se presenta tanto para los asistentes sociales de *campo* como para aquellos que especialmente en la academia se ocupan con la formación de las nuevas generaciones profesionales y con la investigación de la realidad social.

Pero es un hecho que la expresión “cuestión social” no es semánticamente unívoca; al contrario, se registran en torno de ella comprensiones diferenciadas y atribuciones de sentido muy diversas. Cualquier esfuerzo de precisión en este dominio debe ser saludado – muy particularmente porque favorece a la comprensión de las referencias más amplias a partir de las cuales ella es utilizada.

Quiero desde ya señalar el carácter extremadamente modesto de mi intervención, que busca apenas y tan solamente ofrecer algunas determinaciones teóricas e históricas para circunscribir lo que entiendo como “cuestión social”, en el marco de la tradición teórico política en que todavía me sitúo, contra viento y marea – *la tradición marxista*.

1. Todas las referencias posibles sugieren que la expresión “cuestión social” tiene una historia reciente: su empleo data de cerca de ciento setenta años. Parece que comenzó a ser utilizada en la tercera década del siglo XIX y fue divulgada hasta la mitad de aquella centuria por críticos de la sociedad y filántropos situados en los más variados espacios del espectro político¹³.

La expresión surge para dar cuenta del fenómeno más evidente de la historia de la Europa Occidental que experimentaba los impactos de la primera onda industrializante, iniciada en Inglaterra en el último cuarto del siglo XVIII: se trata del fenómeno del pauperismo. En efecto, la pauperización (en este caso, absoluta) masiva de la población trabajadora constituyó el aspecto más inmediato de la instauración del capitalismo en su fase industrial-competitiva y no casualmente engendró una copiosa documentación¹⁴.

13 Desde un legitimista francés como Armand de Melun a un joven revolucionario alemán como F. Engels (1986). Curiosamente, la expresión “cuestión social” emerge prácticamente al mismo tiempo en que surge en el vocabulario político la palabra socialismo.

14 El texto de Engels, referido en la nota anterior, es apenas un ejemplo de una larga bibliografía, en la cual concurren autores de las más diversas posiciones ideo-políticas (citamos Villermé, Ducpétiaux,

Para los más lúcidos observadores de la época, independientemente de su posición ideopolítica, se hizo claro que se trataba de un fenómeno nuevo, sin precedentes en la historia anterior conocida¹⁵. De hecho, si no era inédita la desigualdad entre los varios sectores sociales, si venía de muy lejos la polarización entre ricos y pobres, si era antiquísima la diferente apropiación y usufructo de los bienes sociales, era radicalmente nueva la dinámica de la pobreza que entonces se generalizaba¹⁶.

Por primera vez en la historia registrada, *la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas*. Cuanto más la sociedad se revelaba capaz de progresivamente producir más bienes y servicios, tanto más aumentaba el contingente de sus miembros, que además de no tener acceso efectivo a tales bienes y servicios, se veían desposeídos de las condiciones materiales de vida de las que disponían anteriormente. Si en las formas de sociedad precedentes a la sociedad burguesa la pobreza estaba ligada a un cuadro general de escasez (cuadro en larguísima medida determinado por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas materiales y sociales), ahora ésta se mostraba conectada a un cuadro general que tendía a reducir fuertemente la situación de escasez. En una palabra, la pobreza acentuada y generalizada en el primer tercio del siglo XIX –*el pauperismo*– aparecía como nueva, precisamente porque se producía por las mismas condiciones que propiciaban en el plano inmediato los supuestos de su reducción, y en el extremo, de su supresión.

La designación de ese pauperismo por la expresión “cuestión social” se relaciona directamente a sus desdoblamientos socio-políticos. Si se hubieran mantenido los pauperizados en la condición de víctimas del destino, si ellos hubieran revelado la resignación que Comte consideraba la gran virtud cívica, la historia subsiguiente hubiera

Buret). Hasta un conservador como Tocqueville se ocupó del problema, en su *Mémoire sur le paupérisme*, presentada a la Academia de Cherbourg en 1835.

15 En su ensayo *As metamorfoses da questão social. Uma crônica do salário*, Robert Castel (1998: 284) señala que autores como Buret y Villeneuve-Bargemont tenían conciencia de la novedad del pauperismo en cuestión, cabiéndole la caracterización de una nueva pobreza.

16 Datos cuantitativos del cuadro del pauperismo europeo están disponibles tanto en obras estrictamente históricas (ver por ejemplo, Hobsbawm, 1988, o específicamente para Inglaterra, Thompson, 1987) como en textos de naturaleza sociológica (ver el citado trabajo de R. Castel). Es relevante notar que, en el siglo XX, mucho antes de que el interés académico “descubriera” a los excluidos, fue un marxista norteamericano quien dedicó especial atención al pauperismo (ver la obra originalmente publicada en 1936, de Leo Huberman, 1986).

sido otra. Lamentablemente para el orden burgués que se consolidaba, los pauperizados no se conformaron con su situación: desde la primera década hasta la mitad del siglo XIX, su protesta tomó las más diversas formas, desde la violencia *luddista* hasta la constitución de las *trade unions*¹⁷, configurando una amenaza real a las instituciones sociales existentes. Fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como “cuestión social”.

2. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la expresión “cuestión social” deja de ser usada indistintamente por críticos sociales de diferenciados lugares del espectro ideológico —ésta se desliza, lenta pero nítidamente, para el vocabulario propio del pensamiento conservador.

El divisor de aguas, también aquí, es la revolución de 1848. De un lado, los eventos de 1848, cerrando el ciclo progresista de la acción de clase de la burguesía, impiden a partir de entonces a los intelectuales a ella vinculados (en tanto sus representantes ideológicos) la comprensión de los nexos entre economía y sociedad —quedando vedada la comprensión de la relación entre desarrollo capitalista y pauperización. Puesta en primer lugar, con carácter de urgencia, la manutención y la defensa del orden burgués, la “cuestión social” pierde paulatinamente su estructura histórica determinada y es crecientemente naturalizada, tanto en el ámbito del pensamiento conservador laico como en el del confesional (que además tardó en reconocerla como pertinente).

Entre los pensadores laicos, las manifestaciones inmediatas de la “cuestión social” (fuerte desigualdad, desempleo, hambre, enfermedades, penuria, desamparo frente a coyunturas económicas adversas) son vistas como el desdoblamiento, en la sociedad moderna (léase: burguesa), *de características ineliminables de todo y cualquier orden social*, que a lo sumo pueden ser objeto de una intervención política limitada (preferencialmente con soporte “científico”), capaz de amenizarlas y reducirlas a través de un ideario reformista (aquí el ejemplo más típico es ofrecido por Durkheim y su escuela sociológica). En el caso del pensamiento conservador confesional, se reconoce la gravitación de la “cuestión social” y se apela a medidas socio-políticas para disminuir sus

17 Una síntesis bastante didáctica de la historia del movimiento obrero se encuentra en Abendroth,

consecuencias, se insiste en que solamente su exacerbación contraría la *voluntad divina* (es emblemática, aquí la lección de León XIII, de 1891).

En cualquiera de los dos casos –lo que además explica la perfecta complementariedad político-práctica de esas dos vertientes del conservadurismo– incluso las reducidas reformas sociales posibles están hipotecadas a una *reforma moral del hombre y de la sociedad*. De hecho, en el ámbito del pensamiento conservador, la “cuestión social”, en una operación simultánea a su naturalización, se convierte en objeto de acción moralizadora. Y en ambos casos el enfrentamiento de sus manifestaciones debe ser función de un programa de reformas que antes que nada preserve *la propiedad privada de los medios de producción*. Más precisamente: el cuidado con las manifestaciones de la “cuestión social” es expresamente desvinculado de cualquier medida tendiente a problematizar el orden económico social establecido; se trata de combatir las manifestaciones de la “cuestión social” sin tocar los fundamentos de la sociedad burguesa. Se tiene aquí obviamente un reformismo para conservar¹⁸.

Pero la explosión de 1848 no afectó solamente las expresiones ideales (culturales, teóricas, ideológicas) del campo burgués. Ésta hirió sustantivamente las bases de la cultura política que portaba hasta entonces el movimiento de los trabajadores: explicitando el carácter antagónico de los intereses sociales de las clases fundamentales, 1848 implicó la disolución del ideario formulado por el utopismo. De esa disolución resultó el entendimiento de que la resolución efectiva del conjunto problemático designado por la expresión “cuestión social” sería función de la subversión completa del orden burgués, en un proceso del cual estaría excluida cualquier colaboración de clases¹⁹ –uno de los resultantes de 1848 fue el pasaje del proletariado, en un nivel histórico universal, de la condición de clase en sí a clase para sí . Las vanguardias trabajadoras, en su proceso de

(1977).

18 No se puede confundir el pensamiento conservador, que gana densidad y expansión después de 1848, con el reaccionarismo. Si para éste la alternativa a los males del orden burgués consiste en la restauración del Antiguo Régimen, lo que es propio del pensamiento conservador es el reformismo, en el interior –y sin herirlas– de las instituciones fundantes del mundo del capital.

19 Para que se tenga una noción de las ilusiones del utopismo, recuérdese que uno de sus más dotados y consecuentes representantes, Robert Owen, preparó un memorial dirigido a todos “los republicanos rojos, comunistas y socialistas de Europa”, enviado tanto al gobierno provisorio francés de 1848 como ... ¡ a la “reina Victoria y sus consejeros responsables”!

lucha, accedieron a la conciencia política de que la “cuestión social” está necesariamente vinculada a la sociedad burguesa: solamente la supresión de ésta conduce a la supresión de aquélla .

A partir de ahí, el pensamiento revolucionario pasó a identificar en la propia expresión “cuestión social” una tergiversación conservadora, y a sólo emplearla indicando este trazo mistificador²⁰.

3. Sin embargo, conciencia política no es lo mismo que comprensión teórica –y el movimiento de los trabajadores tardaría todavía algunos años en encontrar los instrumentos teóricos y metodológicos para aprehender la génesis, la constitución y los procesos de reproducción de la “cuestión social”.

Si ya en las vísperas de la eclosión de 1848 K. Marx avanzaba en el rumbo de aquélla comprensión –como puede verificarse nítidamente en sus dos obras más importantes entonces publicadas–²¹ es apenas en 1867, con la publicación del primer volumen de *El Capital*²², que la razón teórica accedió a la comprensión del complejo de causalidades de la “cuestión social”. Solamente con el conocimiento riguroso del “proceso de producción del capital” Marx puede aclarar con precisión la dinámica de la “cuestión social”, consistente en un complejo problemático muy amplio, irreductible a su manifestación inmediata como pauperismo²³.

El análisis marxiano de la “Ley general de la acumulación capitalista”, presente en el vigésimo tercer capítulo del libro publicado en 1867²⁴, revela la anatomía de la “cuestión social”, su complejidad, su carácter de corolario (necesario) del desarrollo capitalista en todas sus fases. El desarrollo capitalista produce necesariamente la “cuestión social” – diferentes fases capitalistas producen diferentes manifestaciones de la “cuestión social”;

20 De ahí pues las comillas que utilizo siempre que a ella me refiero.

21 Pienso específicamente en *Miseria de la Filosofía* (1986), y en colaboración con Engels, en el *Manifiesto del Partido Comunista* (1998).

22 Entre las varias ediciones en portugués, ver Marx, *El Capital. Crítica de la Economía Política* (vol. 1, tomos I-II, 1983-1984).

23 Es de notar que, tanto en *Miseria de la Filosofía* como en el *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx pronostica que el desarrollo del capitalismo implica pauperización absoluta de la masa proletaria. Es en *El Capital* itálico donde distinguirá los mecanismos de pauperización absoluta y relativa.

24 Ver en la edición citada en la nota 12, en el tomo II: 187 ss.

ésta no es una secuela adjetiva o transitoria del régimen del capital: su existencia y sus manifestaciones son indisociables de la dinámica específica del capital transformado en potencia social dominante. La “cuestión social” es constitutiva del desarrollo del capitalismo. No se suprime la primera conservándose el segundo.

El análisis de conjunto que Marx ofrece en *El Capital* revela brillantemente que la “cuestión social” está básicamente determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/trabajo –la explotación. Sin embargo, la explotación apenas remite a la determinación molecular de la “cuestión social”; en su íntegra, lejos de cualquier uncausalidad, implica la confluencia mediada de por componentes históricos, políticos, culturales etc. Sin herir de muerte a los dispositivos explotadores del régimen del capital, toda lucha contra sus manifestaciones socio-políticas y humanas (precisamente lo que se designa por “cuestión social”) está condenada a enfrentar síntomas, consecuencias y efectos.

El análisis marxiano fundado en el carácter explotador del régimen del capital permite muy especialmente situar con radicalidad histórica la “cuestión social”, esto es, distinguirla de las expresiones sociales derivadas de la escasez en las sociedades que precedieron al orden burgués. La explotación no es un trazo distintivo del régimen del capital (de hecho, se sabe que formas sociales asentadas en la explotación precedieron largamente al orden burgués); lo que es distintivo de ese régimen es que la explotación se efectiva en un marco de contradicciones y antagonismos que la hacen, por primera vez en la historia registrada, suprimible sin la supresión de las condiciones en las cuales se crea exponencialmente la riqueza social. O sea: la supresión de la explotación del trabajo por el capital, una vez constituido el orden burgués y altamente desarrolladas las fuerzas productivas, no implica –¡muy por el contrario!– reducción de la producción de riquezas.

En las sociedades anteriores al orden burgués, las desigualdades, las privaciones etc. devenían de una escasez que el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas no podía suprimir (y al que era correlativo un componente ideal que legitimaba las desigualdades, las privaciones etc.); en el orden burgués constituido, ellas devienen de una escasez producida socialmente, de una escasez que resulta necesariamente de la contradicción entre las fuerzas productivas (crecientemente socializadas) y las relaciones de producción (que garantizan la

apropiación privada del excedente y la decisión privada de su destinación). La “cuestión social”, en esta perspectiva teórico-analítica, no tiene que ver con el desdoblamiento de problemas sociales que el orden burgués heredó o con trazos invariables de la sociedad humana; tiene que ver exclusivamente con la sociabilidad erguida bajo el comando del capital.

Sin embargo, del análisis teórico marxiano no se puede derivar el inmovilismo socio-político consistente en la espera de un día D, o una hora H, revolucionariamente catastrófica, en que el régimen del capital sea reducido a escombros –y con él desaparezca la explotación. Del análisis marxiano lo que legítimamente queda excluido es tan solamente cualquier ilusión acerca del alcance de las reformas al interior del capitalismo.

4. En la secuencia de la Segunda Guerra Mundial, y en el proceso de reconstrucción económica y social que entonces tuvo curso, especialmente en Europa Occidental, el capitalismo experimentó lo que algunos economistas franceses denominaron de “las tres décadas gloriosas” –de la reconstrucción a la transición de los años sesenta a los setenta, incluso sin erradicar sus crisis periódicas, el régimen del capital vivió una larga coyuntura de crecimiento económico. No por casualidad, la primera mitad de los años sesenta asistió a la caracterización de la sociedad capitalista –evidentemente desconsiderando el infierno de su periferia, el entonces llamado Tercer Mundo– como sociedad afluyente, sociedad de consumo.

La construcción del *Welfare State* en la Europa Nórdica y en algunos países de la Europa Occidental, bien como el dinamismo de la economía norteamericana (desde la Segunda Guerra en el comando del capitalismo mundial), parecían remitir al pasado la “cuestión social” y sus manifestaciones –éstas eran casi un privilegio de la periferia capitalista, enredada con los problemas de l “subdesarrollo”. Apenas los marxistas insistían en señalar que las mejorías en el conjunto de las condiciones de vida de las masas trabajadoras no alteraban la esencia explotadora del capitalismo, que continuaba revelándose a través de intensos procesos de pauperización relativa –apenas los marxistas y unos pocos críticos sociales, como Michael Harrington, que tenía el coraje de investigar “la pobreza, el otro lado de la América”.

En la entrada de los años setenta, se agotó la onda larga expansiva de la dinámica capitalista²⁵. A la reducción de las tasas de ganancia, condicionadas también por el ascenso del movimiento obrero –que alcanzara significativas victorias en aquellos años y en los inmediatamente anteriores–²⁶ el capital respondió con una ofensiva política (de inicio, básicamente represiva –recuérdese el trato que al movimiento sindical brindaron la Sra. Thatcher y R. Reagan–, después fundamentalmente de naturaleza ideológica) y económica. Lo que siguió es conocido (se trata de lo que Ruy Braga denominó de restauración del capital) y no necesita ser retomado aquí²⁷: la conjunción “globalización” más “neoliberalismo” vino para demostrar a los ingenuos que el capital no tiene ningún “compromiso social” –su esfuerzo para romper con cualquier regulación política, extra-mercado NÃO HIFENIZAR , ha sido coronado de éxito. Se erosionó el fundamento del *Welfare State* en varios países y la resultante macroscópica social saltó a la vista: el capitalismo “globalizado”, “transnacional” y “ posfordista ” desvistió la piel de cordero –y la intelectualidad académica, la misma que en buena parte considera a Marx el creador de un “paradigma en crisis”, descubrió la “nueva pobreza”, los “excluidos” etc.– en suma, descubrió la “nueva cuestión social”²⁸.

Ese caricaturesco descubrimiento, en las condiciones contemporáneas que hacen cada vez más problemáticas las posibilidades de reformas en el interior del régimen del capital, a pesar de su eventual credibilidad académica, se exhibe con una anemia teórico-analítica que solamente es comparable a la anemia de las prácticas socio-políticas que proponen como alternativas. Desde el punto de vista teórico, no presenta una sola determinación que resista al examen riguroso en la línea de la crítica de la economía política marxiana; desde el punto de vista socio-político, retrocede al nivel de las utopías conservadoras del siglo XIX, que proponen nuevos contratos sociales que restablezcan

25 Ver Mandel, *El Capitalismo Tardío* (1982).

26 Ver el ensayo de Vicente Navarro, en Asa Cristina Laurell, org., (1995).

27 Para las cuestiones subsiguientes, ver especialmente José Paulo Netto (1993); David Harvey (1996); Michel Husson (1999), Osvaldo Coggiola, org. (1997), François Chesnais (1996), Sandra de Brunhoff (1991), Emir Sader y Pablo Gentili, orgs. (1995) y Francisco J. Teixeira y Manfredo A. Oliveira, orgs. (1998).

28 La completa inepticia de la noción de “exclusión social” fue señalada por R. Castel, en la obra referida en la nota 5 (y la solución del propio Castel no es satisfactoria). La “nueva cuestión social” es mérito del Sr. Pierre Rosanvallón, no por casualidad divulgado en Brasil por el Partido de la Social Democracia Brasileña ...

vínculos de solidaridad en el marco de comunidades ilusorias –una solidaridad naturalmente transclasista, y comunidades pensadas con completa abstracción de los (nuevos) dispositivos de explotación.

5. La tesis aquí sostenida –y evidentemente ofrecida como hipótesis de trabajo– es la de que no existe cualquier “nueva cuestión social”. Lo que debemos investigar es, mas allá de la permanencia de manifestaciones “tradicionales” de la “cuestión social”, la emergencia de nuevas expresiones de la “cuestión social”, la cual es insuprimible sin la supresión del orden del capital. La dinámica societaria específica de ese orden no sólo pone y repone los corolarios de la explotación que la constituye medularmente: a cada nueva fase de su desarrollo, ésta instaaura expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas, correspondientes a la intensificación de la explotación, que es su razón de ser. El problema teórico consiste en determinar concretamente la relación entre las expresiones emergentes y las modalidades imperantes de explotación.

Esta determinación, si no puede desconsiderar la forma contemporánea de la “ley general de la acumulación capitalista”, debe tener en cuenta la compleja totalidad de los sistemas de mediaciones en que ésta se realiza. Sistemas en los cuales, aún dado el carácter universal y mundializado de aquella “ley general”, se objetivan particularidades culturales, geopolíticas y nacionales, que igualmente requieren determinación concreta. Si la “ley general” funciona independientemente de fronteras políticas y culturales, sus resultantes societarios traen la marca de la historia que la concretiza. Esto significa que el desafío teórico antes resaltado, envuelve además la investigación de las diferencias histórico-culturales (que entrelazan elementos de relaciones de clase, generacionales, de género y de etnia, constituidos en formaciones sociales específicas) que se cruzan y tensionan en la efectividad social. En pocas palabras: la caracterización de la “cuestión social”, en sus manifestaciones ya conocidas y en sus expresiones nuevas, tiene que considerar las particularidades histórico - culturales y nacionales²⁹.

29 Entre nosotros, ya existe una tradición que dirige la investigación en este rumbo. Recordémonos de algunas obras de Florestan Fernandes y el esfuerzo de “pensar el Brasil” conducido por Octavio Ianni. Más recientemente, un intento de avanzar en esta dirección fue realizado por Luiz Eduardo W. Wanderley (ver su ensayo contenido en Vv. Aa., 2000).

Finalmente, dos observaciones que considero importantes para el debate de las breves puntualizaciones que me atreví a formular aquí.

La primera hace referencia a la perspectiva histórico-concreta de construir un orden social que va más allá de los límites del comando del capital. Como Marx y Engels dejaron bien explícito en el *Manifiesto del Partido Comunista*, no hay ninguna garantía abstracta de que el comunismo –porque es de comunismo que se trata, no tengamos miedo de las palabras: se trata aquí de aquella organización social en que, suprimida la propiedad privada de los medios fundamentales de producción, se asegure que el libre desarrollo de la personalidad de cada uno sea la condición del libre desarrollo de la personalidad de todos– venga a sustituir el orden del capital. Pero todo lo que conocemos acerca de la sociedad de los hombres nos habla de la inviabilidad de la perennidad del orden del capital. La historia es una matrona llena de mañas, no nos engañemos: lo que parece sólido se desvanece en el aire. No hay garantías previas de la derrota de la barbarie –y por esto mismo el futuro permanece abierto.

La posible derrota del capital, en condiciones tales en que se suprima la escasez, determinará la superación de la “cuestión social”. Esto no significa en absoluto la realización de la Edad de Oro: los hombres y mujeres continuarán enfrentando problemas, indagando porque viven y porque mueren, empeñados en encontrar sentido para sus vidas limitadas –algunos, o muchos, se encontrarán vulnerabilizados , formas de cooperación y apoyo mutuo serán requeridas y desarrolladas.

La segunda puntualización se refiere al Servicio Social: su *raison d’être* itálico ha sido la “cuestión social” –sin ella, no hay sentido para esta profesión. Sin embargo, hasta su resolución en la supresión del orden del capital, todavía está abierto un largo camino para la profesión. El objetivo histórico de su superación pasa aún y necesariamente por el desarrollo de sus potencialidades. Todavía está lejos el futuro en que esta profesión va a agotarse, por la propia extinción de su objeto.

Referências bibliográficas

- ABENDROTH, W. *A história social do movimento trabalhista europeu*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.
- ABESS/CEDEPS. “Diretrizes gerais para o Curso de Serviço Social”; in *Cadernos ABESS*, nº n. 7. São Paulo, Cortez, 1997.
- BRUNHOFF, Sandra de. *A hora do mercado*. São Paulo, UNESP, 1991.
- CASTEL, Robert. *As metamorfoses da questão social. Uma crônica do salário*. Petrópolis, Vozes, 1998.
- CHESNAIS, François. *A mundialização do capital*. São Paulo, Xamã, 1996.
- COGGIOLA, Osvaldo (org.). *Globalização e socialismo*. São Paulo, Xamã, 1997.
- ENGELS, Friedrich. *A situação da classe trabalhadora na Inglaterra*. São Paulo, Global, 1986.
- HARVEY, David. *Condição pós-moderna*. São Paulo, Loyola, 1996
- HOBBSBAWM, Erich. *A era das revoluções. 1789-1848*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1988.
- HUBERMAN, Leo. *História da riqueza do homem*. Rio de Janeiro, Guanabara, 1986.
- HUSSON, Michel. *Miséria do capital*. Lisboa, Terramar, 1999.
- LAURELL, Asa Cristina (org.). *Estado e políticas sociais no neoliberalismo*. São Paulo, Cortez/CEDEC, 1995.
- LESBAUPIN, Ives (org.). *O desmonte da Nação. Balanço do governo FHC*. Petrópolis, Vozes, 1999.
- MANDEL, Ernest. *O capitalismo tardio*. São Paulo, Abril Cultural, 1982.
- MARX, Karl. *O Capital. Crítica da Economia Política*. São Paulo, Abril Cultural, Vol. 1, tomos I-II, 1983-1984.
- _____. *Miséria da Filosofia*. São Paulo, Global, 1986.
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. *Manifesto do Partido Comunista*. São Paulo, Cortez, 1998.
- NETTO, José Paulo. *Crise do socialismo e ofensiva neoliberal*. São Paulo, Cortez, 1993.
- TEIXEIRA, Francisco J. y OLIVEIRA, Manfredo A. (orgs.). *Neoliberalismo e reestruturação produtiva*. São Paulo, Cortez/UECE, 1998.
- THOMPSON, E. P. *A formação da classe operária inglesa*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, I-II-III, 1987.

SADER, Emir y GENTILLI, Pablo (orgs.). *Pós-neoliberalismo*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1995.

VV. AA. *Desigualdade e a questão social*. São Paulo, EDUC, 2000. DESLOCAR

3

POTYARA A. P. PEREIRA*

**CUESTIÓN SOCIAL, SERVICIO SOCIAL Y DERECHOS DE
CIUDADANÍA****

1. Introducción: punto de partida de la reflexión

Se ha hablado mucho de una “nueva cuestión social” y de la necesidad de enfrentarla en el contexto de las transformaciones económicas y políticas contemporáneas. Sin embargo, debo confesar que a pesar de estar conciente de que nos enfrentamos con enormes desafíos sociales –que se presentan como inéditos y desconocidos– no estoy segura de la existencia de una “nueva cuestión social”.

Éste es el punto de partida de mi reflexión que, para avanzar, evidentemente debe ser explicitado.

Quiero decir que no estoy segura de la existencia actual del fenómeno que este concepto compuesto quiere representar, sea con el *adjetivo* “nueva”, sea con el *sustantivo* “cuestión”.

Por lo tanto, mi escepticismo con respecto a ese concepto va más allá del de aquellos que apenas cuestionan la pertinencia del adjetivo. También cuestiono la justeza del término “cuestión” para designar problemas y necesidades actuales, que a pesar de

* Asistente social, Master y Doctora con maestría y doctorado en Sociología, posdoctorado en Política Social, realizado en la Universidad de Manchester (Inglaterra). Actualmente es Profesora Visitante de la Universidad de Brasilia, Investigadora del CNPq y Coordinadora del Núcleo de Estudios e Investigación en Política Social (NEPPOS), del Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinarios (CEAM), de la Universidad de Brasilia (UnB). Autora de diversas obras, entre ellas, *Necesidade Humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia* (São Paulo, Cortez, 2002).

** Texto extraído de *Temporalis*, n° n. 3. Brasília, ABEPSS, 2001.

Traducción de **Alejandra Pastorini**.

dramáticos y globales, y de producir efectos nefastos sobre la humanidad, *se imponen sin problematizaciones de peso y, por lo tanto, sin los debidos enfrentamientos por parte de fuerzas sociales estratégicas.*

2. La cuestión de la “cuestión social”

Si partimos del principio de que el concepto *cuestión social* siempre expresó la relación dialéctica entre *estructura y acción*, en la cual *sujetos situados estratégicamente* asumieron papeles políticos fundamentales en la transformación de *necesidades sociales* en *cuestiones* –buscando incorporarlas en la agenda pública y en el campo decisorio– nos preguntamos: ¿de qué *cuestiones* estamos hablando hoy, si las necesidades y riesgos contemporáneos todavía carecen de una problematización efectiva? ¿No será que estaríamos ante una *cuestión latente*, que a pesar de inscrita en la *contradicción fundamental* del sistema capitalista –*la contradicción entre capital y trabajo*– todavía no fue explicitada, dada la posición profundamente desigual de los sectores progresistas en la actual correlación de fuerzas? Todo indica que sí.

Tanto es así que hay consenso , casi general, de que los desafíos actuales ocurren y producen efectos devastadores en un contexto de poca articulación de actores políticos estratégicos, que a pesar de no ser apáticos o *anómicos* todavía se encuentran sin condiciones objetivas para –aprovechando los cambios engendrados por nuevas fuerzas productivas– imponer una superestructura (política, jurídica, cívica, cultural) que les sea favorable. Como dice Adam Schaff (1996:295), al referirse a las izquierdas actuales, “las fuerzas sociales que presumiblemente podrían realizar esa misión actualmente se encuentran en crisis”. De esa forma, acaban siendo identificadas como “no fuerzas” sociales –para usar la expresión de Donzelot (1998:181)– a pesar de que, desde mi punto de vista, éstas continúan siendo una parte medular del proceso que, al mismo tiempo que las debilita, las alimenta como oponentes. Para mí, no existen “segregaciones”^{*} o exclusiones en la dinámica contradictoria de las relaciones aquí puntualizadas, sino la antigua *dominación* capitalista, que con una nueva configuración subordina sectores considerables

* En la versión original , la autora utiliza la expresión “apartações”, que es un neologismo en portugués que viene siendo aplicado, tomando como referencia el proceso de *apathoid* racial en Sudáfrica, para designar la situación de exclusión y segregación de un sector de la sociedad . (N. del T.).

de la población del planeta a las necesidades del capital, impidiendo que se sitúen como iguales en las sociedades divididas en clases.

Por lo tanto, debido a la falta de fuerzas sociales con poder de presión efectivo para incorporar en la agenda pública grandes problemas sociales, buscando su decisiva solución, entiendo que tenemos por delante no propiamente una “cuestión social” explícita, sino una incómoda y complicada “cuestión social” latente, *cuya explicitación acaba por transformarse en el principal desafío de las fuerzas sociales progresistas*. Como una prueba de esto están los problemas que “como caballeros del Apocalipsis”, según Adam Schaff (*ibídem.*), cabalgan velozmente contra la humanidad sin que nadie –especialmente los poderes y las organizaciones internacionales– se vea instado a detenerlos o por lo menos a esforzarse para proceder en ese sentido.

Éste es el caso del desempleo estructural –para destacar el más comentado y temido fantasma de la actualidad– cuya instauración está en el centro de un *cambio de la civilización* (Schaff, 1996; Blanco, *apud* Harnecker, 1999:88). O sea, de una transformación que rompe con una civilización apoyada en valores heredados del iluminismo –como igualdad, libertad, justicia social y garantía de derechos sociales y laborales– e ingresa en otra civilización; en ésta esos valores son rechazados y “el desempleo deja de ser accidental o expresión de una crisis coyuntural, porque la forma contemporánea del capitalismo no prevé más la incorporación de toda la sociedad al mercado de trabajo y de consumo” (Chauí, 1999:29). Eso produce un vacío en la sociedad salarial, la pérdida del poder de presión y de contrarregulación social de los sindicatos, el desmantelamiento de los derechos sociales y el aumento de la pobreza relativa y absoluta. También es un vestigio de ese cambio la sustitución de un perfil histórico de protección social que tenía como pilares el *pleno empleo*, las *políticas sociales universales* y la *extensión de los derechos sociales*, por otro perfil irónicamente caracterizado como *plena ocupación con desempleo e inseguridad social* crecientes. En este segundo perfil, tanto los empleados como los desempleados no tienen tregua porque ahora pasan a ser los responsables directos por su seguridad social y la de su familia. Según Agnes Heller (1999:28-29) los empleados, especialmente los que realizan trabajo profesional altamente calificado, ganan mucho pero tienen que aprehender mucho, saber mucho, trabajar mucho,

sin tener tiempo para otra cosa o para disfrutar la vida, volviéndose ansiosos, neuróticos y con deficiencia de sentido. Complementando, afirmo que los desempleados tienen que desdoblarse en el mercado informal, en las “changas”, en las tareas inferiores, fragmentadas, inciertas, ganando poco, sabiendo poco, viviendo también en un estado de ansiedad, neurosis, sufrimiento e inseguridad social.

Pero además del desempleo estructural , otros problemas cruciales de dimensiones planetarias están ganando espacio sin causar grandes conmociones sociales. Es como si existiera una insensibilidad colectiva con respecto a su existencia y repercusiones. Para citar los más conocidos, se trata:

- a) de la *amenaza bélica*, con el fin de la guerra fría;
- b) del *deterioro del medio ambiente*;
- c) de la *agudización de la desigualdad social*, que deja espacio para la aparición o reaparición de teorías controvertidas como la *cultura de la dependencia*, el *darwinismo social* y la *exclusión social*, que tratan a los pobres como *lumpenciudadanos* o *subclases (underclasses)* e inspiran políticas sociales minimalistas, domesticadoras, integradoras, cuando no son punitivas de la pobreza;
- d) de la *globalización de la pobreza*, antes restringida a la periferia y ahora visible también en las ciudades vitrinas del llamado Primer Mundo;
- e) de la *exacerbación del racismo y de las luchas étnicas*,
- f) del *desmonte de los derechos sociales* edificados hace más de un siglo con la decisiva participación de los movimientos progresistas y democráticos.

En fin, se trata de problemas agudizados por la economía global y por la hegemonía del liberalismo de mercado, contra los cuales todavía no ha sido posible articular un *ethos* unificado, a partir del cual actores sociales estratégicos puedan efectivamente posicionarse e imponer los intereses de las clases subalternas.

De esta forma, a pesar de existir problemas cuyos impactos negativos sobre la humanidad son evidentes, éstos todavía no fueron decisivamente problematizados y transformados en *cuestiones explícitas*; o sea, todavía no fueron objeto de correlaciones de

fuerzas estratégicas capaces de debilitar la hegemonía del orden dominante y permitir la imposición de un proyecto contrahegemónico .

En síntesis, con esta afirmación me reporto a los presupuestos y condiciones que considero indispensables para la explicitación de la *cuestión social*: la relación entre *estructura y sujetos*, traducida por el enfrentamiento entre *necesidades* (engendradas por la contradicción fundamental del sistema capitalista) y *actores sociales* (estratégicamente situados y con poder de presión para develar y conjurar públicamente las fuerzas subterráneas que los oprimen). Para eso es necesario que exista una superestructura mínimamente favorable que no prescinda ni de la presencia de un Estado con capacidad de regular y garantizar derechos, ni de la existencia de reglas democráticas susceptibles a la lucha política. Pero es justamente eso que está siendo desmantelado.

Por esa razón no considero los problemas actuales como aspectos o rasgos explícitos de la *cuestión social* capitalista, o sea de la *cuestión social* constituida en Europa, en el siglo XIX, en el contexto de la revolución industrial, porque esa cuestión fue denominada de esa forma por expresar un contundente *enfrentamiento político*. Sin embargo considero que los problemas actuales –tal como ocurrió con la alienación del trabajo y la pauperización del proletariado, que en el siglo XIX estuvo en la base de la *cuestión social*– son productos de la misma contradicción que generó esa *cuestión*, pero que contemporáneamente todavía no fueron suficientemente politizados. Por eso, concluimos que la *cuestión social* no es sinónimo de la contradicción entre capital y trabajo y entre fuerzas productivas y relaciones de producción –que generan desigualdades, pobreza, desempleo y necesidades sociales– sino de conflicto político, determinado por esas contradicciones.

3. La cuestión de la “nueva” cuestión social

Sobre el *adjetivo* “nueva”, estoy de acuerdo con aquellos que desaprueban esa denominación, por el hecho de referirse básicamente a las manifestaciones contemporáneas de problemas engendrados por las contradicciones fundamentales anteriormente enunciadas y de propugnar métodos de gestión social cuya principal novedad consiste en ser diferentes de los adoptados por el *Welfare State* keynesiano.

Evidentemente, no se puede negar que estamos ante una nueva coyuntura. Los factores y las condiciones que contribuyeron, en la mitad del siglo XX, para transformar el Estado- Nación moderno en un gran agente regulador y mediador de las relaciones entre capital y trabajo y en el *responsable por garantizar* los derechos de ciudadanía, especialmente los sociales, se están agotando. Riesgos desconocidos y críticos para la humanidad surgieron y se expanden mundialmente. Con la globalización y la reestructuración de la economía y con la desnacionalización del capital, el propio Estado- Nación vio afectada su soberanía y su capacidad decisoria interna. La unidad de clase, que tanto contribuyó para el suceso de los movimientos organizados en su lucha por la extensión de la ciudadanía y por mejores condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora, ahora se encuentra debilitada y minada por una pluralidad de intereses. La influencia cultural del pensamiento de izquierda que fortalecía el ideario de la libertad con justicia social está debilitada (Ginner & Sarasa, 1997: 11-13). Todo esto constituye un cuadro que desde el punto de vista coyuntural es nuevo, porque la historia no se repite. Pero, estructuralmente este cuadro está determinado por el enfrentamiento secular entre *fuerzas productivas y relaciones de producción* que responde por el viejo fenómeno de la desigualdad social, que hoy está más agudizada. Recurriendo a Marx, este es el secreto íntimo, el fundamento oculto de todo el edificio social y que están en la base de la cuestión social (vieja, nueva, efectiva o potencial).

Sabemos que en el ámbito de la estructura económica el factor determinante de los cambios son las *fuerzas productivas*, identificadas con el desarrollo de la maquinaria, con el descubrimiento de nuevas tecnologías, con el perfeccionamiento de la educación y con las modificaciones fundamentales en el proceso de trabajo. Son esas innovaciones las que crearán contradicciones en el orden económico imperante, forzando cambios en las relaciones de producción (económicas, políticas y sociales) y generando desafíos o problemas que requerirán la sustitución de paradigmas y alteraciones significativas en la relación capital/trabajo y Estado/sociedad. Este proceso ocurrió en otros momentos de la historia y está ocurriendo hoy. Sólo que hoy, bajo los efectos de la presión de nuevas, avanzadas y refinadas fuerzas productivas, éste ocurre de forma tan intensa y acelerada que se identifica con una verdadera *revolución tecnológica*, llamada por unos *tercera*

revolución la cual da origen a otra era –la *informacional*– en sustitución de la era industrial. Es por eso que muchos denominan la época actual de *posindustrial*.

En función de eso, en el presente nadie puede desconocer la magnitud de los avances de las fuerzas productivas y de sus impactos transformadores. La máquina-herramienta que impulsó el desarrollo de la civilización industrial está siendo sustituida por máquinas de control numérico y robots (Harnecker, 1999:84), los cuales afectan todas las áreas de la actividad humana: desde el comercio a las finanzas; desde la educación al empleo; desde la recreación a la vida doméstica. A pesar de eso, es válido afirmar que la sustitución de máquinas más simples por otras más sofisticadas no cambia el hecho objetivo de que “ambas constituyen la base tecnológica de la producción capitalista” (Monreal, *apud* Harnecker, 1999:88). Es por eso que lo “nuevo”, que en la actualidad calificaría a la cuestión, es cuestionable.

Incluso en las formas de regulación y gestión social contemporáneas, lo “nuevo” es discutible, a pesar de que las políticas sociales hoy orientadas por el ideario neoliberal sean llamadas “nueva generación”.

Por falta de alternativas al pacto interclasista que, entre los años 40 y 70 del siglo XX, ayudó a viabilizar el funcionamiento del *Welfare State* keynesiano, ahora se conciben otros acuerdos reguladores, entendidos como plurales y menos burocratizados, pero que en la práctica reeditan viejas fórmulas que no tuvieron éxito en el pasado. Éste es el caso del modelo denominado de *pluralismo de bienestar o bienestar mixto (welfare mix)*, defendido por liberales y también por sectores de izquierda, cuyo gran invento, para responder a la *crisis* (también discutible) de los Estados de bienestar, consistiría en responsabilizar al mercado y a la sociedad (especialmente a las instituciones primarias de ésta, como la familia, vecinos, amigos próximos) por la provisión social. En su versión más sofisticada, esa concepción buscará apoyarse en pensadores contemporáneos críticos del dominio del Estado sobre la sociedad, como Habermas, y se expresa en el discurso de autores como Rosanvallon y de intelectuales posmodernos, posestructuralistas o demócratas radicales, que defienden una “sociedad activa” y proveedora de bienestar. Por eso, es necesario entender el carácter del pluralismo defendido y lo que realmente se quiere innovar, ya que como dicen Johnson (1990:6) y Abrahamson (1995) es evidente que los Estados de b

ienestar siempre fueron pluralistas en el sentido de incorporar una gran variedad de proveedores: el Estado, el mercado, las agencias voluntarias, las redes informales que prestan ayuda. Con estos acuerdos plurales modernos, donde el Estado, el mercado y la sociedad en algunos momentos funcionan como subsidiarios y en otros como complementarios o en combinación, se pretende crear una vía para privatizar las políticas públicas y desmontar los derechos sociales que sólo el Estado puede garantizar. Es por eso que pensadores como Francisco de Oliveira (1999), refiriéndose a Brasil, concluyen que la marca del neoliberalismo nacional es el *totalitarismo*, caracterizado por el vacío de la esfera pública, por la privatización de los negocios públicos, por silenciar a los sectores populares, por la desmoralización de las demandas sociales, y yo agrego, por la sustitución de la política por el tecnicismo y por el administrativismo. Boaventura de Souza Santos denomina esa tendencia de *fascismo pluralista* por buscar disolver la solidez de la vida política y del proceso de contractualización de la sociedad, que constituye “la metáfora que funda la vida moderna” (1999), y por lo tanto, por no preciar el juego democrático.

4. Comentarios críticos y escépticos

Eso explica la defensa neoliberal de principios y criterios de gestión social que reintroducen en la pauta de las prioridades sociales programas y actividades voluntaristas, inciertos, selectivos y focalizados en la pobreza extrema, al estilo de las viejas Leyes de los Pobres elizabetanas y victorianas inglesas, de varios siglos atrás. También explica la reciente difusión de concepciones equivocadas, procedentes de Estados Unidos, que afirman la existencia en las sociedades capitalistas actuales de subclases (*underclasses*), como fruto del inexorable proceso de exclusión social y de la “cultura de la pobreza” cultivados por el *Welfare State* keynesiano.

Para corregir esa distorsión y liberar a las *subclases* de la *cultura de la dependencia* del Estado paternalista, ahora tales concepciones se apoyan en otro paradigma, que según Abrahamson (1995) viene siendo definido como *schumpeteriano*, porque vincula la protección social a la contraparte del trabajo y apuesta en la creatividad empresarial y en la autonomía de los consumidores para imprimir un estilo meritocrático a las políticas sociales. De ahí deriva la reciente valorización del principio del *workfare* y no más del

welfare, buscando reducir los gastos sociales y encuadrar a los pobres en el orden dominante a cambio de cualquier trabajo y salario. Para justificar ese encuadramiento se alega, como indica Gough (2000), que esas *subclases* son portadoras de desvíos de comportamiento que les impiden adaptarse a una realidad donde el paternalismo fue extinguido. Según Gough (*ibidem.*), ésta es una vieja historia cuyas raíces están en los defensores del *darwinismo social*, pero que contiene un elemento inusitado que no puede ser desconsiderado. Se trata de la formación de un pensamiento que articula el nivel macro (económico) con el micro (moral) para identificar en este último a las opciones individuales *desviantes* dictadas por una *moral negativa* alimentada por los condenables *incentivos económicos* ofrecidos por las instituciones del *Welfare State*. Así, desde esta óptica, las *deficiencias de comportamiento* que definen las llamadas *subclases* y las diferencias de los *pobres merecedores* (los incapacitados para el trabajo), son síntomas de una crisis moral, generadora de un círculo vicioso de la *cultura de la dependencia* o *de la pobreza* –un obsoleto concepto transmitido en los años 1960 por el cuestionado antropólogo Oscar Lewis– que refuerza la exclusión social.

Todo esto contribuye para aumentar mi escepticismo con relación a la pertinencia del adjetivo “nueva” utilizado para caracterizar la esencia de los actuales problemas, así como con relación a la existencia de una explicitada “cuestión” social contemporánea. De ahí deriva la siguiente pregunta: ¿los actuales problemas no serían un punto de partida o precondiciones constitutivas de la explicitación de la cuestión social, explicitación ésta que iría develar las contradicciones fundamentales del sistema capitalista? y ¿la transformación de esos *problemas* en *cuestión* no sería una tarea importante de los sectores progresistas, incluyendo a las profesiones –una *tarea tal vez más urgente y compleja que buscar respuestas técnicas para los males causados por éstos*? Yo pienso que sí, y veo al Servicio Social brasileño como una de las pocas profesiones apta para asumir esa tarea.

5. Desafíos epistemológicos para el Servicio Social

También percibo que para muchos de nosotros asistentes sociales, la cuestión social no está clara. La mayor parte de las veces se ve genéricamente como la representación de las *crisis*, *tensiones*, *desafíos* , *riesgos*, *vulnerabilidades*, *destrucciones* ,

discriminaciones, aporías que efectivamente existen y castigan gran parte de la humanidad. Hasta la falta de participación social –uno de los elementos claves (junto con la concientización) de la constitución de la *cuestión social*– muchas veces es considerada como tal. Entiendo que esto pone serios desafíos epistemológicos para el Servicio Social, que tiene la *cuestión social* como su foco privilegiado de interés científico y político, pero si ese foco no está teóricamente definido se corre el riesgo de tomarlo analíticamente como un hecho inespecífico, cayendo en el relativismo, o pensarlo como un fenómeno espontáneo desfalcado del protagonismo político.

Para delimitar mejor histórica y teóricamente la *cuestión social*, entiendo que por lo menos cuatro grandes preguntas deben ser formuladas:

- a) ¿cuál es la diferencia entre *cuestión social* y sus precondiciones constitutivas o puntos de arranque: *necesidades, desigualdades, crisis* etc., generadas por las contradicciones fundamentales del sistema capitalista?
- b) ¿cuál es la relación entre el fenómeno denominado como *cuestión social*, ocurrido en el siglo XIX, en el contexto de las transformaciones producidas por el proceso de industrialización –que puso en colisión dos fuerzas antagónicas (burguesía y proletariado)– y la llamada *nueva cuestión social*, identificada a partir de los años 70 del siglo XX, asociada a la denominada *tercera revolución o revolución informacional* –que retiró el poder de presión de los trabajadores, eliminó los sindicatos del control de la explotación de la fuerza de trabajo y aniquiló el vínculo entre necesidades sociales y ciudadanía?
- c) ¿No serían las precondiciones constitutivas de la *cuestión social* –que no son inofensivas y mantienen oprimidos y desesperanzados considerables sectores de la población– las que exigirían un mayor esfuerzo cognitivo y activo del Servicio Social para ser descifradas, publicizadas y sometidas a juicio público, buscando soluciones decisivas? Esta pregunta no retira la *cuestión social* de nuestra pauta privilegiada de consideraciones, sólo que la estaríamos enfocando por sus *protoformas o latencias*, que tienden a perpetuarse libres de las perturbaciones.
- d) Finalmente, ¿nosotros, asistentes sociales, no estaríamos utilizando el término *cuestión social* de forma tan genérica, al grado de conducirnos muchas veces a

confundirla con *cuestiones sociológicas* o cuestiones teóricas que frecuentemente formulamos como nuestro punto de partida de investigación?

Responder a estas preguntas exige algunas consideraciones con respecto al término *cuestión*.

El término *cuestión*, sin el adjetivo *social*, semánticamente posee varias connotaciones. Puede ser sinónimo de *pregunta*, *interrogación*, *problema*, *duda*, o también puede ser entendido como *litigio*, *contienda*, *discordia*, *conflicto*, *aporía* (dificultad de orden racional o conflicto de opiniones y de intereses). Por ejemplo, en matemática, en investigación, en los procedimientos científicos, *cuestión* significa el enunciado de una situación significativa, congruente y dotada de una problemática que requiere solución o respuesta. Funciona como un comando referencial a las operaciones que deberán ser realizadas para su resolución o aclaración. Eso porque la *cuestión* ya contiene en sí los elementos de su tratamiento analítico: el objeto, las suposiciones o hipótesis, las categorías de análisis etc. De ahí que consideremos ese tipo de *cuestión* como el primer hilo conductor de la reflexión científica, orientado para su más preciso entendimiento o resolución cognitiva.

La ciencia y las disciplinas científicas se plantean *cuestiones* de ese tipo, cuya solución constituye la piedra de toque del proceso de conocimiento. Y éste, a medida que avanza, exige la superación de las *cuestiones resueltas* y la formulación de nuevas, que por su vez, reponen nuevas problemáticas que conducen a nuevos conocimientos. Por lo tanto, no existe conocimiento científico sin la problematización de un contenido (factual o racional) incluida en una *cuestión* de partida.

El Servicio Social, como disciplina científica que también es, se pauta por esa orientación, o sea también adopta *cuestiones* para investigación. Por eso, las cuestiones integrantes de su agenda de estudios, investigaciones y proyectos de intervención no son siempre necesariamente *cuestiones sociales*. Pueden ser *cuestiones* problematizadas a partir de evidencias captadas de un amplio espectro de hechos, procesos, relaciones sociales reales (y no construidas), que requieren comprensión e intervención, como por ejemplo: pobreza absoluta, desempleo estructural, violencia urbana etc. Como sabemos, esos hechos,

incluso estando frecuentemente bajo el foco de los *medios de comunicación* y recibiendo por parte de los gobiernos y de los sectores de la sociedad varios tipos de atención, la mayoría de las veces son *problemas sociales crónicos*, que a pesar de producir y reproducir efectos destructivos nunca se transformaron en una cuestión de carácter social que obligara a los poderes públicos a tomar medidas decisivas para su solución eficaz. Por lo tanto, constituyen *cuestiones no explicitadas*, que se perpetúan como tales, incluso gracias al tratamiento paliativo que reciben.

Si se le agrega el adjetivo *social*, la palabra *cuestión* gana otro significado. Como vimos, indica la existencia de relaciones conflictivas entre portadores de intereses opuestos o antagónicos –dada su posición desigual en la estructura social– donde los actores dominados alcanzan imponerse como fuerzas políticas estratégicas y problematizar efectivamente necesidades y demandas, obteniendo ventajas sociales relativas.

Fue con esa caracterización que la *cuestión social* surgió en Europa en el siglo XIX. En su base no estaba el vacío factual, estaban las necesidades sociales asociadas a la pauperización creciente de la clase trabajadora, determinada por la tendencia capitalista de aumentar la tasa de explotación del trabajo, independientemente de la productividad de éste. Y fueron esas necesidades que, una vez problematizadas por actores concientes de su situación de explotación y con poder de presión, propiciaron la transformación del problema de la pobreza, antes considerado como natural, en una explosiva *cuestión social*. Por eso, la *cuestión social* es de hecho *particular e histórica*. No existió antes de la Revolución Industrial, porque fue a partir de esa revolución que las relaciones sociales de producción fueron modificadas llegando a dividir toda la sociedad en dos grandes clases directamente contrapuestas: *la burguesía* y el *proletariado*. Fue por eso que Marx entendió la Revolución Industrial como la fase previa de la lucha de clases y como gestora de nuevas condiciones de opresión dada la imposición, a partir de ese momento, de la *burguesía* como clase dominante.

Por lo tanto, fue una necesidad social problematizada por actores estratégicos –el pauperismo de las masas trabajadoras en el siglo XIX– que sirvió de *leitmotiv* del proceso de constitución de la cuestión social, en un contexto particular de relaciones entre clases

antagónicas y de concientización de los dominados sobre las determinaciones sociales y políticas de aquella necesidad.

Desde esa perspectiva la *cuestión social* constituye una etapa más avanzada, conflictiva y conciente del movimiento de reacción de las clases subalternas ante la dominación social capitalista, lo que exige una definición política más clara de los actores presentes. Es ante ese tipo de *cuestión* que los actores sociales, incluidas las profesiones, tendrán que posicionarse a favor o en contra de su mérito y participarán de la formulación y del control de las respuestas políticas dadas en el campo de las decisiones, gestión y ejecución. Pero hasta llegar a ese punto, numerosas *calamidades sociales* que fueron *naturalizadas* necesitan salir de esa condición. Y entonces, las profesiones con contenido social, entre la cuales el Servicio Social, tienen que descubrir cuál es su contribución y cómo deben participar de su problematización.

Ante esa exigencia profesional y frente a la complejidad de los desafíos actuales, los campos cognitivo y activo de las profesiones sociales tienen que pasar por transformaciones significativas, desafiantes de los consensos establecidos e indicadoras de renovaciones teóricas y prácticas. En ese contexto de transformaciones los profesionales tienen que cuestionarse, repensarse, ejercitar la autocrítica, al mismo tiempo que cuestionan el contexto donde actúan.

Paraphrasing Otávio Ianni (1997:14), al referirse a la Sociología, diría refiriéndome al Servicio Social, que: el contenido de esta profesión requiere un cambio profundo y amplio. Porque ese contenido viene mostrándose cada vez más complejo y al mismo tiempo menos conocido, ya que el patrimonio teórico elaborado hasta el momento presente no es suficiente para dar cuenta de las relaciones, procesos y estructuras todavía poco estudiadas o develadas, ni para instrumentalizar la práctica. Y éste es uno de los desafíos más urgentes para el Servicio Social.

Referencias bibliográficas

- ABRAHAMSON, Peter. “Regímenes europeos del bienestar y políticas sociales europeas: convergencia de solidaridades?”; in SARASA, S. y MORENO, L. (comp.) . *El Estado de bienestar en la Europa del Sur*. Madrid, CSIC, 1995.
- CHAU Í , Marilena. “Ideologia neoliberal e universalidade”; in OLIVEIRA, Francisco y PAOLI, Maria Célia. *Os sentidos da democracia*. Petrópolis, Vozes, 1999.
- DONZELOT, Jaques. “As transformações da intervenção social face à exclusão”; in *Ser Social*, nº n. 3. Programa de Postgrado Posgrado en Política Social del Departamento de Servicio Social de la DEIXAR EM PORTUGUÊS? Univer s idade de Brasília, Brasília, UnB, 1998.
- GINNER, S. y SARASA, S. *Buen gobierno y política social*. Barcelona, Editorial Ariel, 1997.
- GOUGH, Ian. “From welfare to workfare: social integration or forced labour?”. Conference on politics and instruments of fighting against poverty in European Community. Almansil, Algarve: 1st and 2nd, February, 2000.
- HARNECKER, Marta. *La izquierda en el umbral del siglo XXI*. Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1999.
- HELLER, Agnes. “Uma crise global da civilização: os desafios futuros”; in VV.AA *A c rise dos paradigmas em Ciências Sociais e os desafios para o século XXI*. Rio de Janeiro, Contraponto, 1999.
- IANNI, Otávio. “A Sociología numa época de globalismo”; in FERREIRA, L. (org.) . *A Sociologia no horizonte do século XXI*. São Paulo, Boitempo, 1997.
- JOHNSON, Norman. *El E stado de bienestar en transición: la teoría y la práctica del pluralismo de l bienestar*. Madrid, Ministe r io de Trabajo y Se guridad Social, 1990.
- MISHRA, Ramesh. *O estado-providência na sociedade capitalista*. Oeiras/Portugal, Celta, 1995.
- OLIVEIRA, Francisco. “Privatização do público, destituição da fala e anulação da política: o totalitarismo neoliberal”; in OLIVEIRA, F. y PAOLI, Maria Célia. *Os sentidos da democracia*. Petrópolis, Vozes, 1999.
- POLANYI, Karl. *A grande transformação*. Rio de Janeiro, Campus, 1980.

SANTOS, Boaventura S. “Reinventar a democracia: entre o pré-contratualismo e o pós-contratualismo”; in OLIVEIRA, F. y PAOLI, Maria Célia. *Os sentidos da democracia*. Petrópolis, Vozes, 1999.

SCHAFF, Adam. “La nueva izquierda, una necesidad urgente”; in TEZANOS, José Feliz (ed.). *La democracia post-liberal*. Madrid, Sistema, 1996.

4

HAROLDO BAPTISTA DE ABREU***LAS NUEVAS CONFIGURACIONES DEL ESTADO Y
DE LA SOCIEDAD CIVIL****

Para hablar de las nuevas configuraciones del Estado y de la sociedad en el contexto capitalista, es necesario destacar el papel regulador de la actividad estatal a través de los tiempos, así como de la crisis y de la reestructuración del Estado- Nación en la actualidad.

El objetivo principal de este texto es identificar las nuevas configuraciones del Estado y de la sociedad civil a partir del agotamiento del patrón keynesiano de regulación social.

1. El Estado regulador de la vida social y económica**¿Qué Estado es éste y cómo surgió en Brasil?**

Nos referimos aquí a un Estado que tiene por finalidad y función el desarrollo capitalista de una determinada nación, al mismo tiempo en que interviene en las desigualdades sociales para evitar que éstas se traduzcan en luchas políticas desestabilizadoras del orden social y político. Para cumplir esta finalidad, los actores con acceso al poder político constituyen instituciones públicas que regulan la aplicación de los recursos económicos de la nación (renta, propiedad, salario etc.) y los intereses de las clases y grupos sociales, redistribuyendo los primeros bajo la forma de costos y beneficios y reordenando los últimos bajo la forma de derechos y deberes de ciudadanía. Para que este Estado exista son necesarias diversas condiciones.

* Graduado en Historia, con Maestría y Doctorado en Servicio Social (UFRJ). Profesor Adjunto de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal Fluminense (UFF). Autor de diversas obras.

** Texto extraído de *Crise Contemporânea, questão social e Serviço Social*. Capacitação em Serviço Social e Política Social, Mod. 01. Brasília, CFESS/ABEPSS/CEAD/UnB, 1999.

Traducción de **Luis Eduardo Acosta**.

1) Una sociedad nacional ordenada en bases capitalistas, esto es, donde las principales riquezas sean producidas como bienes privados de los propietarios de los medios de producción (fábricas, bancos etc.), por medio de la fuerza de trabajo de otros hombres (trabajadores sin medios de producción), contratados para producir mercancías (bienes y servicios para el mercado) y generar lucros para los propietarios. Llamamos capital al conjunto de los elementos involucrados en este proceso, y no solamente a las riquezas producidas, y a sus propietarios, que dominan todo el proceso, los llamamos capitalistas. Se trata pues de una sociedad desigualmente dividida por la propiedad y no sólo por el trabajo, esto es, dividida entre el capital y el trabajo.

2) Un Estado que ejerza su jurisdicción política (por medio de la ley y de los poderes de coerción) sobre el territorio y la sociedad de una nación con la finalidad de garantizar este orden social, especialmente sus condiciones de existencia (capital y trabajo). Históricamente, el Estado más identificado con el capitalismo fue el Estado liberal, tal como existió en el siglo XIX. Tal Estado es entendido como un poder separado de la sociedad y de la economía, que tiene por fundamento la defensa de los derechos privados, incluso contra la intervención del propio Estado. Bajo la protección de este Estado, todos los individuos miembros de la nación son libres para usufructuar y disponer privadamente de sus capacidades personales y de sus bienes, inclusive para negociarlos en el mercado.

Un Estado funcional a la sociedad capitalista supone también una clara distinción entre el sujeto económico (activo y autónomo en la esfera privada y que se relaciona con los demás por medio del mercado) y el sujeto político (pasivo y con una autonomía limitada en la esfera pública por los derechos privados, que deben ser preservados de cualquier intervención política). En la práctica de los Estados a lo largo del siglo XIX, solamente los que tenían responsabilidades dirigentes en la esfera privada eran considerados suficientemente habilitados para el ejercicio del poder político, lo que significa excluir a los trabajadores y a las mujeres de los derechos políticos, por su condición de subalternos en el mundo privado.

3) El desarrollo de un fuerte sentimiento ético-político contrario a este orden social y político. Las luchas de las clases subalternas en el siglo XIX e inicio del siglo XX –sobre todo en el periodo que va de las grandes insurrecciones obreras de 1848 hasta la revolución

rusa de 1917– se identificaban en mayor o menor grado con valores socialistas: los modernos valores de libertad y de fraternidad constituidos a partir de la igualdad real (tanto económica como de acceso al poder político a los medios de desarrollo de la cultura), que se contraponían a los derechos liberales o corporativos. Independientemente de los ciclos de expansión o de crisis económica de ese periodo, el capitalismo liberal vivió una crisis de legitimidad, con enormes dificultades para obtener el consentimiento y la obediencia de la mayoría de los subalternos. Pero la miseria generalizada, las extenuantes jornadas de trabajo, la exclusión de los derechos políticos y muchas otras carencias elementales para la sobrevivencia y la reproducción social, abrían espacios para negociaciones y acuerdos puntuales entre las clases insurgentes, los capitalistas y el Estado, desde que éste tuviera algo que ofrecer en la mesa de negociación. A pesar de que, al mismo tiempo, justificasen una radicalización de las formas de lucha, como las insurrecciones de amplias masas.

4) El desarrollo de teorías y estrategias socio-políticas reformadoras del capitalismo y del Estado. Luego del impacto de las revoluciones de 1848, vemos el surgimiento de muchas ideas y teorías abordando temas como la educación moral de los trabajadores, las formas de promoción social por el desempeño profesional, la solidaridad funcional entre trabajo y capital, la burocratización de las relaciones sociales, la asistencia social integradora de los pobres, y también el reconocimiento de derechos políticos y de protección social *a los que están en desventaja en la competencia en el mercado*. De un modo general, la ejecución de estas estrategias exigía la constitución de una elite política profesional, dedicada al ejercicio del poder y capaz de organizar el consenso social y político, esto es, capaz de integrar a la mayoría de las clases subalternas insurgentes al orden vigente. Exigían también una burocracia especializada en la gestión de las instituciones públicas y privadas que se constituían para la implementación de estas políticas.

5) La producción de un excedente económico creciente y que pueda ser socialmente redistribuido sin amenazar el orden capitalista. Al final del siglo XIX, como alternativa a una profunda crisis económica, el capitalismo inició su *segunda revolución industrial*, con la sustitución de la máquina a vapor por las eléctricas o movidas por combustión, además del desarrollo de la radiocomunicación, de la electrónica, de la aerodinámica etc. Estas

tecnologías se vinculaban a la gran concentración de capitales, a la asociación del capital financiero con el capital industrial y a la expansión de estas grandes empresas más allá de las fronteras nacionales. Tal reestructuración económica permitió al mismo tiempo el surgimiento de la producción en masa para un consumo masivo basado en la línea de montaje, la producción de nuevos bienes y servicios (como electrodomésticos, autos, aviones etc.), con ganancias crecientes de productividad y una efectiva expansión del excedente económico.

Los excedentes económicos disponibles y las estrategias reformistas de las nuevas élites políticas (políticos profesionales) abrieron la posibilidad de graduales conquistas económicas y políticas de parte de los trabajadores, a través de la lucha sindical y de pactos políticos. Entre el final del siglo XIX y la mitad de la década de los años 20, en casi todas las naciones de Europa occidental, los trabajadores ya habían conquistado el derecho de votar y de ser votados, sistemas de salud pública, derecho a la previsión social (seguros contra accidentes, jubilaciones, pensiones etc.), la universalización de la enseñanza pública y gratuita y otros derechos sociales. La jornada de trabajo fue reducida de un promedio de 72 para 48 horas semanales y los salarios prácticamente duplicaron su valor a lo largo de ese periodo. Algunos partidos políticos de base obrera y no-comunistas (socialdemócratas y laboristas) llegarían, mediante el voto universal, al gobierno de diversos Estados Nacionales (Noruega, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Inglaterra, Alemania, entre otros).

Estas transformaciones ampliaron el Estado tanto en relación a su base representativa –inicialmente con la participación electoral de los trabajadores, y después, de las mujeres– como también en relación con sus funciones económicas y sociales. Además de proteger los derechos de los propietarios, las instituciones estatales pasaron a garantizar complementariamente los derechos sociales de los no-propietarios. Con eso, los Estados Nacionales pasaron a intervenir y a regular cada vez más las relaciones entre capital y trabajo, por medio de nuevas leyes e instituciones de políticas públicas proveedoras de servicios sociales, financiados a través de la creación de nuevos impuestos (principalmente sobre la renta, capital, salarios y consumo de masa).

Estas nuevas políticas de regulación socio-económica rompieron con el liberalismo económico y con la imagen de un Estado enemigo de los trabajadores (la represión policial

fue ampliamente reducida), dominantes en el siglo XIX, e iniciaron una gradual integración de los trabajadores al orden social y político del capitalismo. Tenemos así un esbozo del futuro Estado de bienestar cuyo avance fue interrumpido por la reacción nazi-fascista (enemiga de los pactos de democratización y de las conquistas de derechos políticos y sociales de los trabajadores), pero también por la profunda crisis económica iniciada en 1929 y por la Segunda Guerra Mundial (1939-45).

La reconstrucción económica y social del capitalismo con generación de empleo y renta y alguna forma de bienestar social pasó a ser consenso político en los países capitalistas de posguerra . Como dice Hobsbawm (1995), el capitalismo fue obligado a demostrar al mundo que pleno empleo, bienestar y democracia eran posibles sin revolución social. Éste parecía ser el único modo, en aquel momento, de detener el avance de las ideas socialistas y comunistas entre las clases subalternas, así como de anular la influencia de la Unión Soviética sobre las naciones periféricas del capitalismo.

¿Cómo el Estado regulador surgió en Brasil?

En las naciones capitalistas de industrialización tardía y periférica como Brasil, estas estrategias regulacionistas y desarrollistas no fueron sometidas a pactos entre clases y partidos que disputaban el poder. Fueron implementadas por una elite conservadora, en general originada en las oligarquías agrarias, en la burocracia estatal y en las fuerzas armadas. Estados como el brasileño promovieron tales estrategias *de arriba para abajo*, sin la participación de la ciudadanía y de las clases subalternas, facilitadas por altas tasas de crecimiento económico, rápida industrialización, generación de millones de empleos y una red burocrático-corporativa de control de las clases y de protección social.

Entre 1945 y 1980, la economía brasileña creció a una tasa promedio superior al 7% al año, pasando a ser una de las diez mayores del mundo y con el mayor sistema de previsión social del hemisferio sur. En realidad, desde la década de los años treinta, este Estado ya promovía la sustitución de importaciones de bienes industrializados por bienes de producción interna, lo que generó uno de los más rápidos procesos de industrialización de la historia del capitalismo. Pero todo eso fue realizado sin pactos democráticos, sin una cultura del bien común o del bienestar social, conservando una estructura oligárquica, con

una enorme concentración de renta, propiedad y recursos de poder. Países periféricos como Brasil desarrollaron la regulación estatal-desarrollista, pero sin la universalización de los derechos políticos y sociales de ciudadanía, esto es, sin un *Welfare State* democrático.

¿Cuál es la importancia de las teorías keynesianas en estos Estados reguladores?

La búsqueda de alternativas a las crisis periódicas o cíclicas del capitalismo pasó a ser una preocupación del pensamiento económico dominando desde la crisis verificada entre 1870-80. De la misma forma, se buscaba un orden económico que promoviese la integración de los trabajadores a la racionalidad económica del capital. Para esto era necesario que el Estado regulase las inversiones económicas y sociales según la renta excedente, disponible y tributable, buscando obtener un equilibrio entre producción, empleo, renta y consumo de masa, pero sin dejar de garantizar la lucratividad del capital. Lord Keynes fue sin duda el pensador económico que más avanzó en estas reflexiones, proporcionando a los dirigentes de los Estados Nacionales las herramientas teóricas para que planificaran el desarrollo del capitalismo con generación creciente de empleo, y cuando fuera necesario con distribución de renta y bienestar.

Las teorías keynesianas se adaptaron totalmente a la lógica *fordista* de los grandes complejos industriales y financieros, de producción en masa, para un mercado de masa con creciente productividad y generación de rentas excedentes. Keynes entendió que esas rentas podían ser políticamente reorientadas por los Estados Nacionales según las coyunturas, especialmente a partir de los riesgos de crisis económica y las disputas políticas en el escenario político. Las herramientas teóricas del keynesianismo concebidas entre los años 1920 y 1930 se configuraron como el patrón de gestión pública en la *era de oro del capitalismo* entre 1945-73. El keynesianismo pasó a ser sinónimo de racionalidad del Estado desarrollista y proveedor de bienestar.

2. La crisis de los Estados reguladores de la vida social y económica

¿Cuáles son las razones de esta crisis?

Durante la *era de oro del capitalismo*, mientras los compromisos políticos nacionales regulaban el desarrollo económico y los procesos internos de integración social,

el capitalismo se articulaba y expandía más allá de las fronteras nacionales, pasando a ser transnacional (en el sentido de que conserva su matriz nacional, pero su movimiento y su esfera de acción superan la jurisdicción estatal). Con esto, gradualmente las políticas estatales (keynesianas) de regulación eran *minadas* por el propio desarrollo capitalista. A partir de los años 70, la dinámica de la acumulación (o del desarrollo) capitalista mundial entró en conflicto con el regulacionismo y los pactos democratizadores de los Estados Nacionales (sin embargo no contra la existencia de los Estados Nacionales).

Diversos fenómenos contribuyeron para acelerar este movimiento de ruptura:

1) La crisis económica de los años 70 demostró la incapacidad de control de los Estados sobre el movimiento de capitales, los cuales trascendían la jurisdicción nacional de los Estados. Además, la reducción de las actividades económicas (recesión) provocó desempleo y disminución en la recaudación de los Estados, cuyos gastos continuaban creciendo, provocando un creciente déficit fiscal y endeudamiento público.

2) Las innovaciones tecnológicas (microelectrónica, informática, nuevos materiales como las fibras ópticas, telecomunicaciones por satélites, robótica etc.) posibilitaron al capitalismo una rápida reestructuración del patrón de producción y gestión, llevando a la *tercera revolución industrial*. Amplios contingentes de trabajadores y líneas de montaje pasaron a ser sustituidos por máquinas automatizadas y las grandes unidades productivas gradualmente dejaron el lugar a las pequeñas unidades descentralizadas y mundialmente distribuidas.

3) El debilitamiento de los movimientos de los trabajadores, que a lo largo de los *años de oro del capitalismo* se integraron y sometieron a la racionalidad funcional y burocrática del Estado, a las disputas distributivas de la renta nacional, a las cuestiones corporativas de las diferentes categorías profesionales y a la lógica consumista del mercado, mientras la producción y la circulación de las riquezas capitalistas eran transnacionalizadas. Combinados los efectos de la recesión de los años 70 con la reestructuración productiva y el creciente desempleo, la integración se transformó en pérdida de la identidad de clase y en impotencia social y política. Como los trabajadores fueron históricamente los mayores impulsores del Estado de bienestar, su debilitamiento

como movimiento autónomo y su ausencia en el escenario internacional dificultan el surgimiento de alternativas contrapuestas a las comandadas por los dueños del capital.

4) La caída de la Unión Soviética. Desde los años 60 era claro que su poder militar no se correspondía con su fragilidad económica, con el consentimiento de las naciones que estaban sometidas a ella. Sin dinamismo económico y sin consentimiento de la mayoría, el estatismo burocrático-dictatorial soviético estaba en crisis y dejaba de ser una alternativa al capitalismo mundial. Al inicio de los años 90, la Unión Soviética finalmente se deshizo y salió del escenario.

Hoy los capitalistas mundialmente articulados dominan el mundo. La circulación diaria de capitales financieros es mayor que la suma de reservas monetarias de todos los Estados Nacionales juntos. Las empresas multinacionales controlan más del 50% del comercio entre las naciones. Ningún Estado Nacional, tal vez ni siquiera EUA, es capaz de controlar individualmente esta nueva dinámica económica transnacionalizada. La acumulación de capital está fuera del control de los Estados y de las respectivas soberanías nacionales. Los estrategas del capitalismo llaman a este fenómeno *globalización*.

¿Por qué la reestructuración en curso es definida como neoliberal?

Los capitales financieros y las llamadas *multinacionales* condicionan sus *préstamos* a sus inversiones productivas a los ajustes políticos e institucionales de los Estados Nacionales. Con esto, los Estados Nacionales y los ciudadanos vienen siendo presionados a aceptar las exigencias de la *globalización*. Dentro de éstas, destacamos seis puntos esenciales al desarrollo del capitalismo mundial:

- 1) la desreglamentación de la entrada y salida de capitales en los países;
- 2) la liberación del comercio con la eliminación de las barreras aduaneras;
- 3) la privatización y transnacionalización de las empresas públicas;
- 4) el reconocimiento jurídico de las marcas y patentes tecnológicas del capitalismo mundial;

- 5) la reducción de los gastos públicos (y por lo tanto de servicios públicos como salud, educación, transporte, fondos de jubilaciones y pensiones, telefonía, agua, energía etc., que deben ser concedidos y explotados comercialmente por el capital privado);
- 6) la desregulación de las relaciones de trabajo, retirándolas de la esfera pública e sometiénolas a las condiciones del mercado (de dominio privado).

Como podemos ver, se trata de un conjunto de exigencias que somete a los Estados a la dinámica de la *globalización* capitalista, transfiriendo las responsabilidades y las decisiones del Estado (por lo tanto, de la acción política) para el mercado; de la esfera pública (por lo tanto, del bien común de los ciudadanos) para la iniciativa privada; de la soberanía de la nación para el orden social capitalista dominante en el escenario mundial.

Al conjunto de estos valores normativos y procedimientos políticos le fue dado el nombre de neoliberalismo. Las elites intelectuales, políticas y empresariales que defienden estas normas y procedimientos son denominadas de neoliberales. El neoliberalismo es una ideología capitalista que defiende el ajuste de los Estados Nacionales a las exigencias del capital transnacionalizado, por lo tanto contrario a los pactos que subordinan el capital a cualquier forma de soberanía popular o instituciones de interés público.

En el caso de Brasil, podemos ver que los planes de ajuste (llamados *reformas* que los gobiernos de Fernando Collor y Fernando Henrique Cardoso dirigieron, todos aprobados por la mayoría conservadora del Congreso Nacional, presentan claramente ese perfil. Las clases dirigentes brasileñas interesadas en la integración pasiva y subalterna de la economía brasileña al capitalismo transnacionalizado, vienen visiblemente cumpliendo integralmente *la tarea de casa*, según la expresión que ellos mismos inventaron.

Especulando sobre el futuro

La actual crisis financiera, que se abatió sobre las economías de industrialización tardía y que se integraron al capitalismo mundial de un modo pasivo y subordinado, revela las profundas desigualdades de la llamada *globalización*. Demuestra claramente que los pueblos y los ciudadanos de estas naciones (incluso parte de los dueños de capitales) no son ni poseen aún condiciones de ser actores en el orden mundial. En la práctica, incluso

los gobiernos y clases dirigentes de estas naciones no pasan de co-actores de los grandes personajes que dictan los rumbos del orden mundial: el capital financiero especulador, los grandes banqueros acreedores de los Estados, el capital *multinacional*, los organismos capitalistas internacionales (Fondo Monetario Internacional , Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio etc.) y los gobiernos del G7 (grupo de los siete Estados más ricos del mundo comandados por EUA).

Estos personajes en la realidad componen el bloque dirigente del actual orden social transnacionalizado, que determina los rumbos de la humanidad sin cualquier contrapoder u oposición expresiva en el escenario mundial. Los Estados N acionales que se oponen a estas fuerzas son objetivamente aislados y cercados en sus relaciones económicas y políticas internacionales. Muchos Estados, como África del Sur dirigida por Nelson Mandela, no se integraron pasivamente a ese orden mundial, pero tampoco tienen condiciones para oponerse.

Como podemos aprender con la historia del mundo moderno, el capitalismo mundial sin contrapoderes y sin fuertes movimientos de oposición viene deconstruyendo muchas conquistas de la humanidad y haciendo retroceder la historia al *sálvese quien pueda*. Las energías sociales de los posibles contrapoderes y movimientos mundiales –los hombres y las mujeres que viven de su trabajo y que tienen más a perder de lo que ganar con la sumisión a ese orden mundial vigentes– están fragmentadas en intereses egoístas o corporativistas al interior de cada nación, o a lo sumo hacen parte de articulaciones formales y retóricas con organizaciones mundiales sin propuestas para un nuevo orden mundial. La construcción de esos movimientos y contrapoderes puede por lo tanto ser definida como el gran desafío de inicio del siglo XXI .

Referencias bibliográficas

ABREU, Haroldo Baptista de. “A trajetória e o significado das políticas públicas: um desafio democrático”; *in Proposta*, nº n. 59. Rio de Janeiro, FASE, diciembre de 1993.

_____. “O contexto histórico-social da crise dos padrões de regulação socioestatal”; *in*

- Praia Vermelha. Estudos de Política e Teoria Social*, vol. 1, nº n. 1. Rio de Janeiro, PPGESS-UFRJ, 1997.
- GOME S , José María. “Globalização da política. Mitos, realidades e dilemas”; *in Praia Vermelha. Estudos de Política e Teoria Social*, vol. 1, nº n. 1. Rio de Janeiro, PPGESS-UFRJ, 1997.
- GONÇALVES, Reinaldo. *Ô abre -alas: a nova inserção do Brasil na economia mundial*. Rio de Janeiro, Relume-Dumará, 1994.
- HOBBSAWM, Eric. *Era dos extremos*. São Paulo, Companhia das Letras, 1995.
- NETTO, José Paulo. *Crise do socialismo e ofensiva neoliberal*. São Paulo, Cortez, 1993.
- OLIVEIRA, Francisco. “A economia política da social-democracia”; *in Revista da USP*, nº n. 17. São Paulo, USP, s.f.
- ROSANVALLON, Pierre. *A crise do Estado-providência*. Lisboa, Editorial Inquérito, 1984.
- SADER, Emir y GENTILLI, Pablo. (orgs.). *Pós-neoliberalismo*. Rio de Janeiro , Paz e Terra, 1995.
- TAVARES, M. Conceição y FIORI, J. L. *Desajuste global e modernização conservadora*. Rio de Janeiro , Paz e Terra, 1993.

5

CARLOS MONTAÑO*

DE LAS LÓGICAS DEL ESTADO A LAS LÓGICAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL MERCADO.

Crítica al “tercer sector” y el nuevo trato a la “cuestión social”**

Introducción

El presente trabajo pretende un abordaje crítico del fundamento político de la “minimización” social del Estado y de la tan mentada expansión del llamado “tercer sector”.

Partimos de algunos presupuestos, a pesar de no ser aquí abordados, tales como la nueva estrategia neoliberal, la reestructuración productiva, la reforma del Estado y el combate al trabajo (ver Montaña, 2001: 14-30), configurados a partir de la crisis que se inicia en los años 70, en la transición del *régimen de acumulación fordista/keynesiano* para el *régimen flexible* (ver Harvey, 1993) o de una *fase de expansión material* para otra de *expansión financiera*, en el contexto del ciclo sistémico de acumulación norteamericano (ver Arrighi, 1996). Esta transición es abordada a partir de la alteración de la estrategia y del espacio de legitimación sistémica: de la órbita del Estado, con la “lógica democrática”, para la “sociedad civil” y el “mercado”, con sus lógicas de la “solidaridad” y de “la competencia”.

* Doctor en Servicio Social. Profesor Adjunto de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). Ex-docente de la Universidad de la República (Uruguay), y conferencista y profesor visitante en diversos países latinoamericanos. Autor de varios libros, entre ellos, *La naturaleza del Servicio Social* (1998) y *Terceiro Setor e Questão Social* (2002), ambos por la Cortez. Coordinador de la Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social.

El objetivo de este análisis es considerar algunos aspectos fundamentales para el actual debate del Servicio Social: la situación de las políticas sociales, la legitimación profesional, su espacio ocupacional, su vínculo laboral y los desafíos ético-políticos para la profesión en este inicio de siglo.

1. La transición de las “lógicas del Estado” para las “lógicas de la sociedad civil y del mercado”

- *Las lógicas del Estado*

Al hablar de “*Estado moderno*” nos referimos a la organización estatal que surge con el proyecto de la modernidad. Efectivamente, al considerar al Estado no podemos abstraer el hecho de que el mismo emerge dentro de un momento histórico particular y vinculado a un proyecto determinado de sociedad: el *Proyecto Iluminista*, que deriva de la Revolución Francesa y que fue reconducido a un punto donde no fuera más allá de *una revolución meramente de la burguesía y para la burguesía*.

Es, por lo tanto, un error no *relacionar el Estado moderno con el orden burgués*. En otras palabras, el Estado moderno es una *creación de la sociedad capitalista*, y no es independiente del sistema socio-económico y político que lo creó. Es, por consiguiente, un instrumento que en sus trazos fundamentales, aunque no de forma exclusiva, se crea para garantizar la propiedad privada, como fundamento de la libertad individual (burguesa).³⁰

El Estado moderno tiene, por lo tanto, una lógica fundante y esencial a su naturaleza: él es el Estado de una sociedad regida por el capitalismo, y participa entonces de la “*lógica del capital*” .

** Texto elaborado por el autor a partir de síntesis de sus artículos extraídos de: *Serviço Social & Sociedade* n° n. 53 y 59 (São Paulo, Cortez, 1997 y 1999) y *Terceiro Setor e Questão Social* (São Paulo, Cortez, 2001).

Traducción de **Alejandro Casas**.

1. De esta forma, “el Estado pierde (...) la universalidad y la perennidad abstractas que les atribuían las filosofías políticas idealistas, de Platón a Rousseau o Hegel, para convertirse en una forma social histórica íntimamente ligada al modo de producción que la generó” (Lojkine, 1981: 92). Esto quiere decir: el Estado es producto, es consecuencia, es una construcción de la cual se vale una sociedad dada para organizarse como tal. Como dice Engels, “el Estado, el régimen político, es el elemento subordinado, y la sociedad civil, el reino de las relaciones económicas, es el elemento dominante” (*in* Marx y Engels, 1975: 111).

De esta forma, el Estado se constituye en un tipo privilegiado de organización dentro y al servicio de la sociedad capitalista que lo creó y lo mantiene. No siendo posible pensar el uno sin el otro, uno independiente del otro, no se puede entender el Estado como ubicado al margen o incluso como antagónico al modo capitalista de producción. Si existe una contradicción inherente al capitalismo –el desarrollo y la socialización de las fuerzas productivas y de la producción, en oposición a la apropiación privada del producto de dicha actividad–, ésta no expresa de forma alguna una contradicción Estado/sociedad civil o, su expresión concreta, Estado/capitalismo. La historia ha mostrado, con innumerables ejemplos, que el capitalismo, aún en tiempos de crisis, ha tenido, como el ave Fénix, la capacidad de resurgir de las cenizas, creando “anticuerpos” cada vez más sofisticados contra los variados “virus” que lo amenazan. Y en todas estas experiencias, el Estado fue una pieza fundamental, dando oxígeno al sistema que lo creó. Esto es visible en el período keynesiano, en los Estados llamados “benefactores”, en las experiencias denominadas “populistas”, y en el contexto actual, en las reformas neoliberales desarrolladas y apoyadas por el Estado.

Pero el Estado no es hoy un mero “comité para gerenciar los negocios comunes de toda la clase burguesa” (ver Marx y Engels, 1977, 3: 23), ni sólo “el poder organizado de una clase para la opresión de la otra” (ver Marx y Engels, 1977, 3: 38), posturas expresadas en el “Manifiesto”. Por el contrario, existe hoy una “ampliación” del Estado, como muestra Coutinho al discutir la “dualidad de poderes” (1987). De esta forma, tomando a Gramsci como articulador de esta visión ampliada del Estado en el siglo XX, donde se produjo “una intensa *socialización política*,”³¹ se desarrolla la idea de *un Estado más amplio que el mero “comité” burgués para la “opresión” del proletariado*. En este sentido, “la esfera política ‘restringida’ que era propia de los Estados elitistas –tanto autoritarios como liberales–, cede parcialmente lugar a una nueva esfera pública “ampliada” ASPAS SIMPLES , caracterizada por el protagonismo político de amplias y crecientes organizaciones de masas” (*ídem.*: 65).

2. Socialización que llevó, entre otras cosas, a la conquista del sufragio universal, a la creación de grandes partidos políticos de masa, a la acción efectiva de numerosos y poderosos sindicatos profesionales y de clase” (Coutinho, 1987: 64-65), y nosotros agregamos hoy, a los movimientos sociales y organizaciones comunitarias.

De hecho, Gramsci, manteniendo los elementos del Estado restringido (el carácter de clase y la función opresiva y promotora de la acumulación capitalista), los supera dialécticamente, y dada la nueva realidad, agrega nuevas determinaciones: la socialización política y la incorporación de dos esferas que componen el Estado, la “sociedad política” (vinculada a la función coercitiva) y la “sociedad civil” (entendida como un espacio de la superestructura en la lucha por la hegemonía, el consenso y la dirección social, con sus “aparatos privados de hegemonía”). Aparece, entonces, el Estado de la coerción y del consenso, de la “sociedad política” y de la “sociedad civil”, nueva arena de las luchas por la hegemonía y la dirección social de clase.

Surge entonces, como estrategia de superación de la crisis que se prolonga intermitente y cíclicamente desde 1870 hasta el *crack* de 1929, como mecanismo de disminución de la insatisfacción popular que lleva a conflictos, latentes o manifiestos, en definitiva, como estrategia de consolidación, legitimación y desarrollo del orden, otra lógica del Estado moderno: la “*lógica de la democracia*” o de la “integración socialdemocrática”.

Sucede que históricamente la falta de representatividad de clase en el Estado y la insatisfacción popular llevaron, por un lado, a los sectores sociales subalternos a reivindicar y luchar por sus intereses y derechos de clase. Por otro lado, las élites dirigentes establecieron alianzas con las nuevas fuerzas sociales, revistiéndose así de nuevos fundamentos de legitimidad.

De esta forma, es la democracia el sistema que dota de legitimidad al Estado y al orden social vigente, mediante la incorporación de todos los hombres libres a la ciudadanía y a través de un sistema de decisión fundado en la igualdad política. Esta lógica, a pesar de ser limitada y formal, se convierte en un instrumento que dota *potencialmente* de poder político a la mayoría de la ciudadanía. Efectivamente, aquel que congregue a la mayoría se convierte en el vencedor de la disputa democrática. Así, este *poder potencial* puede transformarse en un *poder real*.

¿Cómo legitimar, entonces, una estructura sustentadora de un sistema socio-económico y político que genera diferentes grados de explotación y exclusión social a la

mayoría de la población?. Particularmente después de las depresiones de 1870 a 1930 y 1973, producto de las crisis de sobreproducción.

La respuesta reside en la consideración de *dos tipos de medidas de ampliación de la ciudadanía*, producto de arduas luchas sociales o de “anticipaciones estratégicas” (ver Netto, 1997), promulgadas en la posguerra y hasta los años 60/70 por los Estados “benefactores”: por un lado, *la ampliación de los derechos y beneficios laborales* (por la vía de la legislación y de sistemas de previsión social y políticas sociales), y por otro lado, *la ampliación de la ciudadanía* (ver el fermentado estudio de Marshall, 1967; para una superación crítica, Barbalet, 1989).

De esta forma, para legitimar, perpetuar y desarrollar la “lógica capitalista”, el Estado incorpora la “lógica democrática”. Tal lógica implica su *constante ampliación* tanto cuantitativa como cualitativa. Mientras tanto, el desarrollo de los derechos laborales y la ampliación sin límite de la ciudadanía y de la democracia, además de ser económicamente onerosos, son políticamente peligrosos (para el capital): ellos atribuyen poderes (real o potencialmente) a las mayorías populares. Este sería, según Alford y Friedland, “el aspecto más problemático de la modernización social”: “*la tendencia de que la participación política (...) crezca más rápido que la institucionalización política*” (1991: 59), que encuadra y contiene esta participación dentro de los límites aceptables por el orden establecido.

Es en este sentido que Coutinho afirma que: “*la ampliación creciente de los derechos sociales es, a largo plazo, incompatible con la lógica de la acumulación capitalista*” (Coutinho, 1992: 43; también en Fleury, 1989: 57). E incluso, según Netto, “el arreglo socio-político del *Welfare State* constituye una *posibilidad* del orden del capital que, por la *lógica intrínseca* de éste último, se convierte ahora en un *límite* que éste debe franquear para reproducirse como tal” (Netto, 1993: 70) .

La contradicción no es, por tanto, entre capitalismo y Estado; ellos, por el contrario, son no sólo perfectamente compatibles, como también partes de un mismo proceso histórico, e incluso uno es sostén del otro, especialmente en los momentos de crisis de cada

uno de ellos³². En realidad, la contradicción aparece entre el capitalismo y las plenas ciudadanía y democracia sustantiva . Justamente, como señala Przeworski, “la regla democrática ‘un ciudadano, un voto’ exagera esa divergencia entre la democracia y el mercado capitalista al igualar el derecho de influenciar la distribución de recursos a través del Estado” (Przeworski, 1993: 219-220) .

Parece que el Estado, conteniendo esta dualidad de lógicas, la “lógica del capital” y la “lógica de la democracia”, sustenta una contradicción que lo corroe por dentro (ver O’Connor, 1977). La ampliación sin límite de la democracia y la ciudadanía (dentro de la “lógica democrática”) puede tener un imponderable efecto negativo sobre la “lógica capitalista”. Sin embargo, en el régimen fordista/keynesiano no puede eliminarse definitivamente la legitimación que la “lógica democrática” proporciona al orden.

¿Cómo resolver este dilema? ¿Cómo eliminar el alto costo y riesgo para el capital, implicado en el desarrollo de la “lógica democrática” como mecanismo de legitimación sistémica, sin caer en la deslegitimación que amenazaría el orden?: Trasladando la cuestión de la legitimación del orden, de la órbita del Estado para la órbita de la “sociedad civil” y/o del mercado, *dislocándose de las “lógicas del Estado” hacia las “lógicas de la sociedad civil y del mercado”*.

- ***Las lógicas de la “sociedad civil” y del mercado***

Surge ahora una *nueva estrategia de legitimación del sistema capitalista*, un camino radicalmente diferente del recorrido por Keynes, o por Perón y Vargas; una estrategia que forma parte de lo que se entiende como *proyecto neoliberal*. Esta propuesta, que implica una serie de acciones concretas y directas de/en los Estados “neoliberales”, tiene como eje central *el pasaje de las “lógicas del Estado” para “las lógicas de la sociedad civil y del mercado”*.

Fundamento de esta nueva estrategia neoliberal es que la sociedad civil y el mercado no se rigen por principios de *igualdad*, por la “lógica de la democracia”, o sea, no

32. El Estado socorre al capital en el proceso de acumulación (especialmente en los períodos de crisis económicas) y el capitalista hace “concesiones” al trabajador en los momentos de crisis de legitimación política.

siguen *el criterio cuantitativo de la mayoría*. Al contrario, en estos ámbitos, en la “sociedad civil” y en el mercado, *el fundamento es cualitativo*. Este fundamento convierte la igualdad frente al Estado en *desigualdad*: las personas se diferencian, aquí, por lo que poseen (riqueza, poder, saber, etc.). Este fundamento, finalmente cambia la lógica estatal de la democracia por la **“lógica de la competencia”**, en la cual el individualismo del sistema capitalista lleva a que el triunfo de uno derive generalmente en el fracaso del otro (y en muchos casos esto es una condición necesaria)³³. A su vez, en la sociedad civil se procesa la **“lógica de la solidaridad”**, donde los “triunfadores” del mercado *ayudan* a los “fracasados” de la disputa competitiva.

Mientras la estrategia de legitimación del orden se desarrolle en el espacio estatal, la misma debe seguir la “lógica democrática” (y sus riesgos para el capital); si ésta deriva para el espacio de la sociedad civil y el mercado, la legitimación del orden sigue la “lógica de la competencia”,³⁴ y su complemento, la “lógica de la solidaridad”. Efectivamente, es condición que el Estado, por ejemplo, promueva un concurso público para proveer un cargo en determinada dependencia estatal; sin embargo, en el ingreso de trabajadores en empresas privadas, no se exige la realización de concursos. De la misma forma, en la “sociedad civil” y en el mercado, si una cooperativa que integra 100 familias pretende comprar un terreno para construir viviendas, pero al mismo tiempo un empresario más poderoso económicamente quiere comprarlo para estacionar sus autos, obviamente, en la “lógica de la competencia”, contraria a la dinámica democrática, el terreno será el asiento de los motores.

4. La resignación sobre este elemento diferenciador, como un aspecto *natural* de la sociedad, surge de forma evidente en las palabras de Hayek: “nuestras quejas de que el resultado del mercado es injusto no implican en realidad que alguien haya sido injusto; y no hay respuesta para la cuestión de saber quién fue injusto. (...) La única culpa implícita en esas quejas es la de que toleramos un sistema en que todos son libres en la elección de su ocupación, y por eso nadie puede tener el poder y la obligación de hacer que los resultados correspondan a nuestros deseos. Pues en un sistema tal, en que todos tienen el derecho de usar su conocimiento con vistas a sus propósitos, *el concepto de “justicia social” es necesariamente vacío* y sin significado porque en él ninguna voluntad es capaz de determinar las rentas relativas de las diferentes personas o impedir que ellas dependan, en parte, del acaso. Sólo es posible dar un sentido a la expresión “justicia social” en una economía dirigida o “comandada” (...), ABRIR ASPAS? en la que los individuos reciben órdenes en relación a lo que hacer” (sic) (Hayek, 1985, 2: 88) (subrayado nuestro).

5. Ya Kenneth Arrow, un teórico de la “perspectiva pluralista” (liberal), postulaba que *“hay dos mecanismos principales para realizar elecciones sociales: la votación y el mercado*. (...) ASPAS EM REDONDO. . Esta distinción conceptual es –según Alford y Friedland– quintaesencialmente pluralista, no sólo por la división de la sociedad en esferas política y económica separadas, sino también a causa de la

Es que el *liberalismo keynesiano* se sustenta en el fortalecimiento de la *demanda*³⁵, o sea, en la capacidad de compra, de consumo de la población, y para esto es necesaria la intervención estatal como subsidio a la acumulación de capital, a la reproducción de la fuerza de trabajo y al consumo. Mientras tanto, el *neoliberalismo* contrariamente propone el fortalecimiento de la *oferta*, saturando el mercado de múltiples mercancías³⁶; en este caso, el énfasis no está en el consumidor, sino en la (disminución de los costos y flexibilización de la) producción, y es éste el motivo por el cual la apuesta recae en la defensa de la “libertad” del mercado y no en la participación del Estado.

Para esta estrategia neoliberal primeramente se opera una separación y autonomización radical (del agrado de la segmentadora razón positivista y la llamada posmodernidad, ver Lukács, 1992) entre las cuestiones “políticas” (supuestamente reducidas al aparato estatal, considerado el “primer sector”), las “económicas” (atribuidas al ámbito del mercado, postulado como “segundo sector”) y las sociales (reducidas a una idealizada “sociedad civil”, o “tercer sector”). Dicho de otra forma: se busca la “*des-economización*” de las relaciones políticas y la “*des-politización*” de los fenómenos tanto “económicos” como “sociales”; con esto, se deriva hacia la “*des-historización*” del orden (el pretendido “fin de la historia” de Fukuyama). En segundo lugar, el neoliberalismo promueve el *pasaje de las “cuestiones económicas” (“des-politizadas”) del Estado para el mercado, las cuestiones sociales se volcarían del Estado para el llamado “tercer sector”*, manteniendo en el espacio estatal los procesos “políticos formales” y algún nivel de intervención social (“des-economizados”).

Así, si por un lado el Estado tiene que “proveer servicios que el mercado no puede ofrecer” (ver Merquior, 1991: 191), o dicho en otros términos, proveer servicios y asistencia (marginales) para las poblaciones empobrecidas que no pueden obtenerlos en el

equiparación de la votación y el mercado como recursos para la agregación de las preferencias” (Alford y Friedland, 1991: 73).

6. “La prescripción de Keynes –dice Merquior– reside en que *el Estado controle los gastos y la demanda*, en vez de controlar la propiedad y la oferta. Además, la concentración en la demanda agregada contribuía mucho para desarmar la lucha de clases, ya que una demanda fuerte llevaría a un tiempo de altos lucros y al *pleno empleo*, con salarios crecientes” (Merquior, 1991: 73).

7. “Ese orden de mercado –dice Hayek– sirve a nuestros fines, no sólo (...) guiándonos en nuestras acciones y propiciando cierta correspondencia entre las expectativas de las diferentes personas, pero también (...) aumentando las perspectivas u oportunidades de que cada uno tenga a su disposición mayor número de bienes (mercancías y servicios)” (Hayek, 1985, 2: 129).

mercado, por otro lado, el neoliberalismo quiere un “Estado social mínimo”, “sin interferir” en el control de la economía y en la vida social de las personas.

Se observa entonces, como consecuencia de las nuevas necesidades del capital y de la actual situación de las luchas de clases, una nueva estrategia hegemónica del gran capital (neoliberal) de reestructuración productiva, de (contra-)reforma del Estado, de combate al trabajo, frente a la actual crisis de sobreproducción y sobreacumulación, que involucra, entre otros aspectos, *un nuevo trato a la “cuestión social”* .

2. El nuevo trato a la “cuestión social”: precarización, re-mercantilización y re-filantropización

Resulta fundamental, para este análisis, insertar el debate del llamado “tercer sector” en el interior (y como resultado) del proceso de reestructuración del capital, particularmente en el conjunto de reformas del Estado, como una opción teórico-metodológica capaz de dar cuenta del fenómeno en su totalidad. Así, esta nueva estrategia neoliberal para la intervención social no estatal se fundamenta, por un lado, en las supuestas *crisis* y *escasez* de los recursos estatales, y por otro lado, en la recurrente afirmación de que existiría hoy una “nueva cuestión social”.

De esta manera, en el contexto del *Welfare State*, al ubicarse a la “cuestión social” como foco de las políticas sociales, teniendo ésta una respuesta política y no apenas represiva, aquella es *internalizada en el orden económico-político* (ver Netto, 1997: 19); mientras tanto, en el contexto actual, la respuesta social frente a la supuestamente “nueva cuestión social” tiende a ser nuevamente *externalizada* de ese orden, transferida para el ámbito inmediato e individual, para la esfera privada.

Las políticas sociales universales, de carácter no contractual y constitutivas de derechos de ciudadanía, son acusadas por los neoliberales de contribuir a propiciar el vaciamiento de fondos públicos, “malgastados” en actividades burocratizadas, sin retorno y que extienden su cobertura a toda la población de forma indiscriminada. Así, como solución parcial de la crisis capitalista, el neoliberalismo busca la reconfiguración del mercado, reduciendo o incluso eliminando la intervención social del Estado en diversas

áreas y actividades, a medida que se procesa el pasaje del fundamento de legitimación sistémica desde las *lógicas democráticas* (particularmente en el ámbito estatal) hacia las *lógicas de la sociedad civil y del mercado*. Ahora el mercado será la instancia, por excelencia, de la regulación y legitimación social. El “igualitarismo” promovido por el Estado intervencionista debe ser combatido, como vimos, por la óptica neoliberal: en su lugar, la desigualdad y la competencia son concebidas como motores del estímulo y del desarrollo social.

Este cambio representa, en realidad, una transformación en la filosofía de los gobiernos neoliberales: el *principio de “solidaridad sistémica”* (ver Montaña: 2001: 165-9), característico de las políticas sociales *welfarianas (universales y distributivas)* es sustituido por los *principios de focalización* y de *contributividad* de las políticas sociales neoliberales (donde el propio usuario es responsabilizado).

Así, el nuevo trato a la “cuestión social”, presente en el proyecto neoliberal, significa la coexistencia de tres tipos de respuestas:

- Por un lado, la **precarización** de las políticas sociales y de asistencia estatales.

Significa su continuidad, brindadas “gratuitamente” por el Estado, en un nivel “*marginal*”. Este tipo de respuesta, en el contexto de la estrategia neoliberal, exige un doble proceso complementario de **focalización** (contra el principio de universalización) y **descentralización** (en realidad, se trata de una “municipalización”, que va contra la necesaria construcción de patrones de calidad de los servicios prestados) de las políticas sociales estatales. Finalmente, la transformación de derechos de ciudadanía en “beneficios”, en un proceso de **asistencialización**, con todo el consecuente uso clientelista que el mismo conlleva. Esto configura el tipo de *respuesta del Estado* frente a la “cuestión social” fundamentalmente dirigido a las *poblaciones más empobrecidas*, el “ciudadano usuario”.

Con esto, las políticas sociales estatales son *reducidas en cantidad, calidad y variabilidad*, transformando a las *políticas sociales para pobres* en *pobres políticas sociales*.

- Por otro lado, la **privatización** de las políticas sociales y asistenciales, sigue dos caminos:

a) la **re-mercantilización** de los servicios sociales. Éstos , al ser lucrativos, son *re-mercantilizados*, transformados en “servicios mercantiles”, en mercancías, siendo transferidos para el mercado y vendidos al consumidor, como una nueva forma de apropiación de la plusvalía del trabajador. Se persigue aquí la lógica del lucro y de la competencia. Esto conforma el tipo de *cobertura empresarial* de servicios sociales, dirigidos a los *ciudadanos plenamente “integrados”* , el “ciudadano-cliente”.

b) la **re-filantropización** de las respuestas dadas a la “cuestión social” (ver Yazbek, 1995). A medida que amplios sectores de la población no quedarán cubiertos por la asistencia estatal (precaria, focalizada y descentralizada) y tampoco tendrán condiciones de acceso a los servicios privados (caros), se transfiere a la órbita de la “sociedad civil” la iniciativa de asistir a aquellos sectores mediante prácticas voluntarias, filantrópicas y caritativas, de ayuda mutua o autoayuda . Es en ese espacio que surgirá lo que es llamado “tercer sector”, atendiendo a la *población “excluída”* , un “ casi no-ciudadano”.

Como puede apreciarse, el crecimiento del llamado “tercer sector” no constituye un fenómeno aislado, ni es la compensación por el alejamiento estatal de las respuestas frente a las secuelas de la “cuestión social”. Se trata de un fenómeno integrado, complementario, como parte del mismo proyecto neoliberal, que por un lado, reduce el papel del Estado en la intervención social, redireccionando su modalidad de acción (ahora, contrariamente a los postulados del *Welfare State*, precario, focalizado, desconcentrado y asistencialista), que por otro lado, crea una demanda lucrativa para los servicios privados y que, finalmente, estimula la acción voluntaria y filantrópica de un “tercer sector” dócil y supuestamente sustitutivo de la acción estatal. Son tres formas de intervención social que forman parte del mismo proyecto neoliberal: el desmonte del modelo de respuestas sociales típicas del *Welfare State* y de los Estados intervencionistas latinoamericanos.

Con este triple proceso, de la *precaria intervención estatal*, de la *re-filantropización* y de la *re-mercantilización* de la “cuestión social”, se consolidan *tres modalidades de servicios* de calidades diferentes, y por lo tanto, *tres categorías diferentes de ciudadanos*. Finalmente, se elimina la condición de *derecho de ciudadanía* de las políticas sociales.

3. La funcionalidad del “tercer sector” para el proyecto neoliberal

Con tales consideraciones podemos observar ahora la verdadera funcionalidad del “tercer sector” en relación al proyecto neoliberal; ella consiste en convertirlo en un instrumento, en un medio, para:

a) *Justificar y legitimar el proceso de desestructuración de la Seguridad Social y la desresponsabilización del Estado en la intervención social.* De esta forma, las *pérdidas* de derechos universales por servicios públicos de calidad tienden a ser vistas como *conquistas* en las actividades desarrolladas por el conjunto de las fuerzas voluntarias, no gubernamentales, filantrópicas. El “tercer sector” tiene la función de minimizar los impactos de la oposición a las reformas neoliberales. Paralelamente, cuando las nuevas entidades del “tercer sector” asumen los “servicios sociales”, *se retira su control de la gestión estatal (de la lógica democrática) y del derecho público, transfiriéndolo para el derecho privado.* Las posibilidades de control democrático y de presión política disminuyen significativamente con este movimiento. En fin, esta verdadera *desresponsabilización* del Estado en el trato de la “cuestión social” sólo puede ser realmente comprendida en su articulación con la *autorresponsabilización de los sujetos carentes* y con la *desobligación del capital* en la intervención social, en el contexto del nuevo proyecto neoliberal.

b) *Desobligar al capital de la responsabilidad de co-financiar (a través de impuestos) las respuestas a las refracciones de la “cuestión social” mediante políticas sociales estatales.* Si la intervención estatal en la “cuestión social” es financiada mediante la contribución compulsiva de toda la sociedad, incluyendo al capital, con la disminución de la intervención estatal –por las vías de la privatización de las políticas y servicios sociales, la tercerización de los mismos, el recorte de los gastos sociales–, tenemos no solamente el retiro parcial del Estado de esta función, sino fundamentalmente el pasaje de una *responsabilidad del conjunto de la sociedad* en financiar esta acción estatal para una *autorresponsabilidad de los necesitados* para la satisfacción de sus propias carencias. Esto significa que comienza a existir un autofinanciamiento de parte de los propios sujetos carentes, complementado con la participación voluntaria. Esto es, el capital ya no está más obligado a co-financiar las políticas sociales estatales; se produce una transición de una “solidaridad sistémica” (mediante la contribución compulsoria y diferencial) hacia una “solidaridad individual y voluntaria” (según los principios de la autoayuda y de la “ayuda

mutua”). *El capital*, de esta forma, *es exonerado de la contribución compulsiva*. Así, su intervención en la “acción social” asume la forma voluntaria de la “donación” –de acuerdo con su “conciencia ciudadana” y su “responsabilidad social”– y ya no reviste la forma de la obligación, lo que a su vez elimina la condición de “derecho” ciudadano a recibir servicios sociales.

c) *Despolitizar los conflictos sociales disipando y pulverizándolos, y transformar las “luchas contra la reforma del Estado” en “co-participación con el Estado”* . Con esto, la relación Estado/sociedad civil tiende a ser instrumentalizada, convertida en un medio para transformar las *luchas sociales* en *convenios* con el Estado y en la *articulación* con la filantropía empresarial. Así, se transita de las *luchas de clases*, desarrolladas en la sociedad civil, para las *actividades de ayuda mutua* en convenio con el Estado y el empresariado. De esta forma, se internaliza y disipa el conflicto, dentro de los marcos institucionales de la relación “amigable” y dependiente entre un conjunto pulverizado y desarticulado de organizaciones del “tercer sector” y el Estado con el cual puntualmente mantienen convenios.

d) *Crear la cultura/ideología del “posibilismo”* . Efectivamente, se opera un descreimiento en cuanto al ideario/proyecto socialista, junto con el descreimiento sobre las formas socialdemócratas del sistema capitalista. No se cree más en las instituciones democráticas/estatales o clasistas; mucho menos se cree en la transformación social. Se instituye así la ideología del *posibilismo*: la “humanización del capital” como único horizonte posible.

e) *Reducir los impactos (negativos para el sistema) de aumento del desempleo.* Con el crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, incorporando entre sus “cuadros” (a pesar que de forma muy precaria) a trabajadores excluidos del mercado formal, se opera una disminución de los impactos del desempleo, lo que, sin desconocer su importancia como estrategia de supervivencia del trabajador desempleado, se constituye como un argumento para amortiguar y apaciguar los ánimos, disminuir insatisfacciones, reducir la conflictividad.

f) *La localización y trivialización de la “cuestión social” y la autorresponsabilización por las respuestas a sus secuelas.* Con el “tercer sector” convertido en instrumento de la estrategia neoliberal, éste asume la función de transformar el patrón de respuestas a las secuelas de la “cuestión social”, constitutivo de derecho universal, bajo la responsabilidad prioritaria del Estado, en *actividades localizadas* y de *autorresponsabilidad* de los sujetos en situación de pobreza; actividades desarrolladas por voluntarios o implementadas en organizaciones sin garantía de permanencia, sin derecho. Lo que era responsabilidad del conjunto de la sociedad pasa a ser de (auto)responsabilidad de los propios sujetos afectados por la “cuestión social”, lo que era sustentado por el principio de solidaridad universal pasa a ser sustentado por la solidaridad individual, micro, lo que era desarrollado por el aparato del Estado pasa ahora a ser implementado en el espacio local, lo que era constitutivo de derecho pasa a ser actividad voluntaria, fortuita, “beneficio”, concesión, filantropía. La respuesta a las necesidades sociales *deja de ser una responsabilidad de todos y un derecho del ciudadano*, y pasa a ser ahora, bajo la égida neoliberal, una *opción del voluntario* que ayuda al prójimo, y un *no-derecho* del ciudadano.

Esconder la veracidad de este proceso exige un doble camino: por un lado, el de la inducción a una imagen mistificada de la construcción y ampliación de la ciudadanía y la democracia, pero retirando las condiciones reales para su efectiva concretización; por otro lado, el de la inducción a una ideológica imagen de transferencia de actividades, de una esfera estatal satanizada (considerada naturalmente como burocrática, ineficiente, desfinanciada, corrupta) para un santificado “sector” supuestamente más ágil, eficiente, democrático y popular (o de una “sociedad civil” transmutada en “tercer sector”). Así, la pérdida de la responsabilidad estatal frente a las secuelas de la “cuestión social”) es (supuestamente) compensada por la ampliación de los sistemas privados: mercantiles (empresariales, lucrativos) y filantrópico-voluntarios (del llamado “tercer sector”).

En este sentido, el objetivo de apartar al Estado (y al capital) de la responsabilidad de intervención en la “cuestión social” y de transferirla a la esfera del “tercer sector”, no es por razones de eficiencia (como si las ONG’s fuesen naturalmente más eficientes que el Estado), ni sólo por razones *económicas*: reducir los costos necesarios para sustentar esta función estatal. El motivo para esto es fundamentalmente *político-ideológico*: retirar y

vaciar la dimensión de derecho universal del ciudadano en relación a las políticas sociales (estatales) de calidad; crear una cultura de autoculpabilidad por los males que afectan a la población, y de autoayuda y ayuda mutua para su enfrentamiento; exonerar al capital de tales responsabilidades, creando, por un lado, una imagen de transferencia de responsabilidades, y por otro, creando, a partir de la precarización y focalización (no universalización) de la acción estatal y del “tercer sector”, una nueva y abundante demanda lucrativa para el sector empresarial.

De esta forma, el “tercer sector”, instrumentalizado por la estrategia neoliberal, tiene la función tanto de justificar y legitimar el proceso de desestructuración de la Seguridad Social estatal, como de transformar la lucha contra la reforma del Estado en articulación con el Estado, así como de reducir los impactos negativos para el sistema del aumento del desempleo, y convertir las respuestas a la “cuestión social” en actividades cotidianas. Todo esto minimizando aparentemente las contradicciones de clase, redireccionando las luchas sociales para actividades mancomunadas con el Estado y el empresariado, generando mayor aceptación y menor enfrentamiento al proyecto neoliberal.

4. La base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social

Un análisis del contexto socio-político y económico en el cual se desarrolla la emergencia del Servicio Social nos obliga a considerar la génesis de nuestra profesión, no como una derivación de anteriores formas de ayuda, caridad y filantropía, sino como el resultado de un proceso histórico, vinculado a un cierto momento del desarrollo de las luchas de clases (sobre esto ver Montaña, 1998). Así, desde una perspectiva histórico-crítica, la génesis del Servicio Social se entiende como el resultado de un proceso socio-histórico, condensado en las luchas que entablan las clases fundamentales, vinculado a la fase monopolista del capitalismo.

En esta perspectiva –desarrollada por Iamamoto, Netto, Faleiros, Manrique, Martinelli– son los actores sociales e instituciones –clase burguesa, Estado, clase trabajadora, sindicato, Iglesia etc.–, en el interior de un proyecto hegemónico, los que determinan el cuadro histórico que configura y enmarca la génesis de este *nuevo* actor social: el asistente social.

Efectivamente, la fracción de la clase hegemónica, en el pasaje del capitalismo competitivo para su fase monopolista, necesita dotar de legitimidad al sistema socio-económico y político que lo sustenta, así como desarrollar las condiciones necesarias al proceso de acumulación capitalista. Para tanto, en el contexto de la crisis capitalista, saturado por luchas de clases, se atribuye al Estado, ampliando sus funciones, la tarea de atender a las necesidades del capital, absorbiendo algunas demandas de los trabajadores. En este marco, paralelamente a la intervención estatal en la defensa de la propiedad privada y de la acumulación capitalista, se desarrollan luchas en torno al aumento de los derechos civiles, políticos y sociales. Es en el marco de estas nuevas funciones estatales que surgen las *políticas sociales*, como instrumentos privilegiados de legitimación y consolidación hegemónica, contradictoriamente permeadas por conquistas de las clases trabajadoras.

Estas nuevas políticas sociales crean un espacio de demanda, para su diseño y su implementación, una demanda para un *nuevo actor*: entre otros, el asistente social. Las políticas sociales (fundamentalmente estatales) crean, por lo tanto, el campo de intervención (su mercado) para el asistente social y le transfieren su funcionalidad (su papel social).

De esta forma, el Servicio Social surge como aquella profesión cuya *función social* remite a la *ejecución de las políticas sociales*. Su campo privilegiado de trabajo es el Estado y su base de actuación la conforman las políticas sociales.

En las *políticas sociales* recae, pues, la *base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social*: un profesional que surge dentro de un proyecto político hegemónico, en el marco de las luchas de clases desarrolladas en el contexto del capitalismo monopolista clásico, cuyo medio fundamental de empleo se encuentra en la órbita del Estado, este último contratándolo para desempeñar la función de participar en la implementación y operacionalización de las políticas sociales. Allí se constituye su mercado, allí radica su *funcionalidad*, y por lo tanto, su *legitimidad*.

Conclusiones: algunas reflexiones para el Servicio Social

Por todo esto, el Servicio Social se encuentra en una encrucijada: o busca su re-legitimación –por la vía de la calificación, de la investigación y respuesta a las demandas emergentes y del enfrentamiento al proyecto neoliberal–,³⁷ o se funde en ese proceso devastador del “área social”. En eso están jugadas todas las cartas, para la profesión y los sectores subalternos de la sociedad.

Sin embargo, su re-legitimación no depende sólo de la acción interna de la profesión. No es el *endogenismo* profesional (ver Montaña, 1998: 9 y ss) lo que “salvará” el Servicio Social, sino fundamentalmente las luchas sociales en un contexto de contradicciones las que pueden alterar las tendencias impulsadas por la hegemonía neoliberal. Es, por lo tanto, el involucramiento con esas luchas –el enfrentamiento a ese proyecto de desmonte del Estado, de la privatización y personalización de lo “social”, de la sustitución del principio democrático por el de la competencia, del principio universal por la focalización, de los derechos sociales y de la incondicionalidad por la compra/concesión de servicios– lo que podrá llevar a la superación del proyecto neoliberal y a la consecuente re-legitimación profesional.

Si, como afirma Netto, “la *demanda objetiva* la existencia de necesidades, carencias, en fin, la “cuestión social” de una profesión como el Servicio Social no tiende a contraerse” (1996: 115), lo que sí tiende a ser reducido en el cuadro actual, es la *demanda institucional*, estatal (ver Montaña, 1998: 46 y ss). De nuestro involucramiento con las luchas generadas contra ese proyecto, y de la correlación de fuerzas sociales, depende que eso no ocurra, en su doble dimensión de involucramiento cívico y profesional.

Así, el Servicio Social debe enfrentar ese proyecto hegemónico asumiendo una doble postura:

a) un comportamiento *político-corporativo* en la defensa de su campo laboral, enfrentando la reducción de los puestos de trabajo profesional en el Estado –sin observar con complacencia el paulatino “pasaje” para el “tercer sector”– y rebelándose contra los procesos de tercerización y precarización del contrato de trabajo profesional; lo que exige

. 8 Con ese “doble coraje”: cívico e intelectual de que nos habla Netto (1996: 119).

del asistente social un activo posicionamiento político en el contexto institucional y social; y fundamentalmente,

b) un compromiso *ético-profesional* con la defensa de las políticas sociales en su cantidad, calidad y variedad –sin asistir pasivamente a su precarización en la órbita estatal, o a su privatización, sea para el ámbito empresarial (re-mercantilización de la “cuestión social”), sea para el llamado “tercer sector” (re-filantropización de la “cuestión social”)–, manteniendo vigentes los principios universalistas, no contractualistas y de solidaridad sistémica en la atención estatal de las secuelas de la “cuestión social”; lo que exige del profesional una permanente calificación técnica e intelectual.

De esta forma, *en tanto ciudadano*, el asistente social debe enfrentar ese proceso que aumenta la exclusión y las desigualdades sociales. *En tanto trabajador*, el asistente social debe enfrentar la tendencia de reducción de su principal campo de trabajo y de flexibilización de su contrato. *En tanto profesional ligado fundamentalmente a las políticas sociales estatales*, debe oponerse a los procesos de precarización y privatización de su instrumento privilegiado de acción. *En tanto profesional que dirige su intervención hacia las clases trabajadoras*, en un contexto de complejización y ampliación de las secuelas de la “cuestión social”, el asistente social debe intentar mantener los principios de universalidad, incondicionalidad y solidaridad sistémica de las políticas sociales, denunciando y enfrentando, con competencia intelectual y coraje político, el modelo de reforma neoliberal, donde no hay espacio para respuestas estatales universales y centralizadas a la “cuestión social” y donde el profesional de Servicio Social debería ser una especie de “gerente social”, un politécnico contratado para dar respuestas multifragmentadas (sectoriales y microespaciales), conciliadoras y doctrinarias, evaluadas por los criterios de “costo-beneficio”.

Referencias bibliográficas

ALFORD, Robert y FRIEDLAND, Roger. *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Buenos Aires, Manantial, 1991.

- ARRIGHI, Giovanni. *O longo Século XX. Dinheiro, poder e as origens de nosso tempo*. Rio de Janeiro/São Paulo, Contraponto/UNESP, 1996. (Existe versión en español: *El largo siglo XX: Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Madrid, AKAL, 1999.)
- BARBALET, J. M. *A cidadania*. Temas de Ciências Sociais, nº n. 11. Lisboa, Estampa, 1989.
- BONETTI, Dilséa *et alii*. *Serviço Social e ética. Convite a uma nova práxis*. São Paulo, Cortez/CFESS, 1996.
- COUTINHO, Carlos Nelson. *Dualidade de poderes. Estado, revolução e democracia na teoria marxista*. São Paulo, Brasiliense, 1987.
- _____. “Representação de interesses, formação de políticas e hegemonia”; in FLEURY, Sônia. *Reforma sanitária. Em busca da teoria*. São Paulo, Cortez, 1989. (Existe versión en español: “Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía”, en BORGIANNI y MONTAÑO (org s.). *La Política Social hoy*. São Paulo, Cortez, 2000.)
- _____. *Democracia e socialismo. Questões de princípio & contexto brasileiro*. São Paulo, Cortez/Autores Associados, Coleção Polêmicas do Nosso Tempo, nº n. 51, 1992.
- HARVEY, David. *A condição pós-moderna*. São Paulo, Edições Loyola, 1993.
- HAYEK, Friedrich August von. *Direito, legislação e liberdade*, vol. II. São Paulo, Visão, 1985.
- LUKÁCS, Georg. *Sociologia*, in Netto, José Paulo (org.). Col. Grandes Cientistas Sociais nº n. 20. São Paulo, Ática, 1992.
- LOJKINE, Jean. *O Estado Capitalista e a questão urbana*. São Paulo, Martins Fontes, 1981. (Existe versión en español: *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. México, Siglo XXI, 3ª ed., 1986.)
- MARSHALL, T. H.. *Cidadania, Classe Social e Status*. Rio de Janeiro, Zahar, 1967. (Existe versión en español: MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom. . *Ciudadanía y clase social: versión de Pepa Linares* ISSO NÃO FAZ PARTE DO TÍTULO. REDONDO? . Madrid, Alianza, 1998 .).

- MARX, Karl e ENGELS, Friedrich. *Textos*, vols. 1 y 3. São Paulo, Edições Sociais, 1975/1977.
- MERQUIOR, José Guilherme. *O liberalismo antigo e moderno*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1991.
- MONTAÑO, Carlos Eduardo. *La naturaleza del Servicio Social. Su génesis, su especificidad y su reproducción*. Biblioteca latinoamericana de Servicio Social, vol. 4. São Paulo, Cortez, 1998.
- _____. *Terceiro Setor e questão social. Crítica ao padrão emergente de intervenção social*. São Paulo, Cortez, 2001.
- NETTO, José Paulo. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. São Paulo, Cortez, 1997.
- _____. *Crise do socialismo e ofensiva neoliberal*. Questões da nossa época, nº n. 20. São Paulo, Cortez, 1993.
- _____. “Transformações societárias e Serviço Social – notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil”; in *Serviço Social & Sociedade*, nº n. 50. São Paulo, Cortez, 1996.
- O’CONNOR, James. *USA. A crise do Estado capitalista*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.
- PRZEWORSKI, Adam. “A falácia neoliberal”; in *Lua Nova*, nº n. 28-29, São Paulo, 1993.

SEGUNDA PARTE

Fundamentos del nuevo Proyecto Ético-Político
Profesional Crítico

1

GEORG LUKÁCS

LAS BASES ONTOLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA * **

1

Quien quiera exponer en una conferencia, incluso dentro de ciertos límites, por lo menos los principios más generales de ese complejo de problemas, se va a encontrar frente a una doble dificultad. Por un lado, sería necesario brindar un panorama crítico del estado actual de la discusión sobre ese problema, y por otro, cabría iluminar el edificio conceptual de una nueva ontología, al menos en su estructura fundamental. Para que tratemos de modo más o menos satisfactorio la segunda cuestión, tendremos que renunciar a abordar –a pesar de que sumariamente– la primera. Todos saben que en las últimas décadas, radicalizando las viejas tendencias gnoseológicas, el neopositivismo dominó de modo incontrastado, con su rechazo de principio a toda y cualquier afirmación ontológica, considerada como no científica. Y ese dominio se dio no apenas en la vida filosófica propiamente dicha, sino también en el mundo de la praxis. Si analizáramos bien las constantes teóricas de los grupos políticos dirigentes, militares y económicos de nuestro tiempo, descubriríamos que ellas – consciente o

* Texto extraído de *Temas de Ciências Humanas*, n. 4. São Paulo, Ciências Humanas, 1978. Fuente: traducción (del italiano al portugués) de Carlos Nelson Coutinho.

Traducción de **Carlos Eduardo Montaña**.

** El texto aquí traducido, escrito en el inicio de 1968 como base para una conferencia que debería ser presentada en el Congreso Filosófico Mundial realizado en Viena (al cual Lukács no pudo asistir), fue publicado en 1969, en húngaro, habiendo sido luego editado en alemán (1970) y en italiano (1972). El texto se basa en la llamada “gran” Ontología, cuyo manuscrito en ese tiempo estaba en fase de conclusión. Con todo, se sabe que luego de la conclusión de ese primer manuscrito, e insatisfecho con sus resultados, Lukács emprendió la redacción de una nueva versión, conocida como “pequeña” Ontología (o también como Prolegómenos), en la cual trabajó hasta su muerte, en junio de 1971 ver István Eörsi, “The story of a posthumous work (Lukács Ontology)” in *The New Hungarian Quarterly*, XVI, n. 58, summer 1975, pp. 106-8 . A pesar de su carácter necesariamente sumario y esquemático, la presente conferencia tiene el mérito de brindar una síntesis del trabajo ontológico de Lukács, además de ser uno de los pocos textos relativos a ese trabajo que el propio autor revisó para publicación.

inconscientemente— son determinadas por métodos de pensamiento neopositivistas. De eso deriva la omnipotencia casi ilimitada de esos métodos; y cuando el enfrentamiento con la realidad haya conducido a la crisis abierta, esa situación producirá grandes sismos a partir de la vida político-económica hasta la filosofía en el sentido más amplio del término. Pero, ya que estamos apenas en el inicio de tal proceso, es suficiente aquí su simple mención.

Tampoco nos ocuparemos, en este espacio, de los intentos ontológicos de las últimas décadas. Nos limitaremos a declarar simplemente que las consideramos como extremadamente problemáticas, bastándonos recordar los últimos desarrollos de un conocidísimo iniciador de esa corriente, como Sartre, para que al menos queden registradas tal problemática y tal orientación.

Es reveladora en ese caso la relación con el marxismo. Como se sabe, en la historia de la filosofía raramente el marxismo fue entendido como una ontología. En cambio, lo que aquí nos proponemos hacer es mostrar cómo el elemento filosóficamente resolutivo en la acción de Marx consistió en haber esbozado los lineamientos de una ontología histórico-materialista, superando teórica y prácticamente el idealismo lógico-ontológico de Hegel. Hegel fue un preparador en ese dominio, a medida que concibió a su modo la ontología como una historia; en contraste con la ontología religiosa, la de Hegel partía de “abajo”, del aspecto más simple, y esbozaba una historia evolutiva necesaria que llegaba a lo “alto”, a las objetivaciones más complejas de la cultura humana. Naturalmente, el acento recaía sobre el ser social y sus productos, así como era característico de Hegel el hecho de que el hombre apareciera como creador de sí mismo.

La ontología marxiana aparta de aquella de Hegel todo elemento lógico-deductivo, y en el plano de la evolución histórica todo elemento teleológico. Con ese acto materialista de “reponer sobre los propios pies”, no podía también dejar de desaparecer —de la serie de los momentos motores del proceso— la síntesis del elemento simple. En Marx, el punto de partida no está dado ni por el átomo (como en los viejos materialistas) ni por el simple ser abstracto (como en Hegel). Aquí, en el plano ontológico, no existe nada análogo. Todo lo existente debe ser siempre objetivo, o sea, debe ser siempre parte (moviente y movida) de un complejo concreto. Eso conduce a dos consecuencias fundamentales. En primer lugar, el

ser en su conjunto es visto como un proceso histórico; en segundo lugar, las categorías no son consideradas como enunciados sobre algo que es o que se vuelve, sino como formas movientes y movidas de la propia materia: “formas de existir, determinaciones de la existencia”. Esa posición radical –incluso a medida que es radicalmente distinta del viejo materialismo– fue interpretada de diferentes modos según el viejo espíritu; cuando eso sucedió se tuvo la falsa idea de que Marx subestimaba la importancia de la conciencia en relación al ser material. Demostraremos más tarde concretamente que ese modo de ver es equivocado. Aquí nos interesa apenas establecer que Marx entendía la conciencia como un producto tardío del desarrollo del ser material. Aquella impresión equivocada sólo puede surgir cuando tal hecho es interpretado a la luz de la creación divina afirmada por las religiones o de un idealismo del tipo platónico. Contrariamente, para una filosofía evolutiva materialista el producto tardío no es jamás necesariamente un producto de menor valor ontológico. Cuando se afirma que la conciencia refleja la realidad, y sobre esa base hace posible intervenir en esa realidad para modificarla, se quiere decir que la conciencia tiene un real poder en el plano del ser y no –como se supone a partir de las ya citadas visiones idealistas– que ella es carente de fuerza.

2

Podemos aquí dedicarnos solamente a la ontología del ser social. Con todo, no seremos capaces de captar su especificidad si no comprendemos que un ser social sólo puede surgir y desarrollarse sobre la base de un ser orgánico y que este último puede hacer lo mismo apenas sobre la base del ser inorgánico. La ciencia ya está descubriendo las formas preparatorias de pasaje de un tipo de ser a otro; y también ya fueron aclaradas las más importantes categorías fundamentales de las formas de ser más complejas, en cuanto contrapuestas a aquellas más simples: la reproducción de la vida en contraposición al simple volverse otra cosa; la adaptación activa, con la modificación conciente del ambiente, en contraposición a la adaptación meramente pasiva etc. Además, quedó claro que entre una forma más simple de ser (por más numerosas que sean las categorías de transición que esa forma produce) y el nacimiento real de una forma más compleja, se verifica siempre un salto; esa forma más compleja es algo cualitativamente nuevo, cuya génesis no puede jamás ser simplemente “deducida” de la forma más simple.

Después de ese salto, siempre hay lugar para el perfeccionamiento de la nueva forma de ser. Aun más, a pesar de que siempre surja algo cualitativamente nuevo, en muchos casos se tiene la impresión de estar frente a una simple variación de los modos reactivos del ser fundante en nuevas categorías de efectividad, en aquellas categorías que constituyen precisamente lo nuevo en el ser de la nueva formación. Tomemos el ejemplo de la luz: mientras sobre las plantas ella aún actúa de modo puramente físico-químico (a pesar de que en realidad, incluso aquí, dé lugar a efectos vitales específicos), en la visión de los animales superiores la luz desarrolla formas de reacción al ambiente que ya son específicamente biológicas. Del mismo modo, el proceso de reproducción asume en la naturaleza orgánica formas cada vez más correspondientes a su propia esencia, se vuelve cada vez más nítidamente un ser *sui generis*, incluso cuando jamás pueda ser eliminado su entroncamiento en las bases ontológicas originarias. Sin embargo, a pesar de no tener aquí la posibilidad siquiera de mencionar tal complejo de problemas, nos gustaría recordar cómo el desarrollo del proceso de reproducción orgánica hacia formas superiores, el volverse cada vez más pura y expresamente biológica en el sentido propio del término, forma también –con la ayuda de las percepciones sensibles– una especie de conciencia, importante epifenómeno, en tanto órgano superior del funcionamiento eficaz de esa reproducción.

Para que pueda nacer el trabajo, como base dinámico-estructurante de un nuevo tipo de ser, es indispensable un determinado grado de desarrollo del proceso de reproducción orgánica. También aquí tendremos que dejar de lado los numerosos casos de capacidad de trabajar que se mantienen como pura capacidad; tampoco podemos detenernos en las situaciones de callejón sin salida, en las cuales surge no apenas un cierto tipo de trabajo, sino incluso la consecuencia necesaria de su desarrollo, la división del trabajo (abeja etc.), situaciones en que sin embargo esa división del trabajo –en tanto se fija como diferenciación biológica de los ejemplares de la especie– no alcanza volverse principio de desarrollo posterior en el sentido de un ser de nuevo tipo, manteniéndose contrariamente como estado estabilizado, o sea, como un callejón sin salida en el desarrollo.

La esencia del trabajo consiste precisamente en ir más allá de esa fijación de los seres vivos en la competencia biológica con su mundo ambiente. El momento esencial

separador es constituido no por la fabricación de productos, sino por el papel de la conciencia, la cual precisamente aquí deja de ser mero epifenómeno de la reproducción biológica: el producto, dice Marx, es un resultado que al inicio del proceso existía “ya en la representación del trabajador”, esto es, de modo ideal.

Tal vez sorprenda el hecho de que, exactamente en la delimitación materialista entre el ser de la naturaleza orgánica y el ser social, sea atribuido a la conciencia un papel tan decisivo. Sin embargo, no se debe olvidar que los complejos problemáticos aquí emergentes (cuyo tipo más elevado es el de la libertad y el de la necesidad) sólo alcanzan adquirir un verdadero sentido cuando se atribuye –y precisamente en el plano ontológico– un papel activo a la conciencia. En los casos en que la conciencia no se volvió un poder ontológico efectivo, esa oposición jamás pudo tener lugar. En cambio, cuando la conciencia posee objetivamente ese papel, ella no pudo dejar de tener un peso en la solución de tales oposiciones.

Con justa razón se puede designar al hombre que trabaja, o sea, al animal vuelto hombre a través del trabajo, como un ser que da respuestas. De hecho, es innegable que toda actividad laboral surge como solución de respuesta a la necesidad que la provoca. Aún más, el núcleo de la cuestión se perdería si se tomara aquí como presupuesto una relación inmediata. Al contrario, el hombre se vuelve un ser que da respuestas precisamente a medida que –paralelamente al desarrollo social y en proporción creciente– él generaliza, transformando en preguntas sus propias necesidades y sus posibilidades de satisfacerlas; y también, cuando en su respuesta a la necesidad que la provoca, funda y enriquece la propia actividad con tales mediaciones, frecuentemente bastante articuladas. De manera que no apenas la respuesta, sino también la pregunta es un producto inmediato de la conciencia que guía la actividad; e incluso, eso no anula el hecho de que el acto de responder es el elemento ontológicamente primario en ese complejo dinámico. Apenas la necesidad material, en tanto motor del proceso de reproducción individual o social, pone efectivamente en movimiento el complejo del trabajo; y todas las mediaciones existen ontológicamente apenas en función de su satisfacción. Lo que no desmiente el hecho de que tal satisfacción sólo pueda tener lugar con la ayuda de una cadena de mediaciones, las cuales transforman ininterrumpidamente tanto la naturaleza que circunda la sociedad, como

los hombres que en ella actúan, sus relaciones recíprocas etc.; y eso porque ellas vuelven prácticamente eficientes fuerzas, relaciones, calidades etc., de la naturaleza, que de otro modo no podrían ejercer esa acción, al mismo tiempo en que el hombre –liberando y dominando esas fuerzas– pone en sí un proceso de desarrollo de las propias capacidades en el sentido de niveles más altos.

Por lo tanto, con el trabajo se da al mismo tiempo –ontológicamente– la posibilidad de su desarrollo superior, del desarrollo de los hombres que trabajan. Es por esa razón –pero antes de todo porque se altera la adaptación pasiva, meramente reactiva, del proceso de reproducción al mundo circundante, porque ese mundo circundante es transformado de manera conciente y activa– que el trabajo se vuelve no simplemente un hecho en el cual se expresa la nueva peculiaridad del ser social, sino al contrario –precisamente en el plano ontológico–, se convierte en el modelo de la nueva forma del ser en su conjunto.

Cuanto mayor sea la precisión con que observamos su funcionamiento, tanto más evidente resultará ese su carácter. El trabajo está formado por posiciones teleológicas, que en cada oportunidad ponen en funcionamiento series causales. Basta esa simple constatación para eliminar prejuicios ontológicos milenarios. Al contrario de la causalidad, que representa la ley espontánea en la cual todos los movimientos de todas las formas de ser encuentran su expresión general, la teleología es un modo de poner –posición siempre realizada por una conciencia–, que a pesar de seguir determinada dirección, puede movilizar apenas series causales. Las filosofías anteriores, no reconociendo la posición teleológica como particularidad del ser social, eran obligadas a inventar, por un lado, un sujeto trascendente, y por otro, una naturaleza especial donde las correlaciones actuaban de modo teleológico, con la finalidad de atribuir a la naturaleza y a la sociedad tendencias de desarrollo de tipo teleológico. Decisivo aquí es comprender que se está frente a una duplicidad: en una sociedad vuelta realmente social, la mayor parte de las actividades, cuyo conjunto pone la totalidad en movimiento, es ciertamente de origen teleológica, pero su existencia real –y no importa si permaneció aislada o si fue inserta en un contexto– se hace de conexiones causales que jamás y en sentido alguno pueden ser de carácter teleológico.

Toda praxis social, si consideramos el trabajo como su modelo, contiene en sí ese carácter contradictorio. Por un lado, la praxis es una decisión entre alternativas, ya que todo

individuo singular siempre que hace algo debe decidir si lo hace o no. Por lo tanto, todo acto social surge de una decisión entre alternativas acerca de posiciones teleológicas futuras. La necesidad social sólo se puede afirmar por medio de la presión que ejerce sobre los individuos (frecuentemente de manera anónima), a fin de que sus decisiones tengan una determinada orientación. Marx delinea correctamente esa condición, diciendo que los hombres son obligados por las circunstancias a actuar de determinado modo “bajo pena de que caigan en ruina”. En último término, ellos deben realizar por sí las propias acciones, a pesar de que frecuentemente actúen contra su propia convicción.

De esa ineliminable condición del hombre que vive en sociedad, podemos hacer derivar todos los problemas reales –naturalmente teniendo en cuenta que éstos son más complicados en situaciones más complicadas– de aquél complejo que acostumbramos llamar libertad. Sin ir más allá de la región del trabajo en sentido estricto, podemos detenernos sobre las categorías de valor y de deber-ser. La naturaleza no conoce ninguna de las dos categorías. En la naturaleza inorgánica, los cambios de un modo de ser para otro evidentemente no tienen nada que ver con los valores. En la naturaleza orgánica, donde el proceso de reproducción significa ontológicamente adaptación al ambiente, se puede ya hablar de éxito o de fracaso; pero esa oposición tampoco supera –precisamente del punto de vista ontológico– los límites de un mero ser-de-otro-modo. Completamente diferente es la situación cuando nos enfrentamos con el trabajo. El conocimiento en general distingue bastante nítidamente, por un lado, el ser-en- sí de los objetos objetivamente existentes, y por otro, el ser-para-nosotros que tales objetos adquieren en el proceso cognoscitivo, meramente pensado. En el trabajo, al contrario, el ser-para-nosotros del producto se vuelve una su propiedad objetiva realmente existente: y se trata precisamente de aquella propiedad en virtud de la cual el producto, desde que puesto y realizado correctamente, puede desempeñar sus funciones sociales. Por lo tanto, el producto del trabajo tiene un valor (en el caso de fracaso es carente de valor, es un desvalor). Apenas la objetivación real del ser-para-nosotros hace que puedan realmente nacer valores. Y el hecho de que los valores, en los niveles más elevados de la sociedad, asuman formas más espirituales, ese hecho no elimina el significado básico de esa génesis ontológica.

Un proceso similar ocurre con el deber-ser. El contenido del deber-ser es un comportamiento del hombre determinado por finalidades sociales (y no por inclinaciones simplemente naturales o espontáneamente humanas). Pues bien, es esencial al trabajo que en él no sólo todos los movimientos, sino también los hombres que los realizan, deben ser dirigidos por finalidades determinadas previamente. Por lo tanto, todo movimiento es sometido a un deber-ser. Tampoco aquí surge nada nuevo en lo que se refiere a los elementos ontológicamente importantes, cuando esa estructura dinámica se transfiere para campos de acción puramente espirituales. Al contrario, los eslabones de la cadena ontológica, que van desde el comportamiento inicial hasta los subsecuentes comportamientos más espirituales, aparecen con toda su transparencia, a diferencia de lo que ocurre en el caso de los métodos gnoseológico-lógicos, en donde el camino que lleva de las formas más elevadas a aquellas iniciales resulta invisible, o mejor dicho, en donde las segundas aparecen –del punto de vista de las primeras– incluso como oposiciones.

Si ahora, partiendo del sujeto que pone, observamos el proceso global del trabajo, notamos inmediatamente que ese sujeto ciertamente realiza la posición teleológica de manera conciente, pero sin jamás estar en condiciones de ver todos los condicionamientos de la propia actividad, para no hablar de todas sus consecuencias. Es obvio que eso no impide que los hombres actúen. De hecho, existen innumerables situaciones en las cuales, bajo pena de arruinarse, es absolutamente necesario que el hombre actúe, a pesar de que tenga clara conciencia de no poder conocer sino una parte mínima de las circunstancias. Y, en el propio trabajo, el hombre muchas veces sabe que puede dominar apenas una pequeña franja de elementos circundantes; pero también sabe –ya que la necesidad urge, e incluso en esas condiciones el trabajo promete satisfacerlo– que de cualquier modo él es capaz de realizarlo.

Esa ineliminable situación tiene dos importantes consecuencias. En primer lugar, la dialéctica interna del constante perfeccionamiento del trabajo; eso se expresa en el hecho de que, mientras el trabajo es realizado, sus resultados son observados etc., crece continuamente la porción de determinaciones que se vuelven cognoscibles, y por consiguiente el trabajo se vuelve cada vez más variado, abarca campos cada vez mayores, sube de nivel tanto en extensión como en intensidad. Sin embargo, a medida que ese

proceso de perfeccionamiento no puede eliminar el hecho de fondo, o sea, la incognoscibilidad del conjunto de las circunstancias, ese modo de ser del trabajo – paralelamente a su crecimiento– también despierta la sensación íntima de una realidad trascendente, cuyos poderes desconocidos el hombre intenta de algún modo utilizar en su propio provecho. No es aquí el lugar para un análisis detallado de las diversas formas de práctica mágica, de fe religiosa etc., que se desarrollan a partir de esa situación. Aún más, a pesar de que obviamente esa sea apenas una de las fuentes de tales formas ideológicas, no podríamos dejar de mencionarla. En especial porque el trabajo no apenas es el modelo objetivamente ontológico de toda praxis humana, sino también –en los casos aquí mencionados– el modelo directo que sirve de ejemplo a la creación divina de la realidad, en donde todas las cosas aparecen como producidas teleológicamente por un creador omnisciente.

El trabajo es un acto de poner consciente, y por lo tanto presupone un conocimiento concreto, aunque nunca perfecto, de determinadas finalidades y de determinados medios. Vimos que el desarrollo, el perfeccionamiento del trabajo, es una de sus características ontológicas; de eso resulta que al constituirse, el trabajo trae a la vida productos sociales de orden más elevada. Tal vez la más importante de esas diferenciaciones sea la creciente autonomización de las actividades preparatorias, o sea, la separación –siempre relativa– que en el propio trabajo concreto tiene lugar entre el conocimiento, por un lado, y por otro, las finalidades y los medios. La matemática, la geometría, la física, la química etc., eran originalmente partes, momentos, de ese proceso preparatorio del trabajo. Poco a poco, ellas crecieron hasta volverse campos autónomos de conocimiento, sin no obstante perder totalmente esa respectiva función originaria. Cuanto más universales y autónomas se volvieron esas ciencias, tanto más universal y perfecto se vuelve a su vez el trabajo; cuanto más ellas crecen, se intensifican etc., tanto mayor se vuelve la influencia de los conocimientos así obtenidos sobre las finalidades y los medios de efectivización del trabajo.

Una diferenciación como ésta es ya una forma relativamente perfeccionada de división del trabajo. Esa división es también la consecuencia más elemental del desarrollo del propio trabajo. Incluso antes que el trabajo hubiera llegado a su explicitación plena e

intensiva –digamos, incluso en el período de la apropiación de los productos naturales–, ese fenómeno de la división del trabajo ya se manifiesta en la caza. Digna de nota es aquí para nosotros la manifestación de una nueva forma de posición teleológica; o sea, aquí no se trata de elaborar un fragmento de la naturaleza de acuerdo con finalidades humanas, sino al contrario, un hombre (o varios hombres) es inducido a realizar algunas posiciones teleológicas según un modo predeterminado. Ya que un determinado trabajo (por más que pueda ser diferenciada la división del trabajo que lo caracteriza) puede tener apenas una única finalidad principal unitaria, resulta necesario encontrar medios que garanticen ese carácter unitario finalista en la preparación y en la ejecución del trabajo. Por eso, esas nuevas posiciones teleológicas deben entrar en acción en el mismo momento en que surge la división del trabajo; e incluso posteriormente continúan a ser un medio indispensable en todo el trabajo que se funda sobre su propia división. Con la diferenciación social de nivel superior, con el nacimiento de las clases sociales con intereses antagónicos, ese tipo de posición teleológica se vuelve la base espiritual-estructurante que el marxismo llama ideología. O sea: en los conflictos suscitados por las contradicciones de las modalidades de producción más desarrolladas, la ideología produce las formas a través de las cuales los hombres se vuelven concientes de esos conflictos y en ellos se insertan mediante la lucha.

Esos conflictos envuelven de modo cada vez más profundo la totalidad de la vida social. Partiendo de los contrastes privados y resueltos de manera directamente privada en el trabajo individual y en la vida cotidiana, ellos llegan hasta aquellos graves complejos problemáticos que la humanidad viene intentando hasta hoy resolver, a través de la lucha, en sus grandes revueltas sociales. Sin embargo, el tipo estructural de fondo siempre revela trazos esenciales comunes: así como, en el propio trabajo, el saber real sobre los procesos naturales que en cada oportunidad se ponen en cuestión fue inevitable para poder desarrollar con éxito el intercambio orgánico de la sociedad con la naturaleza, del mismo modo, un cierto saber sobre el modo por el cual los hombres son hechos, sobre sus recíprocas relaciones sociales y personales, es aquí indispensable para inducirlos a efectuar las posiciones teleológicas deseadas. Todo el proceso a través del cual, a partir de esas concepciones surgidas por la necesidad vital que en el inicio asumieron las formas de la costumbre, la tradición, los hábitos y también el mito, subsecuentemente se desarrollaron procedimientos racionalizantes, e incluso algunas ciencias, ese proceso es –en las palabras

de Fontane— un campo intenso. Podemos apenas afirmar que los conocimientos que influyen el intercambio orgánico con la naturaleza son mucho más fácilmente desvinculables de las posiciones teleológicas que condicionaron su apareamiento que los conocimientos dirigidos en el sentido de influir en los hombres y en los grupos humanos.

En este último caso, la relación entre finalidad y fundamentación cognoscitiva es mucho más íntima. Con todo, esta afirmación no nos debe inducir a la exageración gnoseológica, a identificar o diferenciar de manera absoluta los dos procesos. Se trata de elementos ontológicos comunes o diversos, que están simultáneamente presentes y que pueden encontrar soluciones apenas en una concreta dialéctica histórico-social.

En este espacio, nos fue apenas posible mencionar la base socio-ontológica. Todo evento social deriva de posiciones teleológicas individuales; pero en sí es de carácter puramente causal. La génesis teleológica incluso tiene naturalmente importantes consecuencias para todos los procesos sociales. Por un lado, pueden llegar a la condición de ser determinados objetos, con todo lo que de eso deriva, que no podrían ser producidos por la naturaleza; para continuar aún en el campo de los primitivos, basta pensar en el ejemplo de la rueda. Por otro lado, toda sociedad se desarrolla hasta niveles donde la necesidad deja de funcionar de forma mecánico-espontánea; la manera de manifestación típica de la necesidad, cada vez más nítidamente y a depender del caso concreto, pasa a ser aquella de inducir, impeler, coaccionar etc., los hombres a tomar determinadas decisiones teleológicas, o entonces de impedir que ellos lo hagan.

El proceso de la sociedad es un proceso causal, que posee sus propias normatividades, pero no es jamás objetivamente dirigido para la realización de finalidades. Incluso cuando algunos hombres o grupos de hombres alcanzan realizar sus finalidades, los resultados normalmente producen algo que es totalmente distinto de aquello que se había pretendido. (Basta pensar en el modo por el cual, en la Antigüedad, el desarrollo de las fuerzas productivas destruyó las bases de la sociedad; o en el modo por el cual, en una determinada fase del capitalismo, ese mismo desarrollo provocó crisis económicas periódicas etc.). Esa discrepancia interior entre las posiciones teleológicas y sus efectos causales aumenta con el crecimiento de las sociedades, con la intensificación de la participación social-humana en tales sociedades. Naturalmente, también eso debe ser

entendido en su contradictoriedad concreta. Ciertos grandes eventos económicos (como por ejemplo, la crisis de 1929) pueden presentarse bajo la apariencia de irresistibles catástrofes naturales. Sin embargo, la historia muestra que precisamente en las revueltas más significativas –basta pensar en las grandes revoluciones– fue bastante importante lo que Lenin acostumbraba llamar hecho subjetivo. Es verdad que la diferencia entre la finalidad y sus efectos se expresa como preponderancia de hecho de los elementos y tendencias materiales en el proceso de reproducción de la sociedad. No obstante, eso no significa que ese proceso alcance afirmarse siempre de manera necesaria, sin ser abalado por ninguna resistencia. El hecho subjetivo, resultante de la acción humana a tales tendencias de movimiento, en muchos campos se conserva siempre como un factor por veces modificador, y por veces, incluso decisivo.

3

Intentaremos mostrar cómo las categorías fundamentales y sus conexiones en el ser social ya están dadas en el trabajo. Los límites de esta conferencia no nos permiten seguir, aunque tan sólo fueran puntualizaciones, la ascensión gradual del trabajo hasta la totalidad de la sociedad. (Por ejemplo: no podemos detenernos en las transiciones importantes como la del valor-de-uso al valor-de-cambio, de ese último al dinero etc.). Por eso, los oyentes –a fin de que yo pueda al menos referirme a la importancia que los elementos hasta aquí esbozados tienen para el conjunto de la sociedad, para su desarrollo, para sus perspectivas– deben permitirme pasar por alto las zonas de intermediación concretamente bastante importante, con el objetivo de aclarar así un poco más ampliamente al menos el vínculo más general de ese inicio genético de la sociedad y de la historia con su propio desarrollo.

Antes de nada, se trata de ver en qué consiste aquella necesidad económica que amigos y enemigos de Marx, analizando con escasa comprensión el conjunto de su obra, acostumbraban exaltar o denegrir. Cabe señalar de inicio algo obvio: no se trata de un proceso de necesidad natural, a pesar de que el propio Marx –en polémica contra el idealismo– haya usado algunas veces esa expresión. A la razón ontológica fundamental –causalidad puesta en movimiento por decisiones teleológicas alternativas–, ya hicimos referencia. De ese hecho se desprende lo siguiente: que, en cuanto a los aspectos

concretamente esenciales, nuestros conocimientos positivos al respecto deben tener un carácter *post festum*. Ciertamente, algunas tendencias generales son visibles; pero concretamente ellas se traducen en la práctica de modo bastante desigual, razón por la que apenas en un segundo momento es que conseguimos saber cuál es su carácter concreto. En la mayoría de los casos, apenas los modos de realización de los productos sociales más diferenciados, más complejos, son los que muestran claramente cuál fue en la realidad la orientación evolutiva de un período de transformación. Por lo tanto, tales tendencias sólo pueden ser aprehendidas de manera precisa en un segundo momento; de la misma manera, los juicios, aspiraciones, previsiones etc., sociales que se formaron en el entretiem po —y que no son de manera alguna indiferentes frente a la explicitación de las propias tendencias— sólo son confirmados o refutados en una etapa posterior.

En el desarrollo económico ocurrido hasta hoy, podemos notar la presencia de tres orientaciones evolutivas de ese tipo, las cuales se realizaron de modo evidente, a pesar de que con frecuencia desigual, pero de cualquier modo independiente de la voluntad y del saber que sirvieron de fundamento a las posiciones teleológicas. En primer lugar, hay una tendencia constante en el sentido de disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario a la reproducción de los hombres. Se trata de una tendencia general que hoy nadie contesta.

En segundo lugar, ese proceso de reproducción se volvió cada vez más nítidamente social. Cuando Marx se refiere a un constante “retroceso de los límites naturales”, él pretende puntualizar, por un lado, que la vida humana (y por lo tanto social) jamás puede desvincularse totalmente de su base en procesos naturales; y por otro, que —tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo— disminuye constantemente el papel del elemento puramente natural, sea en la producción sea en los productos; o en otras palabras, todos los momentos decisivos de la reproducción humana (basta pensar en aspectos naturales como la nutrición o la sexualidad) acogen en sí, con intensidad cada vez mayor, momentos sociales, por los cuales son constantemente y esencialmente transformados.

En tercer lugar, el desarrollo económico crea lazos cuantitativos y cualitativos cada vez más intensos entre las sociedades singulares originalmente pequeñas y autónomas, las cuales al inicio —de modo objetivo y real— componían el género humano. El predominio económico del mercado mundial, que hoy se afirma cada vez más fuertemente, muestra que

la humanidad ya se unificó, por lo menos en el sentido económico general. Es verdad que tal unificación existe apenas como ser y activación de principios económicos reales de unidad. Ella se realiza concretamente en un mundo donde esa integración abre para la vida de los hombres y del pueblo los más graves y ásperos conflictos (por ejemplo: la cuestión de los negros en Estados Unidos).

En todos esos casos, estamos frente a tendencias importantes, decisivas, de la transformación tanto externa como interna del ser social, a través de las cuales ese último llega a la forma que le es propia; o sea, el hombre deja la condición de ser natural para volverse persona humana, transformarse de especie animal que alcanzó un cierto grado de desarrollo relativamente elevado en género humano, en humanidad. Todo eso es producto de las series causales que surgen en el conjunto de la sociedad. El proceso en sí no tiene una finalidad. Su desarrollo, en el sentido de niveles superiores, por lo tanto contiene la activación de contradicciones de tipo cada más elevado, cada vez más fundamental. El progreso es ciertamente una síntesis de las actividades humanas, pero no es el perfeccionamiento, en el sentido de una determinada teleología; por eso, ese desarrollo destruye continuamente los resultados primitivos, que a pesar de bellos son económicamente limitados; por eso el progreso económico objetivo aparece siempre bajo la forma de nuevos conflictos sociales. Es así que, a partir de la comunidad primitiva de los hombres, surgen antinomias aparentemente irresolubles, o sea, las oposiciones de clase; de manera que incluso las peores formas de inhumanidad son el resultado de ese proceso. En los inicios, el esclavismo constituyó un progreso en relación al canibalismo; hoy la generalización de la alineación de los hombres es un síntoma del hecho de que el desarrollo económico está para revolucionar la relación del hombre con el trabajo.

La individualidad ya aparece como una categoría del ser natural, así como el género. Esos dos polos del ser orgánico se pueden elevar al de persona humana y al de género humano en el ser social, apenas de forma simultánea, apenas en el proceso que hace la sociedad cada vez más social. El materialismo anterior a Marx no llegó siquiera a plantear el problema. Para Feuerbach, según la objeción crítica de Marx, existe apenas el individuo aislado, por un lado, y por el otro, un género mudo, que relaciona los múltiples individuos solamente en el plano natural. Tarea de una ontología materialista hecha histórica es, al

contrario, descubrir la génesis, el crecimiento, las contradicciones al interior del desarrollo unitario; es mostrar que el hombre, como simultáneamente productor y producto de la sociedad, realiza en su ser-hombre algo más elevado que ser simplemente ejemplar de un género abstracto, que el género –en ese nivel ontológico, en el nivel del ser social desarrollado– no es más una mera generalización a la cual los varios ejemplares se ligan “calladamente”; es mostrar que, al contrario, ellos se elevan hasta el punto de adquirir una voz cada vez más claramente articulada, hasta alcanzar la síntesis ontológico-social de su singularidad convertida en individualidad, con el género humano a su vez convertido en ellos en algo del cual tengan conciencia.

4

Como teórico de ese ser y de ese devenir, Marx extrae todas las consecuencias del desarrollo histórico. Descubre que los hombres se autocrearon como hombres a través del trabajo, pero que su historia hasta hoy fue apenas la prehistoria de la humanidad. La historia auténtica podrá comenzar apenas con el comunismo, con la fase superior del socialismo. Por lo tanto, el comunismo no es para Marx una anticipación utópico-ideal de un imaginado estado de perfección al cual se debería llegar; al contrario, es el inicio real de la explicitación de las energías auténticamente humanas que el desarrollo ocurrido hasta hoy suscitó, reprodujo, elevó contradictoriamente a niveles superiores, en cuanto importantes realizaciones de la humanización. Todo eso es resultado de los propios hombres, resultado de la actividad de ellos.

“Los hombres hacen su historia”, dice Marx, “pero no en circunstancias por ellos determinadas”. Eso quiere decir lo mismo que antes formulamos del siguiente modo: el hombre es un ser que da respuestas. Se expresa aquí la unidad –presente de modo contradictoriamente indisoluble en el ser social– entre libertad y necesidad; la misma ya opera en el trabajo como unidad indisolublemente contradictoria de las decisiones teleológicas entre alternativas con las premisas y consecuencias ineliminablemente vinculadas por una relación causal necesaria. Una unidad que se reproduce continuamente bajo formas siempre nuevas, cada vez más complejas y mediatizadas, en todos los niveles socio-personales de la actividad humana.

Por eso Marx habla del período inicial de la auténtica historia de la humanidad como de un “reino de libertad”, el cual, sin embargo, “sólo puede florecer sobre la base del reino de la necesidad” (es decir, de la reproducción económico-social de la humanidad, de las tendencias objetivas de desarrollo a las cuales nos referimos anteriormente).

Precisamente esa relación del reino de la libertad, y su base socio-material, con el reino de la necesidad, muestra cómo la libertad del género humano es el resultado de su propia actividad. La libertad, así como su posibilidad, no es algo dado por la naturaleza, no es aun don de lo “alto”, ni siquiera una parte integrante –de origen misteriosa– del ser humano. Es el producto de la propia actividad humana, que ciertamente siempre alcanza concretamente algo diferente de lo que se propuso, pero que en sus consecuencias dilata –objetivamente y de manera continua– el espacio en el cual la libertad se vuelve posible; y tal dilatación ocurre precisamente de manera directa, en el proceso de desarrollo económico, en el cual, por un lado, aumenta el número, el alcance etc., de las decisiones humanas entre alternativas, y por otro, se eleva simultáneamente la capacidad de los hombres, a medida que se elevan las tareas que su propia actividad les pone. Todo eso naturalmente permanece aún en el “reino de la necesidad”.

El desarrollo del proceso de trabajo, del campo de actividad, tiene sin embargo otras consecuencias indirectas: antes que nada, el surgimiento y la explicitación de la personalidad humana. Ésta tiene como base inevitable la elevación de las capacidades, pero no es su simple y lineal consecuencia. Más aún, es posible constatar que –en el desarrollo hasta ahora verificado– incluso se manifiesta entre los dos procesos una frecuente relación de oposición. Una oposición que se presenta de forma distinta en las diversas etapas del desarrollo, pero que se profundiza a medida que el mismo se vuelve más elevado. Hoy el desarrollo de las capacidades, que se van diferenciando cada vez más nítidamente, aparece incluso como un obstáculo para el devenir de la personalidad, como un vehículo para la alienación de la personalidad humana.

Desde el trabajo más primitivo la adecuación de los hombres al género deja de ser muda. Aún más, al inicio y en su inmediaticidad esa adecuación se vuelve apenas un ser-en-sí: la conciencia activa del respectivo contexto social, económicamente fundado. Por mayores que sean los progresos de la sociedad, por más que su horizonte se ensanche, la

consecuencia general del género humano no supera aún esa particularidad de la condición del individuo y del género dada en cada oportunidad concreta.

Aún más, la elevación de la adecuación al género jamás desaparece completamente del orden del día de la historia. Marx define el reino de la libertad como “un desarrollo de energía humana que es un fin en sí mismo”, por lo tanto, como algo que tanto para el hombre individual como para la sociedad tiene un contenido suficiente para transformarlo en fin autónomo. Antes de nada, es claro que tal adecuación al género presupone un nivel del reino de la necesidad del cual, en el presente momento, aún estamos muy lejos. Sólo cuando el trabajo sea efectiva y completamente dominado por la humanidad, y por lo tanto, sólo cuando este tenga en sí la posibilidad de ser “no apenas medio de vida”, sino “la primera necesidad de la vida”, sólo cuando la humanidad haya superado cualquier carácter coercitivo en su propia autoproducción, sólo entonces habrá sido abierto el camino social de la actividad humana como fin autónomo.

Abrir el camino significa: crear las condiciones materiales necesarias y un campo de posibilidades para su libre empleo. Ambas cosas son productos de la actividad humana. La primera, sin embargo, es fruto de un desarrollo necesario, mientras la segunda resulta de una utilización correcta, humana, de lo que fue producido necesariamente. La propia libertad no puede ser simplemente un producto necesario de un desarrollo implacable, a pesar de que todas las premisas de su explicitación encuentren en ese desarrollo –y apenas en él– sus posibilidades de existencia.

Es por eso que no estamos aquí frente a una utopía. De hecho, en primer lugar, todas sus posibilidades efectivas de realización son producidas por un proceso necesario. No es casual que ya en el trabajo, en su primerísima fase, hayamos dado tanto peso al momento de la libertad en la decisión entre alternativas. El hombre debe adquirir su propia libertad a través de su propia acción. Pero él sólo puede hacerlo porque toda su actividad ya contiene, en tanto parte constitutiva necesaria, también un momento de libertad.

Aquí, sin embargo, hay mucho más. Si tal momento no se manifestara ininterrumpidamente en el curso de toda la historia humana, si no conservara en ella una perenne continuidad, no podría naturalmente desempeñar el papel de factor subjetivo ni

siquiera durante la gran transformación. Pero la contradictoria desigualdad del desarrollo siempre provocó tales consecuencias. Ya el carácter causal de las consecuencias de las posiciones teleológicas hace que todo progreso surja ante el ser como unidad en la contradicción de progreso y regresión. Con las ideologías, tal hecho no apenas es elevado a la conciencia (que frecuentemente es una falsa conciencia) y tratado según los respectivos intereses sociales antagónicos, sino que también se refiere a las sociedades como totalidades vivas, a los hombres con personalidades que buscan su propio camino verdadero. Por eso, en algunas importantes manifestaciones individuales continuamente vuelve a expresarse la imagen –hasta ahora siempre fragmentaria– de un mundo de actividades humanas que es digno de ser asumido como finalidad autónoma. Incluso, es de la mayor importancia constatar cómo, en cuanto los nuevos ordenamientos prácticos que marcaron su tiempo desaparecen de la memoria de la mayor parte de la humanidad sin dejar rastros, esas actitudes –en la práctica necesariamente vanas, frecuentemente condenadas a un fin trágico– al contrario se conservan como algo ineliminable y vivo en la memoria de la humanidad.

Es la conciencia de la mejor parte de los hombres, de aquellos que en el proceso de la auténtica humanización se ponen en condiciones de dar un paso adelante en relación a la mayoría de sus contemporáneos; y es esa conciencia que, independientemente de todo problema práctico, presta a las manifestaciones de esos hombres una tal durabilidad. Se expresa en ellos una comunión de personalidad y sociedad que se dirige precisamente a esa adecuación plenamente explicitada del hombre al género. Con su disponibilidad a emprender un progreso interior en las crisis de las posibilidades a las cuales el género llegó por los caminos normales, tales personas –en los momentos en que las posibilidades de una adecuación al género para- sí son materialmente explotables– contribuyen para producirla efectivamente.

La mayor parte de las ideologías estuvieron y están a servicio de la conservación y del desarrollo de la adecuación al género en sí. Por eso, siempre se orienta n hacia la actualidad concreta, se arman siempre de manera a corresponder con los variados tipos de lucha actual. Pero apenas la gran filosofía y el gran arte (así como el comportamiento ejemplar de algunos individuos en su acción) operan en esa dirección, se conservan

espontáneamente en la memoria de la humanidad, se juntan en cuanto condiciones de una disponibilidad: volver a los hombres interiormente disponibles para el reino de la libertad. Y antes de nada, tenemos aquí un rechazo socio-humano de las tendencias que ponen en peligro ese hacerse hombre del hombre. El joven Marx, por ejemplo, vio en el dominio de la categoría del “tener” el peligro central. No es una casualidad que para él la lucha de liberación de la humanidad culmine en la perspectiva según la cual los sentidos humanos deberán transformarse en elaboradores de teorías. Así, ciertamente tampoco es casual el hecho de que al lado de los grandes filósofos, Shakespeare y los trágicos griegos, hayan desempeñado un papel tan importante en la formación espiritual y en la conducta de Marx. (Ni siquiera la admiración de Lenin por la *Apassionata* es un episodio casual). Aquí podemos ver cómo, al contrario de sus epígonos dominados por la idea de la manipulación exacta, los clásicos del marxismo jamás han perdido de vista el tipo particular de posibilidad de realización del reino de la libertad, a pesar de que han sabido evaluar –de modo igualmente claro– el indispensable papel de fundamento desempeñado por el reino de la necesidad.

Hoy, en el intento de renovar la ontología marxiana, se debe dar igual importancia a ambos los aspectos: la prioridad del elemento material en la esencia, en la constitución del ser social, por un lado, pero por otro y al mismo tiempo, la necesidad de comprender que una concepción materialista de la realidad nada tiene en común con la capitulación, habitual en nuestros días, frente a los pragmatismos tanto objetivos como subjetivos.

2

JOSÉ PAULO NETTO

EL SERVICIO SOCIAL Y LA TRADICIÓN MARXISTA*

Quiero aclarar inicialmente que esta intervención sobre el Servicio Social y la tradición marxista³⁸ no pretende más que ofrecer de forma intencionalmente polémica una breve síntesis de algunas reflexiones que me parecen mínimamente pertinentes. Aceptando la invitación para participar de este ciclo de conferencias y debates, juzgué que sería válida una contribución que ofreciera pistas y sugerencias para demarcar un terreno de discusión y confrontación ideal. Para esto, trataré del diálogo entre el Servicio Social y la tradición marxista articulándolo a partir de tres núcleos distintos: las vertientes culturales en las cuales se inserta Marx y el Servicio Social; un poco de los desdoblamientos problemáticos de estos diálogos; y por fin, las posibilidades de interacción entre ambos.

1. Dos vertientes culturales antagónicas

Si comenzamos por la referencia a las vertientes culturales en que se inscriben el pensamiento de Marx y el Servicio Social, deberemos estar muy seguros de que es posible verificar en ese espacio dos movimientos diversos: uno que establece una especie

* Texto extraído de *Serviço Social & Sociedade* n° n. 30. São Paulo, Cortez, 1989.

Traducción de **Pablo Bentura**.

³⁸ Distingo siempre la *obra marxiana* (lo que es responsabilidad de Marx) de la *tradición marxista* (el elenco diferenciado de propuestas, elaboraciones y contribuciones concretizado por la reflexión de las diversas corrientes marxistas). Como se verá en el desarrollo de esta intervención, si bien en los últimos veinte años se registran referencias de sectores del Servicio Social a la tradición marxista, su contacto con el pensamiento marxiano continúa siendo un desafío abierto.

de denominador común entre estos protagonistas, y otro que a mi entender señala el total antagonismo genético entre ellos.

El denominador común a ambos es algo obvio, pero –como Hegel ya había observado : lo que parece familiar es desconocido– siempre vale la pena comenzar por lo aparentemente obvio: lo que es terreno común a Marx y al Servicio Social son los marcos macroscópicos, inclusivos y extensivos de la sociedad burguesa. Tanto la obra marxiana como el Servicio Social son *impensables* fuera del ámbito de la sociedad burguesa. De hecho, ambos tienen como sustrato inmediato lo que está señalado en nuestra bibliografía bajo el rótulo de “cuestión social” –vale decir, sin eufemismo, el conjunto de problemas económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos que delimitan la emergencia de la clase obrera como sujeto socio-político en el marco de la sociedad burguesa.

Entretanto, ya en esta consideración surge una diferencia: la “cuestión social”, para continuar con esta nomenclatura horrorosa, emerge en los primeros momentos de la revolución industrial; Marx se confrontó con ella teórica y políticamente, durante el espacio del capitalismo competitivo, “clásico”; el Servicio Social por su turno, sólo puede ser tomado como *profesión* a partir del tránsito del capitalismo competitivo a la edad del monopolio, a la fase imperialista³⁹.

Esta diferencia parece solamente cronológica, historiográfica –pero en ella se encuentra algo de otro orden. Para Marx, lo que la bibliografía tradicional del Servicio Social (y no sólo) entiende por “cuestión social” es un complejo de procesos que no se puede divorciar en absoluto del capitalismo; más exactamente, para Marx, el capitalismo es la producción y reproducción continua y ampliada de la “cuestión social”. Desde la óptica marxiana, la superación de la “cuestión social” demanda en última instancia *trascender* los

³⁹ No es una simple coincidencia cronológica que la institucionalización profesional del Servicio Social transcurra justamente durante el “período clásico” del imperialismo, el cual según Mandel comprende los años que van de 1890 a 1940.

marcos del capitalismo. Ahora bien, el presupuesto del Servicio Social en su origen apunta al enfrentamiento de la “cuestión social” *dentro del marco del capitalismo*; más precisamente, el Servicio Social surge con la vocación de subsidiar la *administración* de la “cuestión social” en los marcos de la sociedad burguesa. Se verifica, por lo tanto, que no es exacta la relación, reiterada hasta el cansancio en el análisis histórico de la profesión, entre Servicio Social y “cuestión social”; en verdad, la efectiva conexión histórico-social no se da entre estos dos términos sino, entre *Servicio Social* y “*cuestión social*” *bajo el capitalismo de los monopolios* –la profesión sólo emerge en la edad del monopolio, cuando el Estado burgués desarrolla formas sistemáticas, estratégicas y cohesivas para enfrentar las manifestaciones de la “cuestión social”.

Esta relación diversa con un mismo sustrato (la “cuestión social”) revela que su papel como denominador común entre la obra marxiana y el Servicio Social es poco significativo, si comparamos con lo que los distingue. Cabe entonces pasar al movimiento que indica el antagonismo que los hace incompatibles.

La vertiente cultural a la que Marx se vincula surge ya en el Iluminismo, tiene una refracción muy clara en Rousseau, encuentra una primera (y prematura) expresión en Babeuf y gana densidad en las propuestas y organizaciones del movimiento obrero y socialista anteriores a 1848. Es la *vertiente revolucionaria*, a la cual Marx se conecta en un proceso en que la fecunda medularmente, al conferirle el tono de la contemporaneidad, aprehendiendo la naturaleza, la estructura y la dinámica específicas de la sociedad burguesa. Se trata de una vertiente que, a partir de Marx, sólo dejará de ser *moderna* cuando la sociabilidad burguesa se agote completamente: Marx es un pensador inserto característicamente en el orden burgués, a pesar de que su investigación está toda ella dirigida a derrumbar y superar este orden⁴⁰. La tradición revolucionaria de Marx, antes que nada, vuelve concreta la *autoconciencia del ser social en los marcos del capitalismo*, vale decir, el máximo grado de conocimiento teórico posible del ser social sobre sí mismo en la sociedad burguesa.

⁴⁰ Es claro que, con esta determinación, estoy limitando la *validez* de la obra marxiana –su utilización para la comprensión de épocas históricas anteriores y posteriores al capitalismo no me parece adecuada sin reservas.

Esta vertiente está en las antípodas de aquella a la que se adhiere el Servicio Social –prefigurada por la reacción a la revolución francesa, con la polémica posrevolucionaria de los nostálgicos del antiguo régimen. Se trata del velo ideal abierto por los ideólogos de la Restauración, en cuyo desarrollo habrían de confluír componentes reaccionarios e ingredientes conservadores⁴¹. Cuando éstos se vuelven más densos y se constelan en una manifestación propia, emerge la *vertiente conservadora*, en la cual se inscribe el Servicio Social: es una de sus concretizaciones profesionales, cuando ella, en el pasaje del capitalismo competitivo a la edad del monopolio, transita hacia la intervención, la gestión y la administración institucionales de variables que confluyen en la “cuestión social”⁴². En la vertiente conservadora, tal como ella se constituye bajo la lente del estilo de pensar positivista, se cristaliza la *autorrepresentación del ser social* funcional a los marcos del capitalismo consolidado.

El nítido corte entre estas dos vertientes culturales tiene las implicancias más amplias y diversas. En el plano teórico, ellas diseñan un escenario de exclusión.

El pensamiento de Marx funda una *teoría social*: toda su investigación está centrada en el análisis radicalmente crítico de la génesis, del desarrollo, de la consolidación y de los vectores de crisis de la sociedad burguesa y del orden capitalista. En esta teoría social, el trazo peculiar más pertinente y decisivo se refiere a su cariz *histórico-ontológico*⁴³. Por un lado, la historia aparece como lo propiamente constitutivo de la reflexión teórica y la tensión entre razón e historia se resuelve en un mismo plano: la razón se historiciza y la historia se hace racional. Por otro, esta reflexión teórica no se propone como matriz ideal, modelo intelectual o paradigma de explicación de lo real; ella se instaura como reproducción ideal del movimiento real del propio ser social –se instaura como reconstrucción, en el nivel de la razón, del modo de ser del ser social⁴⁴. Antes que nada, esta

⁴¹ La frontera entre el reaccionarismo y el conservadurismo puede ser establecida nítidamente en sus expresiones culturales y políticas, pero es más compleja de determinar en las prácticas sociales.

⁴² No creo que sea necesario recordar que el pensamiento conservador está abierto a perspectivas reformistas. Es propio de la vertiente conservadora pensar la dinámica del orden social burgués no sólo como permeable a cambios, sino sobre todo como necesidad de reformas para su preservación.

⁴³ Para la discusión rigurosa del carácter ontológico del pensamiento marxiano, ver Lukács (1979).

⁴⁴ Está de más observar que la racionalidad así concretizada es crítico-dialéctica, desde su punto de partida invalidando tanto la “destrucción de la razón”, que abre el camino hacia la aventura irracionalista, como la “misericordia de la razón”, que la empobrece al agotarla a un procedimiento formal. El pensamiento funcional al orden burgués, en el plano histórico-universal y desde 1848, se debate entre esta polaridad

teoría se articula sobre la *perspectiva de la totalidad*: la sociedad es aprehendida como una totalidad concreta, dinámica y contradictoria, que se constituye de procesos que poseen una estructura de totalidad –de mayor o menor complejidad. La categoría de la totalidad, en este ángulo, es simultáneamente la categoría central de la realidad histórico-social y la categoría central de su reproducción teórica⁴⁵.

El contrapunto con las concepciones teórico-metodológicas marxianas es flagrante cuando visualizamos el Servicio Social. Éste no es una teoría; elemental y básicamente, es una *profesión*, por tanto, una profesión que se institucionaliza y se afirma nutriéndose de un conjunto de saberes anclados en una vertiente teórica (la del pensamiento conservador) antagónica a la marxiana. Se trata de la vertiente que fundó las llamadas ciencias sociales como disciplinas autónomas y particulares, contenidas en el supuesto de que la sociedad se estructura según niveles a los que se les atribuye una especificidad que permite y legitima saberes (también específicos) que se constelan en “ciencias” especiales –la economía, la sociología, la antropología, la psicología etc. Naturalmente, estos “recortes” son operados con la cautela inicial de que no agoten la “realidad social” –aquí, la totalidad es sustituida por un simulacro, el “todo” es eculizado como integración funcional de “partes” y pasible de ser capturado por la perspectiva de la inter o multidisciplinariedad. Estos saberes (cuyo estatuto “científico”, no por casualidad, es extraído de los patrones de las ciencias referentes a la naturaleza⁴⁶) son zurcidos por el racionalismo formal e incorporados por el Servicio Social, en una operación en que éste los refuncionaliza y reorganiza de acuerdo a su objetivo profesional de *intervención*.

El escenario de incompatibilidad al que aludí recubre, como es sabido, las implicancias ideopolíticas de las vertientes en cuestión. No creo que sea necesario

antitético-complementaria: los impulsos irracionalistas y el racionalismo formal (ver Lukács, 1968 y Coutinho, 1972).

⁴⁵ De donde, por una parte, por su naturaleza ontológica, y por otra, por razones teórico-metodológicas, cancela (y rechaza) cualquier tipo de factorialismos y/o causalismos unívocos.

⁴⁶ La naturalización de la sociedad implícita en este paso (que es simétrica a su moralización, sucedáneo de la especificidad perdida del ser social cuando se opera la eculización de su investigación a la investigación de la naturaleza) es el gran legado de la tradición positivista a las llamadas ciencias sociales. Y no es necesario recurrir al “superado” Comte; veamos al sofisticado y riguroso Durkheim: “La ciencia social no habría podido realmente progresar más si no se hubiese establecido que las leyes de las sociedades no son diferentes a las leyes que rigen el resto de la naturaleza y que el método que sirve para descubrirlas no es otro sino el método de las otras ciencias” (1955: 113).

detenernos en este punto. Sólo señalaría el desprecio con que Marx siempre trató el dualismo del reformismo burgués, que pretende mantener los “lados buenos” del capitalismo y modificar los “lados malos”; o incluso el sarcasmo con que siempre se refirió a los “reformadores ocasionales de los más variados”⁴⁷ —en referencias que supongo no son ajenas al universo cultural propio de los futuros asistentes sociales. En la otra punta, ni es necesario recordar el trazo antidemocrático y antirrevolucionario —a veces zoológicamente antimarxista y anticomunista— que marcó buena parte de la historia profesional del Servicio Social en todas las latitudes⁴⁸.

Esta incompatibilidad, evidente si se toma en cuenta la génesis histórica, el entramado teórico y la funcionalidad socio-política del pensamiento marxiano y del Servicio Social, en los últimos veinte años, tendió a debilitarse. Desde entonces, se registran explícitamente movimientos que apuntan para un diálogo entre ambos.

2. La aproximación contaminada

La obra de Marx, como se sabe, tuvo una suerte irónica: ya en principios de los años 80 del siglo XIX, por fuerza de condicionamientos que no cabe señalar aquí⁴⁹, ella comienza a convertirse en un *sistema* que, especialmente en razón de las características de la Segunda Internacional, acaba por consolidarse como *Weltanschauung*. Nació el *marxismo*, que la Tercera Internacional, a pesar de la ruptura política con su antecesora, entronizaría y codificaría, bajo la autocracia stalinista, en el catecismo del *marxismo-leninismo*⁵⁰. En poco más de medio siglo, la herencia del mayor de los críticos, que incluso se negó a verse como “marxista”, estaba transformada en *doctrina*. Con los procesos que se sucedieron a partir del XX Congreso del PCUS (1956), esta doctrina, el marxismo institucional, entra en colapso y se abre el camino a la comprensión de que la tradición

⁴⁷ Ver, por ejemplo, la discusión sobre la posición de Proudhon en relación a los lados “buenos” y “malos” de las categorías económicas (Marx, 1985: 107 ss) y el siguiente texto: “Una parte de la burguesía desea remediar los males sociales para asegurar la estabilidad de la sociedad burguesa. En ella se encuentran economistas, filántropos, humanistas, mejoradores de la situación de las clases trabajadoras, organizadores de la caridad, protectores de los animales, fundadores de ligas antialcohólicas, reformadores ocasionales de los más variados” (Marx, 1975: 96).

⁴⁸ Se puede pensar, para citar un solo ejemplo, en los constreñimientos de los que en Estados Unidos, Bertha Reynolds fue víctima.

⁴⁹ Sintéticamente, los traté al inicio de mi ensayo *Capitalismo e reificação* (1981).

marxista, englobando la obra marxiana, configura un conjunto de expresiones muy diferenciadas. En suma, con la crisis de la dogmática doctrinaria, se volvió imposible la referencia al “marxismo” en singular –se impone la constatación de los “marxismos”.

Me parece que esta pluralidad legítimamente no es algo indefinido o infinito; ella dispone de fronteras. A mi juicio, la pertenencia a la tradición marxista se puede precisar según un triple criterio: el *método crítico-dialéctico*, la *teoría del valor-trabajo* y la *perspectiva de la revolución*. La arquitectura teórica marxiana está fundada en este trípode –sin la presencia simultánea de estos tres componentes, su construcción teórica se desarma⁵¹. Se inscribe en la tradición marxista toda elaboración teórica que se desarrolla sobre la base crítico-analítica por ellos balizada; es en el espacio ideal que esta base circunscribe que se puede hacer referencia con legitimidad a la pluralidad de corrientes herederas del pensamiento marxiano.

Ahora, si bien es verdad que las llamadas ciencias sociales, oriundas de la tradición conservadora, siempre trabarán un debate implícito con la herencia marxiana, el hecho es que el colapso del marxismo institucional ocurre en un cuadro nuevo, en el cual se establecen las condiciones para un contacto diferente entre aquellas y la tradición marxista. Este cuadro se completa con vectores de dos órdenes: por un lado, la efectiva influencia de la tradición marxista en los movimientos de liberación nacional y social que toman cuerpo en los años 50, así como sobre los movimientos de masas en los países capitalistas avanzados; por el otro, la crisis de las llamadas ciencias sociales académicas, que también se pone de manifiesto en los centros capitalistas a partir de la década del 50. Lo que se presenta, desde entonces, es una creciente confrontación con la tradición marxista en el ámbito de las llamadas ciencias sociales⁵². Pero este fenómeno, en sí mismo de enorme

⁵⁰ Referencias a este complejo proceso integran mi introducción al volumen *Stalin*, de la colección “Grandes Cientistas Sociais” (1981).

⁵¹ Desde finales del siglo pasado, las críticas sustantivas a Marx quisieron herir uno de esos elementos (o todos ellos). A cada anuncio de “muerte del marxismo”, en una reiteración terriblemente fastidiosa, se sigue siempre la misma letanía: con dialéctica no se hace “ciencia”, la teoría del valor trabajo no se verifica empíricamente, la perspectiva de la revolución es el milenarismo...

⁵² Pienso que el pensamiento marxiano mantiene una relación de incompatibilidad con las llamadas ciencias sociales. Y me parece que éstas, cuando avanzan consecuentemente en una perspectiva crítica radical, fecundadas por la inspiración marxiana, acaban por romper con su estatuto original. Por ejemplo: de hecho me pregunto si obras como *A revolução burguesa no Brasil*, de Florestan Fernandes, o *A ditadura do grande capital*, de Octávio Ianni, pueden ser todavía consideradas como “sociología crítica”.

relevancia, se desarrolló (y se desarrolla todavía) en un andamiaje problemático: Marx y su legado son recuperados frecuentemente por las corrientes “críticas” de las llamadas ciencias sociales a partir de las referencias nucleares de ellas mismas. O sea, la contribución marxiana es refractada por las lentes de una división del saber que acaba por operar una degradación del pensamiento marxiano: para los sociólogos “críticos”, Marx es un sociólogo; para los economistas “heterodoxos”, Marx es un economista etc.

Salvo error mío, esta incorporación (problemática) de Marx por las corrientes “críticas” de las llamadas ciencias sociales favoreció su diálogo con sectores del Servicio Social. Confrontados con los problemas que se volvían crónicos en su intervención profesional, y para los cuales no obtenían clarificación en las referencias tradicionales de que disponían, los asistentes sociales más inquietos se volvieron hacia aquellas corrientes “críticas”. No obstante, no creo que éste haya sido el principal detonador del diálogo que, a partir de los años 60, se instaura entre sectores del Servicio Social y la tradición marxista –aunque las citadas corrientes “críticas” puedan haber facilitado una remisión inicial a la tradición marxista para muchos asistentes sociales.

Entiendo que el diálogo entre sectores del Servicio Social y la tradición marxista se configura a partir de la década del 60, e involucrando de forma diferencial segmentos profesionales (notoriamente docentes) en algunas áreas capitalistas desarrolladas (América del Norte, Europa Occidental) y en muchas áreas capitalistas periféricas (con una especial presencia en América Latina), en la interacción de tres fenómenos: la crisis del Servicio Social tradicional, la presión ejercida por los movimientos revolucionarios y la rebelión estudiantil. La inepticia de los patrones profesionales consagrados por la tradición, así como de sus referencias ideales, ante los procesos de precipitación y efervescencias sociales emergentes encendió un movimiento de politización que vinculó los otros dos fenómenos señalados, redimensionando las influencias que provenían de las corrientes “críticas” de las llamadas ciencias sociales.

La resultante de este juego polifacético fue una aproximación muy peculiar de sectores del Servicio Social a la tradición marxista. Yo diría que ella se singularizó por tres trazos interligados. En primer lugar, se trató de una aproximación que se realizó bajo exigencias teóricas muy reducidas –las exigencias que la comandaban eran de naturaleza

sobre todo ideo-política, con un cariz fuertemente instrumental comandando este diálogo. En segundo lugar, y consecuentemente, la referencia a la tradición marxista era muy selectiva y venía determinada más por su vinculación a determinadas perspectivas práctico-políticas y organizacional-partidarias que por la relevancia de su contribución crítico-analítica⁵³. En fin, la aproximación no se dio a través de las fuentes marxianas y/o de los “clásicos” de la tradición marxista, sino especialmente a través de divulgadores y por la vía de manuales de calidad y niveles discutibles.

En estas condiciones –y sin cuestionar el aspecto, que entiendo *positivo y progresista*, que contiene esta aproximación–, no hay por qué extrañarse del frágil saldo teórico-analítico que surge de un balance cuidadoso de este proceso. La riqueza y la complejidad del pensamiento de Marx raramente tocaron las cuerdas del Servicio Social, en tanto se substituyó la documentación primaria por intérpretes de lo más desiguales. La propia diferenciación de la tradición marxista fue cancelada por el recurso a una sola de sus corrientes, dogmáticamente situada como la “auténtica”, o diluida en “síntesis” cuyo soporte es el eclecticismo más temerario. En el extremo, lo que resultó fue más la incorporación de un acervo de núcleos que, desvinculados de su contexto tendieron más para el cliché y la consigna, que para componentes teórico-metodológicos y crítico-analíticos⁵⁴.

Lo que ocurrió, a mi juicio, fue una aproximación contaminada de sectores del Servicio Social a la tradición marxista –contaminación derivada de las exigencias políticas, del eclecticismo teórico y del desconocimiento de las fuentes “clásicas”.

3. Posibilidades de diálogo

Me parece que los avances y errores derivados de esta aproximación contaminada –sumado a todo un conjunto de procesos externos e internos a la profesión– diseñaron en los

⁵³ En este momento, la profesora Lída M Rodrigues da Silva investiga, para la elaboración de su tesis de doctorado, el modo por el cual asistentes sociales brasileños con alguna representatividad y que se consideran vinculados a la tradición marxista se aproximaron a ésta. Los resultados indican que la gran mayoría se aproximó a Marx a partir de la práctica política, ejercida en el ámbito del movimiento estudiantil.

⁵⁴ Es claro que para esto contribuyó fuertemente, tanto la ausencia en nuestro pasado profesional de una *tradición intelectual*, como el lastre del *militantismo* siempre presente en el medio profesional.

últimos años una base más sólida para volver a plantear la cuestión del diálogo entre sectores del Servicio Social y la tradición marxista⁵⁵.

Este *nuevo* diálogo, a medida que es superador de la contaminación que marcó la aproximación inicial, no se hace viable simplemente por actos de voluntad de algunos profesionales. Él encuentra hoy soportes histórico-sociales mucho más ponderables. Pienso que tres de ellos deben ser destacados:

1. *Las condiciones de trabajo del colectivo profesional* – el asistente social, profesional asalariado, por su propia inserción en la estructura socio-ocupacional, tiende a aproximarse progresivamente al conjunto de los sectores trabajadores sometidos al yugo del capital. En el “mundo del trabajo” contemporáneo, el encuentro con la cultura de la tradición marxista es casi forzoso;
2. *La dinámica cultural de la sociedad burguesa contemporánea* – es manifiesta la imposibilidad de llevar a cabo actualmente cualquier debate sin considerar el protagonismo cultural de la tradición marxista en el interior del orden burgués; en el ámbito de las manifestaciones ideales, esta tradición posee una gravitación innegable⁵⁶;
3. *La actualidad del proceso macroscópico de la revolución* – a contracorriente del orden burgués, la considerada “muerta” o “superada”, la revolución bajo formas insospechadas, viene haciendo su trabajo de “viejo topo” (Marx), sacando la cabeza para afuera cuando menos se la espera. Bajo la superficie de la calma y de la estabilidad, la erosión revolucionaria cada vez que se asoma opera y repone la contemporaneidad de la tradición marxista.

⁵⁵ De los cuales son indicios incontestables las elaboraciones teóricas de asistentes sociales en varias latitudes. En nuestro medio, para poner un ejemplo privilegiado, resalto la contribución de Marilda V. Yamamoto (ver Yamamoto y Carvalho, 1983)

⁵⁶ Se puede negar que, como quería Sartre, esta tradición sea “el espíritu de nuestro tiempo”, *pero no se puede negar la necesidad de la confrontación abierta y seria con ella*. Esto no significa, ni de lejos, que la adhesión a la tradición marxista sea imperativa, pero significa que ella es un interlocutor *inalienable* en el debate teórico-cultural contemporáneo.

Si es procedente esta línea argumentativa, la proyección más probable es la de que el diálogo entre sectores del Servicio Social y la tradición marxista deberá profundizarse y acentuarse. En este proceso, a mi juicio, la referencia a la tradición marxista podrá ofrecernos elementos cruciales para:

- a) *Comprender el significado social de la profesión.* Las reiteradas “crisis de identidad” que el Servicio Social ha experimentado están frecuentemente conectadas a una percepción deformada de su naturaleza y estatuto profesionales. Estoy convencido que recurrir a la tradición marxista nos puede aclarar críticamente el sentido, la funcionalidad y las limitaciones de nuestro ejercicio profesional;
- b) *Iluminar nuestra intervención socio-profesional.* En tanto teoría social macroscópica que ofrece parámetros proyectivos de los procesos sociales, la tradición marxista puede contribuir para iluminar nuestras modalidades de intervención socio-profesional, especialmente haciendo puntualizaciones sobre realidades emergentes;
- c) *Dinamizar la elaboración teórica de los asistentes sociales.* Aquí, la contribución de la tradición marxista me parece extremadamente promisorio, no para la constitución de un saber autónomo (la “Teoría” del Servicio Social) sino para la fundamentación y la articulación de los aportes teóricos, que a partir de la sistematización y de la crítica de sus prácticas, los asistentes sociales notoriamente pueden ofrecer para el conocimiento de procesos sociales.

Las ganancias de este diálogo pienso serán en ambas direcciones. En ella, la tradición marxista podría recibir de los asistentes sociales:

- a) sugerencias de *áreas teóricas* que deben ser más afinadas o revisadas;
- b) sugerencias de *realidades y procesos* que pueden ser objeto de investigación;
- c) *elaboraciones y construcciones teóricas* a partir de referencias de la propia tradición marxista.

Me parece totalmente superfluo señalar que este diálogo exige de los asistentes sociales una *postura intelectual* que no dispone de grandes lastres entre nosotros: un esfuerzo de rigor teórico, de consecuencia investigativa y de ampliación de nuestro universo cultural. En las condiciones actuales, en las cuales se afirman los cursos de posgrado y organismos de investigación, así como nuevas formas organizativas en el campo profesional, son injustificables la utilización de manuales de vulgarización, el no recurrir a las fuentes primarias y originales, y el eclecticismo y el modismo. De hecho, no sólo crecen las exigencias teóricas e intelectuales en el ámbito de la profesión, sino que también surgen circunstancias propicias para responder positivamente a ellas.

En el marco de esas exigencias y circunstancias, creo que no exageraría si observara que la discusión en torno de la tradición marxista gana hoy entre nosotros un destaque evidente. En el transcurso del año 1988, tuve oportunidad de hacer esta verificación en dos situaciones muy significativas: en mayo, en un grupo de trabajo en São Paulo, que, discutió los desdoblamientos de una investigación sobre la enseñanza de la metodología en nuestras escuelas (investigación conducida por la PUC-SP y por la ABESS) y en octubre en los seminarios nacional y latinoamericano promovidos en Natal por la ABESS y por el CELATS. En ambos los eventos el tono de la polémica fue dado por asistentes sociales de una forma u otra vinculados a la tradición marxista o muy próximos a ella. Esta verificación me entusiasma tanto como me preocupa. Me entusiasma porque es un signo incontestable de la *pertinencia contemporánea del diálogo entre el Servicio Social y la tradición marxista*, porque atestigua que ella posee un significado concreto para nosotros, porque asegura que su inserción en el debate profesional no es algo artificioso o aleatorio. Pero igualmente me preocupa, porque puede inducir a la falsa idea de una hegemonía de la tradición marxista en el escenario profesional –y no creo que éste sea el cuadro real. Antes me inclino a pensar que el debate está centralizado por profesionales vinculados a la tradición marxista (o próximos a ella) *porque la efectiva diferenciación del colectivo*

profesional no está siendo explicitada. En esta eventualidad, la polémica puede agotarse, dado que distintos protagonistas, representantes de otras tendencias, no se hacen oír –y la pérdida es colectiva, dado que en tanto no ocurra un enfrentamiento abierto de ideas, marxistas y no marxistas se dejan de estimular recíprocamente en el terreno privilegiado que es el del enfrentamiento ideal. Peor aún, se puede estar desarrollando una discusión que sólo tangencialmente sensibiliza y toca al grueso del colectivo profesional –y ya conocemos los riesgos de tal divorcio. Retomando el eje de mi argumentación, me gustaría proponer, para la discusión que realizaremos a continuación , tres puntualizaciones elementales:

1. *Sin Marx, y la tradición marxista, el Servicio Social tiende a empobrecerse* – independientemente de su filiación teórica e ideopolítica, el asistente social necesita trabar un diálogo serio con Marx y la tradición marxista, bajo pena de perder determinaciones esenciales de su práctica, de fragilizar su reflexión teórica y de aislarse de los debates culturales y profesionales contemporáneos;
2. *Sin considerar las prácticas de los asistentes sociales, la tradición marxista puede dejar escapar elementos significativos de la vida social* – las prácticas de los asistentes sociales frecuentemente inciden sobre procesos que, tratados por el referencial teórico-metodológico de Marx, ofrecen insumos para su verificación y enriquecimiento;
3. *Por más que sea riguroso, intenso y extenso el diálogo con la tradición marxista, la profesión no se constituirá en un Servicio Social “marxista”* – en tanto profesión el Servicio Social siempre tendrá una capacidad de inclusión tal que en su campo siempre se moverán legítimamente profesionales que, incorporando diferentes expresiones del pensamiento contemporáneo, encontrarán espacios de práctica e intervención diversos y plurales.

Para concluir, regresaría a aquel único denominador común entre Servicio Social y tradición marxista, señalado por la “cuestión social”. Su superación –vale decir: la superación de los marcos de la sociedad burguesa– implicará el proceso real, aunque diferenciado, en que ambos se vuelvan anacrónicos. En el orden social comunista, aquél en que la ”prehistoria de la humanidad” se sustituirá “por la libre asociación de

productores libres”, Marx y la tradición marxista serán considerados como hoy consideramos a figuras como Aristóteles. A su turno, el Servicio Social será una pieza de museo.

Entretanto, como la emergencia de este período histórico radicalmente nuevo apenas se vislumbra lejano en el horizonte, vale la pena – y todavía valdrá por mucho tiempo – invertir en la formación y en el debate profesional del Servicio Social.

Referencias bibliográficas

- COUTINHO, Carlos Nelson. *O estruturalismo e a miséria da razão*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1972.
- DURKHEIM, Emile. *Montesquieu et Rousseau, précurseurs de la sociologie*. Paris, PUF, 1953.
- LUKÁCS, Georg. *El asalto a la razón*. Barcelona. / México, Grijalbo, 1968.
- _____. *Ontologia do ser social*. Os princípios ontológicos fundamentais de Marx. São Paulo, Ciências Humanas, 1979.
- IAMAMOTO, Marilda. y CARVALHO, Raul. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo, Cortez/CELATS, 1983.
- MARX, Karl. *Manifesto do Partido Comunista*. Lisboa, Avante!, 1975.
- _____. *Miséria da filosofia*. São Paulo, Global, 1985.
- NETTO, José Paulo. *Capitalismo e reificação*. São Paulo, Ciências Sociais, 1981.
- _____. *Stalin. Col. Grandes Cientistas Sociais*, São Paulo, Ática, 1981.

3

YOLANDA GUERRA*

INSTRUMENTALIDAD DEL PROCESO DE SERVICIO Y TRABAJO SOCIAL**

Introducción

A primera vista el tema de la instrumentalidad del Servicio Social parece referirse al uso de aquellos medios e instrumentos imprescindibles para el quehacer profesional, a través de los cuales los asistentes sociales pueden pasar de la mera intencionalidad (finalidades) para la realización de acciones profesionales. Pero, una reflexión más profunda sobre el término *instrumentalidad* nos haría percibir que el sufijo “idad” tiene que ver con la capacidad, cualidad, o propiedad de algo. Con eso, se infiere que hablar de instrumentalidad del Servicio Social, remite a una determinada capacidad o propiedad que la profesión adquiere en su trayectoria socio-histórica, como resultado del enfrentamiento entre teleologías y causalidades. Nos estamos refiriendo a las propiedades y a las capacidades socio-históricas que la profesión va adquiriendo en el enfrentamiento entre las condiciones objetivas y las posiciones teleológicas de sus agentes profesionales y de los agentes sociales que demandan el ejercicio profesional; *entre las respuestas profesionales y las demandas que son puestas a la profesión*, las cuales le atribuyen determinados significados y reconocimiento social que se deben comprender .

Constituyéndose en un trabajo socialmente útil, que sirve sobre todo a la esfera de la reproducción social, el trabajo del asistente social, posee su instrumentalidad vinculada a la forma de inserción que el orden burgués le atribuye en la división socio-técnica del trabajo.

* Doctora en Servicio Social (PUC-SP). Profesora Adjunta de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). Investigadora y Coordinadora del “Núcleo de Estudios sobre los Fundamentos del Servicio Social en la Contemporaneidad”. Autora del libro *A instrumentalidade do Serviço Social* (São Paulo, Cortez, 1995) y de diversos artículos.

** Texto parcialmente extraído de *Serviço Social & Sociedade*, n° n. 62. São Paulo, Cortez, 2000.
Traducción de **Carina B. Moljo**.

Desarrollando un trabajo especializado, el asistente social vende su fuerza de trabajo (y con ella un conjunto de procedimientos profesionales requeridos por el orden burgués, y como tal, instrumentales a él). Así, la profesión sólo puede ser comprendida en el ámbito de las relaciones entre Estado y sociedad civil, ya que participa del proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales del orden burgués (ver Iamamoto, 1982 y 1992).

Así, aprehender las mediaciones que se entretajan en la instrumentalidad del Servicio Social pasa por la comprensión, tanto del proceso de trabajo en su sentido amplio⁵⁷, cuanto del sentido más amplio que la instrumentalidad adquiere para el ejercicio profesional, cualquiera que sea, como mediación. Solamente a partir de la comprensión de la instrumentalidad del proceso de trabajo como una propiedad socio - histórica, y como tal, siendo construida y reconstruida en este proceso, es que podemos buscar una interpretación de la carrera de Servicio Social, del ejercicio profesional y de su instrumentalidad.

El objetivo de este texto es, a partir de la categoría instrumentalidad, tomada como una categoría constitutiva del ejercicio profesional, buscar en el proceso de reproducción social del orden burgués maduro, los fundamentos socio-históricos del Servicio Social y sus nexos operantes, como sus formas concretas de expresarse en la contemporaneidad. El procedimiento metodológico es el de analizar ontológicamente el trabajo como proceso de trabajo y como proceso de reproducción social, buscando las mediaciones sociales que particularizan la carrera de Servicio Social.

1. Instrumentalidad (e instrumentalización) del proceso de trabajo

Partimos del supuesto que la instrumentalidad es una condición necesaria a la reproducción de la especie humana; es el momento necesario en la relación entre hombre/naturaleza, en respuesta a sus carencias materiales y espirituales (ver Guerra, 1995). Por lo tanto el trabajo posee una instrumentalidad.

⁵⁷ Con la intención de clarificar lo que Marx entiende por proceso de trabajo, se cita: “el trabajo, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza , regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza” (Marx, 1985a: 149).

Veamos sobre qué afirmaciones ontológicas esta premisa se asienta. Para satisfacer sus necesidades , el hombre proyecta finalidades, planifica sus acciones, escoge entre las alternativas posibles aquellas más adecuadas al alcance de sus finalidades, construye, utiliza y perfecciona los instrumentos de trabajo, y por ello él es también un ser crítico. Trabajo, es por tanto, el metabolismo entre hombre y naturaleza, en el cual

él (el hombre) pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda (Marx, 1985a: 149).

Eso implica transformar la naturaleza en un producto útil. *Implica en manipulación, dominio y control de una materia natural que resulte en su transformación.* Esta actividad tiene dimensiones instrumental (finalística y manipuladora) y material, de lo cual resulta un producto útil. El proceso de trabajo está inclinado para la producción de bienes materiales:

Este proceso desemboca y se extingue en el *producto*. Su producto es un *valor de uso*, una materia dispuesta por la naturaleza y adaptada a las necesidades humanas mediante un cambio de forma (*ídem*: 151).

Estos productos son al mismo tiempo *resultados y condiciones del proceso de trabajo*, en otras palabras, medios.

Por lo tanto, dice Marx: “al actuar, mediante este movimiento sobre la naturaleza exterior a él, al transformarla, transforma al mismo tiempo, su propia naturaleza” (*ibídem*), y por lo tanto, la materialidad del trabajo extrapola el propio producto del trabajo. Eso es importante, a medida que es por el trabajo que el ser social se objetiva. Aunque el producto del trabajo sea de naturaleza material, el proceso exige elementos inmateriales.

De este modo, “aparte del esfuerzo de los órganos que trabajan, le es exigida la voluntad orientada a un fin” (*ídem*: 150). El proceso de trabajo implica en: una *necesidad*, diversas *alternativas*, la *proyección* en la conciencia del resultado de cada

una de ellas, la *elección* del sujeto por la alternativa que le parece más viable para atender a aquella necesidad. Elegida la alternativa, el individuo se objetiva, o sea, manipula la naturaleza transformándola, con lo que construye algo nuevo: “el trabajo se unió con su objetivo. El trabajo está objetivado y el objeto trabajado” (*ídem*: 151).

Este movimiento de transformar la naturaleza es trabajo. *En él los hombres van construyendo sus instrumentos*, como una necesidad de sobrevivencia (necesidades que se vinculan a la alimentación, a la protección etc.), para lo cual transforman la naturaleza, y al hacerlo, se transforman a sí mismos. En ello reside el carácter emancipador de la instrumentalidad del proceso de trabajo.

Trabajo para Marx es eso: metabolismo entre el hombre y la naturaleza, en el cual, además de las necesidades, participan también la Razón y la Voluntad, de modo que puede ser considerado, no apenas una actividad práctico material, sino también una actividad crítica.

Vale resaltar que el resultado de este proceso es siempre una transformación en la naturaleza y en el propio hombre, ya que al final éste ya no es el mismo hombre. De este aprendizaje él se va a valer siempre que sea necesario, como también irá a enriquecer estos conocimientos con nuevas experiencias. Al transformar la naturaleza, en cuanto su ambiente natural y social, el hombre adquiere conocimientos y habilidades, los cuales hacen que surjan nuevas necesidades, nuevas preguntas a ser respondidas.

Tales conocimientos y habilidades son *útiles para los objetivos inmediatos* de los hombres, pero también dan origen a los varios ámbitos de conocimiento: científico, artístico, filosófico, técnico. El trabajo engendra nuevos medios y modos (instrumentos y técnicas) a través de los cuales los hombres responderán a las necesidades y por medio de los cuales adquieren conocimientos (de los objetos sobre los cuales actúan, de los modos de actuar, de la adecuación entre éstos, de los resultados alcanzados).

Al accionar su razón –en la clarificación de las finalidades y en la definición de los medios– y al accionar su voluntad en la elección de alternativas, los hombres están ejerciendo su libertad (en el sentido lukacsiano), entendida como elección de alternativas concretas dentro de los límites posibles.

En el proceso de trabajo, el pasaje del momento de la pre-ideación (proyecto) para la acción propiamente dicha requiere de instrumentalidad. Requiere de la conversión de las cosas en medios para el alcance de los resultados. Esta capacidad, sólo se puede dar en el proceso de trabajo, en el cual el hombre moviliza todos los recursos convirtiéndolos en instrumentos para alcanzar sus resultados. Es esta capacidad que, como instancia de pasaje, posibilita pasar de las abstracciones de la voluntad para la concreción de las finalidades.

Cuanto más las elecciones de los hombres extrapolan el ámbito de sus necesidades inmediatas –trascienden su *ser-en-sí*– tanto más amplían su espacio de libertad. Eso porque en el plano inmediato, la conciencia es dirigida para la atención de carencias individuales, de modo que, en este nivel, la conciencia “no ilumina más allá del acto (de trabajo) singular” (Lukács, 2003). Este impulso para la construcción de la historia es el proceso de constitución del ser social en cuanto tal.

Por lo tanto, razón y voluntad, en cuanto elementos del proyecto de los hombres, tanto diferencian las acciones del ser social cuanto las enriquecen, posibilitando el pasaje del *ser-en-sí* de los hombres al *ser-para-sí*.

Nos cabe ahora preguntar cuál es la importancia de la instrumentalidad del proceso de trabajo en el *pasaje del en-sí de la singularidad de los hombres al para-sí*. Es necesario determinar con precisión la importancia de la instrumentalidad en la reproducción social y las mutaciones que ella sufre mediante las exigencias del proceso de trabajo capitalista.

Ya afirmamos anteriormente que es en su interacción con el ambiente que los hombres ejercitan, construyen la instrumentalidad de sus acciones, al mismo tiempo

en que atribuyen instrumentalidad a las cosas, a los objetos naturales. Sólo el trabajo atribuye instrumentalidad e instrumentaliza las cosas, puesto que es por su trabajo que el hombre actúa sobre la naturaleza, y al transformarla se transforma a sí mismo. Somete la naturaleza a su control. Los objetos y fuerzas de la naturaleza son transformados en medios. Marx, citando a Hegel, llama la atención sobre este proceso denominado “astucia de la razón”⁵⁸. De un lado los objetos se mantienen con sus propiedades genuinas: sus propiedades físicas, químicas, mecánicas. De otro, los hombres adquieren conocimientos tanto sobre esas propiedades cuanto sobre las articulaciones entre los objetos, que pueden ser puestas en movimiento, para hacerlas útiles, para adaptar los objetos al alcance de sus finalidades. Por la posición teleológica realizada en el trabajo, los hombres transforman las potencialidades de las cosas en medios para el alcance de sus finalidades. Pero esa transformación, depende del conocimiento de los hombres sobre las propiedades de las cosas, o mejor dicho, “la posición teleológica del trabajo, sólo cumple su función transformadora sobre la base de un conocimiento correcto de las propiedades de las cosas y sus conexiones” (Lukács, 2003). Al transformar una parte de la naturaleza en medios o instrumentos, éstos no pierden sus propiedades naturales, pero éstas pasan a ser organizadas de modo de satisfacer necesidades humanas, (ej.: dos trozos de madera, al ser frotados, producen fuego, ; piedra y madera pueden transformarse en martillo). La permanencia de las mismas propiedades naturales de las cosas, es lo que les permite ser transformadas en un instrumento para los hombres⁵⁹. Podemos inferir que *la nueva forma adquirida por el objeto*, sus nuevas capacidades y los nuevos conocimientos, sólo pueden existir como resultado del trabajo.

Son las finalidades que determinan el modo de actuar y la elección por alternativas. Pero hay condiciones objetivas con las cuales los hombres se enfrentan,

⁵⁸ Dice Hegel: “la razón es tan *astuta* como *poderosa*. La astucia consiste en esa actividad mediadora que, haciendo que los objetos actúen los unos sobre los otros, y se desgasten mutuamente, como cumple a su carácter sin mezclarse directamente en ese proceso, no hace más que alcanzar su propio *fin*” (in Marx, 1985a: 150, nota 2).

⁵⁹ Nótese que las maderas y la piedra, no pierden sus propiedades naturales. Al contrario, son justamente estas propiedades que fueron (y serán) accionadas por los hombres en la concretización de sus fines. Al adquirir nuevas capacidades, las cosas van ampliando sus posibilidades de servir a los objetivos de los hombres.

eligen, crean y perfeccionan los medios de trabajo, y dentro de ellas, los medios naturales de que estos medios son portadores. Al ser creados por el trabajo, los objetos adquieren instrumentalidad: capacidad de volverse instrumentos que satisfacen finalidades humanas. Pero los objetos no pierden sus propiedades inmanentes, su causalidad natural, éstas son *adaptadas para el alcance de las finalidades*. Son estas capacidades que portan los objetos, que les posibilita realizar las finalidades de los hombres.

En síntesis, estamos considerando instrumentalidad como las propiedades sociales de las cosas, atribuidas por los hombres en el proceso de trabajo al convertirlas en medios/instrumentos para la satisfacción de necesidades y el alcance de sus objetivos/finalidades. Tal capacidad es atribuida por los hombres, en su proceso de producción de la vida material, a través de su posición teleológica (realización de sus intenciones). En el proceso de reproducción de su existencia material, al dominar las fuerzas naturales, volviendo sociales los objetos, los hombres ejercitan la naturaleza emancipadora de este proceso. *Toda postura teleológica encierra instrumentalidad*, lo que le posibilita al hombre atribuir a las cosas las propiedades verdaderamente humanas, con la intención de que ellas se conviertan en instrumentos, en los medios para el alcance de sus finalidades.

Al objetivarse por el trabajo, al transformar los objetos en instrumentos y medio para la satisfacción de sus necesidades, plasmando en ellos sus finalidades, los hombres desarrollan una forma de praxis, que es la praxis productiva.

Por lo tanto, Marx advierte: la “determinación del trabajo productivo, tal como resulta del punto de vista del proceso de producción simple, no basta, de ningún modo, para el proceso de producción capitalista” (1985^a: 151). El orden burgués es una totalidad compuesta de totalidades parciales interactuantes – producción, consumo, intercambio, circulación, distribución. Estos momentos articulados entre sí, establecen una dinámica tal que, aunque cada uno de ellos mantenga su autonomía, la producción material no pierde su determinación original. Es lo que ocurre con cualquier totalidad orgánica” (Marx, 1985c: 15).

En la reproducción social del capitalismo, ocurre lo inverso de lo que se da en otros modos de producción. En el capitalismo, el proceso de reproducción tiene que reproducir sus propios presupuestos. El trabajo de metabolismo hombre/naturaleza, medio de satisfacción de necesidades, se convierte en medio de vida. De la misma manera, el medio –“el objeto del cual el trabajador se apodera directamente”– pasa a servir para el intercambio. La universalización de las relaciones de intercambio, con la creación del mercado, permite que el intercambio se constituya en el medio de integración de los *individuos*, y que éstos *se conviertan en medios de satisfacción de otros hombres*.

Para Marx, producción capitalista es producción material, y por lo tanto *trabajo*, y al mismo tiempo creación de condiciones materiales y espirituales para que estas relaciones sociales se reproduzcan, instaurando *determinada forma de sociabilidad*. Aquí, la reproducción envuelve la producción y la creación de condiciones por las cuales ésta puede continuar ocurriendo. Ella reproduce la propia relación capital-trabajo, de donde se desprende la *particularidad del modo de producción capitalista*: el propio trabajador produce constantemente la riqueza objetiva sobre la forma de capital, una fuerza extraña que lo domina y lo explota. De la misma manera el capitalista produce la fuerza de trabajo, en cuanto energía subjetiva de riqueza, que es abstracta, que simplemente existe en el cuerpo físico del trabajador, y que está separada de sus propios medios de objetivación y realización; en suma, el capitalista produce el trabajador como trabajador asalariado (ver Marx, *in Ianni, 1988*).

La complejización de las relaciones sociales da origen a nuevos complejos sociales que tienen determinadas funciones: 1) de regular la praxis, en el caso de una sociedad de clases, esos complejos sociales buscan regular jurídicamente los conflictos sociales, tales como el derecho; 2) de justificar la praxis, volverla natural, aceptable, deseable, tal como la ideología (ver Lessa, 1995).

Con eso se ve que la instrumentalidad del proceso productivo en el orden burgués no se refiere apenas a la producción de valores de uso, sino también a la

producción de *valores*, (o sea, de mercancías para el cambio). Pero sobre todo, por sus características el proceso productivo capitalista tiene la propiedad de convertir las instituciones y prácticas sociales en instrumentos/medios de reproducción del capital. Veamos cómo se realizan estas transformaciones, de qué naturaleza son, y las esferas que ellas abarcan, con la intención de matizar sus efectos concretos en la consolidación del orden burgués y en el origen y desarrollo de l Servicio Social.

Las inversiones capitalistas: conversión de la razón dialéctica en razón instrumental

El orden burgués opera una inversión por medio de la cual transforma a los hombres de sujetos en objetos, en medios y/o instrumentos para la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales de otros hombres. Aquí, los hombres, en cuanto sujetos productores de valores de uso, se convierten en objeto, fuerza de trabajo, mercancía, portadora de valor de uso y valor de cambio, mercancía ésta (fuerza de trabajo) que contiene posibilidades *como fin y como medio*.

Sin embargo, en el orden burgués, dejan de prevalecer los intereses comunes⁶⁰. Para ser realizadas como valor de uso, las mercancías deben ser intercambiadas, de modo que sus propiedades útiles, concretas, sus propiedades cualitativas, cuya finalidad es la satisfacción de necesidades humanas, son sometidas a sus posibilidades de constituirse en medios de creación de valor, a sus propiedades cuantitativas. Así, también el trabajo que produce mercancías para el cambio pasa de *medio de satisfacción de necesidades de su productor para medio de satisfacción de necesidades de la reproducción ampliada del capital*. Del mismo modo, al vender su fuerza de trabajo, la misma se convierte en mercancía. Decía Marx “una mercancía es una cosa” (1985a), de modo que los hombres pasan a percibirse y relacionarse entre sí como cosas, objetos, medios de realización de las finalidades de los otros hombres poseedores del capital. Como afirma Lessa, “al trabajar el trabajador deja de lado sus necesidades en cuanto persona humana y se convierte en un instrumento para la ejecución de las necesidades de otros” (Lessa, 1999).

⁶⁰ A este respecto ver: Marx, 1985c: 135.

El trabajo abstracto es la forma social del trabajo en el capitalismo. Dice Marx,

partiendo del acto de cambio, el individuo mismo, y cada uno de ellos, se refleja en sí mismo como sujeto exclusivo y dominante. Así se alcanza la libertad total del individuo: transacciones basadas en la voluntad. Cada uno puesto en cuanto medio para afirmarse en cuanto fin, para dominar (1985c: 135).

Resulta de ahí la coronación de valores individualistas, intereses particulares y fines egoístas.

Para mantener tales inversiones, se instituye dentro de un conjunto de elementos de regulación social una racionalidad que se vuelve hegemónica en el mundo burgués moderno: *la racionalidad formal abstracta*. Con eso, hay una expansión de la racionalidad puesta en el proceso de trabajo en el orden burgués: la mercantilización de las relaciones sociales, la cosificación de los hombres –para todas las esferas de la vida humana. Como dice Netto:

*en las fronteras de la racionalidad analítico formal, (...) el control de la naturaleza – implicando una práctica (social) básicamente manipuladora e instrumental– se revela funcional al movimiento del capital y a aquella racionalidad se identifica con la razón *tout court* (Netto, 1994: 40).*

El desenvolvimiento de las fuerzas productivas (de las cuales hacen parte: técnicas, herramientas, división social del trabajo, conocimientos, ciencias, ideologías, derecho) potencializa el desarrollo de los hombres. Representa el vector positivo del desarrollo social. Pero, como demostramos, el trabajo se transforma de medio de satisfacción de necesidades, en medio de convertir a la fuerza de trabajo en mercancía, y como tal en una cosa. Ocurre también que con la transformación del medio de trabajo –del modo como se produce–, con la transformación del instrumento simple de trabajo en máquinas, éstas pasan a ejercer su dominio sobre el trabajador, abstrayéndole su subjetividad y potencializando la extracción de la plusvalía. En este ámbito, “no es el trabajador quien usa sus condiciones de trabajo, por el contrario, son las condiciones de trabajo que usan al trabajador” (Marx, 1985a: 144). Es el modo de producción capitalista creando las condiciones para su reproducción.

Entretanto, fue necesario “llegar al siglo XVIII, a la ‘sociedad civil’, para que las distintas formas de conexión social se enfrenten al individuo como simples medios para sus fines privados, entendidos como una necesidad exterior” (Marx, 1985c: 2). Con eso, están dadas las condiciones para el desarrollo de la racionalidad instrumental (individualista y subjetivista). Aquí, el individuo pasa a considerar el conjunto de mediaciones sociales como instrumentos para sí, ese individuo que puede verse a sí mismo como *capaz de instrumentalizar* todo el conjunto de conexiones sociales, puede contemplarse como individuo aislado, como individuo que no está sometido a la familia, al clan, a la tribu, dispone de libertad de elección, de libre arbitrio en el nivel histórico-social, individuo ese que solamente por estar enteramente vinculado con la tela universal de conexiones sociales desarrolladas puede percibirse como individuo.

Si es posible, consideramos la tecnología como la expresión desarrollada de la instrumentalidad del proceso de trabajo en una determinada forma social, en el orden burgués; el desarrollo de la instrumentalidad puesta en el control del hombre sobre la naturaleza no viene acompañado del desarrollo de las potencialidades de autonomía de los hombres. Si la instrumentalidad es un presupuesto para la condición de existencia del hombre como ser social, su realización efectiva no posibilita al hombre alcanzar su emancipación. En síntesis, podemos inferir que el desarrollo del trabajo exige el desarrollo de las propias relaciones sociales, para lo cual necesita de mediaciones (que Lukács llama de “segunda orden”, ya que la de primera orden se refiere al trabajo), de complejos sociales para la reproducción social tales como: la ideología, la filosofía, el arte, el derecho, el Estado, la racionalidad, la ciencia y la técnica.

Tales complejos sociales tienen como objetivo proporcionar una determinada organización de las relaciones entre los hombres y se localiza n en el ámbito de la reproducción social. Funcional a ella, y como exigencia de la misma tenemos la racionalidad jurídica, presente en las formas de regulación social, en la estructura legal que regula el derecho de propiedad, en los contratos sociales, en los pactos,

buscando controlar los fines egoístas y los intereses individualistas, pero que al fin y al cabo se constituyen en formas instrumentales que hacen posibles los fines del capital.

Las maneras de concebir hombre y mundo y las formas de objetivación humana –entre ellas el pensamiento y el lenguaje–, al ser invadidas por una racionalidad operativo-instrumental –en donde la dimensión técnica es exacerbada–, se reducen a *técnicas*. Al ser abstraídos del sentido y de la posibilidad de la reflexión crítica, pensamiento y lenguaje abandonan su autonomía, con lo cual *la razón se vuelve un instrumento*.

La *razón instrumental* es subjetivista y formalista. Ella es la expresión intelectual del individualismo posesivo. Es la razón subjetiva que se interpone en el enfrentamiento entre adecuación de medios y fines y la adecuación con los modos de alcanzar los fines, sin que con esto se cuestione axiológicamente sobre las *implicaciones ético-políticas de los objetivos*, ya que para ella los fines, en cuanto obra y construcción de los hombres, son siempre y necesariamente racionales, en el sentido de que sirven para la automantenimiento de la sociedad, entendida como suma de los individuos (ver Horkheimer, 1973: 16). Es esta razón que le atribuye al sujeto la posibilidad de decidir sobre los aspectos de la realidad exterior, de acuerdo con sus intereses individuales.

La Razón Instrumental es una racionalidad subordinada y funcional: subordinada al alcance de los fines particulares, de los resultados inmediatos, y funcional a las estructuras. Se constituye en un conjunto de actividades, en un conjunto de funciones, sin importarse ni con la corrección de los medios, ni con la legitimidad de los fines. Por eso, es *funcional al capital*. Somete los atributos de las cosas a sus aspectos cuantitativos. Se limita a garantizar la eficacia y la eficiencia.

La Razón Dialéctica y emancipadora, es la razón volcada hacia los fines universalistas, para los valores sociocéntricos. Se pregunta sobre el “para qué”. Se preocupa con las implicaciones acerca de las elecciones de los medios y en el establecimiento de las finalidades. Pero tenemos que considerar que, si los valores

adquieren significados de acuerdo con las necesidades objetivas de la reproducción social, en el orden burgués los valores vigentes son instrumentales. Eso se debe a que esta sociedad no se reproduce sin que todas las cosas se constituyan en valores instrumentales, o mejor dicho, vocacionados para atender a las necesidades capitalistas.

Puestas las bases para la comprensión del proceso de trabajo, de su instrumentalidad y del modo como ésta se metamorfosea en el proceso de instrumentalización de las cosas y las personas, veamos cómo estas determinaciones ponen las mediaciones para la existencia y el desenvolvimiento de la profesión de l Servicio Social.

2. La instrumentalidad del Servicio Social

Como consecuencia de las formas lógicas de reproducción del orden burgués, y como modalidad socio-histórica de tratamiento de la cuestión social, el Estado pasa a necesitar de un conjunto de prácticas, ramas de especialización y de instituciones que le sirvan de instrumento para el alcance de los fines económicos y políticos que representa, en coyunturas socio-históricas diversas.

En este ámbito, se entiende que el Servicio Social se gesta y se desarrolla en un cuadro socio-histórico mediato por procesos político-económicos e ideo-culturales, como expresión de las necesidades del orden burgués en el período de los monopolios. Por ello es que existe una auto-implicación entre el Servicio Social y las relaciones sociales del mundo capitalista. Dicho de otro modo, el Servicio Social es constituido, constituyente y constitutivo de las relaciones sociales capitalistas, que son relaciones portadoras de intereses antagónicos, incompatibles e inconciliables. Eso le atribuye un determinado perfil a la profesión. Como enfatiza Netto (1997) “la sociedad burguesa, como el monopolio organizando y regulando el mercado, produce y reproduce sus agentes sociales particulares” (*ídem*: 31). Y aún más, crea las estructuras, instituciones, políticas y prácticas capaces de darle sustentación en los niveles de su producción y reproducción.

Así, la utilidad social de las prácticas profesionales llega de las necesidades de las clases sociales, que se transforman por medio de muchas mediaciones, en demandas para las profesiones⁶¹. Debemos explicitar que el espacio socio-laboral de cualquier profesión, en este caso del Servicio Social, es creado por la existencia de tales necesidades sociales (que se traducen en demandas), y que la profesión históricamente adquirió este espacio cuando el Estado pasó a interferir sistemáticamente en la cuestión social (de contenido fundamentalmente económico y político) a través de una determinada modalidad de atención: las políticas sociales. Con la complejización de la cuestión social y como consecuencia del tratamiento que el Estado le atribuye, *recortándola como cuestiones sociales* a ser atendidas por las políticas sociales, se instituye un espacio en la división socio-técnica del trabajo para un profesional que implementase las políticas sociales, contribuyendo para la producción y reproducción material e ideológica de la fuerza de trabajo.

Cabe destacar que las políticas sociales se constituyen a lo largo de la historia, como una de las estrategias que el Estado dispone para alcanzar el consenso y ser legitimado políticamente por las clases sociales fundamentales: trabajadores y capitalistas. Al mismo tiempo las políticas sociales son también expresión de las conquistas de los trabajadores.

Con esa configuración, las políticas sociales van a constituir un mercado de trabajo para el asistente social. El Servicio Social, siendo una profesión de naturaleza no liberal, tiene en las expresiones de la cuestión social la base de sustentación de su profesionalidad, y su intervención se realiza por la mediación organizacional de instituciones públicas, privadas o entidades de cuño filantrópico. Por la dinámica particular que se establece en el capitalismo, dentro de la fase monopolista, las políticas sociales, aunque se van constituyendo en una totalidad de elementos económicos, políticos y sociales, resultante de la fusión entre economía y política, y de

⁶¹ Cabe enfatizar que las demandas que llegan al profesional, oriundas de las necesidades inmediatas y heterogéneas de las clases sociales, gestadas en la vida cotidiana de estas clases, son apenas “requisitos técnico-operativos, que a través del mercado de trabajo incorporan las exigencias de los sujetos demandantes”, de modo que apenas su identificación “no encierra la revelación de las necesidades reales que las determinan” (Amaral y Mota, 1998: 25).

la capacidad de organización de la clase obrera, *son formalizadas en planes y programas gubernamentales*. Aún más, las políticas sociales en los países dependientes⁶² son focalistas, sectoriales, fragmentadas, autonomizadas, formalistas, abstraídas de contenidos (político-económicos) concretos⁶³. Su *naturaleza compensatoria y su carácter fragmentado y abstracto* expresan su límite: ellas no buscan romper, y de hecho no rompen, con la lógica capitalista. Al contrario, *las políticas sociales se vuelven formas racionalizadoras e instrumentales de resolución inmediata de los problemas sociales*, tanto que al ser formalizadas en el ámbito jurídico-formal las políticas sociales se convierten en *procedimientos racionalizadores de las necesidades, intereses y luchas de la clase trabajadora* (Guerra, 1998). El resultado es que cada vez más las políticas sociales se van instrumentalizando para la atención de las necesidades de los monopolios. La llamada “socialización de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo” por parte del Estado no es nada más que la transferencia para el trabajador de los costos de su propia reproducción, y aún más, las políticas sociales operan el control de tendencia al subconsumo de las clases trabajadoras, lo que adquiere relevancia en el control de la tendencia (inmanente al modo de producción capitalista) de la caída de la tasa de ganancia.

Es importante observar que la lógica de constitución de las políticas sociales reside en su *conversión en instrumento al servicio del capital*. En el caso de las políticas educacionales y asistenciales, esto queda bien claro, ya que ambas buscan un cambio de actitudes, de valores y comportamientos, en el sentido de forjar la sociabilidad del trabajo.

⁶² La concepción de política social aquí utilizada, es la de Vieira (1992), para quien las políticas sociales son maneras de expresar las relaciones sociales, cuyas raíces se localizan en el mundo de la producción, no pudiendo ser comprendidas de formas autónoma de la política económica. En los países dependientes y periféricos, las políticas sociales no se constituyen en políticas propiamente dichas, sino en planes y programas gubernamentales, resultantes de revoluciones y crisis económicas y de reivindicaciones obreras o de la sociedad civil organizada, como consecuencia de los cuales se avanza en el proceso democrático.

⁶³ La propia configuración de las políticas sociales, esconde la indisociabilidad entre las funciones económicas y políticas, y atribuye a los asistentes sociales una intervención de carácter terminal e *instrumental*.

Así, el Servicio Social nace como parte de una estrategia de clase, dentro del proyecto burgués, de “reformas dentro del orden”, articulado por las fuerzas sociales que representan el grande capital (en Brasil, por la articulación entre Estado, empresariado, e Iglesia Católica), buscando la integración de la clase trabajadora, teniendo en cuenta las posibilidades económico-sociales puestas por el monopolio en el momento que el Estado asume para sí el tratamiento de la cuestión social.

Al recoger la particularidad de la profesión en la división socio-técnica del trabajo, esta forma de comprender el surgimiento del Servicio Social, contribuye para la aprehensión del significado socio-histórico de la misma y de su instrumentalidad. Permite aprehender la instrumentalidad de la profesión como un conjunto de condiciones que ésta crea y recrea en el ejercicio profesional, y que se diversifica en función de un conjunto de variables tales como: el espacio socio-laboral, o el nivel de calificación de sus profesionales, los proyectos profesionales y societarios hegemónicos, la correlación de las fuerzas sociales entre otros.

Al ser comprendido como una profesión, el Servicio Social rompe con aquellas concepciones que la consideran como una consecuencia necesaria de la racionalización y organización de la filantropía y del asistencialismo. Los que comparten esta visión consideran que la profesión se va constituyendo como una prolongación de las prácticas voluntarias y asistenciales, de modo que el estatuto profesional sería consecuencia de la sistematización de estas prácticas por parte de individuos especiales⁶⁴. En esa perspectiva, la concepción es la de que el diferencial entre actividades caritativas y el Servicio Social estaría localizado en su sistema de saber, en el estatuto teórico de la profesión y en su base técnica, como consecuencia de la *utilización de un acervo técnico instrumental*, ambos resultado de la iniciativa de agentes sociales “iluminados”. Esta idea, que aún encuentra amplia aceptación en el interior del colectivo profesional, considera que cambiando de paradigma, el cual supuestamente daría las determinaciones técnico-operativas y los instrumentos para la intervención, la profesión ajustaría su intervención a las demandas. Aquí, lo que

⁶⁴ Al respecto: Netto, 1997, también ver Manrique Castro, 1984 y Montañó 1998.

fundamentaría la legitimidad de la profesión es el estatuto profesional –sus metodologías y su instrumental técnico-operativo– como variable dependiente de su estatuto científico⁶⁵.

No está demás reforzar que esta concepción desborda de una razón subjetivista, en la cual la fundación de un espacio socio-laboral sería la consecuencia de la acción de los sujetos individuales, provenientes de sus intereses particulares y de su nivel de calificación técnico-instrumental. Es como mínimo complicado (y efectivamente equivocado), pensar que la profesión Servicio Social pueda haber sido creada por las prácticas voluntarias, o suponer que la necesidad de la profesión haya sido engendrada por ella misma.

En esta línea de argumentación, en que pese a la continuidad que se establece entre el Servicio Social y la asistencia organizada, en lo que se refiere al universo ideopolítico y teórico-cultural favorable al pensamiento conservador, –en el cual se mueven racionalismo formal-abstracto e irracionalismo– y una determinada modalidad de intervención –las acciones instrumentales–, lo que efectivamente funda al Servicio Social *son las condiciones que posibilitaron la constitución de un mercado de trabajo para los asistentes sociales, y el estatuto profesional es dado por las respuestas que la profesión es capaz de engendrar en el proceso de producción y reproducción de la vida social*⁶⁶.

La funcionalidad del Servicio Social está vinculada a la funcionalidad de la política social en la preservación y control de la fuerza de trabajo, pero ésta es apenas una posibilidad: las políticas sociales devienen de la capacidad de movilización

⁶⁵ No cabe aquí, retomar la discusión intrínseca y equivocada que los profesionales establecen entre los fundamentos teórico-metodológicos y el estatuto profesional. Lo que entendemos necesario, es situar al lector en las consecuencias de desconsiderar que el *fundamento de la existencia de una profesión se localiza en las demandas histórico-sociales y en la capacidad de responder a ellas*, y no en acciones y finalidades de sujetos, que supuestamente la hayan instaurado.

⁶⁶ En las palabras de Netto: “no es la continuidad evolutiva de las protoformas al Servicio Social que esclarece su profesionalización, y sí la ruptura con ellas, concretizadas con el desplazamiento (...) posible (...) por la instauración (...) de un

y organización de la clase obrera y de los trabajadores, pues, como afirmamos anteriormente, para la reproducción de la sociedad, el trabajo no basta. Son necesarias otras instancias como la ideología, el Estado, el derecho, las políticas sociales, las prácticas profesionales, la ciencia y la técnica. Con eso, según Iamamoto:

actuando en el campo de la prestación de los *servicios sociales*, y en especial de la asistencia pública y privada, el Servicio Social se conforma con las estrategias de apropiación/distribución de la riqueza y de la dominación/subordinación que se verifican en el ámbito de las relaciones de poder entre las clases sociales, cuya tensa dinámica va configurando y conformando el espacio laboral del asistente social en cuadros coyunturales específicos (1992: 186).

Pese a su significado socio-histórico, como un *instrumento de racionalización de los conflictos*, la representación social de la profesión, dada por su apariencia, porta una “ilusión de servir” (ver Martinelli, 1997).

Es solamente cuando el Servicio Social pasa a ser considerado una profesión – que se gesta en la dinámica social que envuelve las luchas de clases y un proyecto hegemónico que refuncionaliza el Estado para la acumulación capitalista y la administración de las expresiones de la cuestión social–, y cuando el asistente social es considerado como un trabajador que vende su fuerza de trabajo, que se puede expresar de manera más aproximada la naturaleza de la profesión y los significados que adquiere. En esta perspectiva se puede pensar la instrumentalidad del Servicio Social como propiedades/capacidades históricamente construidas y reconstruidas por la profesión, como una condición socio-histórica del Servicio Social, en tres niveles:

1) en lo que se refiere a su funcionalidad con el proyecto reformista de la burguesía (reformas conservadoras);

2) en lo que se refiere a su peculiaridad operatoria, al aspecto instrumental-operativo de las respuestas profesionales (o nivel de competencia requerido) frente a las demandas de las clases, de donde adviene la legitimidad de la profesión;

espacio determinado en la división social (y técnica) del trabajo” (1997: 68), espacio que es consecuencia de la dinámica del capitalismo en la fase de los monopolios.

3) como una mediación que permite el pasaje de los análisis macroscópicos, genéricos y de carácter universalistas a las singularidades de la intervención profesional, en contextos, coyunturas y espacios históricamente determinados. Aquí la instrumentalidad, como categoría constitutiva del Servicio Social, permite pensar en los preceptos teórico-prácticos de la intervención inmediata (entendidos como los instrumentos teóricos, políticos y técnicos), así como vincularlos a los objetivos, finalidades y valores profesionales y humano-genéricos. En otros términos, permite accionar, potencializar los diversos elementos que componen la *cultura profesional*.

Trataremos aquí de los dos primeros niveles:

En el primer caso, la instrumentalidad del Servicio Social remite a su condición de instrumento de control, que sirve para la manutención de la producción material y la reproducción ideológica de la fuerza de trabajo, teniendo en cuenta su función de *intervenir* (planificar, ejecutar, evaluar) *en las secuelas de la cuestión social*, a través de políticas y/o servicios sociales. Las políticas y/o servicios sociales, en tanto espacios socio-laborales de los trabajadores sociales se vienen constituyendo en medios (instrumentos) para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo ocupada y excedente y para la reproducción ideológica del orden burgués. En este sentido el Servicio Social contribuye en la reproducción de la racionalidad del sistema capitalista.

En el segundo caso, su instrumentalidad se localiza en el nivel de las respuestas que se han dado a las demandas: son respuestas operativo-instrumentales, de carácter manipulador, las cuales necesitan transformar las condiciones inmediatamente dadas. Ese tipo de acción (instrumental) con vistas a las situaciones inmediatas, somete los medios a los fines. Más aún, *por su carácter inmediato, tales acciones no permiten a los sujetos pasar de la atención de las finalidades particulares para las finalidades de la sociedad*. En la inmediatez de los hechos, en el afán de concretizar sus finalidades inmediatas, los sujetos no superan el estricto nivel de lo singular. Esto porque los sujetos no eligen alternativas capaces de ir más allá de sus intereses y finalidades

particulares para el nivel de lo genérico, al punto de abarcar valores humano-genéricos.

Ambos los niveles de la instrumentalidad del Servicio Social están embutidos en la razón instrumental (subjetivista y manipuladora). Es de la dimensión instrumental de la profesión que depende su eficacia y eficiencia dentro de los patrones de la racionalidad burguesa. Participan en ella, además de otras condiciones, el referente ideo-cultural y teórico-metodológico que la informa. Por lo tanto, es importante aclarar que: *la base de sustentación de las acciones instrumentales, está en las propias condiciones objetivas y subjetivas en las cuales el ejercicio profesional se realiza, y en el tipo de respuestas exigidas a la profesión.* Al restringirse a su dimensión instrumental, el trabajo del asistente social no alcanza un nivel capaz de diferenciarse de las actividades y de prácticas voluntarias, asistemáticas, caritativas y/o filantrópicas. Eso porque para alcanzar la eficacia, dentro de los parámetros del orden burgués, la conciencia no necesita aprehender todos los nexos del proceso. Es la propia estructura y naturaleza de lo cotidiano que esconde las mediaciones que constituyen y vinculan los fenómenos. Debido a que en esta dimensión impera una vinculación directa entre acción y pensamiento, impidiendo que los profesionales perciban las mediaciones (ocultas en la apariencia inmediata de los hechos), las elecciones profesionales se condicionan a los criterios de utilidad práctica inmediata y de eficacia en el nivel de lo inmediato. La razón, reducida al pensamiento, deja de ser algo en sí, para diluirse entre *los elementos que posibilitan la acción.* El pensamiento identificado con razón, pasa a ser una variable de la acción, a punto de *transformarse en medio para la acción.* La razón, accionada en la resolución de situaciones inmediatas, pierde su autonomía frente a ellas, pierde su condición de engendrar la reflexión, su carácter de negar lo existente, en fin, su dimensión crítico-emancipadora. El resultado de esta limitación es que, al mismo tiempo en que se ecualiza la razón al pensamiento, éste es naturalizado, identificado a los procedimientos instrumentales y ecualizado a *la teoría,* cuyo requisito pasa a ser el de *suministrar los instrumentos para la acción eficaz.*

Vale resaltar que una comprensión adecuada y veraz de la realidad no es garantía de actos exitosos en un nivel inmediato, puesto que *los resultados exitosos de las acciones no dependen apenas de una lectura adecuada de la realidad*. De ahí que, para la profesión, la atención de los requisitos instrumentales no sea suficiente. Eso nos permite afirmar que *la dimensión instrumental del Servicio Social es una condición necesaria, pero insuficiente del ejercicio profesional, puesto que ella no permite a los sujetos las elecciones que engendran la ampliación de sus espacios profesionales*.

Ambos los niveles (1 y 2) de la instrumentalidad del ejercicio profesional permanecen sostenidos por visiones psicologizantes (individualizantes) y moralizantes (de cuño disciplinar) de la cuestión social y por prácticas que buscan controlar y adaptar comportamientos exigidos por los patrones de acumulación capitalista. La acción profesional queda concentrada en la vida privada, y las competencias profesionales se limitan a la transmisión de principios y valores retirados de la moral burguesa. En esto reside algunas de las evidencias de la presencia de la razón instrumental en la profesión. Dentro de las diversas formas de expresión de la razón instrumental (y de sus conexiones con la racionalidad formal abstracta) tenemos las tendencias al metodologismo y al instrumentalismo de la profesión⁶⁷.

La instrumentalidad del Servicio Social como mediación

Hablemos ahora del tercer nivel de la instrumentalidad. ¿Por qué la instrumentalidad del ejercicio profesional puede ser pensada como una mediación?

En primer lugar, porque ella se manifiesta lógicamente, como una particularidad socio-histórica del Servicio Social: de un lado la instrumentalidad del Servicio Social al orden burgués, dada por su inserción en la división socio-técnica del

⁶⁷ No es éste el lugar para profundizar esta discusión, sin embargo tenemos que apuntar que ambas tendencias son empobrecedoras de la racionalidad del asistente social, además de configurarse en un falso problema para la profesión ya que los límites de nuestra actuación no son dados por su ausencia de instrumental técnico ni de las llamadas “metodologías de acción” (sobre esto ver Borgianni y Montaña, orgs., 2000).

trabajo, y del otro, la instrumentalidad de las respuestas profesionales, como medios para alcanzar los objetivos del orden social capitalista.

Del punto de vista del análisis, la instrumentalidad es la categoría reflexiva capaz de apuntar las diversas formas de inserción de la profesión en los espacios socio-laborales y las competencias y requisitos profesionales, de modo de demostrar lo concreto particularizado de las formas de actuar de la profesión, o de las “mediaciones particularizadoras que le atribuyen existencia real” (Lessa, 1995: 119) a la profesión en contextos y espacios socio-históricos determinados.

Esto porque, aunque haya surgido en el universo de las prácticas psicologizantes y moralizantes, que buscan controlar y adaptar comportamientos, exigidos por los patrones de acumulación capitalista, el Servicio Social va ampliando sus funciones, hasta situarse en el ámbito de los derechos sociales. Por la instrumentalidad de la profesión, pueden también pasar elementos progresistas: las fuerzas progresistas (internas y externas), al presionar a la profesión, la conducen a rever sus fundamentos y su legitimidad, a cuestionar su funcionalidad e instrumentalidad en la atención de la misma, lo que permite una ampliación de la funcionalidad y de las bases sobre las cuales su instrumentalidad se desarrolla. *Al desprenderse de la condición histórica en la que surge*, sea cual sea, como instrumento del Estado y como un tipo de profesión de carácter operativo y manipulador, buscando alterar las condiciones individuales, el Servicio Social puede ponerse en el universo de los derechos sociales, fortaleciendo las estructuras democráticas y los derechos colectivos.

Es por lo tanto en el movimiento de la historia que la instrumentalidad del Servicio Social puede ser vista como mediación por la cual o a través de la cual se puede recuperar la ruptura entre la corrección de los medios, la coherencia y la legitimidad de los fines, trascendiendo las acciones instrumentales y la razón instrumental (ésta como medio de control/manipulación de la realidad social). La instrumentalidad del Servicio Social como mediación es el espacio para pensar en los valores subyacentes a las acciones, en el nivel y en la dirección de las respuestas que

estamos dando y por las cuales la profesión es reconocida o cuestionada socialmente. Es por su instrumentalidad que pasan las decisiones y alternativas concretas, de individuos concretos, en situaciones concretas. Es por eso que en ella residen también las posibilidades del pasaje del *ser-en-sí* de los hombres –ya que todo fin es siempre particular– para su genericidad, para los valores y las finalidades humano-genéricas.

Las finalidades profesionales están inscriptas en un cuadro valorativo y solamente pueden ser pensadas en el interior de este cuadro, entendido como el acervo cultural del cual el profesional dispone y que orienta las elecciones teórico-metodológicas y ético-políticas, que a su vez, *implican proyectar no solamente los medios/instrumentos de realización, sino también las consecuencias.*

Es en el ámbito de la instrumentalidad del Servicio Social que los componentes críticos y progresistas de la cultura profesional son escogidos, identificados, contruidos y reconstruidos, y de ellos depende el restablecimiento de la unidad entre medios y fines y la preocupación con los valores democráticos. Es la categoría que permite poner el acervo técnico-operativo en su debido lugar: subordinada a los valores y fines, dentro del proyecto profesional hegemónico.

También es la categoría operativa capaz de permitir la superación de la inmediaticidad, posibilitando el establecimiento de vínculos entre lo inmediato y lo mediato. En otras palabras, permite que se establezcan vínculos con el *proyecto ético-político profesional*, “en defensa de los derechos sociales y de las políticas públicas”.

Conclusión

Las alteraciones en el “mundo del trabajo”, en la esfera del Estado, en las políticas sociales, en el perfil del trabajador, establecen nuevas mediaciones que se expresan en las condiciones objetivas (materiales y espirituales) sobre las cuales la instrumentalidad del ejercicio profesional se desarrolla y que condicionan las respuestas profesionales. Con estos cambios, nunca una realidad social estuvo tan propicia para los individualismos, y por lo tanto, para la razón instrumental. Es de ese

individualismo que se fortalece el neoliberalismo. Es también de él que devienen las pérdidas de la clase que tiene en el trabajo su medio de vida (Guerra, 1998).

Frente a estas transformaciones, la dimensión instrumental de la profesión, pasa a necesitar de vínculos cada vez más estrechos con un proyecto ético-político en defensa de los derechos sociales, humanos y de la democracia.

Históricamente la profesión ha sido dinamizada por proyectos conservadores (racionalistas e instrumentales), de reforma dentro del orden. Con todo, entre 1965 y 1975, el movimiento de reconceptualización ha desarrollado diversos intentos de crítica y enfrentamiento al tradicionalismo y conservadurismo profesional, que sin embargo sus límites teóricos y políticos no permitieron superar definitivamente.

Hoy existe el clima político y la maduración de la profesión (en su producción teórica, sus cuadros profesionales, su organización política) para un proyecto ético-político profesional, vinculado a proyectos societarios, los que van ganando la adhesión de un segmento significativo del colectivo profesional. Los diversos proyectos societarios⁶⁸ de extracción progresista resultan de la lucha de los trabajadores contra el imperialismo norteamericano, contra las dictaduras y a favor de la democracia, de la libertad, de los valores socio-céntricos, en contraposición a los valores individualistas y buscan el enfrentamiento de las causas de las desigualdades sociales. Con eso queremos reafirmar la vinculación del proyecto ético-político crítico de la profesión con las luchas más amplias de los trabajadores y sectores progresistas de la sociedad.

Es fundamentalmente la matriz marxiana de la ontología del ser social que tiene en el trabajo su constitución, sustrato de la perspectiva que Netto denomina de “intención de ruptura”, que a nuestro entender posibilita a los profesionales

⁶⁸ Para Netto, los proyectos societarios son anticipaciones ideales de proyecciones, a medio y largo plazo, de formas concretas de sociabilidad, convivencia cívica, organización de la economía, de la sociedad, de la cultura (ver Netto, 1998). Tales proyecciones no siempre se hacen conscientes para los agentes sociales, representan intereses divergentes y poseen la capacidad de modificar lo real. Ellos son de naturaleza eminentemente política, aunque no siempre coincidan con los proyectos políticos partidarios.

comprender y recuperar la *dimensión emancipadora de la instrumentalidad del ejercicio profesional* y la *vinculación de éste a los intereses de la clase trabajadora* volviendo al asistente social “además de un agente técnico especializado, (...) un protagonista volcado hacia el conocimiento de sus papeles socio-político y profesional, envolviendo exigencias teóricas más rigurosas” (Netto, 1991: 302) , atento, para las implicaciones ético-políticas de su “quehacer” profesional.

El pasaje de la intención a los resultados, requiere de condiciones cuya adaptación o creación dependen de la acción instrumental. Pero ésta no puede ser pensada independientemente de los valores que comporta, de allí la necesidad de una razón que pueda establecer la corrección de los medios y la legitimidad de los fines.

Es en este sentido que, como medios y fines del ejercicio profesional, los profesionales tienen que recuperar lo que de la razón dialéctica aún no fue realizado: su dimensión crítica y emancipadora, capaz de garantizar y ampliar las conquistas histórico-sociales de los sujetos y los valores socio-céntricos.

Referencias bibliográficas

- BORGIANNI, Elisabete y MONTAÑO, Carlos. *Metodologia y Serviço Social, hoy en debate*. São Paulo, Cortez, 2000.
- GUERRA, Yolanda. *A instrumentalidade do Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- _____. *A racionalidade hegemônica do capitalismo no Brasil contemporâneo: uma análise das suas principais determinações*. Tesis de Doctorado , Mimeo. São Paulo, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, 1998.
- HORKHEIMER, T. *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1973 .
- IAMAMOTO, Marilda V. y CARVALHO, Raul. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil - esboço de uma interpretação histórico metodológica*. São Paulo, Cortez, 1982.
- IAMAMOTO. Marilda V. *Renovação e conservadorismo no Serviço Social: ensaios críticos*. São Paulo. , Cortez, 1992.

- IANNI, Octavio. “A produção da sociedade”; *in* Marx. *Sociologia*. São Paulo, Ática, 1988.
- LESSA, Sergio. *Sociabilidade e individualização*. Maceió, EDUFAL, 1995.
- _____. “O processo de produção/reprodução social: trabalho e sociabilidade”; *in* *Cadernos do CEAD/Programa de capacitação continuada para assistentes sociais* nº n. 2, Brasília, 1999.
- LUKÁCS, Georg. “Las bases ontológicas de la actividad humana”. En la presente coletânea. São Paulo, Cortez, 2003.
- MANRIQUE CASTRO, Manuel. *De apóstoles a agentes de cambio*. Lima, CELATS, 1984.
- MARTINELLI, Maria Lúcia. *Servicio Social: identidade y alienación* itálico . São Paulo, Cortez, 1997.
- MARX, Karl. *O Capital - Crítica da economia política*. Livro I, Vols. 1 e 2. São Paulo, Nova Cultural, 1985 (a y b).
- _____. *Grundrisse - Lineamientos fundamentales para la crítica de la economía política - 1857-1858*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985 (c).
- MONTAÑO, Carlos Eduardo. *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. São Paulo, Cortez, 1998.
- NETTO, José Paulo. “Razão , Ontologia e Práxis”; *in* *Serviço Social & Sociedade*, nº n. 44. São Paulo, Cortez, 1994.
- _____. *Autocracia burguesa e Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1991.
- _____. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. São Paulo, Cortez, 1997.

4

REINALDO NOBRE PONTES***MEDIACIÓN: CATEGORÍA FUNDAMENTAL PARA EL
TRABAJO DEL ASISTENTE SOCIAL*****Introducción*

Desde que el Servicio Social tuvo sus primeros contactos con el pensamiento marxista, en las circunstancias del Movimiento de Reconceptualización, se inició el debate en busca de una orientación teórico/práctica que sustentara la intervención del asistente social para una práctica llamada transformadora o crítica. En principio, ese diálogo entre la profesión y la perspectiva crítico-dialéctica se dio de manera muy limitada, a medida que se sustentaba por un marxismo sin Marx (Netto, 2003: 1991).

Recientemente, (específicamente en los años 90) con la madurez teórica de la profesión, ese debate alcanzó un nivel más alto, con la publicación de estudios e investigaciones de carácter teórico y metodológico dirigidos a una aprehensión más profunda del pensamiento crítico-dialéctico, particularmente a partir de la introducción, en la literatura y en los debates profesionales, de la influencia de la visión del último Lukács por parte de José Paulo Netto (Pontes, 1985; Guerra, 1985; Netto y Falcão, 1987). A partir de ese momento, tanto fue posible mejorar la apropiación teórica del método dialéctico, como vislumbrar su viabilidad concreta para la práctica de la formación y acción profesional, distanciándose del voluntarismo.

* Asistente Social, con Maestría en Servicio Social (PUC-SP) y Doctorado en Sociología (Universidad Complutense de Madrid). Profesor Titular de la Universidad de la Amazonía (UNAMA). Ex-presidente de la ABEPSS (1997-98). Autor del libro *Mediação e Serviço Social* (São Paulo, Cortez, 1995) y de diversos artículos.

** Texto extraído de *O trabalho do Assistente Social e as Políticas Sociais*. Capacitação em Serviço Social e Política Social, Mod. 04. Brasília, CFESS/ABEPSS/CEAD/UnB, 2000.

Traducción de **Gabriela Lema**.

La relación entre Servicio Social y el tema de la mediación, aunque conduzca a muchos lectores desinformados a pensar que es una cuestión de naturaleza eminentemente teórica, de hecho no lo es. Esa relación nació de preocupaciones bien objetivas y cotidianas de la acción profesional de asistentes sociales en el contexto de organizaciones, que tenían en su proyecto profesional las siguientes preocupaciones:

¿Cómo actuar críticamente y de modo transformador en un medio profesional en el cual predominan las fuerzas conservadoras, burocratizadas y alienantes? O, ¿cómo comprender la realidad compleja en la que se inserta esa misma práctica y cómo encontrar mejores medios para enfrentar las contradicciones inherentes a esa realidad asociando dialécticamente teoría y práctica?

Solamente será posible enfrentar este debate buscando puntualizar algunos elementos para responder esas preguntas y tomando distancia de la pretensión ilegítima de agotar el tema. El presente texto se dirige para el trabajo del asistente social en las políticas sociales, entendiendo que el asistente social (o cualquier profesional) que actúe en el campo de las políticas sociales tendrá una enorme limitación en relación a los resultados de sus intervenciones en el tejido de los programas sociales si no posee una concepción teórico-metodológica y política muy bien estructurada.

El objetivo de este texto es presentar una concepción teórica de la categoría mediación y de su papel teórico-metodológico para la intervención profesional del asistente social.

1. La categoría mediación en la dialéctica de Marx

Inicialmente se hace necesaria una previa distinción respecto al concepto de mediación. De forma corriente se comprende el término mediación como una forma de actuar como mediador de conflictos de naturaleza política, jurídica, familiar etc., buscando la conciliación de intereses entre las partes. En el campo particular del Servicio Social, la práctica de mediación, asumida de esa forma, se encuentra actualmente en expansión en las instituciones que prestan diversos servicios sociales, pudiendo incluso encontrar cursos interdisciplinarios para mediadores.

En este texto se abordará la categoría mediación desde un punto de vista mucho más amplio, pues no se restringirá a una determinada forma de práctica, sino que se buscará comprenderla como *una categoría objetiva, ontológica, que tiene que estar presente en cualquier realidad, independiente del sujeto* (Lukács, 1979: 90). De esta forma la mediación será estudiada como una de las categorías centrales de la dialéctica, inscrita en el contexto de la ontología⁶⁹ marxista del ser social⁷⁰, con una doble dimensión: ontológica (que pertenece a lo real) y reflexiva (elaborada por la razón).

Determinaciones fundamentales de la Ontología marxista del Ser Social⁷¹

Para tener una comprensión teórica confiable de la categoría mediación es inevitable hacer una rápida visita a las determinaciones fundamentales de la ontología marxista.

- Se trata de una ontología del ser social porque sus enunciados siempre se plantean delante de un cierto tipo de ser y se apoyan en el propio movimiento de las categorías⁷² de la realidad y no en conceptos ideales, lógicos. Se dirige primordialmente hacia los procesos de producción y reproducción de la vida humana, siendo que las representaciones que surgen en la mente humana son reflejos de lo real captados como representaciones de la conciencia (Pontes, 1995: 59).

- Se sostiene en la perspectiva de la relación hombre/naturaleza, o sea, en la primacía económica del ser social. El trabajo asume el papel de condicionante de la existencia humana, porque proporciona la sociabilidad humana. En esa relación, a través

⁶⁹ Ontología: Es la parte de la filosofía que estudia las formas de existencia de los seres. Ciencia, doctrina o teoría del ser o del ente como tal.

⁷⁰ Ser Social: Forma real de organizaciones humanas existentes a lo largo de la historia. De esta forma es posible decir que existe un tipo determinado de ser social burgués y otro medieval.

⁷¹ Ontología del ser social: Concepción de Lukács sobre la teoría social de Marx, en la que reconoce a Marx como autor de una verdadera ontología materialista de la sociedad capitalista, a medida que todos sus análisis y proposiciones se plantean en relación a un determinado ser social (un ser real) y no a enunciados filosóficos y epistemológicos. Son el centro de esta ontología las relaciones económicas históricamente construidas por los hombres.

⁷² Categorías: Son formas de ser del ser social, determinaciones de existencia (Marx). Pueden ser de dos tipos: ontológicas y lógicas (intelectivas). Las primeras son formas de ser y están presentes en lo real; las segundas son creaciones de la razón para representar el mundo, pueden existir en la realidad o no. Las categorías ontológicas pueden ser simples o complejas. Las simples son formas de ser históricas que poseen baja complejidad, o sea pocas determinaciones, típicas de las sociedades primitivas; las complejas poseen un alto grado de determinaciones, típicas de las sociedades modernas.

del trabajo, el hombre crea nuevas categorías sociales que irán, poco a poco, imponiéndose a las categorías del ser natural.

En la relación entre las categorías del ser natural y del ser social, mediatizada por el trabajo, el hombre va haciendo prevalecer las categorías del ser social por encima del ser natural, las determinaciones sociales sobre las naturales.

En la Edad Media, el trabajo humano era regulado por la luz del sol; con el control humano de la energía eléctrica, la determinación de la luz del sol en el trabajo humano fue subsumida.

- Prioridad ontológica del ser sobre la conciencia: *no es la conciencia de los hombres que determina su ser; al contrario, es su ser social que determina su conciencia* (Marx, 1982: 14). Porque el ser (el que existe en la realidad) es mucho más complejo y mutable que el conocimiento construido por el sujeto acerca del mismo ser. Dicho de otra forma, el movimiento que la realidad hace (historia) es diferente del movimiento que la razón realiza para capturarlo. Regístrese que la razón no es un ente aparte de la historia, al contrario, la compone e interviene en ella.

Lukács explica que: “el camino cognitivamente necesario, que va de los elementos (obtenidos por abstracción) hasta el conocimiento de la totalidad concreta, no es nada más que el camino del conocimiento y no el de la propia realidad. Este último, al contrario, es construido de interacciones concretas entre esos elementos, dentro del contexto de actuación activa o pasiva de la totalidad compleja” (1979: 38).

- La totalidad no es la suma de las partes, sino un gran complejo constituido de complejos menores. Quiere decir que: no existe en el ser social el elemento simple, todo es complejidad. Partiendo del individuo, que parece ser la menor unidad de la totalidad social, se puede decir que es un complejo portador de variaciones infinitas, y por lo tanto, de gran complejidad. Cada complejo social, o totalidad parcial, se articula en múltiples niveles, y mediante múltiples sistemas de mediaciones se articula a otros, conduciéndonos a una secuencia real y también lógica para entender la totalidad concreta.

¿Cómo comprender la relación entre las categorías de totalidad y mediación, si todo se disuelve en una eterna complejidad?

Totalidad⁷³, particularidad y mediación

Se parte de la observación empírica de cómo la historia humana se viene procesando; de la constatación de su complejo movimiento dialéctico inherente, e incluso del presupuesto de que el método de conocimiento de la realidad debe surgir del propio movimiento de la realidad, justamente para guardar fidelidad a su movimiento. De ahí entonces se puede concluir que la forma más adecuada de investigar la realidad (les guste o no a los epistemólogos y científicos sociales positivistas) continúa siendo el método dialéctico.

La forma de conocer el *modo de ser* de los fenómenos sociales que componen la realidad se procesa mediante aproximaciones sucesivas al movimiento del objeto (real), que se puede desprender de la siguiente afirmación de Marx: *lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones (...) por eso lo concreto aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida (...) paréntesis em redondo* (1982: 14). Ese proceso dialéctico de conocimiento obedece al movimiento ascendente de lo abstracto (real caótico), representación caótica de la realidad, a lo concreto (real pensado), combinando representaciones *ideales* con *observaciones empíricas*. Los experimentos ideales (representaciones) se refieren al movimiento operado por la razón para aprender reflexivamente el movimiento de las categorías histórico-sociales, desentrañándolas de la forma inmediata de aparecer en el pensamiento, como *hechos aislados*. De los experimentos ideales se retorna a las observaciones empíricas, o sea, al contacto con los datos de la realidad, donde se inició todo el proceso. En ese movimiento, la razón va capturando (siempre por abstracción y de forma aproximativa) las *determinaciones* y develando los *sistemas de mediaciones* que dan sentido histórico-social e inteligibilidad a los fenómenos sociales objeto de estudio (Pontes, 1995: 73).

⁷³ Totalidad: Categoría ontológica que representa lo concreto, síntesis de determinaciones. Lukács establece que totalidad es un complejo constituido de otros complejos subordinados, o sea, toda parte también es un todo (...) un complejo de fuerzas con diversas relaciones que actúan en conjunto. Esa complejidad no elimina el carácter de elemento (Lukács, 1979: 39).

En este punto del proceso de conocimiento, el sujeto ya comprende los fenómenos sociales objetos de su análisis como totalidad, o sea, como complejidades sociales y no más como hechos aislados. Esos complejos, que son estructuras socio-históricas vivas, reales, que componen el ser social, se encuentran en permanente movimiento, ya que la realidad es necesariamente tensa y contradictoria.

Observemos la realidad histórica de varios países, de que forma la estabilidad aparente se quiebra por el enfrentamiento de las fuerzas sociales contradictorias, en el choque de intereses de las clases sociales.

Es la presencia de la *negatividad* (tensión entre fuerzas que luchan por mantener el orden social y fuerzas que buscan desestructurarlo) en el ser social que explica los procesos históricos de cambio y transformación de la sociedad.

El movimiento resultante de ese proceso, al que está sometida la totalidad concreta, crea una legalidad social⁷⁴ dada, que según Lukács, es consecuencia inevitable del hecho de que nos encontramos ante complejos reales que interactúan de forma compleja. Frecuentemente pasando por *amplias mediaciones con otros complejos sociales*, la ley asume carácter tendencial, porque por su propia esencia es resultado de ese movimiento dinámico, contradictorio, entre complejidades que constituyen la totalidad social (Lukács, 1979: 64).

La posibilidad de aprehender la legalidad social está en la recuperación de las mediaciones que estructuran el ser social.

En este sentido, la mediación aparece en el complejo categorial con un poder fuerte de dinamismo y articulación. Es responsable por las relaciones móviles que se operan en el interior de cada complejo relativamente total y de las articulaciones dinámicas y contradictorias entre las estructuras socio-históricas (Pontes, 1995: 81).

La categoría mediación posee tanto la dimensión ontológica como la reflexiva. Es ontología, porque está presente en cualquier realidad independientemente del conocimiento

⁷⁴ Legalidad Social: Fuerzas tendenciales que históricamente se imponen a la sociedad y también son construidas por ésta, demarcando ciertos condicionamientos del ser social.

del sujeto; es reflexiva, porque la razón supera el plano de la inmediaticidad⁷⁵ (apariencia) en busca de la esencia, necesita construir intelectualmente mediaciones para reconstruir el propio movimiento del objeto.

¿Es posible para la razón entender cómo realmente se constituyen los fenómenos que aparecen en el ser social, siendo tan complejos?

La razón, en su enorme trabajo para buscar reconstruir con la *máxima fidelidad* el movimiento de la realidad, refleja el movimiento de las categorías (ontológicas) y también las construye como categorías intelectivas. La forma metodológica más fecunda en el plano del pensamiento es la que se expresa en el trinomio categorial *singular, universal, particular*.

Se parte de la comprensión de que el ser social (entendido como totalidad) y sus complejidades dinámicas, están sometidos a una legalidad social dada, resultado de la procesualidad de aquél. Legalidad esta que, aunque tenga un carácter de universalidad para el ser social, se expresa en cada complejo de manera particular, o sea, una ley socio-histórica dada que se presenta como una *necesidad férrea*, en la expresión de Marx (1988: 5), se manifiesta en cada complejo por las necesidades y conexiones internas de los fenómenos y procesos sociales.

Las leyes del mercado son leyes que se manifiestan en todas las sociedades capitalistas, pero no de manera idéntica. La configuración del mercado en Inglaterra en el siglo XV es diferente del mercado del mismo país en el siglo XX. Así como la configuración del mercado en las sociedades rurales del Amazonas brasileño no es idéntica al mercado de la capital paulista. Aunque en cualquiera de los casos citados, la lógica que subsume esos complejos sociales sea la capitalista, es necesario mantener la *particularidad histórica* de cada uno de ellos.

En la esfera de la *universalidad* se encuentran las grandes determinaciones y leyes de las tendencias de un complejo social dado. Leyes y determinaciones que en la esfera de la *singularidad* quedan ocultas por la dinámica de los hechos (inmediatismo/factualidad).

⁷⁵ Inmediaticidad: Categoría intelectiva que corresponde a la aprehensión de una dimensión abstracta

En la esfera de la singularidad, cada hecho parece explicarse a sí mismo, obedeciendo a una *causalidad* caótica.

Se puede decir que las mediaciones que permiten aprehender el movimiento del ser social en su historicidad y legalidad immanentes están ocultas a los sujetos cognoscentes: tanto la génesis histórica como su estructura social se encuentran sumergidas en la factualidad.

La vida cotidiana es la expresión del mundo del inmediatismo, de las cosas singulares. Entonces ¿dónde se encuentra la verdad sobre el ser social en un plano más universal si vivimos aprisionados por la singularidad de la vida?

En la dialéctica entre lo universal y lo singular se encuentra la llave para desvendar el conocimiento del modo de ser del ser social. Lukács llama esa dialéctica de *particularidad*, caracterizándola como *campo de mediaciones*. Es en ese campo de mediaciones que los hechos singulares se vitalizan con las grandes leyes tendenciales de la universalidad, y dialécticamente las leyes universales se saturan de realidad.

La dialéctica de lo universal y de lo particular en la sociedad tiene una función de gran importancia: *lo particular* representa aquí precisamente *la expresión lógica de las categorías de mediación entre los hombres singulares y la sociedad* (1978: 82).

La mediación entre los hombres singulares y la sociedad (con su complejidad inherente) posibilita develar los complejos sociales, pues “es una síntesis categorial de universalidad elevada, extremadamente objetiva, de todas las fuerzas, procesos etc., que *determinan objetivamente el nacimiento, el funcionamiento y el ser-precisamente-así de un complejo*” (Lukács, 1979: 20).

La captura que hace la razón de los *sistemas de mediaciones* (ocultos bajo los hechos sociales) permite a través de *aproximaciones sucesivas* ir negando la factualidad/inmediaticidad y develar las fuerzas y procesos que determinan la *génesis* (nacimiento) y el *modo de ser* (funcionamiento) de los complejos y fenómenos que existen en una determinada sociedad.

Sintetizamos así las principales determinaciones ontológicas que explican la categoría mediación en el interior del método dialéctico. Partiendo de ese fundamento, en la próxima sección se propondrá una perspectiva para el trabajo del asistente social.

2. Importancia de la categoría mediación en el trabajo del Asistente Social

En otros artículos se encuentran trabajadas en profundidad las determinaciones ontológicas que articulan la profesión al orden social capitalista en Brasil, estructural y coyunturalmente, con énfasis en el análisis de las políticas sociales. Lo cual se da como supuesto para pasar al análisis siguiente, en el que se aportarán elementos que favorezcan la comprensión metodológica de la intervención del asistente social en el campo de las políticas sociales, iluminadas por la visión de la categoría mediación según la dialéctica marxista.

¿Puede el asistente social, cuyo objeto de intervención profesional se encuentra la mayoría de las veces aprisionado en las instituciones estatales o empresariales, intervenir de modo crítico o dialéctico? O, ¿cuál sería la utilidad para el asistente social que trabaja en la intervención directa, en las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y empresariales, de una elaboración teórica de la mediación?

Recuérdese que el Servicio Social es una profesión inscrita en la división socio-técnica del trabajo en el orden social capitalista maduro y se caracteriza por ser una *profesión intervencionista*. Por eso, necesita además de *conocer la realidad* en su complejidad, crear medios para *transformarla* en dirección de un determinado proyecto socio-profesional. Esa doble dimensión, que caracteriza el Servicio Social, desafía los profesionales a enfrentarla cotidianamente en el complejo tejido de las organizaciones sociales donde actúan. Este enfrentamiento exige un *equipaje* teórico-metodológico del nivel de su complejidad. En este punto, la categoría mediación aporta una enorme contribución al develamiento de los fenómenos reales y a la intervención del asistente social, lo cual demostraremos en la secuencia.

Se defiende como una de las llaves para que el profesional desarrolle su intervención con éxito –siempre tomando como referencia el proyecto ético-político-crítico de la profesión– *la (re)construcción ontológica de su objeto de intervención profesional*. Para eso deberá partir del trinomio *singularidad/universalidad/particularidad*, buscando entender el espacio de intervención del asistente social como *un campo de mediaciones* que se estructura sobre determinaciones histórico-sociales constitutivas de los complejos sociales. Para fines didácticos, a partir de este punto será utilizado un *cuadro síntesis que define algunos presupuestos* como apoyo a la demostración del proceso de *reconstrucción de mediaciones en la intervención profesional*.

ESQUEMA DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIACIONES EN SERVICIO SOCIAL

SINGULARIDAD PARTICULARIDAD UNIVERSALIDAD
HECHOS CAMPO DE MEDIACIONES

Leyes Históricas Tendenciales

APARIENCIA SÍNTESIS DE DETERMINACIONES

Rel. Sociales / Espacio – Tiempo / Historia / Cultura - División Social d el Trabajo

Problemas

Individuales **Particularización de sistemas de mediación**

Familiares - Proceso socio-productivo

Psicosociales - Instituciones sociales presentes

Organizacionales - Correlación de fuerzas en presencia (poder)

Programáticos /operativos - Política social particularizada en la institución

- Red de protección social articulada

- Movimientos sociales

- Relación individuo - sociedad

- Otros procesos sociales particularizados

Demandas Institucionales Demandas Sociales

Reconstrucción del objeto de intervención

INMEDIATICIDAD LEGALIDAD SOCIAL

- Relaciones sociales capitalistas
- Relación capital X trabajo
- Relación E stado - sociedad
- Leyes de mercado
- Políticas económicas
- Políticas sociales
- Otras determinaciones

Recuérdese que el camino metodológicamente correcto para esa *reconstrucción*, que también puede llamarse *particularidad*, pasa necesariamente por la conjugación de *experimentos ideales abstractos* con *observaciones empíricas*. Esa dialéctica permite desentrañar mediaciones ocultas en la factualidad.

En esa perspectiva, la (re)construcción del objeto profesional implica necesariamente: - la reproducción en el plano ideal del movimiento de constitución histórico-sistemático del campo de intervención profesional, partiendo de las formas singulares de aparición de los fenómenos y proyectándolos al plano de las determinaciones universales; - la captación de la manifestación de la legalidad social en la realidad en que se inserta el campo de intervención.

2.1 La acción profesional a través de la dialéctica singular/universal/particular

Singularidad

El asistente social, debido a su inserción socio-institucional particular se pone en contacto con varios niveles de la realidad, que aparecen en el plano de la singularidad, en la forma de hechos/ problemas aislados, de diversas formas: individuales, familiares, grupales y/o comunitarios. Considerando que se encuentra en un contexto institucionalizado, su aproximación a los hechos/problemas se da mediatizada por una determinada demanda institucional, que es la representación de la requisición de los resultados esperados para el trabajo profesional, dentro de objetivos y perfil ideológico organizacionales.

La demanda institucional aparece al intelecto del profesional desprovista de mediaciones, paramentada por objetivos técnico operativos, metas y una forma determinada de inserción espacial (barrio, municipio etc.); programática (división por proyectos, programas o áreas de acción) o de población (infancia, ancianidad, inmigrantes etc.). En una palabra, la demanda institucional aparece en la inmediatez como un fin en sí misma, desvestida de mediaciones que le den un sentido más totalizador.

En el mundo de la inmediatez, las demandas que se presentan para la acción profesional son apariencias que necesitan ser disueltas para que surjan las mediaciones ontológicas. Es necesario recordar que en ese plano el dato empírico singular ya contiene en su complejidad relaciones con la universalidad y la particularidad.

Aquí es importante destacar la relevancia extrema de los datos relativos a la individualidad, más específicamente a la subjetividad del sujeto, ya que éstas componen ontológicamente la realidad e interfieren en el movimiento de las categorías sociales.

Otro elemento que merece destaque es la necesidad del dominio de la factualidad, o sea, del conocimiento empírico de lo real: condición para su superación. El control de la información implica un *poder de fuego* mayor o menor en el juego de las fuerzas presentes (Faleiros, 1985).

La red de mediaciones que da concreción a la comprensión de esos hechos/problemas, no se encuentra visible, sino que aparece desconectada e indeterminada, como se expresa en el refrán pragmático: “cada caso es un caso”.

El objeto de intervención profesional, visto exclusivamente desde el ángulo de la singularidad, no supera las demandas institucionales, tampoco logra alcanzar acciones más osadas en el campo de las transformaciones socio-institucionales.

Universalidad

En el proceso de superación de la factualidad es necesario comprenderla, controlarla, partir de ella para visiones más amplias y complejas de la realidad. Para eso es indispensable la aproximación con el plano de las determinaciones universales de la realidad, o sea con la *legalidad social*.

¿Es posible salir de un mundo objetivo de los problemas sociales para otro tan imponderable, el de las leyes sociales (invisibles) y aún construir una propuesta de intervención factible?

En la búsqueda de esas leyes, muchos se deslumbran contemplándolas, perdiendo así el movimiento dialéctico con la singularidad. Dejando de volver a los hechos mismos para, además de explicarlos, interferir en ellos.

Esas leyes se expresan en grandes determinaciones sociales, tales como: relaciones sociales de producción; relación capital-trabajo; leyes de mercado; relación Estado- sociedad; ley de la plusvalía; y *un largo etcétera*. Esas universalidades pueden ser tan *bellas* como *inútiles* si no se alcanza particularizarlas en el plano real cotidiano del quehacer profesional.

En ese plano, es necesario aprender que las grandes leyes y/o categorías históricas del ser social pueden estar interfiriendo en este o en aquel problema social/fenómeno que se está enfrentando. Es necesario aprender como se construye y como funciona el *campo de mediaciones* de nuestra intervención profesional. En una palabra, es necesario capturar, en la propia cotidianeidad (sea en la vida privada o profesional), la interferencia de fuerzas, de leyes sociales, percibiendo realmente su concreción y visibilidad.

Sin aprehender cognitiva y ontológicamente esos complejos procesos, la configuración de las *demandas sociales* para la intervención de sujetos (profesionales e instituciones) se vuelve muy empobrecida, afectando directamente la (re)construcción del objeto de intervención profesional y consecuentemente el resultado que la intervención profesional puede alcanzar en el plano organizacional.

Particularidad

La particularidad es el espacio reflexivo ontológico donde la legalidad universal se singulariza y la inmediaticidad de lo singular se universaliza. Como expresa Lukács: “(...) en el movimiento dialéctico de lo universal para lo particular y viceversa, debemos observar que el medio mediador (la particularidad) (...) sí es, en cierta medida, un *campo lleno de mediaciones* (...)” (1978: 113).

En ese campo privilegiado de síntesis de determinaciones, el sujeto, habiendo negado (superado) la apariencia, va a procesar el nivel de lo concreto pensado, penetrando

en un campo de mediaciones (en el que se entrecruzan varios sistemas de mediaciones), sistemas responsables por las articulaciones, pasajes y conversiones histórico-ontológicas entre los complejos que componen la realidad.

Dicho de otra manera, significa que las leyes tendenciales, que son capturadas por la razón en la esfera de la universalidad, como las leyes del mercado, relaciones políticas de dominación etc., actúan como si tomaran vida, se objetivasen y se hiciesen presentes en la realidad singular de las relaciones sociales cotidianas, desingularizándolas y transformando lo que era universal en particular, sin perder su carácter de universalidad ni su dimensión de singularidad.

La particularidad es la categoría ontológico-reflexiva que permite que las leyes sociales tendenciales se muestren para los sujetos participantes en la acción (responsable, usuarios y otros agentes) y ganen un sentido analítico-operacional en sus vidas singulares.

Cuando un problema de un grupo pequeño de personas (incluso de un único individuo) que vive en un mundo aislado, por lo tanto abstracto, es comprendido como perteneciendo a muchos otros individuos, grupos, pueblos etc. (segmentos sociales), entonces, aquella situación única que se presentaba en el plano de la singularidad como problema *individual/familiar*, se mediatiza. Esa mediación se da a través de las *determinaciones históricas*, adquiriendo concreción en el proceso de aproximaciones sucesivas, en el entrecruzamiento de las complejidades sociales que componen la realidad.

Esa particularización de un campo de mediaciones, rico en determinaciones y pleno de significado histórico posee un enorme potencial heurístico para la práctica profesional del asistente social, enfrentado a su doble dimensión: conocimiento/intervención. Coherentemente con esta afirmación, se considera que el asistente social posee una amplia diversidad de formas de inserción socio-institucionales que van desde los extremos de la red de servicios sociales –la llamada ejecución– hasta la gerencia de políticas sociales, organizaciones sociales (gubernamentales, no gubernamentales y empresariales).

De esta forma, como la perspectiva metodológica que está siendo enfatizada no se restringe apenas a la dimensión cognoscitiva, sino también avanza y orienta la intervención

social, articulando dialécticamente conocimiento y acción, como ya se dijo, ella posee una gran importancia teórico-metodológica para los profesionales que buscan alcanzar la concreción de una acción profesional crítico-transformadora.

¿Esa perspectiva analítica tiene aplicabilidad en el caso de la intervención profesional abordar individuos o es demasiado genérica para eso?

Todo un conjunto de determinaciones y mediaciones, anteriormente disueltas en la factibilidad, gana ahora significado y objetividad. Por ejemplo, pensemos en las demandas que le son puestas a la intervención profesional, que antes se restringían a las de orden institucional, que se expresaban en proyectos y programas (especial y temporalmente determinados por el poder de mando institucional), ahora pueden ser superadas por el alcance de categorías histórico-sociales más amplias y saturadas de determinaciones sociales.

Ese movimiento, que el sujeto (conocedor e interventor) opera articulando representaciones ideales y observaciones empíricas (movimiento intelectual-ontológico), que el sujeto cognoscente/interventor opera primero en la razón y después en la realidad (acción), permite la (re)construcción del objeto de intervención profesional. En otras palabras, la comprensión y aprehensión de las legítimas demandas sociales se expresan en la particularización de los múltiples sistemas de mediaciones presentes. Esos sistemas de mediaciones se componen de categorías históricas concretas y/o leyes sociales que se manifiestan en la realidad vivida, tales como: - proceso productivo dentro de un contexto espacio-temporal; construcciones de la cultura, del lenguaje; - relaciones entre fuerzas sociopolíticas presentes; - constitución de las instituciones, mercado, Estado, partidos, sindicatos; - movimientos sociales; - en la estructura y configuración de políticas sociales y de su red organizacional; - en la red de servicios sociales privados y filantrópicos etc.

Ese conjunto de complejos que la razón arranca de la realidad a través de aproximaciones sucesivas, posibilita una visión más amplia y profunda de la realidad social, en la cual y a partir de la cual se inscribe la intervención profesional.

El objeto de intervención aparece ahora como una complejidad relativamente total, rica en determinaciones histórico-sociales particularizadas. Permitted vislumbrar nuevos horizontes para la acción profesional, que lógicamente no se agotan en la (re)construcción del objeto, pero que efectivamente encuentra su definición teleológica fundamental en ese procedimiento lógico-ontológico.

En este momento se realiza un nexo más fuerte con la temática de la instrumentalidad, a medida que la intervención propiamente dicha (al ser todo ese proceso componente de la intervención) requiere otros elementos, tales como: instrumentos, técnicas y estrategias. Esos elementos, presentes en cualquier profesión, potencian la acción, que es impulsada teleológica y políticamente por un determinado proyecto socio-profesional.

Todo ese aparato operativo, que se particulariza en las prácticas profesionales, deberá ser construido, ejecutado y (re)construido dentro de una perspectiva ontológica de fidelidad al movimiento del objeto de intervención, y no según una concepción abstracta del espacio profesional del asistente social.

Finalmente, vale advertir que esas reflexiones no poseen cualquier intención fatalista de constituirse en *fórmula infalible para aplicación en la realidad*, tampoco de reeditar el viejo método. De esa forma infirmaría toda la argumentación hecha hasta ahora, principalmente porque toda esa procesualidad⁷⁶ que la razón abstrae de la recuperación del movimiento del objeto de intervención está inevitablemente condicionada por la dialéctica de la necesidad – - posibilidad, o sea, se realiza dentro de una posibilidad histórica.

3. Mediatizar es necesario

La dura realidad social que se presenta a nuestros inquietos ojos es desafiante, ya sea por su complejidad creciente, o por sus amargas contradicciones, que en definitiva se traducen en la desigualdad deshumanizante. Ante eso, dos grandes verdades se presentan a los sujetos sociales (profesionales o no): el enfrentamiento o la indiferencia

⁷⁶ Procesualidad: Dinámica contradictoria, histórica y en movimiento, que caracteriza una determinada totalidad social.

(tan en boga bajo el manto de la libertad individual). En el caso de los asistentes sociales, ese dilema parece sonar más contundente, porque no tienen el pretexto de la ignorancia, ya que la realidad con la que trabajan cotidianamente los presiona para tomar posición.

De esta forma, las reflexiones que se presentan buscan reafirmar teórica, metodológica y políticamente la posibilidad efectiva de una práctica comprometida con las legítimas demandas sociales provenientes de las clases que sobreviven del trabajo. Estoy seguro de que el mejor conocimiento de la realidad, reorientado para la intervención profesional, es una forma efectiva de resistencia y de lucha contra la barbarie, el cual también fortalece el proyecto de emancipación humana.

Referencias bibliográficas

- FALEIROS, V. P. *Saber profissional e poder institucional*. 5ª ed. São Paulo, Cortez, 1985.
- GUERRA, Y. A. *Instrumentalidade do Serviço Social*. São Paulo: Cortez, 1995.
- LUKÁCS, G. *Ontologia do Ser Social: os princípios ontológicos de Marx*. São Paulo, Ciências Humanas, 1979.
- _____. *Introdução a uma estética marxista*. São Paulo, Ciências Humanas, 1978.
- MARX, K. *Para a crítica da Economia Política e outros escritos*. São Paulo, A bril, 1982.
- _____. *O Capital*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, vol. 1, 1988.
- NETTO, J. P. *Ditadura e Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1991.
- _____. *El Servicio Social y la tradición marxista*. En la presente coletânea. São Paulo, Cortez, 2003.
- NETTO, J. P. & FALCÃO, M. C. B. *Cotidiano: conhecimento e crítica*. São Paulo, Cortez, 1987.
- PONTES, R. N. *Mediação e Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- _____. *A categoria mediação em face do processo de intervenção do Serviço Social*. *Cadernos Técnicos*, Brasília, Sesi-DN, n° n. 23, 1996, pp. 60-8, 1996. não negrito

Tercera parte

Dimensión Ética y Política del Proyecto Profesional

1

MARIA LÚCIA BARROCO*

LOS FUNDAMENTOS SOCIO-HISTÓRICOS DE LA ÉTICA**

El Código de Ética Profesional de 1993 es una referencia en la trayectoria del Servicio Social, y su importancia, entre otros aspectos, puede ser evaluada en función de su legitimación teórico-práctica por parte del colectivo profesional. En especial se puede destacar que recién en la década del 90, a partir de las discusiones nacionales que culminan con la aprobación del nuevo código, la ética pasa a ser reconocida explícitamente como componente fundamental del proyecto profesional que en los últimos veinte años ha construido una hegemonía en la profesión (Netto, 2003, detalló las bases históricas y la naturaleza de este proyecto en Brasil).

La afirmación anterior, no necesariamente significa que los presupuestos éticos contenidos en el Código hayan sido desvelados teórica y prácticamente para todo el colectivo profesional. En primer lugar, como decía, el debate ético en la profesión es reciente (Netto, 2003) y supone el dominio de categorías filosóficas complejas. En segundo lugar, la comprensión teórica, aunque resulta fundamental, no garantiza por sí misma la realización objetiva de los valores y principios ético-políticos, siendo necesaria una intervención ético-política consciente dirigida a la superación de los obstáculos hacia un compromiso ético profesional (ver Paiva y Sales, 1996).

* Asistente Social y Doctora en Servicio Social (PUC-SP). Profesora / Coordinadora del Núcleo de Estudios e Investigación en Ética y Derechos Humanos del Programa de Estudios de Posgrado en Servicio Social (PUC-SP). Miembro del Comité de Entidades Profesionales de Asistentes Sociales del Mercosur (1996-2002). Autora del libro *Ética e Serviço Social. Fundamentos ontológicos* (São Paulo, Cortez, 2001) y de varios artículos.

** Texto extraído de *Reprodução Social, Trabalho e Serviço Social. Capacitação em Serviço Social e Política Social, Mod. 02*. Brasília, CFESS/ABEPSS/CEAD/UnB, 2000.

Traducción de **Gerardo Sarachu**.

El objetivo central de este texto es ofrecer una base de fundamentación, que permita el entendimiento de las principales categorías teóricas necesarias para la comprensión ética y que aporte hacia una problematización acerca de los límites y posibilidades de realización de la intención ética contenida en el proyecto profesional.

1. El ser social y el trabajo

Los fundamentos de la ética son sociales e históricos; esto quiere decir que solamente el hombre, o sea, el ser social, actúa éticamente; sólo él es capaz de acción con conciencia y libertad; siendo ambos atributos (o capacidades) específicos del ser social. Asimismo, para saber cuáles son los fundamentos de la ética, es necesario entender los fundamentos del hombre, es decir, el conjunto de atributos que hacen de él un ser específico. Dichas capacidades son creadas por los propios hombres en su proceso de desarrollo; por eso se dice que el hombre es creador de sí mismo y que la historia da cuenta de ese proceso de autocreación.

El hombre (así como otros seres naturales) no vive sin la naturaleza, pues es de ella que obtiene la

materia prima para su sobrevivencia, es a través de ella que él responde a sus necesidades. No obstante, en la necesaria interacción entre las necesidades de reproducción de la vida y de la naturaleza, los animales responden de modo inmediato, instintivo; en cambio los hombres desarrollan mediaciones⁷⁷, entre su actividad y la naturaleza. Es decir, desarrollan capacidades que pasan a mediar su relación con la naturaleza, diferenciándolos de otros seres naturales, instituyendo así el modo de ser humano. Ahora bien, las respuestas se vuelven humanas cuando pasan a objetivar acciones creativas y transformadoras, ampliando los límites de una intervención puramente instintiva e inmediata. Tal modo de ser se instituye por el desarrollo de la capacidad humana de responder a las necesidades, de forma que dichas respuestas generen nuevas

⁷⁷ Mediación: Es una categoría del método crítico y de la realidad social. Se refiere a las relaciones recíprocas complejas y dinámicas que se establecen entre la totalidad social y sus partes constitutivas y de las partes entre sí (ver Netto, 2003; Pontes, 1995).

preguntas, en un proceso incesante de intervención práctica transformadora de la naturaleza y de los propios hombres (sobre la especificidad del ser social ver Marx, 1993; Lukács, 2003; Netto, 1994; Lessa, 1999).

Reflexionemos, por ejemplo, sobre el hombre primitivo. Antes del descubrimiento del fuego, él no tenía la posibilidad de elegir entre la carne cocida y la cruda. Existiendo solamente la carne cruda, no podía escoger entre alternativas. Al mismo tiempo, la única posibilidad resultaba valiosa solamente por su utilidad inmediata (responder al hambre). Con el descubrimiento del fuego, las alternativas de elección se amplían, y el objeto carne puede ser valorado de acuerdo con parámetros anteriormente inexistentes; es posible ahora valorar la carne cocida o cruda, porque ella adquirió cualidades nuevas, tales como: el sabor, la textura, la temperatura etc. La posibilidad

de elegir, sólo existe porque el hombre transformó la naturaleza, creando una alternativa más, que a su vez amplía los sentidos humanos (el paladar, el olfato, la sensibilidad etc.) al mismo tiempo que transforma las condiciones de trabajo, la cultura, la relación entre los hombres y de ellos con la naturaleza, generando así, nuevas necesidades y posibilidades.

A esta actividad transformadora se la denomina praxis⁷⁸, actividad específica del ser social cuyo modelo está dado por el trabajo⁷⁹. La conciencia, el conocimiento, el lenguaje, el intercambio, la cooperación, la valoración de los objetos y de las acciones, además de las costumbres, son algunas de las mediaciones inscriptas en la praxis desarrollada por el trabajo creador de cultura. El trabajo, como

⁷⁸ Praxis: A ctividad práctica consciente, capaz de recrear necesidades y capacidades materiales y espirituales instituyendo un producto concreto anteriormente inexistente. El trabajo es la principal forma de praxis, además es a través de l trabajo que son creadas las condiciones para otras formas de praxis, como son: la praxis interactiva, la praxis política o la praxis artística.

praxis, es el componente que desencadena el proceso de reproducción del ser social como ser histórico, capaz de ser consciente y libre, bases fundamentales de su capacidad para constituirse como sujeto ético (sobre la categoría de praxis ver Netto, 1987, 1994; Sánchez Vázquez, 1977).

Se afirma que el hombre se puede comportar como ser ético, porque solamente él es capaz de actuar teleológicamente⁸⁰. Para dicha acción teleológica, él crea alternativas de valor y escoge entre ellas, incorporándolas en sus finalidades. Es por esa razón que el ser social es también capaz de vivir con libertad, capacidad fundamental de la acción ética. Para que la libertad exista es necesario que los hombres tengan objetivamente condiciones sociales que les permitan intervenir conscientemente en la

⁷⁹ Trabajo: Condición no eliminable del ser social, que permanece como presupuesto de la existencia humana. “Necesidad natural y eterna de efectivizar el intercambio material entre el hombre y la naturaleza y por lo tanto de mantener la vida humana” (Marx, 1980, I: 51) .

⁸⁰ Teleología: Capacidad humana de proyectar finalidades a las acciones. Finalidades que contengan una intención ideal y un conjunto de valores dirigidos y orientados a lo que se juzga “mejor” con relación al presente.

realidad, transformando sus proyectos ideales en alternativas concretas de libertad, o sea, de nuevas opciones y nuevos proyectos.

2. Las particularidades de la ética

Se definió inicialmente la ética como una capacidad humana cuyas bases constitutivas están dadas por la praxis, como actividad práctica libre⁸¹ y consciente.

Cabe ahora exponer las formas específicas de objetivación de la ética: la práctica moral, la acción ética y la reflexión filosófica sobre ellas.

La reproducción de la vida social plantea necesidades de interacción entre los hombres, modo de ser constitutivos de la cultura, frutos del trabajo, como son: el lenguaje, las costumbres, los hábitos, las actividades simbólicas, religiosas artísticas y políticas. Al mismo tiempo, por la capacidad de crear valor⁸², los hombres cualifican positiva o negativamente sus relaciones, de acuerdo con el conjunto de necesidades y posibilidades históricas.

La moral es el conjunto de costumbres y hábitos culturales que transformados en deberes y normas de conducta responde a necesidades de establecer parámetros de

⁸¹ Libertad: Capacidad esencial del hombre dada por la posibilidad de escoger con autonomía; esto es, conscientemente, libremente. La libertad es una capacidad y un valor. Capacidad porque permite la elección; valor, porque se vuelve valorada en la historia del ser social. Es aún libertad de y para. *De*, en el sentido de superación de los obstáculos para la elección; y *Para*, en el sentido del ir siendo, o sea, de la realización de proyectos que hagan efectiva y amplíen la libertad.

⁸² Valor: Categoría social concreta que no pertenece sólo a la moral. Existen valores estéticos (lindo/feo), éticos (bueno/malo), económicos (útil/inútil), cognitivos (verdadero/falso).

convivencia social. Las normas morales son orientadas por principios y valores que legitimados socialmente funcionan como deberes exigidos a los miembros de la sociedad, teniendo como objetivo el bien de la colectividad. En el campo de la moral, las acciones son valoradas como buenas o malas, justas o injustas, correctas o incorrectas. Teniendo origen en las sociedades más primitivas, como respuesta a la necesidad práctica del desarrollo de la sociabilidad inherente al trabajo y a la cultura. La moral es histórica, o sea, es relativa a las condiciones socioeconómicas y culturales de cada momento histórico (el más completo análisis de la moral orientado por el pensamiento marxiano puede ser encontrado en Heller, 1977).

Las determinaciones que inciden sobre la elección de determinados valores morales solamente pueden ser entendidas en la totalidad⁸³ social, esto es, tomando en cuenta la compleja red de mediaciones existentes en la interacción recíproca entre las necesidades e intereses económicos-políticos y culturales y las posibilidades de elección y determinación de los individuos sociales. Son los hombres que crean las normas y valores, pero en las sociedades de clases, las relaciones sociales por ellos establecidas, son movilizadas por intereses y necesidades contradictorias, existiendo una imposibilidad de que existan valores absolutos o una concepción de bien que corresponda al interés y necesidad de todos. Por esto, la moral está también marcada por dichas contradicciones; sus valores y principios tienen históricamente diferentes significados, y atienden indirectamente a intereses ideológicos y políticos de clases y grupos sociales.

Resulta necesario considerar que existen tendencias morales dominantes (que de alguna forma estarán atendiendo a necesidades y/o intereses privados y/o colectivos), pero esto no es absoluto, puesto que el carácter dinámico y contradictorio de la realidad social permite la coexistencia de códigos morales en oposición. Por las peculiaridades que caracterizan a la moral, siempre existe un margen de posibilidad (relativa a las condiciones históricas) de no aceptar las normas y valores dominantes, lo que implica la creación de otros valores o de otros significados para los valores y normas, en el entendido de que son necesarios a la convivencia social.

⁸³ Totalidad: Para Marx, la totalidad no es la suma de las partes, sino el conjunto de indeterminaciones dinámicas complejas y procesuales entre las esferas y dimensiones de la vida social.

Es justamente en el campo de la moralidad que son establecidos los juicios de valor⁸⁴, a través de los cuáles, juzgamos una acción, como justa o injusta. Los deberes, las normas y los juicios, configuran el carácter normativo⁸⁵ de la moral y atienden a expectativas sociales ante el comportamiento de los individuos. Dicho comportamiento es adquirido por las costumbres⁸⁶ a través de los procesos de socialización, realizados principalmente por la familia y por la educación formal e informal, transformándose así en hábitos. De esta forma, se puede afirmar que un individuo está socializado cuando adquiere un sentido moral⁸⁷ con relación a sus deberes. Lo que equivale a la afirmación de que

⁸⁴ Juicio de valor: Cuando decimos “está frío” hacemos un juicio de hecho; cuando afirmamos: “el frío es bueno”, hacemos un juicio de valor. Se trata de la evaluación que cualifica acciones y objetos. Los juicios éticos funcionan como deber, nos dicen lo que debemos hacer, determinan nuestro deber ser (Chauí, 1995)

⁸⁵ Normativo: Carácter legal, obligatorio. La normatividad de la ética no prevé sanciones como ocurre con el Derecho. Su legalidad implica el deber y la conciencia moral frente a su transgresión o aceptación.

⁸⁶ Costumbres: En latín: *Mores*. Costumbre se refiere a valores y modos de vida incorporados por la tradición y considerados socialmente como integrantes de la conducta moral de los individuos.

⁸⁷ Sentido moral: Sentimientos, emociones, impulsos que expresan nuestra actitud moral (por ejemplo: indignación, admiración, piedad, odio) ante determinadas situaciones.

él está dotado de una conciencia moral⁸⁸, puesto que puede distinguir entre lo que es bueno o malo y responder por sus actos. El sentido y la conciencia moral sólo existen para el hombre porque entre otros aspectos solamente él actúa socialmente basado en actitudes de valor legitimadas subjetivamente (ver Chauí, 1995).

La comprensión de estos aspectos exige una explicitación de la relación entre objetividad de los valores, la aceptación subjetiva por parte de los individuos y la objetividad del resultado de su acción proveniente de dicha aceptación. La moral y los valores son siempre sociales e históricos, son construcciones culturales objetivas en el marco de las relaciones sociales inherentes a la reproducción de la vida social. Las costumbres que forman el tejido social son consideradas como deberes, puesto que

⁸⁸ Conciencia moral: Se trata de la toma de posición o ubicación práctica frente a una situación que nos motiva moralmente y que entendemos debe ser asumida con responsabilidad.

han recibido en un determinado momento una legitimación proveniente de un consenso social acerca de lo que es bueno para la colectividad. A partir de dicho consenso, se crea la expectativa de que los individuos respeten tales deberes, pero para eso es necesario que ellos los acepten conscientemente como legítimos; es de ahí que surge la necesidad de crear la vinculación entre el deber y la conciencia moral y entre el carácter social de la moral y su aceptación subjetiva.

De esta manera, se puede decir que la moral está caracterizada por el papel de la conciencia y por las consecuencias sociales concretas de los actos individuales. Si para que se reproduzca la moral es necesario que haya una aceptación subjetiva, resulta necesario que las normas y deberes correspondan a las necesidades y a las exigencias morales de los individuos; o sea, dichas exigencias serán aceptadas

íntimamente si son consideradas justas, correctas y buenas. Ahora bien, de existir una contradicción entre la dimensión social y la individual de la moral, se podría estar delante de un conflicto moral, lo que en definitiva resulta ser una de las peculiaridades de la vida ética. Por este motivo, se puede afirmar que la moral siempre conlleva transgresiones y negaciones, que solamente pueden acontecer ante la posibilidad de opciones establecidas, a través de la creación de códigos alternativos.

Una determinada acción sólo puede ser juzgada moralmente a medida que implique una relación con otros. Aunque en general las elecciones morales puedan parecer que son problemas individuales, ellas tienen consecuencias sociales. Es por esta peculiaridad que la alteridad⁸⁹, la responsabilidad, el

⁸⁹ Alteridad: Respeto al otro que es diferente, relación con otro, aceptando conscientemente que él participa de mi existencia por no ser idéntico a mí (Jaquard, 1988) .

compromiso; son categorías ético-morales fundamentales.

Los términos moral y ética⁹⁰ son usados como sinónimos, pero si se consideran las diferencias entre la vida práctica y el conocimiento teórico, así como entre el individuo en su singularidad y lo humano genérico⁹¹, se puede definir: 1) la moral como práctica de los individuos en su singularidad, 2) la ética como reflexión teórica y como acción libre orientada a lo humano genérico.

Una primera diferencia se establece por la práctica y por la reflexión teórica. Como ya fue analizado, la moral forma parte de una necesidad práctica de convivencia social desde las sociedades primitivas, entre tanto la reflexión ética sobre la moral surge con los griegos en el interior del conocimiento

⁹⁰ Moral y ética: *Mores* (latín), y *ethos* (griego), indican las costumbres que establecen la moral y el modo de ser propio del sujeto ético que decide con autonomía.

⁹¹ Humano genérico: H ace referencia a la dimensión universal del individuo. Todo individuo es al mismo tiempo singular y universal, o sea, pertenece al género humano.

filosófico. Dicho conocimiento dio origen a la ética como disciplina filosófica o teoría sobre la moral, correspondiendo a ella la indagación sobre preguntas tales como: ¿Qué es el bien?, ¿Qué es la virtud?, ¿Cuál es el significado de los valores?, ¿Cuáles son los fundamentos de la libertad, de la justicia etc.? En este sentido, se pueden mencionar las siguientes especificidades: la práctica moral es una respuesta a las necesidades sociales que puedan existir, sin que se reflexione teóricamente sobre ella; es así que el contenido de la reflexión ética es la propia realidad moral. Las normas, los deberes, no son instituidos por la teoría sino por necesidades prácticas. Pero la teoría, puede contribuir para entender ese proceso, cuestionando sobre su significado y orientando la práctica, para aportar elementos hacia su transformación.

La segunda diferencia, tiene que ver con las dimensiones del ser social. Los individuos tienen una dimensión singular que está volcada hacia el yo, como dice Heller (1972: 21): “Las necesidades humanas se vuelven conscientes en el individuo siempre bajo la forma del yo. El yo tiene hambre, siente dolores (físicos o psíquicos), en el yo nacen los afectos y las pasiones”. Esta dimensión es propia de la vida cotidiana⁹² (Netto, 1987; Heller, 1977), donde el individuo responde a su sobrevivencia, asimila hábitos, reproduce costumbres, valores y normas. El individuo está vinculado a la sociedad, pero percibe el nosotros a través del yo; en esta dimensión de la vida social el individuo no tiene conciencia de sí mismo como un ser universal, un ser humano genérico. Las normas y los deberes morales son incorporados mecánicamente, sin crítica, su sentido

⁹² Vida cotidiana: Forma parte necesaria e ineliminable de la vida social. Se caracteriza por su inmediatez, por la repetición, por el pragmatismo de las acciones y pensamientos. Es el espacio de reproducción del sentido común (pensamiento acrítico) y de los juicios provisorios (que pueden ser refutados por la práctica o por el conocimiento teórico. Cuando no son refutados se transforman en prejuicios).

moral es repetitivo, espontáneo, sus elecciones están basadas en prejuicios o estereotipos (sobre el prejuicio , ver Heller, 1972).

En la dimensión singular no se plantean ni la reflexión teórica, ni la praxis, puesto que ambas implican una conciencia genérica, una actividad que eleve al individuo más allá de su yo, que le de la posibilidad de actuar con conciencia de las alternativas, con autonomía y libertad. Cuando el individuo realiza actividades que le permiten entrar en contacto con lo humano genérico, él se reconoce como tal, adquiriendo así conciencia de su universalidad, respeta conscientemente al otro, actúa individualmente en función de su compromiso con proyectos colectivos. Partiendo de estas características, se puede afirmar que la elevación de la moralidad singular hacia lo humano genérico posibilita que el individuo se comporte como sujeto

ético, o sea, como sujeto consciente de sus opciones y responsabilidades frente a la sociedad.

Son varias las actividades que permiten la elevación hacia lo humano genérico, como son entre otras: la praxis política, la praxis artística y filosófica y la acción ética. Son actividades donde el individuo no pierde su singularidad pero se eleva hacia su universalidad, comportándose como individualidad o individuo particular. Para la tradición marxiana, la ética es una forma de relación consciente y libre entre individuo y sociedad, lo cual posibilita al mismo tiempo adquirir conciencia de sí mismo como ser humano genérico. Cuando tiene lugar esta conexión, se puede decir que el individuo está actuando como sujeto ético, puesto que la acción ética “implica por definición tomar en cuenta al otro y a la sociedad ... la moralidad se vuelve acción ética en el momento en

que nace una convergencia entre el yo y la alteridad...” (Tertulian, 1999) .

La reflexión ética hace posible la crítica a la moral dominante, puesto que permite desvelar sus significados socio-históricos, habilitando la desmistificación del prejuicio , del individualismo y del egoísmo; propiciando de esa forma la valorización y el ejercicio de la libertad. En este sentido, la moral también puede ser revisada en función de su carácter legal, cuando se cuestiona acerca de la validez de las normas y deberes en su relación con la libertad, fundamento ético esencial.

No es precisamente el carácter normativo de la moral, lo que determina que una acción sea realizada exclusivamente a través de la singularidad orientada al yo, sino el carácter pragmático, inmediato, de la vida cotidiana, el que exige la repetición tomando en cuenta las necesidades de responder inmediatamente

a las diferentes situaciones que se le presentan. Las normas son necesarias a la convivencia social; por lo tanto, el problema no está en la norma o en el deber, sino en la forma mecánica y acrítica a través de la cual ellas son incorporadas y repetidas, del mismo modo que se evidencian los límites de la existencia y la aprehensión de alternativas de elección. Recién cuando el individuo adquiere una conciencia crítica del significado de las normas y deberes, cuando conoce las alternativas y tiene condiciones sociales para intervenir en la elaboración y/o transformación de las mismas, se puede afirmar que él legitima la norma, puesto que la misma es fruto de su deliberación (Chauí, 1995; Heller, 1977).

La adhesión consciente a la norma, supone la autonomía frente a las opciones morales.; el sujeto ético es capaz de deliberar frente a lo históricamente posible, de forma responsable y libre. De todas

formas, la conciencia y el conocimiento ético no son suficientes para garantizar la ampliación de la autonomía⁹³. La realización objetiva de ésta, supone la unidad entre ética y política, que se hace efectiva en el campo de los conflictos, de la oposición entre proyectos sociales, caracterizándose por la organización colectiva de la lucha entre ideas y proyectos que contienen valores y una dirección ética (sobre la relación entre ética y política ver Pereira, 1983; Rios, 1993; Sánchez Vázquez, 1984; Chauí, 1995).

3. Ética y capitalismo

El Servicio Social es una profesión gestada a partir de necesidades y posibilidades de la sociedad capitalista. Su ética, por lo tanto, solamente puede ser entendida como producto histórico de las condiciones establecidas por dicha sociedad (sobre las determinaciones históricas del Servicio Social ver

⁹³ Autonomía: Darse a uno mismo su propia norma de acción (Chauí, 1995).

Iamamoto, 1982; Netto, 1992). Mostraremos a continuación un panorama general de las posibilidades y límites que se inscriben en las tendencias éticas características de la sociedad burguesa.

La propia dinámica y universalidad de la sociedad burguesa fue dando lugar a una serie de transformaciones socio - económicas y político-culturales que se expresan en la moral y en la sistematización de la ética. Se trata de una sociedad que en su génesis rompe radicalmente con las condiciones que hacían de la ética feudal un conjunto de normas rígidamente jerarquizadas en función de dogmas que legitimaban el respeto a la autoridad, al orden, al poder de la jerarquía feudal, familiar y religiosa. La libertad y el trabajo pasan a expresarse como categorías centrales de la vida social, adquiriendo un significado relativo al

dinamismo de las nuevas relaciones sociales, los valores se vuelven relativos, pasibles de ser modificados y la valorización del individuo como sujeto capaz de optar funda las proyecciones ideales que reafirman esta sociedad como espacio de realización de la libertad universal (Heller, 1982; Marx, 1971).

Fundamentados inicialmente en el iluminismo y en el liberalismo clásico, los valores que comienzan a orientar ideológicamente a esa sociedad tienen por principios: la libertad (entendida como autonomía universal del individuo), los derechos naturales y la igualdad jurídica. No obstante lo cual, la universalización de la libertad se choca con las necesidades socio-económicas de reproducción de las relaciones sociales burguesas, donde se ponen en evidencia los límites de la ciudadanía burguesa que solamente pueden contemplar la igualdad en

términos de norma jurídica. Todos son iguales ante la ley, pero de hecho, la ciudadanía plena no se puede concretizar para el conjunto de la sociedad, tomando en consideración la propiedad privada de los medios de producción y del producto del trabajo, la división social del trabajo, de las clases y del saber (Netto, 1990).

En este contexto, el máximo desarrollo de las capacidades humanas coincide con la máxima expresión de la alienación⁹⁴, lo que reproduce condiciones éticas también contradictorias (sobre la concepción marxiana de alienación ver Marx, 1993; Mészáros, 1981; Netto, 1981; Frederico, 1995).

El modo de ser inherente a la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, es un modo predominantemente mercantil. Se registra el

⁹⁴ Alienación: La no apropiación por parte de los individuos de la riqueza material y espiritual producida socialmente. En el marco de la alienación, los individuos no reconocen en la realidad social su acción; no se reconocen como sujetos históricos. La realidad fruto de su intervención les parece como algo extraño, hostil. El extrañamiento del hombre frente a sí mismo, frente a los frutos de su trabajo y de los otros hombres es una expresión de la alienación.

significado mercantil de sus valores y la tendencia hacia la legitimación de una moral dominante fundada en la posesión de bienes materiales, en la competición y en la transformación de las relaciones humanas en relaciones entre cosas. Por ejemplo, las cosas materiales pasan a sustituir los afectos, sentimientos, virtudes. Las relaciones son compradas y cambiadas como si fuesen objetos. Concretamente, se crean así las condiciones que favorecen la mercantilización de las virtudes (que adquieren valor de cosas comprables en el mercado) y de la valorización del interés privado, del egoísmo ético, se van construyendo sujetos éticos orientados por la idea de que es virtuoso quien obtiene más ventajas sobre los otros (Marx, 1993). La autonomía del individuo se plantea objetivamente como posibilidad frente a las rupturas burguesas, adquiriendo así el sentido del individualismo, en donde la libertad de cada uno termina donde comienza la libertad del otro

(sobre el individualismo burgués ver Macpherson, 1979).

Ahora bien, por su dinamismo y su carácter contradictorio, la sociedad burguesa es portadora de otros códigos morales, construidos a partir de proyectos sociales opuestos, entre los que se destacan: el conservadurismo moral (Nisbet, 1987), y la moral oriunda de los movimientos emancipatorios inspirados en los ideales socialistas (Pereira, 1983; Kollontai, 1980). El conservadurismo moral defiende la jerarquía, el orden y la tradición, proponiendo una reforma social del capitalismo de modo tal de moralizar las costumbres. Siendo un campo propicio para la reproducción del moralismo y del prejuicio, la moral conservadora, se basa en la negación de la razón crítica, afirmando así la actitud de fe⁹⁵ (Heller, 1972) frente a los dogmas tradicionales y

⁹⁵ Actitud de fe: Cuando se acepta un valor o una norma de forma dogmática planteándolos como algo incuestionable.

combatiendo las conquistas culturales establecidas por la sociedad burguesa. Contra el moralismo conservador y la moralidad burguesa se presentan perspectivas éticas oriundas del proceso de las luchas de las clases trabajadoras, que se orientan hacia proyectos de emancipación humana planteados en el horizonte de una nueva moral y de una nueva sociedad, capaces de crear condiciones para la vivencia y universalización de la libertad.

Las tendencias éticas presentadas no son puras o absolutas y son portadoras de manifestaciones e interpretaciones diferenciadas; pero siempre se refieren a valores sociales que de un modo u otro contribuyen para reproducir proyectos sociales más amplios, que se van configurando como oposición o afirmación de la moral dominante. La lucha entre proyectos de sociedad tiene dimensiones y mediaciones que se reflejan en la sociedad de formas

particulares, recibiendo constantemente nuevas determinaciones e incorporando nuevas demandas, entre ellas las oriundas de transformaciones culturales donde se puede observar la negación tanto de la moral burguesa, como de la conservadora. Es lo que ocurre por ejemplo con los movimientos sociales contemporáneos, en sus reivindicaciones por la igualdad de derechos civiles y políticos, por la negación de las variadas formas de discriminación, de los papeles y valores tradicionales.

4. Naturaleza de la ética profesional

La ética profesional es una dimensión de la profesión vinculada orgánicamente a las dimensiones teórica, técnica, política y práctica. Sus especificidades están dadas por las particularidades de la acción ético-moral analizadas anteriormente. O sea, por la moral (como dimensión normativa y espacio de realización de la libertad) y por la reflexión ética. Dichas

particularidades abarcan las esferas constitutivas de la ética profesional, que a continuación se exponen:

Esfera teórica: Se trata de las orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que sirven de base a las concepciones éticas profesionales, con sus valores, principios, visión de hombre y de sociedad.

Esfera moral práctica: Refiere: a) al comportamiento práctico-individual de los profesionales relativos a las acciones orientadas por lo que se considera bueno/malo, a los juicios de valor, a la responsabilidad y compromiso social, la autonomía y la conciencia frente a las opciones delante de situaciones de conflicto; b) al conjunto de las acciones profesionales en su organización colectiva, dirigida teleológicamente hacia la realización de determinados proyectos, con sus valores y principios éticos.

Esfera normativa: Se expresa en el Código de Ética Profesional, exigido por determinación estatutaria, para todas las profesiones liberales. Se trata de un código moral que prescribe normas, derechos, deberes y sanciones, determinadas por la profesión, orientando el comportamiento individual de los profesionales y busca consolidar un determinado proyecto profesional con una dirección social explícita.

Cabe recordar aquí, que la realización de la ética supone el reconocimiento de la interrelación existente entre las dimensiones señaladas. Por consiguiente la histórica referencia exclusiva al código tiende a concebir a la ética profesional como un conjunto de obligaciones formales, lo que se considera un error propio de una visión ética legalista. El código tiene un carácter legal, pero como fue planteado, sus deberes suponen la elección

con autonomía y responsabilidad frente a las opciones y sus consecuencias. Todo esto no puede ser garantizado por el código, puesto que tienen que ver con el conjunto de determinaciones sociales que inciden sobre la conciencia de los profesionales en su relación con los rumbos marcados por el conjunto del colectivo profesional para su práctica y representaciones ideales.

De esta forma, se puede decir, que el consenso de valor expresado en el código es fruto del desarrollo del colectivo y de los rumbos derivados de la lucha por la hegemonía entre proyectos profesionales. Por consiguiente, su legitimación individual implica la participación colectiva, libre y consciente en su construcción.

5. Tendencias éticas y profesión

Las profesiones son expresiones particulares del movimiento de reproducción de la vida social, en

donde se desarrollan los proyectos sociales y las tendencias éticas. El Servicio Social encuentra su trayectoria marcada por la presencia del conservadurismo ético que predomina hasta la década de 1960. A partir de allí, se abren las posibilidades de expresión de otros proyectos profesionales que rearticulan la ética conservadora o se presentan como alternativas a ella (sobre las vertientes profesionales, ver Netto, 1992; sobre el conservadurismo profesional, ver: Yamamoto, 1992; con relación a una crítica a la ética conservadora, ver Barroco, 1992).

Las luchas sociales repercuten en las profesiones que, dependiendo de las condiciones históricas, pueden incorporar reivindicaciones progresistas, como ocurre con el Servicio Social especialmente a partir de la década de 1980. De acuerdo al análisis de Netto (2003), determinadas circunstancias históricas

favorecen la consolidación de un proyecto profesional que tiene como una de sus referencias históricas el código de ética de 1993. Éticamente consideradas, dichas condiciones tienen su origen en la organización política del colectivo profesional, en la madurez de una vertiente teórica histórico-crítica y en el posicionamiento ético de las entidades representativas de la profesión, en los encuentros, deliberaciones e intervenciones consustanciadas, especialmente: en los Congresos brasileños a partir de 1979, en la reforma curricular de 1982 y 1996, en los Códigos de ética de 1986 y 1993 (Abramides y Cabral, 1989; Barroco, 1993; Bonetti et alii, 1996; Netto, 1996; ABESS/CEDEDEPS, 1996) .

El Código de Ética de 1993, reafirma la conexión existente entre el proyecto ético-político profesional y proyectos de sociedad cuya teleología es portadora de una ética de emancipación humana. Su proyección

ideal está orientada en dirección a la construcción de una sociedad que “propicie a los trabajadores un desarrollo pleno para la invención y vivencia de nuevos valores, lo que evidentemente supone la erradicación de todos los procesos de explotación, opresión y alienación (CFESS, 1993).

En cuanto a los límites profesionales, el código señala los principios (libertad y justicia social) y el campo de mediaciones posibles en un proyecto profesional, a saber: la realización de los derechos sociales de forma democrática, responsable y competente. Resulta claro que tales mediaciones no agotan la teleología inscrita en el proyecto ético-político profesional, se van configurando entonces, como estrategias que buscan la ampliación de los límites de la ciudadanía burguesa, lo que desde el punto de vista de una profesión, depende de un proceso de conquistas sociales que es responsabilidad

*de las fuerzas sociales opuestas al proyecto burgués,
aliadas a las clases trabajadoras.*

De esta manera, los límites y posibilidades de la ética profesional son establecidos, tanto por las tendencias estructurales y coyunturales de la sociedad capitalista con sus particularidades en la sociedad brasileña, como también, por la práctica profesional orientada teleológicamente en función de un proyecto colectivo.

Los límites se vuelven evidentes cuando son analizados con relación a las configuraciones del capitalismo y del avance del neoliberalismo en la década de 1990. Las transformaciones sociales del capitalismo, con sus alteraciones profundas en el mundo del trabajo, en las instituciones, en el Estado, en las profesiones; las consecuencias de la profundización de la exclusión social, evidenciadas en el desempleo, en la extrema concentración del

ingreso, en la explotación de la fuerza de trabajo, en la desresponsabilización del Estado frente a las políticas públicas, en la aniquilación de los derechos sociales, en la falta de respeto a los derechos humanos básicos, todo eso repercute en la profesión, tanto en el nivel de las condiciones de vida del asistente social como trabajador, como en su práctica profesional dirigida a enfrentar los desdoblamientos de la cuestión social (ver Mota, 1995; Netto, 1996; Yamamoto, 2003; Behring, 1998).

En el espacio de la ética, un contexto como el descrito en el párrafo anterior se vuelve especialmente limitante, tomando en cuenta la negación de los proyectos emancipatorios, la tendencia mundial a la articulación de movimientos neoconservadores y el fortalecimiento de actitudes discriminatorias e irracionales. O sea, teniendo en cuenta la consolidación de una cultura

antidemocrática, espacio privilegiado para la reproducción del prejuicio y del moralismo conservador, así como el fortalecimiento de las tendencias capitalistas al egoísmo ético, al individualismo, al pragmatismo, a la mercantilización de las relaciones humanas (ver Simionato, 1999).

Todas las tendencias señaladas están facilitando la negación de las instituciones, de la praxis política y de la propia ética, entendida como el modo de articulación de un consenso de valor dirigido al bien de la colectividad.

6. Aspecto éticos relevantes

1) Para que las normas no se vuelvan meras obligaciones formales, ellas deben ser visualizadas por los profesionales como espacio de reconocimiento de sí mismos y de los otros de manera que pueda existir un compromiso ético. La garantía

de dicho reconocimiento está dada por la forma democrática de participación del colectivo profesional en la elaboración de normas, por el debate crítico sobre la práctica profesional y la realidad nacional. Para eso, es fundamental la ampliación de la competencia teórica volcada a una reflexión ética capaz de desmistificar la alienación moral, suministrando así una base de sustentación a los juicios de valor moral y a la comprensión de las implicaciones éticas de la acción profesional.

2) El contenido de la ética profesional se construye en la práctica cotidiana, espacio de confrontación ante situaciones de conflicto que requieren un posicionamiento de valor. Dichas circunstancias favorecen la explicitación de contradicciones, momentos de crisis, de dudas frente a la mejor opción a seguir; pudiendo ser derivadas de una discrepancia, por ejemplo, entre los valores

éticos profesionales y personales, de situaciones donde los intereses y las necesidades se pueden contraponer a los principios éticos. Si tales impases son propios de la vida moral, las respuestas a los mismos, pueden, por lo tanto, ser construidas colectivamente a través de la reflexión, de la discusión con los colegas, de la búsqueda de instrumentos y acciones políticas que superen los juicios cargados de prejuicios e intenten alterar las condiciones adversas.

3) En esta acción cotidiana puede existir un defasaje entre la intención ética y el resultado de la acción, lo que nos lleva a establecer juicios de valor acerca de las implicaciones objetivas de la práctica profesional (una “buena” intención puede producir un resultado diferente del planificado por el sujeto). La profesión se legitima socialmente porque responde institucionalmente a necesidades sociales,

lo que le otorga el carácter social a la acción profesional. En este sentido, no existen acciones personales, sino acciones profesionales de responsabilidad colectiva y pública, o sea, de responsabilidad del colectivo profesional, en su relación con la sociedad y con los usuarios de los servicios que realiza. Es precisamente en dicho contexto que debemos juzgar las implicancias éticas de la acción individual, puesto que implica un compromiso social que es de la profesión en su conjunto (representada por las entidades y por el código de ética) y el derecho de imputar responsabilidades, por parte de quien pueda haber sido perjudicado por la acción profesional. La resolución permanente de esta problemática supone una capacitación profesional preventiva que amplíe la conciencia ético-política profesional.

4) Las condiciones adversas (materiales y espirituales) de la práctica profesional impone n límites a la ética profesional, generando muchas veces sentimientos de impotencia que desmotivan la intervención ético-política deseada. Esta cuestión, no obstante, no es exclusiva del Servicio Social, por lo cual, enfrentarla exige una articulación con otras profesiones y con el conjunto de los trabajadores, puesto que se trata de una cuestión política.

7. El desafío ético-político profesional

El primer desafío tiene que ver con la comprensión de los fundamentos socio-históricos de la ética, lo que supone una ruptura con la visión tradicional, abstracta tan presente en la historia de la ética profesional.

Como fue analizado, tales fundamentos tienen origen en la praxis, es decir, en la actividad práctica consciente que permite al hombre construirse como

un ser social, consciente y libre. Por consiguiente, la libertad que está en la génesis de la ética no es un valor abstracto, sino una capacidad humana concreta e históricamente determinada.

A medida que tal capacidad supone opciones de valor es que pasan a orientar las acciones en el sentido de lo que se juzga mejor, esto equivale a afirmar que la ética no es una esfera independiente de las demás, ella supone una relación entre las esferas de la totalidad social, por ese motivo está presente en todas las formas de praxis, es decir, en todas las actividades prácticas transformadoras de la realidad, conscientes y libres (que posibilitan la conexión con lo humano genérico).

No obstante lo anterior, como producto histórico, la ética no está exenta de configuraciones alienadas de la vida social burguesa, lo que implica la necesidad de afirmar la importancia relativa de la conciencia

social de los individuos frente a sus elecciones en el ámbito de la alienación. La reflexión ética contribuyó, entre otros aspectos, para volver evidentes las implicancias éticas de la acción social y del significado de los valores profundamente influidos por las relaciones deshumanizadas del capitalismo. Asimismo, la ética está también impregnada por posibilidades de conexión con valores humanos emancipatorios orientados hacia la construcción de una nueva sociabilidad, lo que supone una práctica social consciente volcada hacia la superación de la alienación.

Un segundo gran desafío nos remite a las posibilidades de hacer viable la ética profesional. Por medio de la praxis ético-política consciente, enmarcada en proyectos sociales, orientados hacia la libertad, es posible superar los impedimentos para la libertad, ampliando el margen de elección de los

individuos, puesto que las alternativas que afirman la autonomía frente a la norma son siempre relativas a las circunstancias socio-históricas pasibles de cambios, por lo que suponen transformaciones sociales profundas.

En este sentido, un proyecto profesional que se propone la realización y ampliación de derechos sociales y humanos solamente se mantiene si cuenta con una base social de sustentación política, lo que permite ubicar a la praxis política como el medio adecuado para la realización de la ética profesional; se entiende que dicha praxis no es exclusiva de la profesión sino del conjunto de las fuerzas sociales progresistas articuladas en proyectos sociales.

La posibilidad de transformación de esa realidad adversa continúa siendo una tarea de los hombres cuando se organizan políticamente en torno de proyectos de ruptura; nuestro empeño en esa

dirección también se fortalece en las pequeñas batallas cotidianas, que aunque limitadas profesionalmente, pueden consolidar políticamente el proyecto profesional colectivo, la forma de resistencia objetiva más coherente con las intenciones éticas asumidas.

Referencias bibliográficas

- ABESS/CEPEDES. Formação p rofissional: trajetórias e desafios. São Paulo, Cortez, 1997.**
- ABRAMIDES, M. B. y CABRAL, M. S. O novo sindicalismo e o Serviço Social. São Paulo, Cortez, 1995.**
- BONETTI, D. A. et alii itálico (orgs.). Serviço Social e ética: convite a uma nova práxis. São Paulo, Cortez-CFESS, 1996.**
- BARROCO, M. L. S. “Bases para uma reflexão sobre ética e Serviço Social”, in Serviço Social & Sociedade, n° n. 39. São Paulo, Cortez, 1992.**

_____. “*O novo Código de Ética Profissional dos assistentes sociais*”; in *Serviço Social e Sociedade*, n^o n. 41, São Paulo, Cortez, 1993.

BEHRING, E. R. *Política Social no capitalismo tardio*. São Paulo, Cortez, 1998.

CFESS. *Código de Ética Profissional dos Assistentes Sociais*. Brasília, CFESS, 1993.

CHAUÍ, M. “*A filosofia moral*”; in *Chauí, M. Convite à filosofia*. São Paulo, Editora Ática, 1995.

FREDERICO, C. *O jovem Marx itálico? : as origens da ontologia do ser social*. São Paulo, Cortez, 1995.

HELLER, A. *O cotidiano e a história*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1972.

_____ *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península. 1977.

_____ *O homem do renascimento*. Lisboa, Presença, 1982.

IAMAMOTO, M. V. y CARVALHO, R. Relações Sociais e Serviço Social no Brasil. São Paulo, Cortez, 1982. Versión alterada en español en

IAMAMOTO, M. Servicio Social y división del trabajo. São Paulo, Cortez, 1997.

IAMAMOTO, M. V. Renovação e conservadorismo no Serviço Social. São Paulo, Cortez, 1992.

_____ **El Servicio Social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional. São Paulo, Cortez, 2003.**

JACQUARD, A. Pequeno manual de filosofia para não filósofos. Lisboa, Terramar, 1997.

LUKÁCS, G. “As bases ontológicas da atividade humana”; in Temas n° n. 4. São Paulo, Ciências Humanas, 1978.

_____. **Ontologia do ser social: os princípios ontológicos fundamentais de Marx. São Paulo, Ciências Humanas, 1979.**

LESSA, S. “O processo de produção e reprodução social: trabalho e sociabilidade”. Curso de capacitação em Serviço Social e política social, *módulo 02, Brasília, CEAD-UnB, 1999.*

MACPHERSON, C. B. A teoria política do individualismo possessivo - de Hobbes a Locke. *Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1979.*

MARX, K. Fundamentos de la crítica de la economía política - esbozo de 1857-1858 (Grundrisse) . *Tomos I y II. Habana, Instituto del Libro, Ciencias Sociales, 1971.*

_____. Manuscritos econômico-filosóficos (1844). *Lisboa, Avante, 1993.*

MÉSZÁROS, I. Marx: a teoria da alienação. *Rio de Janeiro, Zahar, 1981.*

MOTA, A. E. Cultura da crise e Seguridade Social. *São Paulo, Cortez, 1995.*

NETTO, J. P. Capitalismo e reificação. *São Paulo, Ciências Humanas, 1981.*

_____. *“Para a crítica da vida cotidiana”* ; in
*Netto, J. P. y Falcão, M. C. Cotidiano:
conhecimento e crítica. São Paulo, Cortez,
1987.*

_____. *Democracia e transição socialista:
escritos de teoria e política. São Paulo, Oficina
de Livros, 1990.*

_____. *Ditadura e Serviço Social: uma análise
do Serviço Social no Brasil pós 64. São Paulo,
Cortez, 1992.*

_____. *“Razão, ontologia e práxis”*; in *Serviço
Social & Sociedade, n° n. 44. São Paulo,
Cortez, 1994.*

_____. *“Transformações societárias e Serviço
Social – notas para uma análise prospectiva da
profissão”*; in *Serviço Social & Sociedade, n° n.
50. São Paulo, Cortez, 1996.*

_____. *“La construcción del proyecto ético-
político profesional frente a la crisis*

contemporânea”. En la presente coletânea. São Paulo, Cortez, 2003.

NISBET, R. O Conservadorismo. *Lisboa, Estampa, 1987.*

PAIVA, B. A. y SALES, M. A. “A nova ética profissional. Práxis e princípios”; in Bonetti, D. A. et alii (orgs.). Serviço Social e ética: convite a uma práxis. *São Paulo, Cortez, 1996.*

PEREIRA, O. A moral revolucionária: paixão e utopia. *Campinas, Papyrus. 1983.*

PONTES, R. Mediação e Serviço Social. *São Paulo, Cortez, 1995.*

RIOS, T. Ética e competência. *Coleção Questões da Nossa Época, nº n. 16. São Paulo, Cortez, 1993.*

SIMIONATO, I. “As expressões ideoculturais da crise capitalista da atualidade”; in Curso de Capacitação em Serviço Social e Política Social, *Módulo 01, Brasília, CEAD/UnB, 1999.*

***TERTULIAN, N. “O grande projeto da ética”; in
Ensaio Ad Hominem, . São Paulo, Edições da
Hominem, 1999.***

***VAZQUEZ, A. S. Ética. Rio de Janeiro, Civilização
Brasileira, 1984.***

2

MARILDA VILLELA IAMAMOTO***EL DEBATE CONTEMPORÁNEO DEL SERVICIO
SOCIAL Y LA ÉTICA PROFESIONAL****

La presente discusión sobre la ética profesional se desarrolla en un momento de gran relevancia para los asistentes sociales: el de la elaboración y discusión colectiva de un nuevo Código de Ética Profesional⁹⁶, a ser aprobado en este XXI Encuentro Nacional CFESS/CRESS.⁹⁷ Sin considerarme una especialista en el campo de la ética y la filosofía, pretendo trazar un marco de debate contemporáneo del Servicio Social en el país, para que pueda problematizarse en él la cuestión de la ética en el ejercicio profesional. En otros términos, situar en el debate profesional contemporáneo la relevancia de la revisión del Código de Ética.

La reflexión será desarrollada en tres momentos. Inicialmente, expondré algunas premisas norteadoras de análisis del Servicio Social. A continuación, realizaré una breve retrospectiva del debate profesional en los años 80, identificando avances e impases que contribuirán a situar el debate ético en este panorama. En un tercer momento, problematizaré más específicamente cómo se viene dando la relación entre conocimiento y valores en la trayectoria histórica del Servicio Social, destacando los intentos de rupturas verificados a partir del Movimiento de Reconceptualización del Servicio Social latinoamericano y sus repercusiones en la reorientación del debate sobre la ética profesional que hoy está procesándose. Como conclusión, indicaré algunas

* Asistente Social y Doctora en Ciencias Sociales (PUC-SP). Profesora Titular (jubilada) de la Escuela de Servicio Social de la Universidad e Federal de o Rio de Janeiro (UFRJ), y actualmente Profesora Visitante en la Universidad e Estadual de o Rio de Janeiro (UERJ) y del Posgrado en Trabajo Social de la Universidad de La Plata (Argentina). Autora de diversos libros y artículos, entre ellos, *Servicio Social y división del trabajo* (1997) y *El Servicio Social en la contemporaneidad* (2003), ambos por la Cortez.

** Texto extraído de Bonetti *et alii*. *Serviço Social e Ética. Convite a uma nova p ráxis*. São Paulo, Cortez/Cfess, 1996.

Traducción de **Gustavo Schlegel**.

⁹⁶ Estos debates tuvieron como base el documento de CFESS: “Reformulación del Código de Ética Profesional del Servicio Social”, de la autoría de la comisión técnica constituida por Beatriz Augusta de Paiva, José Paulo Netto, Maria L ú cia Barroco, Marlise Vinagre Silva y Mione Apolinario Sales. Brasilia, octubre de 1992.

preocupaciones ético-políticas en el trato de la “cuestión social”, en el proceso de las conquistas democráticas alcanzadas y los avances acumulados en la órbita de la profesión a lo largo de la década pasada.

1. Presupuestos de análisis

Para pensar las relaciones entre ética y el debate contemporáneo del Servicio Social⁹⁸, se parte de la premisa de que las particularidades de la polémica de la profesión, en las últimas décadas son tributarias de la complejización del Estado y la sociedad en el país, en función de nuevas condiciones económicas y políticas creadas por la dictadura militar y su crisis. Fue con la crisis del régimen dictatorial instaurado en 1964, manifiesta en el contexto de las luchas por la democratización de la sociedad brasileña –luchas estas que adquieren visibilidad política en la segunda mitad de la década del 70 –, en que se gestó *la base histórica, el terreno vivo, que volvió posible una profunda, plural y abarcadora renovación del Servicio Social*. Esa renovación se impuso como socialmente necesaria a la construcción de respuestas profesionales a aquella crisis, en el sentido de que el Servicio Social garantice y preserve su propia contemporaneidad: su necesaria conciliación con el tiempo y la historia presentes. Proceso renovador que llega a los campos de enseñanza e investigación, de la práctica y la organización político-corporativa del colectivo profesional, y que se sitúa hoy de forma prominente y decisiva en el análisis de los fundamentos éticos de la acción profesional.

Tales puntualizaciones ya señalan el otro presupuesto: que para deslindar el significado social de la profesión hay que romper los muros de lo “estrictamente profesional”, para apreender? la profesión como un producto histórico, como una especialización de trabajo colectivo, que adquiere inteligibilidad en la historia social de que es parte y expresión.

Como partícipe de trabajo colectivo, inscripto en la división socio-técnica de l trabajo, el Servicio Social es expresión de necesidades sociales creadas en el movimiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, de las relaciones entre

⁹⁷ El Código de Ética Profesional del Asistente Social aprobado en este evento fue publicado en el *Diário Oficial da União*, el 13 de marzo de 1993, entrando en vigencia a partir de esa fecha.

las clases, sus fracciones y las instituciones por ellas creadas en el enfrentamiento de la “cuestión social”. Es en ese movimiento que ingresa el Servicio Social en la amplia tarea de implementación, y en menor medida de formulación de políticas sociales.

El punto de partida es, pues, que la *historia es fuente de nuestros problemas y llave de sus soluciones*. En ese sentido, pensar el debate profesional contemporáneo supone necesariamente superar los límites de lo que comúnmente se entiende por “estrictamente profesional”, para que se pueda iluminar el entendimiento de las particularidades de la profesión y de sus polémicas en los cuadros más amplios de las relaciones entre el Estado y la sociedad en el país.

Es importante dejar claro que aquí no se deriva cualquier tendencia determinista en el análisis del Servicio Social, como si éste fuese exclusiva y unilateralmente resultante de las oscilaciones histórico-coyunturales, independiente de la acción de los sujetos que lo construyen. Ahora bien, si la historia establece límites y abre posibilidades para las acciones de los sujetos, estos límites y posibilidades sólo se transforman en alternativas profesionales, cuando son apropiados por el colectivo profesional y traducidos en propuestas por éste construidas en la esfera de la investigación, de la formación y de la práctica del Servicio Social.

2. Breve retrospectiva del debate profesional en los años 80.

Es necesario realizar una breve retrospectiva del debate llevado a cabo por el Servicio Social brasileño en la década del 80, para que pueda identificarse en él la importancia y el significado de revisión que ahora se está procesando sobre los fundamentos ético-profesionales y del Código de Ética, como una de las respuestas que están siendo construidas por los asistentes sociales en el momento histórico presente.

A lo largo de los años 80 se verificó un salto cualitativo en la consolidación académico-profesional de los asistentes sociales, en varias esferas: en la organización profesional, en las actividades de investigación y producción académica, en la formación y en la práctica profesional⁹⁹. Cargando las herencias de la dictadura militar de su proyecto de “modernización conservadora”, el colectivo profesional emergió en la

⁹⁸ Esta conferencia está basada en otro texto de mi autoría, recuperando algunos de los aspectos allí desarrollados. Ver Yamamoto . “El debate contemporáneo de la reconceptualización del Servicio Social: ampliación y profundización del marxismo”; in Yamamoto (2003).

escena social de la transición democrática con un nuevo perfil. Las profundas transformaciones operadas por la dictadura militar en el Estado y en la sociedad civil alteraron la cara de la sociedad. En la consolidación de la expansión monopolista, las sustanciales alteraciones efectuadas en los procesos productivos –fruto del desarrollo tecnológico y de los cambios efectuados en los procesos de trabajo– y en la arena política, con el doloroso silenciamiento de la sociedad civil que lanzó profundas amarras al ejercicio de la ciudadanía –a pesar de que alimentando una sorda aunque activa lucha de clases presentes en las profundezas de la arena institucional–, viene a tono con la liberalización del régimen, al mismo tiempo en que la precipitan. *Tales procesos crearon, contradictoriamente, las condiciones para la maduración profesional en el área del Servicio Social*, capacitándose para el enfrentamiento de las nuevas condiciones emergentes de la liberalización política, junto con la mayoría de la población.

Así, los años 80 marcan la travesía hacia la madurez intelectual y profesional de los asistentes sociales, hacia su ciudadanía académico-política. Esta maduración fue decisivamente condicionada por la inserción del colectivo profesional en las luchas más amplias por la conquista y profundización de la democracia social: del Estado y de la sociedad en el país, en el horizonte de la socialización de la política y la economía.¹⁰⁰ Fue ese proceso lo que generó el cimiento socio - político que hizo posible y necesario aquella maduración cívico-profesional en el área del Servicio Social expresada en su proceso de renovación.

Realizando una mirada retrospectiva de la última década, puede verse que en el campo de la formación profesional se consolida la enseñanza de posgrado, crece cualitativa y cuantitativamente la producción científica que alimenta y hace más denso el mercado editorial. La actividad de investigación se afirma en esta área profesional con su consecuente reconocimiento por parte de las entidades oficiales de fomento. Se aprueba, en 1982, el currículo mínimo para los cursos de graduación, que sufren una amplia reformulación, y después de diez años de impartido el currículo ya requieren de un balance evaluativo, teniendo en cuenta futuras revisiones. Es un período en el que en la práctica profesional se verifican saltos cualitativos, caminando en la dirección de

⁹⁹ En este sentido, ver el rico análisis de Netto (1991).

¹⁰⁰ Sobre la democracia como socialización de la política y la economía, ver las formulaciones de Coutinho (1984).

una ruptura con el tradicionalismo profesional. La organización sindical de la profesión fue construida a nivel nacional, al mismo tiempo en que las varias entidades de representación son legitimadas y marcan su presencia, enraizadas en las luchas cotidianas de los asistentes sociales. En fin, sustanciales conquistas fueron acumuladas en los campos de la producción académica, de la práctica y organización profesional.

Para que se pueda evaluar la centralidad que la temática de la ética adquiere en el Servicio Social en sus vínculos con la trayectoria de la profesión, hay que retomar algunos de los núcleos temáticos polarizadores de la polémica profesional en los años 80, a fin de identificar si el tema de la ética fue base de esa polémica, si se caminó o no por los mismos rumbos impresos en ella al mismo ritmo en que se obtuvieron los demás avances en la producción académico-profesional.

¿Cómo situar el debate profesional en los años 80?

El análisis sugiere que fueron dos los ejes temáticos que rigieron el debate. El primero se refiere a *la cuestión teórico-metodológica en el Servicio Social, traducida tanto en la crítica al conservadurismo, como al marxismo vulgar*, tal como fue incorporado por la reconceptualización. La polémica en torno a las relaciones entre *teoría, método e historia* dio el tono de los análisis sobre la formación profesional, aunque registrando límites con respecto al pasaje de los fundamentos teórico-metodológicos para la acción propiamente profesional. En otras palabras: más allá de los saldos acumulados, en cuanto al rigor analítico en la apropiación de las principales matrices del pensamiento social en la modernidad, particularizando sus derivaciones en la comprensión de las problemáticas profesionales, resta un camino para recorrer en lo que se refiere a *las estrategias e implicaciones técnico-políticas de la acción profesional*: avanzar en las innumerables *mediaciones que tejen el tránsito analítico de los fundamentos teórico-metodológicos hacia las problemáticas inmediatas con las que se enfrenta el asistente social en el mercado de trabajo*, iluminando nuevas posibilidades para la construcción de alternativas creativas al quehacer profesional.

El segundo eje temático polarizador del debate se refiere a la *historicidad del Servicio Social*. Se lanzaron en los años 80 bases más sólidas para los análisis de historicidad de la profesión, en sus relaciones con el Estado y el movimiento de las clases sociales, detectando en esas relaciones las particularidades de la

profesionalización del Servicio Social bajo diversos puntos de vista. Se hizo incluso una amplia reconstrucción histórica de su evolución en el país desde diferentes ángulos. La historia fue tomada no sólo como reconstrucción del pasado, sino como elemento esencial para poder comprender los determinantes y efectos de la práctica profesional en la sociedad actual, de modo de hacer posible el direccionamiento de esta práctica en la perspectiva de reforzar el proceso de construcción de democracia y ciudadanía de los trabajadores, preservando y ampliando sus derechos sociales.

De esta manera, en los años 80, el Servicio Social se volvió objeto de su propia investigación, y al volverse sobre sí mismo se enfrentó a un amplio abanico temático, que al mismo tiempo permitió que se encontrara con los grandes problemas puestos por la sociedad¹⁰¹, la naturaleza del Estado en la “fase del monopolio”¹⁰², las políticas sociales públicas, en especial la previsión, la salud y la asistencia, habiendo asumido un papel de destaque en el debate sobre la asistencia social pública. Se realizaron incursiones en el campo de análisis de coyuntura y de las relaciones de poder institucional, además de la incorporación por el Servicio Social de los análisis sobre los movimientos sociales efectuados por las Ciencias Sociales y aquellos presentes en la propia práctica de las organizaciones de la sociedad civil. Contraponiéndose interpretaciones dualistas, fue explicitado el carácter contradictorio de la profesión y del papel profesional en el ámbito de las relaciones de clases y frente a las políticas sociales públicas y empresariales, contribuyendo a una politización de las acciones profesionales, no sólo en el marco del militatismo –como fue predominantemente en el Movimiento de Reconstrucción–, sino en el sentido de comprender la profesión en el ámbito de las relaciones de poder de clase, y en especial con el poder del Estado.

En un intento de síntesis de algunos de los importantes avances de la producción académica en el período, se podría decir que desde el punto de vista técnico-metodológico, el Servicio Social pasó de mera negación y denuncia del tradicionalismo profesional al trato efectivo de sus dilemas e impases, tanto en el campo teórico como en la práctica cotidiana. Transitó de un abordaje meramente metodologista en el campo de los direccionamientos de la acción hacia el enfrentamiento –aunque con dificultades y debilidades– de las polémicas teórico-metodológicas presentes en el pensamiento

¹⁰¹ La bibliografía profesional sobre los temas desarrollados a continuación es amplia y de dominio público, ; me reservo el derecho de evitar su transcripción.

¹⁰² La expresión es de Netto (1997).

social en la modernidad, articulando a las reflexiones sobre la profesión aquellas polémicas. Si la reconceptualización introdujo la criba de la crítica en los análisis entonces predominantes sobre la profesión, representando incluso su primera aproximación a la tradición marxista, cargó también los fardos de los vicios del marxismo vulgar. En la década del 80, el Servicio Social depuró su aproximación a aquella tradición intelectual, habiendo incluso abierto el debate sobre la “crisis de (los) marxismo(s) y la crisis de los paradigmas”. Tal proceso viene permitiendo que se invierta en el esfuerzo de superar el eclecticismo en los abordajes teóricos en favor del pluralismo. Se reconoce las diferentes posiciones presentes en el ámbito profesional, como condición para construir una convivencia madura entre tendencias teórico-metodológicas y políticas distintas, lo que no excluye la lucha por la hegemonía en este campo. Se busca romper con los dogmatismos en favor de una convivencia plural y democrática entre diferentes perspectivas del Servicio Social, explicitándose incluso un el debate en el interior del propio marxismo.

Teniendo por base tales elementos, se puede concluir que se lograron conquistas sustanciales en el campo teórico-metodológico y en la revisión del papel del asistente social en la sociedad.

Pero también se reconoce la existencia de innúmeros “agujeros negros” en el debate, indicativos de temas que necesitan ser profundizados o incluso ser puestos en la pauta de las discusiones. A título de ilustración, se tiene la propagada “crisis de los paradigmas”, en la cual también se encuentra contenido un cuestionamiento globalizador a la tradición marxista en su enfrentamiento con las tendencias intelectuales y estéticas articuladas en torno de la “ posmodernidad ” (ver Chauí, 1992 y Harvey, 1993). En el enfrentamiento de esa polémica se debe tener algunos cuidados a fin de evitar las artimañas de cuestionarse las visiones caricaturizadas sobre los análisis de Marx en vez de los fundamentos teórico-metodológicos e históricos que caracterizan la teoría social crítica por él inaugurada.

Existe todavía un conjunto de temas no contemplados o que necesitan ser retomados y profundizados – incluso dentro de la mejor tradición marxista–, entre los cuales merecen destaque: *la relación individuo/sociedad; las relaciones entre los macroanálisis y las microsituaciones enfrentadas en el cotidiano profesional; las relaciones entre lo universal, lo particular y lo singular; las relaciones entre objetividad y subjetividad, la cuestión de la cultura*, que entre otras merecen una atención especial, dada su importancia e incidencia en el quehacer profesional. Otro aspecto que aparece como debilidad en el debate teórico-metodológico –sin dejar de considerar el nuevo lugar desde el que fueron tratados sus fundamentos– fue no haber enfrentado con la misma profundidad e intensidad *las cuestiones atinentes a las estrategias técnico-políticas de la acción profesional*. Y, sin sombra de duda, uno de los temas que estaba por merecer una mayor profundidad en la pauta de los debates *es la cuestión de los valores y de la ética*, reapropiada y puesta en el centro de la reflexión profesional en el inicio de los años 90.

3. El debate en torno de la ética profesional

El debate en torno de la ética profesional¹⁰³, es necesariamente tributario de las conquistas acumuladas en el escenario de la profesión, no siendo posible encararlo aisladamente en sí mismo, desvinculándolo de los avances obtenidos por la profesión en los últimos años. Por otro lado, no puede ser pensado independientemente de la centralidad que viene adquiriendo la relación entre la ética y la política en la escena nacional, frente a la asustadora onda de desmando de los gobernantes, reveladores de la subordinación de lo público a intereses privados, canalizando recursos y propiedades públicas para objetivos particularistas, por el uso de medios ilícitos.

Obsérvese, en la sociedad contemporánea, una tensión entre el sentimiento de una “crisis de valores”, nombrado por algunos *posmodernidad*, en el enfrentamiento con la necesaria reafirmación del legado de valores que inauguran la modernidad.

Como sostiene Chauí, “el sentimiento de esa ‘crisis’ se expresa en el lenguaje cotidiano, cuando

se lamenta la desaparición del deber ser, del decoro y de la compostura en el comportamiento de los individuos y en la vida política, al mismo tiempo en que los que así juzgan manifiestan su desorientación en relación a normas y reglas de conducta cuyo sentido parece haberse vuelto opaco” (Chauí, 1992: 345).

Por otro lado, en el enfrentamiento con el sentimiento de “crisis de los valores” se verifica la reanimación del debate ético-moral que la denuncia , y rechaza la separación entre medios y fines, separación esta que tiende a reducir la ética y la política, de una praxis a una técnica.

El retomar de las preocupaciones en torno de los fundamentos éticos del ejercicio profesional –tema este que después del Código de 1986 quedó relativamente subalternizado en el Servicio Social– no se explica apenas en los muros intraprofesionales. La cuestión de la dimensión ético-política también al nivel societario adquiere preeminencia, ya sea frente a la posmodernidad que mina principios ético-políticos sedimentadores de la vida social en la modernidad –la creencia en la razón, en la igualdad, en la posibilidad de desarrollo humano, en la autonomía individual–, ya sea motivada por la reacción colectiva a la desmoralización que viene alcanzando la esfera pública en el país con la multiplicación de los casos de corrupción y de escándalos, acompañada de la atenta y vigorosa resistencia y vigilancia cívica de la sociedad civil.

Este debate sobre la ética y la política que alcanza a la sociedad tiene también sus refracciones en la profesión, siendo parte de la búsqueda más amplia de un reencuentro entre ética, política y profesión, lo que nos lleva a repensar la política y también la práctica profesional como prácticas que tienen por horizonte la construcción

¹⁰³ El debate sobre la reformulación del Código de Ética fue acompañado de algunas producciones posteriormente publicadas, dentro de las cuales se puede referir a título ilustrativo: Barroco (1992: 89-90); Sales (1992: 56-76); Paiva (1992).

de sujetos políticos colectivos. Construcción esta que es parte constitutiva de la lucha por la hegemonía, implicando la ejecución en común de actos teleológicos –esto es, que tiene una finalidad– articulados entre sí, a medida que requiere de individuos que participen de un conjunto de nociones, valores y creencias subjetivas igualmente comunes, de modo que puedan ser movidos por una voluntad colectiva (Coutinho, 1989). De esta manera, el debate entre ética, política y profesión es parte de una *práctica social volcada hacia la creación de una nueva hegemonía en el cuadro de las relaciones sociales*. Él no puede ser aislado de la creación de nuevos sujetos colectivos, de la formación de una voluntad política dirigida a la construcción de nuevas relaciones sociales, donde tenga lugar la constitución de una *libre individualidad social* (Marx, 1980), liberando al hombre de las trabas de la alienación en el proceso social de la vida.

Una vez establecidos los contornos del debate, importa ponderar el significado de este momento de aprobación de un nuevo Código de Ética en la trayectoria histórica del Servicio Social. Y más específicamente, con esta trayectoria se viene explicitando en la cultura profesional *una crítica romántica a la sociedad capitalista*, que se busca superar en los años más recientes.

Se sabe que el Servicio Social surge y se desarrolla en el marco del pensamiento conservador¹⁰⁴, como un estilo de pensar y actuar en la sociedad capitalista. La profesión nace incluso en el centro de un movimiento social de cuño reformista conservador. Nuestra herencia intelectual fue marcada por la doctrina social de la Iglesia y por el moderno conservadurismo europeo en sus orígenes, que incorporó más tarde la sociología funcionalista norteamericana, de raíz fuertemente empirista. Este orden teórico-doctrinario fue el hilo que recorrió el tradicionalismo profesional, con cohesión tanto de las interpretaciones de la sociedad como del campo de valores norteadores de acción.

¿Cómo pensar, entonces, las relaciones entre las dimensiones: del conocimiento y de los valores a lo largo del desarrollo histórico del Servicio Social?

Por una parte, el Servicio Social siempre tendió a aceptar como un *dato a la sociedad* capitalista y sus desigualdades sociales, buscando atenuar aunque sea

¹⁰⁴ En otro momento ya desarrollé el tema del conservadurismo en el Servicio Social. Ver Iamamoto (1992). La misma cuestión está retomada en el trabajo citado, base de la presente conferencia; Iamamoto (2003).

mínimamente los contrastes reales. Partiendo del presupuesto de que el ordenamiento capitalista *es natural*, cabría a la profesión integrar en él a los individuos y atenuar los *excesos* de explotación del trabajo. A esa visión naturalizada de la sociedad se acopló el *campo de los valores calcados en la filosofía metafísica –específicamente el neotomismo–*, alimentando un programa para la sociedad que preconizaba *reformas parciales a nivel de los individuos, grupos y comunidades, en la defensa de la persona humana, del bien común, del desarrollo integral*.

Ese bagaje, recibido por nuestra historia, condujo a una crítica marcadamente romántica de la sociedad capitalista. En los orígenes del Servicio Social, las críticas al ordenamiento social instituido no estaban ausentes, pero el tenor de la crítica era marcado por claros componentes anticapitalistas románticos, sintonizados en el pasado perdido y no en la vivencia del presente como alimentadora de la construcción del futuro. Por lo cual, rápidamente el Servicio Social adhiere a la sociedad industrial, buscando eliminar de ella “los peligros que la revolucionan y la disuelven”, adhiriendo a la “reforma administrativa” y a la “filantropía del Estado”, que en última instancia sostienen que “los burgueses son burgueses en beneficio de la clase obrera”.¹⁰⁵ *La crítica moralizadora de la vida social –contrapartida de su naturalización– refuerza los pilares de su sustentación*.

Lo que se pretende con tales consideraciones es sostener que nuestra herencia tendió a una segmentación entre el campo del conocimiento y de los valores consustanciada en una visión determinista y ahistórica norteadora del análisis de la sociedad, *paralela y sobrepuesta* a los principios de una libertad abstracta del individuo, vista como “valor interior”, compatible con la obediencia a la autoridad, la sumisión al orden (Marcuse, 1978).

Se instaura un paralelismo entre una visión resignada de la sociedad, encubierta, en el campo de los valores, y una visión subjetivista y abstracta del individuo aislado y de su libertad.

La hipótesis es que el Movimiento de Reconceptualización repone, en sentido contrario, aquella segmentación entre conocimientos y valores. Las mismas antinomias entre determinismo y libertad, estructura y sujeto, conocimiento y valor, reaparecen en

nuevos y progresistas ropajes en la reconceptualización, las que por intermedio de esos mantiene un eslabón de ensamble con el pasado profesional.

El Movimiento de Reconceptualización representó la primera aproximación del Servicio Social a una tradición cultural extraña a su desarrollo, la tradición marxista. Ésta llega al universo del Servicio Social por medio de dos “puertas de entrada”: por la práctica política de segmentos profesionales y estudiantes, e informada por la vulgarización marxista portadora de un universo teórico radicalmente ecléctico, donde el principal ausente era el propio Marx; por un “marxismo” que portaba una visión factualista y evolucionista de la historia.

¿Cómo reaparece ahí el dilema de la relación entre conocimiento y valores? Por un lado se tiene una lectura determinista y mecánica de la transformación social en que la evolución de las fuerzas productivas se chocaría necesariamente con las relaciones sociales de producción desdoblándose en un proceso de transformación social, de irrupción revolucionaria, más allá de la acción de los sujetos sociales. Por otro, acoplada a tal visión de cambio de las estructuras sociales corre paralela y sobrepuesta una visión voluntarista en lo que atañe a la acción de los sujetos. Contradictoriamente, se sobrestima el papel de la acción humana y de las fuerzas subjetivas en el proceso social de cambio, lo que en el Servicio Social se traduce como una sobrevaloración idealizada de las posibilidades revolucionarias de la profesión, confundida con la militancia política. En otros términos, la visión determinista y fatalista de la transformación en el campo de la estructura social se suma a una visión subjetiva en el campo de los valores, que conducen a una acción político-profesional idealizada y mesiánica. *Repone así, sobre nuevas bases, un viejo y mismo dilema: la segmentación entre estructura y sujeto, determinismo y libertad, conocimiento y valores.* Los puntos comunes que viabilizan la reiteración de esos dilemas presentes en el proceso de desarrollo del Servicio Social y que reaparecen, aunque con sentido contrario, en las primeras aproximaciones del Servicio Social a las herencias de Marx, *ha sido la desconsideración de la historia, sumada en ese periplo a un vaciamiento de riqueza analítica del pensamiento del autor, travestido por una lógica positivista.*

¹⁰⁵ Las expresiones en destaque se encuentran presentes en el análisis del socialismo reaccionario que realizan Marx y Engels en el “Manifiesto del Partido Comunista”; in Marx y Engels (1977: 38-9).

Tal problemática repercute fuertemente en el Código de Ética de 1986.¹⁰⁶ Éste surge en Brasil en un momento en que el Movimiento de Reconceptualización latinoamericano ya había hecho su crítica, y que no es por él incorporado. El Código de Ética de 1986 emerge como una expresión *tardía* del debate de reconceptualización. Representó una importante *ruptura política* con el tradicionalismo profesional: expresa un compromiso ético-político de construcción de una práctica articulada a aquellos que participan de la sociedad por intermedio de su trabajo, *propugnando éticamente el compromiso con la clase trabajadora, y en este sentido rompiendo con el mito de neutralidad profesional*.

Representó, por lo tanto, un paso importante delante de la visión de hombre heredada de nuestra trayectoria profesional. Pero también tuvo sus límites, presentando cierto anacronismo delante del propio debate brasileño sobre el Servicio Social. Subyace al código de 1986 una visión de las relaciones sociales tomadas como dualidad y no como contradicción. Ahora bien, son las contradicciones esenciales que atraviesan y constituyen las relaciones sociales en la era capitalista – consustanciada paradigmáticamente en la relación capital/trabajo –, que permiten pensar el carácter contradictorio de la práctica profesional, en la época ya destacado por parte de la literatura profesional en el país y en América Latina¹⁰⁷. Carácter contradictorio derivado del hecho de que las clases sociales con intereses antagónicos sólo existen en relación, por la mutua mediación entre ellas, reproduciéndose mutuamente.

El proceso de trabajo del asistente social es radicalmente polarizado por tales intereses de clases, que se recrean contradictoriamente más allá de la intencionalidad de los sujetos individuales, no pudiendo ser “eliminados” de las condiciones de trabajo del profesional. Como trabajador asalariado, el asistente social es contratado predominantemente por el Estado y por empresarios –teniendo en el patronato a su principal empleador–, para actuar con los varios segmentos de trabajadores, por intermedio de la mediación de organizaciones actuantes en el campo de las políticas sociales públicas y empresariales, generalmente articuladas a la órbita del poder económico, político y cultural, por medio de las cuales son recreados aquellos intereses divergentes.

¹⁰⁶ Para un análisis del Código actual frente al de 1986, ver el texto ya publicado, de BARROCO (1993).

¹⁰⁷ Ver, por ejemplo, Vv. Aa. (1993). Iamamoto y Carvalho.

Es interesante observar que en el momento en que se buscaba destacar el carácter contradictorio de las políticas sociales públicas y del Servicio Social –en el sentido de atender a las demandas tanto del capital como del trabajo, aunque no homogéneamente, expresando la condensación de fuerzas contenidas en las relaciones sociales–, el código repone una visión dualista de las relaciones económicas y de poder y el compromiso político con la clase trabajadora como única alternativa para una categoría profesional heterogénea social y políticamente.

En síntesis, subyacente al Código de Ética de 1986 se identifica una vieja trampa ya denunciada por Lukács: *una ética de izquierda y una epistemología de derecha*. Mientras la órbita de interpretación teórica de la sociedad era marcada por un análisis dualista, de corte positivista, en la órbita del deber-ser emergía una intencionalidad política de compromiso con la clase trabajadora y con la superación del orden social instituido, presente en la práctica profesional cotidiana en un lenguaje más próximo a la militancia que a un trabajo profesional.

Así, el gran desafío que este debate sobre los fundamentos éticos del quehacer profesional nos pone hoy es el de romper con las referidas dicotomías, buscando integrar los fundamentos teórico-metodológicos y éticos, tal como indicado en la propuesta del código en discusión. En lo que se refiere a los fundamentos que lo informan, algunos elementos merecen destaque. En primer lugar, el reconocimiento del Servicio Social como *profesión* –distinta de la militancia, aunque portadora de una necesaria dimensión política–, que congrega en su interior perspectivas societarias distintas. Se preconiza el *pluralismo*¹⁰⁸, o *el respeto a las corrientes políticas de cuño democrático allí presentes y sus expresiones teóricas*, visto que en el amplio campo democrático conviven diversos proyectos sociales en lucha por su hegemonía.

En segundo lugar, dentro de los fundamentos éticos del ejercicio profesional del Código viene inserta una *visión histórico-metodológica del hombre como ser práctico-social*, dotado de libertad, que tiene en el trabajo su actividad fundante. Superando la visión tradicional de una esencia humana abstracta y atemporal, se pauta una visión de hombre que por medio de su actividad creadora –cuya expresión privilegiada es el trabajo–, se produce a sí mismo en relación con otros hombres, como un ser histórico-social, distinto de la naturaleza, sometiéndola a sus necesidades y finalidades. El

hombre como un ser dotado de libertad, capaz de crear, de anticipar objetivos, hacer elecciones y dar respuestas, creando y recreando la vida social. Es en esa dirección que se pone la libertad “en el corazón de la ética”. *La libertad, compañera de la equidad y la justicia, recorriendo de allí la defensa de la autonomía y de la plena expansión de los individuos sociales, lo que conduce a la defensa de los derechos humanos y la negativa a los arbitrios y todos los tipos de autoritarismo.*

¿Cómo debemos pensar la realización de esos valores en la sociedad presente?

Esa visión de los valores que fundamentan el ejercicio profesional necesita ser historicizada en los cuadros macroscópicos de la sociedad actual. En otros términos, pensar que la realización de aquellos valores en la sociedad capitalista es marcada por un dilema: el reconocimiento de la libertad, de la reciprocidad y de la igualdad formal en el plano jurídico, al mismo tiempo en que son negadas en la vida práctico-social, donde las relaciones sociales no son fundadas en la igualdad, donde los hombres no son enteramente libres. Una sociedad que anuncia la igualdad y libertad, pero que carga en sí la imposibilidad de su realización radical para todos los individuos sociales. Así, caminar en la concretización de aquellos fundamentos y también caminar en la dirección de transformación de la práctica social, implicando la construcción de nuevos valores y de una contra-hegemonía en la vida social. La búsqueda de la realización práctica y efectiva de aquellos valores en el proceso histórico apunta al mismo tiempo a la superación de los límites y constreñimientos de igualdad y libertad posibles en el orden burgués. Es en esa dirección que el Código de Ética preconiza la defensa de la profundización de la *democracia, en cuanto socialización de la participación y del poder político y de la riqueza socialmente producida*. En esta perspectiva, implica la defensa intransigente de la ciudadanía, capaz de extenderse tanto a aquellos que crean la riqueza y no se apropian de ella, cuanto a los excluidos del mercado de trabajo, preservando y ampliando los derechos civiles, sociales y políticos del conjunto de los trabajadores. En otros términos, sitúa el proyecto profesional en un horizonte solidario con la constitución histórica de *individuos sociales libres*.

Ésos son algunos de los grandes saldos del debate colectivo que viene siendo trabado sobre los fundamentos éticos del ejercicio profesional.

¹⁰⁸ Ver al respecto de pluralismo, Coutinho (1991: 5-17).

Concluyendo, me gustaría expresar una preocupación, que es al mismo tiempo un desafío: el desafío de concretizar en la vida práctica una nueva ética en la profesión y en la sociedad, articulada a la lucha por la construcción de una nueva hegemonía en la escena social. Tal desafío aquí defendido por todos tiene que separarse del campo de la abstracción y transitar hacia la delimitación de objetivos práctico-estratégicos. Hoy la profesión se confronta con la radicalidad de la cuestión social; con la necesidad de participar e invertir en la construcción de propuestas de políticas sociales públicas para el enfrentamiento de los alarmantes niveles de miseria que viene afectando parcelas cada vez más extensas de la población. Esta situación, que viene movilizandosegmentos significativos de la sociedad civil –así como tenues iniciativas por parte del Estado–, requiere de nuestra presencia. Los asistentes sociales tienen que tener algo para decir, visto que *la defensa de la igualdad, de la libertad y de la justicia pasa por la defensa de la propia vida humana*. Me apropio de las palabras de Marx, que ya sostenía que “el primer presupuesto de toda la existencia humana, y por tanto de toda la historia, es que los hombres deben estar en condiciones de vivir para “poder hacer historia”. Pero para vivir es necesario, antes que nada, comer, beber, tener donde vivir, vestirse, y algunas otras cosas. El primer acto histórico es, por tanto, la producción de medios que permitan la satisfacción de esas necesidades, la producción de la propia vida material (Marx y Engels, 1977: 39).

El Servicio Social debe traducir sus compromisos éticos en la búsqueda de la elucidación y en la construcción de propuestas colectivas alternativas para la crisis de larga duración que viene atravesando nuestra sociedad, de cuyo enfrentamiento en el marco de las propuestas neoliberales viene resultando el agravamiento de la profunda degradación de la vida humana. En cuanto colectivo profesional, tenemos la responsabilidad cívica y política de sumarnos a otras entidades de la sociedad civil. A otros profesionales en la dirección indicada, de manera que el anuncio de valores éticos que rigen la práctica profesional no se transforme apenas en declaración de bellas intenciones. Siendo aquellos valores fundamentales, ellos deben traducirse en propuestas y acciones académico-profesionales y políticas dirigidas al conocimiento y enfrentamiento de la “cuestión social” hoy, tal como se muestra en sus particularidades en nuestra sociedad en el presente, construyendo así las perspectivas del futuro.

Referencias bibliográficas

- BARROCO, M. L. “Informe: el nuevo Código de Ética Profesional del Asistente Social”; *in Servicio Social & Sociedade*, nº n. 41, . São Paulo, Cortez, 1993.
- . “Bases filosóficas para una reflexión sobre ética y Servicio Social”, *Serviço Social & Sociedade*, nº n. 30. São Paulo, Cortez, 1992 .
- CHAUÍ, Marilena. “Público, privado e despotismo”; *in NOVAES, A. (org). Ética*. São Paulo, Secretaria Municipal de Cultura/Companhia das Letras, 1992.
- COUTINHO, Carlos Nelson. *Democracia como valor universal e outros ensaios*. 2ª ed. ampliada. Rio de Janeiro, Salamandra, 1984.
- . *Um estudo sobre o seu pensamento político*. Rio de Janeiro. , Campus, 1989.
- . “Dimensões teóricas e políticas”; *in VV. AA. Cadernos ABESS nº n. 4*. “Ensino em Serviço Social: pluralismo e formação profissional”. São Paulo, Cortez, 1991.
- HARVEY, D. *A condição pós-moderna*. São Paulo, Loyola, 1993.
- IAMAMOTO, M. V. y CARVALHO, R. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*, São Paulo, Cortez/Celats, 1982. Existe versión parcial en español: IAMAMOTO , M. *Serviço Social y división del trabajo*. São Paulo, Cortez, 1997.
- IAMAMOTO, M. V. *Renovação e conservadorismo no Serviço Social: ensaios críticos*. São Paulo, Cortez, 1992.
- . “El debate contemporáneo de la reconceptualización del Servicio Social: ampliación y profundización del marxismo”; *in IAMAMOTO. El Servicio Social en la contemporaneidad*. São Paulo, Cortez, 2003.
- MARX, K. y ENGELS. F. *A ideologia alemã (Feuerbach)*. São Paulo /México , Livraria Ciências Humanas /Grijalbo, 1977.

MARX, K. y ENGELS, F. “Manifesto do Partido Comunista”; *in* MARX, K. y ENGELS, F. *Textos*, vol. 3. São Paulo, Ed. Sociais, 1977.

_____. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. “Grundrisse” 1857-1858*. México, Siglo XXI, 1980.

MARCUSE, Hebert. *Razão e revolução*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

NETTO, J. P. *Ditadura e Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1991.

_____. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*, São Paulo, Cortez, 1997.

PAIVA, B. A. “Algumas considerações sobre ética e valor”; *in* Cadernos de Teses do 7º Congresso Brasileiro de Assistentes Sociais. São Paulo, mayo de 1992.

SALES, M.A. “O lugar da moral e do indivíduo na tradição marxista”; *in* *Serviço Social & Sociedade* nº n. 38. São Paulo, Cortez, 1992.

VV. AA. *Trabajo social en América Latina. Balance y perspectivas*. Lima, Celats, 1993. DESLOCAR

3

JOSÉ PAULO NETTO

LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO DEL SERVICIO SOCIAL FRENTE A LA CRISIS CONTEMPORÁNEA*

Introducción

Es muy reciente – datado de los años 90– el debate acerca de lo que se ha denominado como *proyecto ético-político* del Servicio Social. El carácter relativamente inédito de esta discusión se revela incluso en la escasa existencia de bibliografía que incorpore esta denominación.

Sin embargo, el objeto de este debate, y sobre todo la propia construcción de un nuevo proyecto ético-político en el Servicio Social brasileño, tiene una historia menos breve, que se inicia en la transición de la década de 1970 a la de 1980. Este período marca un momento importante en el desarrollo del Servicio Social en Brasil, señalado especialmente por el enfrentamiento y crítica del conservadurismo profesional. Es en este proceso de rechazo y crítica que están las raíces de un proyecto profesional nuevo, precisamente de un proyecto ético-político crítico.

El objetivo de este texto es ofrecer elementos de reflexión para la crítica de las demandas liberal/conservadoras al trabajo del asistente social y para la construcción de un proyecto ético-político crítico.

1. Proyectos: individuales, colectivos y societarios.

* Texto extraído de *Crise e contemporânea, questão social e Serviço Social*. Capacitação em Serviço Social e Política Social, Mod. 01. Brasília, CFESS/ABEPSS/CEAD/UnB, 1999.

Traducción de **Juan Retana**.

La teoría social crítica ya demostró que la sociedad no es una entidad de naturaleza intencional o teleológica, esto es: la sociedad no tiene objetivos ni finalidades, ella apenas tiene una existencia en sí, puramente factual. Sin embargo, la propia teoría subraya que los miembros de la sociedad, hombres y mujeres, *siempre actúan teleológicamente*, esto es: las acciones humanas siempre son orientadas hacia objetivos, metas y fines.¹⁰⁹ La acción humana, sea individual, sea colectiva, teniendo en su base necesidades e intereses, implica siempre un *proyecto* que, en pocas palabras, es una anticipación ideal de la *finalidad* que se quiere alcanzar, con la invocación de los *valores* que la legitiman y la elección de los *medios* para lograrla.

No nos interesa aquí la estructura propia de los proyectos individuales y de los proyectos colectivos, y menos aún las complicadas relaciones entre ambos¹¹⁰. Nos interesa tan solamente un tipo de proyecto colectivo, que designamos como *proyectos societarios*. Se trata de aquellos proyectos que presentan una imagen de sociedad a ser construida, que reclaman determinados valores para justificarla y que privilegian ciertos medios (materiales y culturales) para concretizarla.

Los proyectos societarios son proyectos colectivos; pero su trazo peculiar reside en el hecho de constituirse en proyectos macroscópicos, en propuestas para el *conjunto* de la sociedad. Sólo ellos presentan esta característica, los otros proyectos colectivos (por ejemplo, los proyectos profesionales, que trataremos adelante) no tienen este nivel de amplitud e inclusividad.

En sociedades como la nuestra, los proyectos societarios simultáneamente son *proyectos de clase*, no obstante refractando más fuertemente determinaciones de otra naturaleza (de género, culturales, étnicas, etarias etc.) . Las transformaciones actualmente en curso en el orden capitalista no han reducido el peso de las clases sociales y su antagonismo en la dinámica de la sociedad, como constataron, entre otros, Antunes (2001) y Harvey (1996).

¹⁰⁹ Para aclarar estas cuestiones sobre el carácter teleológico de la acción humana y la naturaleza no teleológica de la sociedad – , ver Holz *et alii* (1969) y Lukács (2003).

¹¹⁰ Un texto brillante, que, en el proceso de la reproducción social, se ocupa de las relaciones entre los dos tipos de proyectos es el de Lessa (1995).

Por eso , en los proyectos societarios (como de otra manera en todo proyecto colectivo) hay necesariamente una *dimensión política*, que envuelve relaciones de poder. Esta dimensión no puede ser directamente identificada con el *posicionamiento partidario*, no obstante se tenga en cuenta que los partidos políticos sean instituciones indispensables e insustituibles en el capitalismo, para la organización democrática de la vida social.

La experiencia histórica demuestra que, teniendo siempre en su núcleo la marca de la clase social, a cuyos intereses esenciales atienden, los proyectos societarios constituyen estructuras *flexibles y cambiantes*: incorporan nuevas demandas y aspiraciones, se transforman y se renuevan según las coyunturas históricas y políticas.

En fin, sin grandes dificultades, se comprende que la competencia entre diferentes proyectos societarios es un fenómeno propio de la democracia política. En un contexto dictatorial, la voluntad política de la clase social que ejerce el poder político para la implementación de su proyecto societario se vale de mecanismos y dispositivos especialmente coercitivos y represivos. Es solamente cuando se conquistan y se garantizan las libertades políticas fundamentales (de expresión, de asociación, de votar y ser votado etc.) que proyectos societarios distintos pueden confrontarse y disputar la adhesión de los miembros de la sociedad.

Sin embargo, igualmente la experiencia histórica ha demostrado que, por razones de naturaleza económico-social y cultural, incluso en un cuadro de democracia política , *los proyectos societarios que atienden los intereses de las clases trabajadoras y subalternas siempre disponen de condiciones menos favorables para enfrentar los proyectos de las clases poseedoras y políticamente dominantes.*

2. Los proyectos profesionales

Dentro de los proyectos colectivos, se cuentan también los relacionados a las profesiones –no a cualquier tipo de profesiones, sino a aquellas que, reguladas

jurídicamente, suponen una formación teórica y/o técnico-interventiva, en general de nivel académico superior¹¹¹.

Los proyectos profesionales *presentan la auto-imagen de una profesión, eligen los valores que la legitiman socialmente, delimitan y dan prioridad a sus objetivos y funciones, formulan los requisitos (teóricos, institucionales y prácticos) para su ejercicio, prescriben normas para el comportamiento de los profesionales y establecen las bases de su relación con los usuarios de sus servicios, con las otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas (entre éstas, también y destacadamente con el Estado, al que cabe históricamente el reconocimiento jurídico de los estatutos profesionales.)*.

Tales proyectos son contruidos por un sujeto colectivo –el respectivo *colectivo profesional*, que incluye no sólo los profesionales *de campo*, sino que debe ser pensado como el conjunto de los miembros que dan efectividad a la profesión. Es a través de su *organización* (organización que envuelve los profesionales activos, las instituciones que los forman, los investigadores, docentes y estudiantes del área, sus organismos corporativos y sindicales etc.) que un colectivo elabora su proyecto profesional. Si pensamos en el Servicio Social brasileño, la organización del colectivo comprende el sistema CFESS/CRESS, la ABEPSS, la ENESSO*, los sindicatos y las demás asociaciones de los asistentes sociales.

Y la experiencia socio-profesional ha comprobado que para que un proyecto profesional se afirme en la sociedad, gane solidez y respeto frente a las otras profesiones, las instituciones privadas y públicas, y aún más, frente a los usuarios de los servicios

¹¹¹ Sobre los procesos de institucionalización de estas profesiones, prácticamente no hay bibliografía accesible, pero la documentación en inglés y francés es abundante. Apenas a modo de ilustración, ver Johnson (1972), Larson (1977), Friedson (1986) y Torstendhal y Burrage, eds. (1990).

* CFESS (Consejo Federal de Servicio Social); CRESS (Consejos Regionales de Servicio Social); ABEPSS (Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Servicio Social); ENESSO (Ejecutiva Nacional de Estudiantes de Servicio Social) N. del Ed. .

ofrecidos por la profesión, es necesario que él tenga en su base un colectivo fuertemente organizado.

Los proyectos profesionales también son *estructuras dinámicas*, respondiendo a las alteraciones en el sistema de necesidades sociales sobre el cual la profesión opera, a las transformaciones económicas, históricas y culturales, al desarrollo teórico y práctico de la propia profesión, y además a los cambios en la composición social del colectivo. Ante todo esto, los proyectos profesionales igualmente se renuevan, se modifican.

Es importante resaltar que los proyectos profesionales también tienen ineliminables *dimensiones políticas*, sea en un sentido amplio (referido a sus relaciones con los proyectos societarios), sea en un sentido estricto (referido a las perspectivas particulares de la profesión.) Pero no siempre tales dimensiones son explicitadas, especialmente cuando ellas apuntan para direcciones conservadoras o reaccionarias. Uno de los trazos más característicos del conservadurismo consiste en la negación de las dimensiones políticas e ideológicas. No por casualidad el gran pensador lusitano António Sérgio, en un pasaje inolvidable, observó algo como “aquél que dice no gustar de política, adora ejercitar política conservadora”.

Proyectos profesionales y pluralismo

El sujeto colectivo que construye el proyecto profesional es un universo heterogéneo: los miembros del colectivo profesional son necesariamente *individuos diferentes* –tienen orígenes y expectativas sociales diversas, condiciones intelectuales distintas, comportamientos y preferencias teóricas, ideológicas y políticas variadas etc. El colectivo profesional es una unidad no homogénea, una unidad de elementos diversos; en él están presentes proyectos individuales y societarios diversos, y por lo tanto es un *espacio plural* del cual pueden surgir proyectos profesionales diferentes.

Más exactamente, todo colectivo profesional es un campo de tensiones y de luchas. La consolidación de un proyecto profesional en su propio interior no suprime las divergencias y contradicciones. Tal afirmación debe hacerse por el debate, por la discusión, por la persuasión –en fin, por la confrontación de ideas y no por mecanismos excluyentes.

Sin embargo, siempre existirán segmentos profesionales que propondrán proyectos alternativos; por consecuencia, incluso un proyecto que conquiste hegemonía¹¹² nunca será exclusivo.

Por eso, la elaboración y la afirmación (o, si se quiere, la construcción) de un proyecto profesional debe darse con la nítida conciencia de que el *pluralismo* es un elemento factual de la vida social y de la misma profesión, por el cual se debe tener el máximo respeto, además, que es un principio democrático.

Sin embargo, el respeto al pluralismo, que no puede ser confundido con el eclecticismo y con el liberalismo¹¹³, no impide la lucha de ideas. Por el contrario, un verdadero debate de ideas sólo puede tener como terreno adecuado el pluralismo, que por su turno, supone también el respeto a las hegemonías legítimamente conquistadas.

La atención de estas cuestiones se muestra más importante cuando se toma en cuenta la relación de los proyectos profesionales con los proyectos societarios. Aunque sea frecuente la sintonía entre el proyecto societario hegemónico y el proyecto hegemónico de un determinado colectivo profesional, pueden ocurrir situaciones de conflicto entre ellos. Es posible que, en coyunturas precisas, el proyecto societario hegemónico sea contestado por proyectos profesionales que conquisten hegemonía en sus respectivos colectivos (esta posibilidad es mucho mayor cuando estos colectivos se vuelven sensibles a los intereses de las clases trabajadoras y subalternas y cuanto más estas clases se afirmen social y políticamente). Tales situaciones agudizan, al interior de esos colectivos profesionales, las diferencias y divergencias entre los diversos segmentos profesionales que las componen.

Es evidente que estas divergencias no pueden ser resueltas sólo en el marco de la categoría profesional. Su direccionamiento positivo exige el análisis del movimiento social (que es el movimiento de las clases y sectores sociales) y el establecimiento de relaciones y

¹¹² La categoría *hegemonía* fue especialmente desarrollada por el comunista sardo A. Gramsci; para un tratamiento didáctico de esta categoría, ver Simionatto (1995:37-50).

¹¹³ La cuestión extremadamente polémica del pluralismo y su degradación teórica (en el eclecticismo) y política (en el liberalismo) fue abordada en forma diferente por Coutinho, *in* Vv. Aa. (1991: 5-17) y por Tonet (1997: 203-237).

alianzas con otros colectivos profesionales y segmentos sociales (aquí incluidos los usuarios de los servicios profesionales), principalmente aquellos vinculados a las clases que disponen de potencial para gestar un proyecto societario alternativo al de las clases poseedoras y dominantes.

Se ha de observar incluso, que esa colisión, ese enfrentamiento de proyectos profesionales con el proyecto societario hegemónico tiene límites en una sociedad capitalista. Excepto si se quiere esterilizar con el *mesianismo*, cuya antítesis es el *fatalismo*; incluso un proyecto profesional cuestionador y avanzado debe tener en cuenta tales límites, cuyas bases más evidentes se expresan en las condiciones institucionales del mercado de trabajo¹¹⁴.

Proyecto profesional: Diversidad de componentes y Código de Ética

De la caracterización del proyecto profesional que antes presentamos, se desprende que éste implica y envuelve una serie de componentes distintos: una imagen ideal de la profesión, los valores que la legitiman, su función social y sus objetivos, conocimientos teóricos, saber interventivo, normas, prácticas etc. Son varios, por lo tanto, los aspectos constitutivos de un proyecto profesional, que debe articularlos coherentemente.

Esta articulación –imprescindible para la hegemonía de un proyecto profesional– es compleja y no se realiza en corto espacio de tiempo. Ella exige recursos político organizativos (ya vimos la importancia de la organización del colectivo profesional), procesos de debate y elaboración, investigaciones teórico-prácticas (el análisis de la relación entre conocimientos y formas de intervención) etc.

Por otra parte, considerando el pluralismo profesional, el proyecto hegemónico de un determinado colectivo compone un *pacto* entre sus miembros: una especie de acuerdo sobre aquellos aspectos que en el proyecto son imperativos y aquellos que son indicativos. *Imperativos* son los componentes compulsorios, obligatorios para todos los que ejercen la

¹¹⁴ Los términos mesianismo y fatalismo son estudiados por Yamamoto (1994: 113-118). No es posible tratar en este espacio sobre el relevante tema del *mercado de trabajo* de los asistentes sociales, que últimamente ha sido objeto de especial atención; para aproximaciones distintas sobre este tema, ver Netto (1996: 115-126) y Yamamoto (2003).

profesión (estos componentes, en general, son objeto de regulación estatal); *indicativos* son aquellos en torno de los cuales no hay un consenso mínimo que garantice su cumplimiento riguroso e idéntico por todos los miembros del colectivo profesional. Si pensamos en el Servicio Social en Brasil, recordamos como componentes imperativos la *formación académica*, tal y como está reconocida por el Ministerio de Educación (esto es, en instituciones de nivel superior credenciadas y según patrones curriculares mínimamente determinados) y la *inscripción en la respectiva organización profesional* (CRESS).

Sin embargo, incluso en torno de componentes reconocidamente imperativos, se cuentan divergencias. Un ejemplo elocuente se refiere a los Códigos de Ética de las profesiones: a pesar de ser un componente imperativo del ejercicio profesional (incluso, en la mayoría de los casos con fuerza legal), son comunes los debates y las discrepancias acerca de algunos de sus principios e implicaciones –y esto constituye otro indicador de las disputas y de las tensiones que se procesan en el interior de los colectivos profesionales. No nos estamos refiriendo aquí a las violaciones de los Códigos, por el contrario, a la contestación de principios y normas que ellos consagran.

Esta referencia a los Códigos de Ética es importante, al tratar de los componentes de los proyectos profesionales, para aclarar dos aspectos relevantes. El primero se refiere al hecho de que los proyectos profesionales requerirán siempre de una fundamentación sobre valores de naturaleza explícitamente ética –pero que esta fundamentación, siendo puesta en los Códigos, no se agota en ellos, esto es: la valoración ética *atraviesa el proyecto profesional como un todo, no constituyendo un mero segmento particular de él*.

Segundo y por consiguiente, que los elementos éticos de un proyecto profesional no se limitan a normativas morales y/o prescripción de derechos y deberes, sino que envuelven además las opciones teóricas, ideológicas y políticas de los colectivos y de los profesionales –por esto mismo, la contemporánea designación de los proyectos profesionales como *proyectos ético-políticos* revela toda su razón de ser: una indicación ética sólo adquiere efectividad histórico-concreta cuando se combina con una dirección político-profesional.

3. La condición política de la construcción del nuevo proyecto profesional del Servicio Social

En la introducción de este texto apuntamos que si el debate, en estos términos, es muy reciente, su historia remonta a la transición de los años 70 a los 80. En efecto, fue en aquellos años que la primera condición para la construcción de este nuevo proyecto se viabilizó: el rechazo y la crítica al *conservadurismo* profesional¹¹⁵.

Claro que la denuncia del conservadurismo del Servicio Social no surgió de repente –en verdad, desde la segunda mitad de los años de 1960 (cuando el M ovimiento de R econceptualización¹¹⁶, que hizo estremecer el Servicio Social en América Latina, dio sus primeros pasos) aquel conservadurismo ya era objeto de problematización. No obstante, el tránsito de los años 70 a los 80 puso esta problematización en un nivel diferente, a medida que coincidió con la crisis de la dictadura brasileña, ejercida, desde el 1º de abril de 1964, por una tecnoburocracia civil bajo tutela militar al servicio del gran capital¹¹⁷.

La resistencia a la dictadura, conducida en el plano legal por un frente opositor hegemonizado por sectores burgueses descontentos, ganó una profundidad y cualidad nuevas cuando, en la segunda mitad de los años 70, la clase trabajadora se reinsertó en la escena política, por medio de la movilización de los trabajadores metal-mecánicos del cinturón industrial de São Paulo (el ABC paulista). A partir de entonces, la dictadura –que promoviera la *modernización conservadora* del país contra los intereses de la masa de la población, valiéndose incluso del terrorismo de Estado– fue llevada, de derrota en derrota, a la negociación, la cual culminando en la elección indirecta de Tancredo Neves (1985), concluyó su ciclo desastroso.

La primera mitad de los años 80 presencié la irrupción, en la superficie de la vida social brasileña, de demandas democráticas y populares reprimidas por largo tiempo. La movilización de los trabajadores urbanos, con el renacimiento combativo de su movimiento sindical; la toma de conciencia de los trabajadores rurales y la revitalización de su organización; el ingreso, también en la escena política, de movimientos de cuño popular (entre los cuales las asociaciones de vecinos) y democrático (los estudiantes, las mujeres,

¹¹⁵ Para un análisis detallado de este rechazo y de esta crítica, ver particularmente Netto (1998:115-308); otros elementos analíticos son suministrados por Yamamoto (1994: 17-39).

¹¹⁶ Acerca del Movimiento de Reconceptualización, además del texto de Netto citado en la nota 7, ver también Faleiros (1987) y Silva e Silva *et alii*, en Silva e Silva, coord. (1995: 71-96).

las *minorías* etc.); la dinámica de la vida cultural, con la reactivación del protagonismo de sectores intelectuales; la afirmación de la opción democrática por segmentos de la Iglesia católica y la consolidación del papel progresista desempeñado por instituciones como la Orden de los Abogados de Brasil (OAB) y la Asociación Brasileña de Prensa (ABI) –todo esto puso en la agenda de la sociedad brasileña la exigencia de profundas transformaciones políticas y sociales.

Es en este contexto que el *histórico conservadurismo*¹¹⁷ del Servicio Social brasileño (Carvalho, *in* Yamamoto y Carvalho, 1983: 221-222), tantas veces reciclado y metamorfoseado, se confrontó por primera vez con una coyuntura en que su dominación en el colectivo profesional (que, asimismo, sufriendo las incidencias del modelo económico de la dictadura, se descubrirá como *clase trabajadora*) puede ser contestada, porque en el colectivo repercutieron las exigencias políticas y sociales puestas en el orden del día por la ruptura del régimen dictatorial.

La lucha por la democracia en la sociedad brasileña, que hace eco en el colectivo profesional, creó el cuadro necesario para romper el casi monopolio del conservadurismo en el Servicio Social: en el proceso de la derrota de la dictadura se inscribió la primera condición, la condición política, para la constitución de un nuevo proyecto profesional.

Como todo universo heterogéneo, el colectivo profesional no se comportó de modo idéntico. Pero sus vanguardias conquistaron entonces la vivencia democrática y se movilizaron activamente en la contestación política –desde el III Congreso Brasileño de Asistentes Sociales (1979, conocido como el *Congreso del Cambio*), los segmentos más activos del colectivo profesional se vincularon al movimiento social de los trabajadores, y

¹¹⁷ Una visión panorámica de lo que fue la dictadura establecida en 1964 se encuentra disponible en Moreira Alves (1987); un análisis histórico sistemático está disponible en Netto (1998: 15-112).

¹¹⁸ El histórico conservadurismo: viene del periodo del surgimiento de la profesión entre nosotros. Recuérdese lo que escribió el mejor analista del surgimiento del Servicio Social en Brasil, resumiendo la particularidad de la relación de la profesión con el *bloque católico*: la constitución del Servicio Social instauraría “una forma de intervención ideológica, que se basa en el asistencialismo como soporte de una actuación cuyos efectos son esencialmente políticos: el encuadramiento de las poblaciones pobres y/o carentes, que engloba al conjunto de las clases explotadas”. En la secuencia inmediata, agrega que, en la época de su implantación, en la década del 30, el Servicio Social se inscribe en el contexto católico “de la defensa de un programa profundamente conservador, la lucha constante y encarnizada contra el socialismo, y la defensa intransigente de las relaciones sociales vigentes” (Carvalho, *in* Yamamoto y Carvalho, 1983: 221-222).

rompiendo con la dominación del conservadurismo, consiguieron instaurar el *pluralismo político* en la profesión, que acabó por redimensionar ampliamente no sólo la organización del colectivo (dando vida nueva, por ejemplo, a las entidades como la ABESS), como aún más, por propiciarle una inserción inédita en el marco del movimiento de los trabajadores brasileños, como se puede constatar en los estudios realizados por Abramides y Cabral (1995).

La lucha contra la dictadura y la conquista de la democracia posibilitaron la repercusión, en el interior del colectivo profesional, de la disputa entre proyectos societarios diferentes – que se confrontaban en el movimiento de las clases sociales. Las aspiraciones democráticas y populares, que irradian a partir de los intereses de los trabajadores, fueron incorporadas y hasta intensificadas por las vanguardias del Servicio Social. Por primera vez, en el interior del colectivo profesional, repercutían proyectos societarios distintos de aquellos que atendían a los intereses de las clases y sectores dominantes. No es necesario decir también que esta repercusión no fue idílica: acarreó polémicas y diferenciaciones en el colectivo –lo que, por otra parte, es una propia y saludable implicación de la lucha de ideas.

Esta repercusión fue favorecida, de otro lado, por las modificaciones ocurridas en el propio colectivo profesional (su aumento cuantitativo, la presencia creciente de miembros provenientes de las nuevas clases medias urbanas etc.). Sin embargo, para la constitución de un nuevo proyecto profesional, la condición política, primera y necesaria, no es suficiente –otros componentes deberían ser profundizados para que éste tomase forma.

Otros componentes del nuevo proyecto

Aún en los años 70, cuando, como resultado de la Reforma Universitaria impuesta por la dictadura, el Servicio Social encontró su espacio legitimado en la academia, surgen los cursos de posgrado profesionales (primero los de maestría, seguidos, ya en la década del 80, por los de doctorado; las especializaciones serán implementadas con más énfasis posteriormente).

Es en el ámbito de los posgrados , cuyos primeros frutos se recogen en el transcurso de la década del 70 a la de 1 80, que se va a iniciar, y en los años siguientes se va a consolidar, la producción de conocimientos del Servicio Social brasileño, en un proceso en que, por primera vez, el colectivo comenzó su acumulación teórica. El más completo balance cuantitativo, resultado de la paciente investigación de Nobuco Kameyama, apunta hasta 1997 la producción de 958 tesis de maestría y 70 tesis de doctorado, parte de las cuales publicadas bajo la forma de libros o resumidas en artículos (Kameyama, *in Vv. Aa.*, 1998: 39). Un primer e importante paso para la evaluación cualitativa de lo que en esta producción se reclama en el marco del nuevo proyecto profesional, aparece en Silva e Silva, coord. , (1995).

Un balance de esta producción muestra que, a pesar de ser muy desigual, la misma engendró una masa crítica considerable, que permitió a la profesión establecer una interlocución fecunda con las ciencias sociales, y sobre todo , crear y revelar cuadros intelectuales respetados en el conjunto del colectivo, e incluso en otras áreas del saber. La expresión masa crítica se refiere al conjunto de conocimientos producidos y acumulados por una determinada ciencia, disciplina o área de saber. El Servicio Social es una *profesión* –una especialización del trabajo colectivo, en el marco de la división socio-técnica del trabajo–, legalizada en Brasil por la Ley 8.669, del 17/06/93, en tanto profesión, no dispone de una teoría propia, ni es una ciencia; esto no impide, sin embargo, que sus profesionales realicen estudios, investigaciones, etc., y produzcan conocimientos de naturaleza teórica, incorporados en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Así, en tanto profesión, el Servicio Social se puede constituir, y se ha constituido en los últimos años, como un área de producción de conocimientos (incluso con el aval de agencias oficiales de fomento a la investigación, como es el caso del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq).

Lo notable en esta acumulación teórica es que, en aquello que tuvo y tiene de mayor relevancia, ella señala la incorporación de matrices teóricas y metodológicas compatibles con la ruptura del conservadurismo político: data de entonces la franca utilización de vertientes críticas (con destaque para las inspiradas en la tradición marxista).

Esto significa que también en el plano de la producción de conocimientos se instauró un pluralismo que permitió la evidencia, en la existencia de referenciales cognoscitivos de los asistentes sociales, de concepciones teóricas y metodológicas sintonizadas con los proyectos societarios de las masas trabajadoras (o sea: de concepciones teóricas y metodológicas capaces de hacer la crítica profunda de las relaciones sociales y económicas vigentes.) A la quiebra del casi monopolio del conservadurismo político en la profesión siguió la quiebra del casi monopolio de su conservadurismo teórico y metodológico.

Concomitantemente –y este componente atravesará los años 80 y permanecerá en la agenda profesional a lo largo de la década del 90–, ganó peso el debate sobre la formación profesional: la reforma en el plan de estudios de 1982 fue precedida y acompañada de amplias y productivas discusiones, fuertemente estimuladas por la antigua ABESS¹¹⁹. Todo el empeño fue dirigido en el sentido de adecuar la formación profesional, a nivel de graduación, a las nuevas condiciones puestas sea por el enfrentamiento en un marco democrático de la *cuestión social* aumentada por la dictadura, sea por las exigencias intelectuales que la masa crítica en crecimiento podría atender.

En pocas palabras, entró en la agenda del Servicio Social la cuestión de redimensionar la enseñanza con miras a la formación de un profesional capaz de responder con *eficacia y competencia* a las demandas tradicionales y emergentes de la sociedad brasileña –en suma, la construcción de un nuevo *perfil profesional*. El examen de la rica documentación producida en el periodo (ver por ejemplo Carvalho *et alii*, 1984 y Carvalho, *in Vv. Aa.*, 1993) muestra la pertinencia del debate mencionado para los días actuales. Por otra parte, es exigencia de la verdad histórica señalar el papel de vanguardia que entonces protagonizó la Facultad de Servicio Social de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, formulando una pionera y exitosa propuesta de revisión de los planes de estudio (ver Yazbek, org., 1984) que constituyó una referencia nacional.

¹¹⁹ Se recuerda que la Asociación Brasileña de Enseñanza de Servicio Social –ABESS– y su organismo académico, el Centro de Documentación e Investigación en Políticas Sociales y Servicio Social –CEDEPSS– creado en 1987, tuvieron rediseñado su formato institucional a finales de 1998, pasando a constituir la Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Servicio Social –ABEPSS.

En el corazón mismo de esta dinámica que ocurre en el interior del colectivo profesional, fueron re-significadas modalidades práctico-interventivas tradicionales, nuevas áreas y campos de intervención fueron emergiendo y se ha ido configurando, en un movimiento que está en curso hasta hoy, un ensanchamiento de la práctica profesional, que se legitima crecientemente sea por la producción de conocimientos que de ella se extrae, sea por el reconocimiento del trabajo profesional por parte de los usuarios.

Este movimiento no se debe únicamente a la recalificación del trabajo profesional (gracias a la acumulación de la masa crítica y al redimensionamiento de la formación) sino también, y sobre todo, a las conquistas de derechos cívicos y sociales que acompañaron la restauración democrática en la sociedad brasileña. Así, por ejemplo, prácticas interventivas con determinadas categorías sociales (infancia, adolescencia, mujeres, tercera edad etc.) sólo se pudieron viabilizar institucionalmente porque recibieron respaldo jurídico-legal.

En suma, fueron estos los principales componentes que, a partir de la quiebra del casi monopolio del conservadurismo en la profesión, se conjugaron para propiciar la construcción del nuevo proyecto ético-político del Servicio Social en Brasil. Como se puede deducir de nuestra argumentación, éstos se fueron constituyendo a lo largo de los años 80, y hasta los días actuales están en procesamiento.

Sin embargo, aún en los años 80 –más exactamente en 1986–, las vanguardias del colectivo intentaron consolidar estas conquistas con la formulación de un nuevo Código de Ética Profesional¹²⁰. Hasta entonces, el debate de la ética en el Servicio Social no era un tema privilegiado –es en la secuencia del Código de 1986, y hasta su revisión, concluida en 1993, que esta preocupación ganará un relieve significativo. Sin embargo, aún así, la bibliografía sobre la temática es reducida. Salvo unos pocos artículos divulgados en la revista *Serviço Social & Sociedade* y un elenco relativamente pequeño de tesis (de las cuales el trabajo de la Profa. Maria Lúcia Barroco es el más importante), el material para consultar es poco; (de este rol limitado, ver Bonetti *et alii* , (1996) , y Iamamoto , (1998: 140-148).

¹²⁰ Recordamos los códigos anteriormente elaborados: el de 1947, el de 1965 y el de 1975.

Esta reducida acumulación en el terreno de la reflexión ética comprometió el Código de 1986¹²¹. Sus indiscutibles avances, que lo hacen un marco en la historia del Servicio Social en Brasil, se concretizaron en el dominio de la dimensión política (recuérdese una vez más que lo *político* extrapola ampliamente lo *partidario*), coronando el rompimiento con el conservadurismo en la manifestación frontal del *compromiso profesional* con la masa de la población brasileña, las clases trabajadoras. No obstante, otras dimensiones éticas y profesionales no fueron suficientemente aclaradas, haciéndose necesario en poco tiempo su revisión.

En esta revisión, que dio forma al Código hoy vigente, las unilateralidades de 1986 fueron corregidas, y de hecho el nuevo texto incorporó tanto la acumulación teórica realizada en los últimos veinte años por el colectivo, como los nuevos elementos traídos al debate ético por la urgencia de la propia revisión. En este sentido, el Código de 1993 corona el proceso de construcción del proyecto ético-político profesional¹²².

La estructura básica del proyecto profesional

La síntesis que ofrecemos a seguir fue extraída de la documentación producida por el colectivo en los años 80 y 90 y está parcialmente citada en las referencias bibliográficas de este texto.

En el tránsito de los años 80 para los años 90, el proyecto ético-político del Servicio Social brasileño contemporáneo se configuró en su estructura básica –y calificándola como *básica*, queremos señalar su apertura: manteniendo sus ejes fundamentales, ella es suficientemente flexible para, *sin descaracterizarse*, incorporar nuevas cuestiones, asimilar problemáticas diversas, enfrentar desafíos emergentes. En suma, se trata de un *proyecto* que también es un *proceso*, en continuos desdoblamientos. Un ejemplo que comprueba la apertura del proyecto, con la manutención de sus ejes fundamentales, puede ser encontrado en las discusiones más recientes acerca de la formación profesional, producidas con las

¹²¹ Para elementos críticos sobre el Código de 1986, ver las observaciones de Barroco y Vinagre Silva, in Bonetti *et alii*, 1996: 118-122 y 137-144.

¹²² Este Código fue instituido por la Resolución CFESS no. n. 273/93, del 13 de marzo de 1993 y publicado en el Diario Oficial de la Unión, n° n. 60, del 30-03-93, sección 1, pp. 4004-4007, que está anexo en el volumen de Bonetti *et alii* (1996: 215-230).

modificaciones impuestas por la entrada en vigencia de la nueva *Ley de Directrices y Bases de la Educación* (LDB) – (Ley no. n. 9394 del 20-12-96): las orientaciones propuestas por los representantes del colectivo profesional (ver Vv. Aa. 1997 y 1998) ratifican la dirección de la formación en los términos del proyecto ético-político.

Esquemáticamente, este proyecto ético-político tiene en su núcleo el reconocimiento de la *libertad* como valor central –la libertad concebida históricamente como posibilidad de escoger entre alternativas concretas; de ahí un compromiso con la autonomía, la emancipación y la plena expansión de los individuos sociales. Consecuentemente, *el proyecto profesional se vincula a un proyecto societario que propone la construcción de un nuevo orden social, sin dominación y/o explotación de clase, etnia y género*. A partir de estas opciones que lo fundamentan, tal proyecto afirma la defensa intransigente de los derechos humanos y el repudio de arbitrariedades y de prejuicios, contemplando positivamente el pluralismo –tanto en la sociedad como en el ejercicio profesional.

La dimensión política del proyecto es claramente enunciada: éste se posiciona a favor de la *equidad* y de la *justicia social*, en la perspectiva de la *universalización* del acceso a los bienes y servicios relativos a los programas y políticas sociales; la ampliación y la consolidación de la *ciudadanía* son puestas explícitamente como condición para la *garantía de los derechos civiles, políticos y sociales de las clases trabajadoras*. En correspondencia, el proyecto se declara radicalmente *democrático* –considerada la *democratización* como *socialización de la participación política y socialización de la riqueza socialmente producida*.

Desde el punto de vista estrictamente profesional, el proyecto implica el compromiso con la *competencia*, que sólo puede tener como base el *perfeccionamiento intelectual* del asistente social. De ahí el énfasis en una *formación académica* calificada, basada en concepciones teórico-metodológicas críticas y sólidas, capaces de viabilizar un análisis concreto de la realidad social –formación que debe abrir el paso a la preocupación con la *(auto)formación* permanente y estimular una constante *posición investigativa*.

Especialmente, el proyecto da prioridad a una *nueva relación sistemática* con los usuarios de los servicios ofrecidos por los asistentes sociales: es su componente estructural

el compromiso con la calidad de los servicios prestados a la población, incluida en esta calidad la *publicidad* de los recursos institucionales, instrumento indispensable para su democratización y universalización, y sobre todo , para abrir las decisiones institucionales a la *participación de los usuarios*.

En fin, el proyecto señala claramente que el empeño ético-político de los asistentes sociales sólo se potenciará si el colectivo se articula con los segmentos de *otros colectivos profesionales* que comparten propuestas similares, y visiblemente con los movimientos que se solidarizan con la lucha general de los trabajadores.

4. La conquista de la hegemonía

Es correcto constatar que este proyecto ético-político, fundamentado teórica y metodológicamente, conquistó hegemonía en el Servicio Social brasileño en la entrada de los años 90.

Esta constatación, sin embargo, no significa afirmar que este proyecto sea completo o que éste sea exclusivo en el campo profesional: por una parte, no se desarrollaron suficientemente sus posibilidades, por ejemplo, en el dominio de los indicativos para la orientación de modalidades de prácticas profesionales (en este terreno, aún hay mucho que hacerse); por otra parte, la ruptura del casi monopolio del conservadurismo en el Servicio Social no suprimió tendencias conservadoras o neoconservadoras (y por el contrario, como vimos anteriormente, la heterogeneidad propia de los colectivos profesionales propicia, en condiciones de democracia política, la existencia y la competencia entre proyectos diferentes).

Sin embargo, es incontestable que, en la primera mitad de la década del 90, este proyecto conquistó la hegemonía en el interior del colectivo profesional. Contribuyeron para esta conquista dos elementos de diversa orden, que la voluntad político-organizativa de las vanguardias profesionales supo articular en una definida *dirección social estratégica*.

El primero fue el creciente involucramiento de segmentos cada vez mayores del colectivo en los foros de debate, en los espacios de discusión, en los eventos profesionales –así como la multiplicación y descentralización de esos foros, espacios y eventos. Este

envolvimiento creciente se verifica en los varios Congresos Brasileños de Asistentes Sociales y en sus encuentros preparatorios regionales, en las convenciones nacionales y en los “talleres regionales” de la ABESS, en los encuentros de investigadores promovidos por el CEDEPSS, en los seminarios nacionales y encuentros regionales patrocinados por el sistema CFESS/CRESS etc.

El segundo consistió en el hecho de que las líneas fundamentales de este proyecto están sintonizadas con tendencias significativas del movimiento (el movimiento de las clases sociales) de la sociedad brasileña. Esas líneas no fueron el fruto del deseo o de la voluntad subjetiva de media docena de asistentes sociales involucrados en una militancia cívica y/o política: ellas expresaron, procesadas en una perspectiva profesional y refractadas en el interior del colectivo, demandas y aspiraciones de la masa de trabajadores brasileños. En una palabra: este proyecto profesional se vinculó a un proyecto societario que, antagónico al de las clases poseedoras y explotadoras, tiene raíces efectivas en la vida social.

En este sentido, la construcción de este proyecto profesional acompaña la curva ascendente del movimiento democrático y popular que, progresista y positivamente, tensó la sociedad brasileña entre la derrota de la dictadura y la promulgación de la Constitución de 1988 (a la que Ulisses Guimarães se refirió como *Constitución Ciudadana*) –un movimiento democrático y popular que, presentándose incluso como alternativa nacional de gobierno en las elecciones presidenciales de 1989, forzó una rápida redefinición del proyecto societario de las clases poseedoras.

La hegemonía amenazada

Mientras el movimiento democrático y popular brasileño avanzaba, y vinculado a éste, el Servicio Social construía su proyecto ético-político, transformaciones sustantivas coronaban el paso del sistema capitalista hacia una nueva etapa, y concomitantemente una crisis social planetaria irrumpía en la transición de los años 80 a los 90.

En la sociedad brasileña, las incidencias de esa crisis social golpean con fuerza en los años 90. Especialmente a partir de 1995, cuando los representantes del gran capital

pasaron a ocupar más directamente las instancias de decisión política, las prácticas inspiradas en el neoliberalismo y su *cultura* se vieron ampliamente diseminadas en el conjunto de la sociedad. A lo largo de la década, la gran burguesía brasileña (que creció a la sombra de la conducción estatal de la dictadura) recicló rápidamente su proyecto societario, volviéndose ahora neoliberal.

No es necesario una argumentación detallada para verificar el antagonismo entre el proyecto ético-político que ganó la hegemonía en el Servicio Social y la *ofensiva neoliberal* que, también en Brasil, en nombre de la racionalización, de la modernidad, de los valores del Primer Mundo etc., viene promoviendo (con el escalofrío de la Constitución de 1988) la liquidación de los derechos sociales (apuntados como *privilegios*), la privatización del Estado, el desmantelamiento de los servicios públicos y la sistemática implementación de una política macroeconómica que lesiona a la masa de la población.

Así, la cruzada antidemocrática del gran capital, expresa en la *cultura* del neoliberalismo (que entre nosotros es dirigida por sectores político partidarios que se dicen vinculados a un proyecto socialdemócrata) es una amenaza real al proyecto profesional del Servicio Social. Desde el punto de vista neoliberal, defender e implementar este proyecto ético-político es señal de *atraso*, es *marchar a contramano de la historia*.

Es evidente que la manutención y la profundización de este proyecto, en condiciones que parecen tan adversas, depende de la voluntad mayoritaria del colectivo profesional, aunque no sólo de éste : depende también del fortalecimiento del movimiento democrático y popular, tan presionado y arrinconado en los últimos tres años.

No obstante, cuando en Brasil surgen los primeros resultados del proyecto societario inspirado en el neoliberalismo (resultados que del mismo modo reproducen lo que ha ocurrido en todo el mundo: privatización del Estado, desnacionalización de la economía, desempleo, desprotección social, concentración de riqueza etc.), queda claro que el proyecto ético-político del Servicio Social tiene futuro. Y tiene futuro porque apunta precisamente para el combate (ético, teórico, político y práctico-social) al neoliberalismo, para preservar y efectuar los valores que lo informan.

Referencias bibliográficas

- ABRAMIDES, M. B. C. y Cabral, M. S. R. *O novo sindicalismo e o Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- ANTUNES, R. *¿Adiós al trabajo?*. São Paulo, Cortez, 2001.
- BLACKBURN, R. (org) . *Depois da queda. O fracasso do comunismo e o futuro do socialismo*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1992.
- BONETTI, D. *et alii. Serviço Social e ética*. São Paulo, Cortez/CFESS, 1996.
- CARVALHO, A. M. P. *et alii*. “Projeto de investigação: a formação profissional do assistente social”; *in Serviço Social & Sociedade*, nº n. 14. São Paulo, Cortez, 1984.
- CASANOVA, P. G. *O colonialismo global e a democracia*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1995.
- COGGIOLA, O. (org). *Globalização e socialismo*. São Paulo: , Xamã, 1997 .
- DREIFUSS, R. *A época das perplexidades*. Petrópolis, Vozes, 1996.
- EAGLETON, T. *As ilusões do pós-modernismo*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 1998.
- EVANGELISTA, J. E. *Crise do marxismo e irracionalismo pós-moderno*. São Paulo, Cortez, 1992.
- FALEIROS, V. P. “Confrontos teóricos do movimento de reconceituação do Serviço Social na América Latina”; *in Serviço Social & Sociedade*, nº n. 24. São Paulo, Cortez, 1987.
- FORRESTER, V. *O horror econômico*. São Paulo, UNESP, 1997.
- FREIDSON, E. *Professional Powers. A study of the institucionalization of formal knowledge*. Chicago, University of Chicago Press, 1986.
- HARVEY, D. *Condição pós-moderna*. São Paulo, Loyola, 1996.
- HOLZ, H. H. *et alii. Conversando con Lukács*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1969.
- IAMAMOTO, M. V. y CARVALHO, R. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo, Cortez/CELATS, 1983.
- IAMAMOTO, M. V. *Renovação e conservadorismo no Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1994.

- _____. *El Servicio Social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. São Paulo, Cortez, 2003.
- JAMESON, F. *Espaço e imagem*. Rio de Janeiro, Ed. da UFRJ, 1994.
- JOHNSON, T. *Professions and Power*. London, MacMillan, 1972.
- LARSON, M. S. *The Rise of Professionalism. A sociological analysis*. Berkeley, University of California Press, 1997.
- LESSA, S. *Sociabilidade e individualização*. Maceió, EDUFAL, 1995.
- LUKÁCS, G. “Las bases ontológicas de la actividad humana”. En la presente coletânea. São Paulo, Cortez, 2003.
- MOREIRA Alves, M. H. *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Petrópolis, Vozes, 1987.
- MOTA, A. E. *Cultura da crise e seguridade social*. São Paulo, Cortez, 1995.
- NETTO, J. P. *Crise do socialismo e ofensiva neoliberal*. São Paulo, Cortez, 1995.
- _____. “Transformações societárias e Serviço Social. Notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil”; in *Serviço Social & Sociedade*, nº n. 50. São Paulo, Cortez, 1996.
- _____. *Ditadura e Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 1998.
- SADER, E. y GENTILLI, P. (orgs.). *O pós-neoliberalismo*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1995.
- SILVA e SILVA, M. O. (coord.). *O Serviço Social e o popular: resgate teórico-metodológico do projeto profissional de ruptura*. São Paulo, Cortez, 1995.
- SIMIONATTO, I. *Gramsci: sua teoria, incidência no Brasil, influência no Serviço Social*. São Paulo, Cortez/UFSC, 1995.
- TONET, I. *Democracia ou liberdade?*. Maceió, EDUFAL, 1997.
- TORSTENDHAL, R., Burrage, M. (eds.). *The formation of professions*. London, Sage, 1990.
- VV.AA. “O processo de formação profissional do assistente social”; in *Cadernos ABESS*, nº n. 1. São Paulo, Cortez/ABESS, 1993. DESLOCAR
- _____. “Ensino em Serviço Social: pluralismo e formação profissional”; in *Cardenos ABESS*, nº n. 4. São Paulo, Cortez/ABESS, 1991. DESLOCAR

- _____ “Formação p rofissional: trajetória e desafios”; *in Cadernos ABESS*, nº n. 7. São Paulo, Cortez/ABESS, 1997. DESLOCAR
- _____ “Diretrizes curriculares e pesquisa em Serviço Social ” ; *in Cadernos ABESS*, nº n. 8. São Paulo, Cortez/ABESS, 1998. DESLOCAR
- YAZBEK, M. C. (org.). “Projeto de revisão curricular da Faculdade de Serviço Social/PUC-SP”; *in Serviço Social & Sociedade*, nº n. 14. São Paulo, Cortez, 1984.

Cuarta parte

LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ÉTICO-
POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA

1

MARGARITA ROZAS PAGAZA*

ORGANIZACIÓN Y ORGANIZACIONES EN AMÉRICA LATINA**

Hablar de organización y organizaciones del Servicio Social en América Latina, significa al menos tener en cuenta dos aspectos básicos: el contexto internacional y los contextos regionales y nacionales. Esto teniendo en cuenta que en las últimas décadas a medida que se derrumbaban los regímenes coloniales y ocurría la caída de los socialismos reales, precipitadamente asistimos a un proceso de globalización irreversible e implacable en los modos de organización del poder internacional, los intercambios económicos y culturales con características hasta el momento desconocidas. Junto con el mercado global y la forma desigual de inserción de nuestros países en este proceso se realimenta una estructura de dominación con características nuevas que implica la construcción de un poder soberano (el imperio) que regula los intercambios de capitales en los que las relaciones de producción se hacen más autónomas de las decisiones políticas nacionales y regionales. Y en esta forma de dominación la soberanía de los Estados-Nación si bien continúa siendo efectiva va decayendo progresivamente, esto en tanto los factores primarios de la producción y el intercambio, el dinero, la tecnología, las personas cruzan con facilidad las fronteras, con la cual el Estado - Nación tiene cada vez menor poder para regular estos flujos e imponer autoridad en la economía, (Hardt y Negri, 2002); al menos esto pasa con los países llamados “emergentes”. Esta nueva forma de dominación del imperio diluye identidades, sistemas de pertenencia y formas de lucha y organización tradicional del campo popular. En este contexto, el llamado neoliberalismo se ha convertido en un elemento eficaz para un proceso de reordenamiento del mundo capitalista. Pero a mi juicio

* Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Servicio Social. Docente en la Escuela de Servicio Social de las Universidades de la Plata y Nacional de Rosario (Argentina). Coordinadora del Programa de Posgrado en Trabajo Social (Universidad de la Plata en convenio con la PUC-SP). Ex-directora del CELATS. Autora de diversas obras.

** Conferencia presentada en la Oficina Nacional de ABEPSS. Juiz de Fora, noviembre de 2002.

el neoliberalismo convertido en ideología constituye el arma poderosa para generar un pensamiento único y conservador que diluye y fractura el carácter público de lo social, restringe la libertad y la igualdad. En este sentido, el poder vinculado a la justificación del pensamiento único se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población y, al mismo tiempo, penetra en el conjunto de las relaciones sociales. Asistimos a un proceso de disciplinamiento y supeditación no sólo económica sino también cultural que moldean los comportamientos individuales y colectivos. Este proceso ha destruido la economía, la política y la sociedad. En tal sentido Lo Vuolo considera que el núcleo de la actual cuestión social, al menos para el caso Argentino, es la pobreza, y la argumenta de esta manera: *“Para superar debilidades señaladas¹²³ hay que asumir el problema de la pobreza como emergente de la “llamada cuestión social” . Con esta noción se alude a las dificultades que exhiben las sociedades modernas para sostener la inserción social de toda la ciudadanía y, de allí, la cohesión del conjunto de la sociedad. Más allá de las nuevas formas en que se expresa esta cuestión social la problematización que encarna sigue siendo la misma que en el pasado y se refleja principalmente en la relación de trabajo. La relación de trabajo es el soporte privilegiado de la inserción de las personas en la estructura social y de este sostén dependen las redes de sociabilidad, incluyendo las instituciones de protección social. Justamente son los cambios en la relación del trabajo y la precariedad laboral lo que ha alterado profundamente las posibilidades de inserción social estable de las personas y la cohesión del conjunto de la sociedad”* (Lo Vuolo; 1999: 296-297) .

En consecuencia de lo que se trata hoy como cuestión social, es la descomposición del mundo salarial y la reestructuración de un tipo de institucionalidad social –entendida como los mecanismos y reglas de juego en las decisiones– que el Estado de bienestar había establecido en concordancia con las ideas del progreso. En medio a estas instancias se generan procesos de empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad y exclusión que

123 Se refiere a la concepción de la pobreza como situación transitoria; en concordancia con esta concepción en la Argentina se desarrollan modos de regulación estática de la pobreza, que no buscan superar el problema, sino solamente administrarlo como un componente funcional a los principios de la organización social. Además este autor desarrollo un enfoque muy interesante de la pobreza relacionado con el trabajo y los sistemas de inclusión. Ampliar en: Vv. Aa. (Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi, Rodriguez) . “La pobreza... de la política contra la pobreza”. Buenos Aires, Ed. Niño y Dávila, CIEPP, 1999.

expresan los trayectos que los grupos sociales afectados transitan y que ponen en cuestión la integración de la sociedad actual. Por otro lado, desde la perspectiva de Castel, la cohesión social no es un problema nuevo; y en este sentido no existe una nueva cuestión social; lo que se trata de definir como cuestión social contemporánea es la “metamorfosis” (como dialéctica de lo igual y lo diferente) del viejo problema de cohesión social que deriva sustancialmente de las formas de relación entre capital/trabajo surgidas con el capitalismo moderno. Lo que se pone en cuestión son las diferentes formas que adquiere esa cuestión social y la capacidad de la sociedad para enfrentar dicha cuestión como conjunto integrado de relaciones sociales.

En tal sentido, me parece que el concepto de cuestión social es clave, en tanto nos permite no sólo leer lo que pasa en la realidad, sino también descifrar la modalidad regresiva de su tratamiento, y cuando digo regresiva me estoy refiriendo a la refilantropización, asistencialización y mercantilización de las políticas sociales, que lleva al vaciamiento de la función social del Estado. La comprensión del mismo, debe tener como punto de referencia el largo proceso de deterioro del aparato productivo y, la dudosa calidad de las decisiones políticas que han llevado a la complejización y profundización de las desigualdades sociales, a partir de los años 70. Por eso, las manifestaciones de la actual cuestión social, son el producto de las transformaciones ocurridas en el modelo de acumulación capitalista que ha generado las condiciones básicas para una nueva forma de organización de la Sociedad y el Estado, ubicando a los sujetos en lugares cada vez más diferenciados. Las formas de intervención social del Estado también se han modificado, sustentadas en las argumentaciones de un pensamiento conservador, basado fundamentalmente en una visión instrumentalista que ha generado mecanismos reproductivos de esas desigualdades, por las cuales el Estado ha intentado resolverlas. Detrás de estos procedimientos de carácter instrumental se ha despolitizado y naturalizado dicha cuestión social.

Las transformaciones que se han generado en los sistemas de producción en el mundo, caracterizados por la rotación y velocidad en la recuperación del capital fundamentalmente financiero, gracias al desarrollo de la tecnología y el avance de la informática, han cambiado sin duda las condiciones del trabajo y la reproducción del

capital. Como producto de ese proceso de reestructuración se han generado niveles de precarización laboral, desocupación, vulnerabilidad, marginalización, empobrecimiento generalizado y un proceso de debilitamiento de los lazos sociales.

Estos cambios generados en la transformación del modelo de acumulación capitalista constituyeron los determinantes significativos en el cambio de la estrategia económica que se instauró en América Latina a partir del “Consenso de Washington” que consistió en la estrategia planteada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional orientada al mercado, considerándose dicha opción como válida para el desarrollo económico del siglo XXI. Y en ese marco se generó el cambio de las políticas sociales. El cambio de modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones y en la importancia que adquirió la intervención social del Estado, así como la idea del Estado Céntrico (Cavarozzi) generó un cambio en los patrones de crecimiento con orientación al mercado y la configuración de un Estado mínimo con un impacto significativo en la direccionalidad que tomaron las políticas sociales. Los factores mencionados generaron un profundo cambio en la orientación de la economía, siendo la misma direccionada desde los países del norte, en la retirada del Estado de cualquier área en la cual hubiera desempeñado un papel activo en la asignación de recursos (subsidios, aranceles diferenciados, impuestos etc.) . A simismo se debían eliminar las restricciones sobre el sector privado, . E n definitiva esta filosofía es la que dio origen al consenso de Washington que implementó un conjunto de medidas para la región en el marco de l llamado modelo neoliberal que todos conocemos.

Estas manifestaciones están complejizadas porque traen aparejado un conjunto de contradicciones instaladas en el registro de nuestro país y en el funcionamiento del capitalismo en general. Vera da Silva Telles explora esas contradicciones a partir del concepto de “aporía” que usa Castel; ella las analiza desde la perspectiva de “disyuntiva” de las diversas dimensiones de la actual cuestión social: *“la cuestión social es una aporía que pone en el centro una disyunción, siempre renovada, entre lógica de mercado y dinámica societaria, entre la exigencia ética de los derechos y los imperativos de eficacia de la economía, entre el orden legal que pretende igualdad y la realidad de las desigualdades y exclusiones tramadas en la dinámica de relaciones de poder y dominación.*

Aporía que en los tiempos que corren se refiere también a la disyunción entre las esperanzas de un mundo que valga la pena ser vivido, inscriptas en las rei vindicaciones por derechos y el bloqueo de perspectivas de futuro para las mayorías afligidas por una modernidad salvaje que desestructura formas de vida y hace de la vulnerabilidad y la precariedad formas de existencia que tienden a ser cristalizadas como único destino posible” (1999:85).

En esta perspectiva, consideramos que la discusión sobre la cuestión social en nuestro país es “problematizar” la sociedad en su “historia” y en su perspectiva de “futuro”; es preguntarse sobre el destino de nuestros derechos, nuestra posibilidad de ser ciudadanos y el sentido de nuestra pertenencia a una nación en referencia a la construcción del bien común; en definitiva, es preguntarnos si somos capaces de construir otro país más inclusivo.

Las transformaciones que el capitalismo ha generado en la vida social, así como las contradicciones que marcaron su constitución, no se remiten a las políticas neoliberales que se aplican hoy; tienen su raíz en un hecho fundacional, la Revolución Industrial a finales del siglo XVIII, basado en el liberalismo económico que fue capaz de reducir todo los elementos de la producción al estado de mercancías. En ese sentido, Polanyi señala: “*Los pioneros del absolutismo económico soñaron con una sociedad sin trabas para el comercio de modo que viviese al ritmo marcado por el desarrollo de un mercado autorregulador. Pero este pilar central del credo liberal –que proporciona refuerzo y sentido a otras piezas fundamentales del sistema de mercado del siglo XIX tales como el patrón-oro, el equilibrio entre las potencias y el propio Estado liberal– dejó a las sociedades a merced de los vaivenes imprevisibles provocados por la especulación, el afán de lucro y la doble competencia en los negocios. Por primera vez en la historia de la humanidad, la sociedad se convertía en una simple función del sistema económico y flotaba sin rumbo en un mar agitado por las pasiones y los intereses, como un corcho en medio del océano. La tierra, los hombres, y el dinero se vieron fagocitados por el mercado convertidos en simple mercancías para ser compradas y vendidas. La naturaleza y el hombre, como cualquier otro objeto de compra-venta, sometidos a la ley de la oferta y la demanda... ” (Polanyi, 1997: 15).*

Esta descripción de Polanyi respecto a lo que significó la Revolución Industrial, por la cual se instaló una lógica de organización de la sociedad en función de un sistema económico, a nuestro juicio acentúa el disloque social que implicó una inversión de los principios fundacionales del proyecto transhistórico de la Ilustración, tales como libertad y autonomía del hombre sobre la base del conocimiento que le permitiría controlar la naturaleza según sus deseos y necesidades. Este proyecto encarnado por el capitalismo se convirtió, por el contrario, en un sistema de explotación y alienación del hombre generado por un conjunto de contradicciones que dilematizaron la relación entre lo económico y lo social; lo político y lo económico y lo público y lo privado. Asimismo se fue creciendo la brecha entre la existencia de pobres y ricos, la de desigualdades étnicas y de minorías, las contradicciones entre ciudad y campo y entre derechos sociales e individuales, constituyendo las marcas de un sistema de injusticia social que hoy aparecen de manera agravada.

Dichas contradicciones y disyuntivas para Vera da Silva Telles, disloque para Polanyi dinamizaron la vida social considerando los momentos de desarrollo y cierta equidad que se establecieron en la “edad de oro” del capitalismo; ellos son los pilares fundamentales que sostuvieron el funcionamiento de la sociedad en la dirección del mercado. Desde esta perspectiva, la estructura de las reglas de juego y decisiones políticas en la esfera del Estado definieron el lugar de lo social entrampado en esta lógica que es funcional al sistema. A partir de este hecho fundacional es necesario analizar el desenvolvimiento de la cuestión social contemporánea como una forma de enfrentar los déficits de integración que ocasiona el desarrollo del mundo capitalista. Enfrentar dichos déficits de integración constituyó formas de intervención social que dieron lugar a las políticas sociales. De este modo, dichas formas no sólo se constituyeron en mecanismos de intervención sino también en modos de concebir y definir lo social a través de los “problemas sociales”. En esta perspectiva, lo social siempre estuvo subordinado a la esfera de lo económico, a tal punto de ser subalternizados, minimizados y secundarizados y sobre todo naturalizados, partiendo del supuesto que una vez incorporados en la agenda pública del Estado ellos son reabsorbidos por las virtudes del propio sistema. Por lo tanto, ello implicaría la posibilidad de solución de los mismos, tal como ocurrió de manera parcial en

el Estado de bienestar, sin embargo esa tendencia se diluye en los años posteriores, junto a las bases que definieron la constitución del Estado neoliberal.

En este periodo, la dirección que toma la solución de los “problemas sociales” tiene como punto de partida las prioridades establecidas por los sectores dominantes en función de garantizar la reproducción del capital; al mismo tiempo, el Estado muestra su incapacidad para mejorar los mecanismos y la calidad en la gestión para atender y canalizar la cuestión social, aspectos que debilitaron cada vez más, la imposibilidad de enfrentar la creciente desocupación y la exclusión social. Esta tendencia, se expresa en un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. En este contexto, el actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a una gran mayoría de la sociedad a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Aspectos sustanciales que influyen de manera negativa en la dinámica social. Estas trayectorias de desventajas en la vida de sujetos individuales y colectivos no corresponden solamente a la esfera material de su subsistencia, sino también, a un proceso de inscripción en la organización social, a través del beneficio generado por los sistemas de protección que garanticen el acceso y permanencia de los sujetos en dicha estructura. A nuestro juicio el debilitamiento en los procesos de inscripción generó una fractura fundamental, deteriorando las capacidades y posibilidades de generar pertenencia en referencia al bien común. En definitiva a la posibilidad de ser ciudadano. Los déficits de integración, por los procesos de desregulación del Estado en términos de protección social, han afectado la capacidad de la sociedad de generar sus propios mecanismos de integración. Las políticas neoliberales, en este sentido crearon las condiciones de destrucción de la sociedad. No cabe duda, que estamos frente a un problema de falta de cohesión social, expresada en la pérdida de confianza en las instituciones, en el deterioro de los valores de justicia y equidad, en el crecimiento de la inseguridad agravada por la delincuencia en el sistema policial, la corrupción estructural. Estamos frente a la destrucción de la sociedad por la pérdida de un proyecto de vida en común, agravada por la ausencia de compromisos morales y fragmentación creciente de intereses incompatibles con

cualquier destino nacional. A mi juicio, éste es uno de los peores daños que ha causado el neoliberalismo.

Las ideas neoliberales han logrado encubrir por un tiempo el carácter de gravedad de la cuestión social, instalando la idea de que el crecimiento económico será la garantía de su solución, apoyados por los argumentos de técnicos y profesionales. Los resultados de ese presupuesto, han generado transformaciones a nivel de las políticas sociales como “el abandono de la regulación salarial y la privatización parcial de la seguridad social que son acompañados por una multiplicación de políticas sociales asistenciales” (Andrenacci, 172: 2002). Por eso, sostenemos que la asistencialización de las políticas sociales pos estado keynesiano es una característica central de la forma como se instala la resolución de la actual cuestión social. El carácter compensatorio como parte del proceso de regulación salarial, ha decrecido para desplazarse a acciones asistencialistas en función de “poblaciones objetivo” vinculadas a la extrema pobreza. En este contexto entra en crisis la base concreta de institucionalidad que sostenía los procesos de integración social a través de la inscripción en el aparato productivo que posibilitaron una curva de ascenso en la estructura social.

Efectivamente el Estado neoliberal genera las condiciones que nos llevaron a la actual situación de fractura social, a través del debilitamiento de las políticas sociales, alterando las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad, al mismo tiempo crea una nueva modalidad en su tratamiento, a través de un proceso de privatización, descentralización y focalización: . La privatización significó y significa la paulatina retirada del ámbito del Estado hacia el mercado y/o asociaciones de la sociedad civil, a partir del supuesto que el bienestar social pertenece al ámbito privado y que sus formas naturales de realización son “la familia, la comunidad y los servicios privados”. Esta definición es un retroceso en la función social del Estado. Esta clara transferencia de responsabilidades del Estado atribuye a los sujetos portadores de necesidades la responsabilidad de su satisfacción vía ayuda mutua y acciones solidarias; en tanto el Estado interviene como subsidiario de esas acciones, este proceso de filantropización genera las bases para perder la condición de ciudadano; por otro lado, aquellas políticas social es cuya función es la

regulación de las relaciones salariales y la protección social complementaria, se han debilitado por la privatización parcial de la seguridad social.

La focalización, es otra forma de acentuar el proceso de asistencialización de las políticas sociales, en tanto fragmenta su carácter universal y está dirigida exclusivamente a aquellos sectores con necesidades básicas insatisfechas. De este modo, la idea del derecho a la asistencia como una responsabilidad del Estado, frente a la sociedad, se desdibuja y opera en el ámbito de la urgencia. La descentralización hacia el poder local y transferencia para las asociaciones del sector social, es apenas una desconcentración administrativa y ejecutiva, manteniendo una centralización normativa, política y clientelar. Los mecanismos operativos están basados en la idea de gerenciamiento ligado sobre todo a la administración de aquellos servicios deteriorados y sin financiamiento.

La forma como se han instrumentado estas ideas-fuerza en relación a las principales políticas sociales, con el correr del tiempo, al menos para el caso argentino, ocasionó lo que acertadamente señala Andrenacci. : *“la desregulación que demanda el capitalismo t pos estatista diluye una parte importante de la fuerza integradora y de los parámetros de protección que brindaban las relaciones salariales. La degradación del empleo y las condiciones de vida de un sector importante de la población potencia a la vez las necesidades de intervención asistencial de un Estado que debe, al mismo tiempo, limitar su presupuesto. El resultado es una “ ‘ fuga” ’ hacia formas masivas y sistemáticas de asistencia social descentralizada...”* (2001: 172). É sta es la orientación que impartieron los organismos multilaterales que cofinanciaron este proceso. Por otro lado, hay un rasgo común, respecto a la influencia de las decisiones políticas en lo social, respecto a *“... que los gobiernos latinoamericanos se abocaron de lleno a avanzar en reformas económicas, mientras la agenda en materia de política social durante gran parte del ajuste fue conformada bajo la influencia de los organismos multilaterales de crédito en tanto la clase política no incluyó el tema social dentro de sus prioridades, a la par que los empresario s y sindicatos sólo dinamizaron sus recursos en función de intereses particulares”* (*ídem*: 15).

En definitiva, lo que queremos mostrar es que el proceso de retirada del Estado del trato universal/contractual de la cuestión social a una modalidad de precarización,

focalización y descentralización de la actividad estatal se da paralelamente al crecimiento de la actividad social privada en su versión filantrópica y mercantil. Consideramos que este nuevo tratamiento de la cuestión social profundiza aún más el cuadro de desigualdades sociales agravadas por la baja cobertura de los programas sociales, estratificación de beneficios, falta de protección económica para los desempleados y la ausencia de un enfoque distributivista de las políticas sociales. Todos estos aspectos muestran que el patrón de la política social estatal está caracterizado por la predominancia de programas asistenciales de carácter complementario y emergencial destinado apenas a los pobres. De este modo, los vectores de integración vía relaciones salariales y protección social se han debilitado, desplazándose hacia los “márgenes”. En este contexto, es necesario que reflexiones sobre la necesidad de luchar por la instauración de la ciudadanía social vayan más allá de la instrumentación de las políticas sociales al margen de las decisiones fundamentales del desarrollo económico. El desafío justamente está en la necesidad de pensar la política social incorporada en las decisiones de carácter económico. Asimismo en la resignificación de sus fines respecto a considerarlas como la vía de desarrollo de los derechos sociales y la ciudadanía social, cuya ausencia objetiva genera tensión con la igualdad y la lógica del mercado, la única vía pareciera el mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida, que presupone la constitución de actores que ganen el espacio político y que posibiliten su implementación efectiva.

En este contexto, el lugar de las organizaciones profesionales, la lucha de la clase trabajadora y la reacción de las acciones colectivas de diversa naturaleza me parecen significativas para recrear el lugar que ocupa nuestra profesión frente a la cuestión social contemporánea. Quizá en esta dirección sea necesario pensar algunos criterios orientadores de este proceso de recreación, o como lo denominó de “refundación de nuestras organizaciones”. Y entendiendo que tengo limitaciones para hablar de las organizaciones en su conjunto, me referiré a ALAETS y el CELATS. Pero antes es necesario recordar qué se habían propuesto estos organismos.

En primer lugar, tanto ALAETS como CELATS tenían como objetivo, la construcción de un Trabajo Social Latinoamericano en la unidad y la diversidad. Este objetivo fue canalizado durante más de 25 años a través de sus múltiples proyectos de

investigación, capacitación y seminarios nacionales, regionales y latinoamericanos, basado en el supuesto de la necesidad de pensar un Trabajo Social Latinoamericano, respetando las particularidades de cada país y cada región. Al mismo tiempo, que se argumentaba la necesidad de reforzar un pensamiento crítico de la realidad y los cambios que ella demanda, es decir una postura que claramente se diferenciaba del Trabajo Social conservador.

La pregunta que surge inmediatamente es, ¿ cuánto de este pensamiento continúa ?, ¿ se ha profundizado el debate del mismo, se ha debilitado o, se ha complejizado ? . Para ordenar el análisis, tomaré los siguientes aspectos: Producción teórica, Ejercicio profesional y Formación profesional.

1. Producción teórica

En uno de los libros muy difundidos, titulado "El Trabajo Social en América Latina: Balance y Perspectivas" *itálico sem aspas?* , publicado a fines del año 1982 en Lima, Perú, se realizó la siguiente constatación: La existencia de una producción teórica aún débil del Trabajo Servicio? Social en el continente, . Caracterizada por la falta de rigor en sus análisis, la misma estaba lejos de situarse al nivel de la producción en las ciencias sociales. Los esfuerzos por alcanzar dicho nivel, fueron considerados como procesos lentos y de desarrollo desigual, aún al interior de cada país. Por otro lado, las producciones existentes no tenían amplia divulgación y la tradición del debate en Trabajo Social era insuficiente.

El tratamiento de esas particularidades no siempre apareció como producto de reflexiones teóricas significativas, por supuesto, no en todos los casos. A falta de estos fundamentos argumentativos, las diversidades fueron subsumidas en generalizaciones, y en otras ocasiones, las particularidades se sustentaban solamente desde posicionamientos sobredeterminados ideológicamente.

Desde 1982 a la actualidad, podemos decir que esta situación ha cambiado. Ello se fundamenta en la constatación de un avance significativo en el desarrollo de la producción de conocimientos en el Trabajo Social, en relación a los años 80, . Sin duda que ella sigue siendo desigual, sobre todo respecto a la calidad de esas producciones. Por otro lado, las pocas posibilidades de circulación que tiene dicha producción obstaculizan una difusión más

amplia, influyendo en la valoración de la calidad del debate. La *Revista Acción-Crítica*, cumplía esa función. En la actualidad se cuenta con publicaciones de carácter local y de circulación nacional. (Se puede citar como ejemplo el caso de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, etc.). Más allá de esta constatación, es necesario marcar las características de esa producción de conocimiento a partir de algunas etapas señaladas por el CELATS.

- La producción de los años 80 estaba caracterizada fundamentalmente por reconstruir la historia del Trabajo Social, como parte del desarrollo del capitalismo y las relaciones sociales de producción en cada país. Por otra parte, el análisis del Estado, las Políticas Sociales y el Trabajo Social, constituyeron el marco de las primeras preocupaciones por entender el Ejercicio Profesional como parte del conjunto de las relaciones sociales. A su turno, esta producción se orientó también hacia la necesidad de esclarecer la especificidad de la disciplina y, al mismo tiempo, para definir sus propios perfiles. Es decir, fue una etapa que se caracterizó por una búsqueda respecto a la comprensión de su propia configuración como profesión y disciplina.

Esta búsqueda permitió situar el significado de la profesión en el proceso de reproducción de las relaciones sociales y particularmente en la división social del trabajo, asumiendo su carácter interventivo como parte del proceso en el que se fueron configurando las nuevas formas de la llamada cuestión social. La lectura sobre la cuestión social se hizo generalmente desde una crítica a la matriz religiosa y funcionalista, mostrando el origen conservador de la profesión. Frente a esta tendencia hacia los años 70, se generó un conjunto de debates importantes que posibilitó una mirada crítica de los fundamentos de la profesión. Ello, a través del llamado Movimiento de Reconceptualización que más allá de las críticas a este proceso, es necesario señalar que fue una etapa de intento de ruptura con el Trabajo Social “tradicional”, permitiendo avanzar en el análisis teórico de la profesión y el surgimiento de un pensamiento renovador. Parte de este proceso fue debatido, difundido y canalizado por el proyecto ALAETS-CELATS, y, fue en este sentido que se entendió la construcción de un pensamiento latinoamericano en Trabajo Social.

En la década de los 80 a los 90, esta tendencia, a pesar de su desarrollo desigual, creó las bases sobre las cuales se desarrollaron avances particulares de la profesión en cada país, ;

así podemos mencionar; : la importancia del desarrollo del Trabajo Social Brasileño, y su consolidación en la formación de l posgrado, y particularmente el Programa de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica, que hoy tiene una proyección más allá de sus fronteras, al crear proyectos similares en outro s países europeos y latinoamericanos.

El aporte de este tipo de Programas, junto a otros proyectos de maestría en Trabajo Social, permitió la formación de cuadros profesionales importantes que aportan al fortalecimiento de la Profesión en el Cono Sur . La característica principal de este fortalecimiento tiene que ver con la necesidad de una formación profesional de excelencia que genere cuadros con competencia teórica, metodológica, ética y política para enfrentar la complejidad de la cuestión social contemporánea.

El Trabajo Social, en los últimos años, al igual que las otras disciplinas de las ciencias sociales, empieza a indagar sobre interrogantes que antes no aparecían en la preocupación de los profesionales. ¿ Qué es lo social ?, ¿ qué características asume lo social hoy?, ¿ cuál es la significación del sujeto en la comprensión de la realidad histórico - social. ? Asimismo, surge la preocupación por entender el proyecto de la modernidad y sus consecuencias. Este aspecto es relativamente nuevo en los análisis de los asistentes sociales. Las respuestas a estas preguntas no siempre han sido unívocas, se suma n a ella s las constantes crisis de las ciencias sociales dada su naturaleza por plantear cuestiones relativas a la acción social, la vida social y los productos culturales que los sujetos desarrollan y, desde luego, el Trabajo Social no está exento de esta crisis. En este contexto, la producción teórica del Trabajo Social, se caracterizaba en la década de los 90:

1. Por aceptar que es necesario reforzar la formación profesional a partir del estudio sistemático de las teorías sociales, intentando resignificarlas en la comprensión de los fundamentos que sustentan la profesión. De l mismo modo, aceptar que la intervención profesional es un proceso mucho más complejo, diferenciado y que es difícil abordarla desde una perspectiva meramente estática y normativa.

2. En esta línea, hay un esfuerzo por comprender la lógica de las transformaciones que se están generando en el mundo actual. Poner énfasis en los mecanismos explícitos e implícitos de la desigualdad social. Por lo tanto, el análisis de ciertos conceptos como

exclusión, pobreza estructural, empobrecidos, ciudadanía, identidad y sujeto, derechos sociales, necesidades sociales, son algunos de los conceptos que hoy aparecen con fuerza en el lenguaje del Trabajo Social.

3. Sí bien es cierto que permanecen los objetos de estudio (la preocupación por entender la disciplina como tal, las necesidades sociales, las Políticas Sociales, el Estado etc.), las formas de abordarla, las hipótesis o interrogantes que se plantean, están cada vez más relacionados con la complejidad de la actual cuestión social en la perspectiva de repensar los escenarios más o menos tradicionales, transitados por el Trabajo Social con incidencia en los actores que intervienen en campo: sujetos e instituciones en el marco de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil.

4. Para enfrentar estos objetos de estudio, la preocupación pasa por una búsqueda teórica basada en la teoría social crítica, retomando los avances más rigurosos del debate contemporáneo. A su turno, dicho debate pasa necesariamente por la comprensión de la modernidad y posmodernidad. Respecto a este debate, cabe señalar que hay una tendencia a asumir mecánicamente las teorías relativistas, individualistas y subjetivistas que, a mi juicio, no permiten dar cuenta de manera acabada de los mecanismos actuales que configuran el lugar de lo social. Esta tendencia poco debatida en la disciplina es otro de los elementos de confusión teórica en el Trabajo Social contemporáneo.

5. Podemos registrar, también como avance el reconocimiento que se hace de la profesión respecto a su pasado empirista y utilitarista, que aún existe y que reproduce prácticas, también estériles y reiterativas. A su turno, se empieza a consolidarse una perspectiva teórica que dé cuenta de los aspectos concretos que dan sustento a la vida profesional. Este avance se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La incorporación de la investigación que tenga como objeto de estudio la disciplina, su naturaleza, su identidad, sus particularidades, su especificidad, etc. En esta dirección, algunos consideran inclusive que se debe construir una teoría de la intervención. Del mismo modo, se ha constatado que este nivel de investigación debe ser desarrollado fundamentalmente por aquellos profesionales que tienen la responsabilidad de la formación profesional. Por lo tanto, no todos los trabajadores sociales están obligados a desarrollarla,

pero, sí tienen la obligación de incorporarla como fundamentos de la intervención. En todo caso, como en todas las disciplinas, se debe formar a nivel de grado y posgrado líneas y programas de investigación que den cuenta sobre esta problemática.

- Una segunda línea de producción está en relación a problemáticas que tienen que ver con la vinculación histórica del Trabajo Social y las Políticas Sociales. En el contexto de transformaciones de dichas políticas, se hace necesario incorporar los debates actuales sobre la agenda social, a nivel de sus fundamentos y de los procesos de gestión. En esta dirección es un desafío para la profesión, aportar a la construcción del campo de las políticas sociales desde la complejidad que implica su abordaje a partir de un concepto no tradicional de la misma. En tal sentido, los procesos de la vida social de los actores que transcurren en la acumulación de desventajas, ponen en tensión la forma tradicional con la cual se ha vinculado la intervención profesional con las políticas sociales. Estas reflexiones pueden generar aportes significativos para las ciencias sociales y la profesión. La posibilidad de lograr producciones vinculadas a estas trayectorias de desventajas en la vida cotidiana de los sujetos aporta a la recreación de estrategias de intervención tradicionales en el campo de las políticas sociales .

6. La incorporación de la investigación como la forma más importante de producción de conocimiento ya constituye parte de la disciplina, en este nivel, al menos en el ámbito universitario, y fundamentalmente de los posgrados. En estos últimos años se cuenta con producciones de importancia significativa, aún cuando sigue siendo un desafío avanzar en la calidad de las mismas. En esta perspectiva, el CELATS como organismo académico, impulsó en los años 80 la primera maestría latinoamericana en Trabajo Social, con sede en Tegucigalpa-Honduras.

Sin embargo, persiste una tendencia a considerar la producción de conocimiento como actividad academicista y científicista. Esta postura a su vez sacraliza la práctica buscando su propia entidad en el marco del empiricismo puro y, en la consideración que ella es la única forma de validación del ejercicio profesional.

2. Sobre la intervención

En este contexto nos preguntamos : ¿ Cuáles son las reflexiones que, a manera de desafíos, muestran hoy o, caracterizan hoy a la intervención profesional?

1. La necesidad –que aparece desde distintos reclamos– de una ruptura con las formas de pensamiento reproductivos de la realidad y al mismo tiempo lineales en su orientación. Dicha ruptura permite recrear la intervención profesional a partir del conocimiento y la comprensión de una complejidad material, social y simbólica que expresan los sujetos individuales y colectivos, respecto a sus necesidades, como expresión singular de la cuestión social.

2. Desde esa mirada, la intervención no sólo es la constitución de acciones diversas y desconectadas, por el contrario debe estar fundamentada en bases teóricas y metodológicas, que superen el carácter normativo e instrumental de la misma. En esta perspectiva, el concepto de la intervención en Trabajo Social es la conjugación del análisis del contexto, conceptos e instrumentos que tienen sentido en función de sus objetivos y fines.

3. Hay un intento riguroso de incorporar el contexto de las actuales transformaciones socio-económicas, culturales y políticas como parte de las reflexiones cotidianas del ejercicio profesional. Por lo tanto, existe una manera recreada de pensar y mirar la intervención profesional, en tanto la realidad de la intervención profesional es una expresión particular de ese contexto y que es necesario analizarla desde esa perspectiva para hacer inteligible la textura misma de las problemáticas con las cuales se enfrenta el Trabajo Social.

4. La construcción de la especificidad e identidad deben estar en relación a un proceso de profesionalización que cualifique la intervención., a ambas dimensiones entendidas no sólo como prácticas que se diferencian de otras prácticas o, como forma de exclusividad. Por el contrario, entender la profesionalización como el proceso que implica la construcción de argumentaciones más sólidas sobre la forma de mirar y actuar en la realidad social, generando un proceso de mediaciones que conjuguen de manera más significativa la direccionalidad teórica de la intervención en vínculo con la realidad. A la forma específica de construir esas mediaciones para conocer y entender mejor la textura

social que adquiere la vida cotidiana de los sujetos respecto a la trama de sus necesidades, la hemos denominado campo problemático, como base de la especificidad y la identidad que constituyen los rasgos particulares de la profesionalización.

5. La necesidad de capacitación permanente, es parte de esta intencionalidad. El esfuerzo que los profesionales realizan para poder capacitarse es realmente un elemento importante que expresa la necesidad de mejorar la intervención profesional en todos los niveles, aún en el marco de las instituciones. Sin embargo, hoy, las características de esa búsqueda de capacitación están más allá de cursos aislados con diversidad de temáticas. Me parece que hay una selección y una mirada más sistemática de la formación. Esto posibilitará aún más en el desarrollo de ese proceso de profesionalización de la intervención. El proyecto de refundación Alaets-Celats, necesita revisar la forma tradicional de encarar los procesos de capacitación profesional, pasando de una modalidad centralizada a una modalidad de articulador de experiencias de formación a nivel nacional y regional, cuyo apoyo deben ser las organizaciones profesionales que transitan por experiencias novedosas de encarar la capacitación profesional.

3. Formación profesional

La formación profesional en América Latina fue impulsada desde CELATS-ALAETS a través de una investigación realizada en los años 87 al 89 con el nombre de “Proyecto Pedagógico”. Dicho proyecto, tuvo como objetivo el conocimiento de las particularidades de la formación profesional en cada país, a fin de lograr criterios de unificación en los planes de estudio. Por otro lado, la participación activa de las unidades académicas en dicho proyecto debería generar un debate en los ámbitos académicos. Respecto algunos resultados de esta investigación referidos al aspecto de las “tendencias del perfil académico” se señala “la existencia de propuestas divergentes con perspectivas teórico-metodológicas también distintas”. La explicación que se dio sobre el mismo, se refiere a que ello es producto de las concepciones existentes sobre la disciplina. Dichas concepciones no siempre debidamente argumentadas generaron diversas propuestas de formación profesional. Asimismo se observó que el desarrollo de los movimientos de renovación en la formación profesional (impulsados

en la década de los 80) han tenido un carácter desigual marcado por las particularidades de la política educativa en el marco de los procesos socio-políticos de cada país. (1986: 33) .

Por otro lado, se valoró la existencia de un permanente debate, sobre los núcleos problemáticos que generan la formación en relación a las políticas educativas y los presupuestos asignados para la formación superior en cada país y región. Si bien hay aspectos comunes sobre estas tensiones, hay particularidades que favorecen la recreación de proyectos renovados. Al mismo tiempo, se rescató las experiencias de renovación en la dirección señalada, por ejemplo; en la propuesta de unificación de criterios para la formación profesional teniendo como base un currículo mínimo (como fue el caso de Brasil), así como de otros países cuyas experiencias tuvieron éxitos parciales. Después de algunos años del llamado Proyecto Pedagógico, se observa que en la actualidad persisten las dificultades mencionadas.

Sin embargo, los avances que se pueden apreciar en la reformulación curricular en la actualidad, se refieren a la aceptación de la diversidad de tendencias y concepciones sobre el Trabajo Social, por lo que se hace necesario profundizar el debate teórico respecto a la importancia de formar profesionales críticos y con una actitud política de aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa frente a la violencia con la que el capitalismo actual destruye a la clase trabajadora y a la sociedad en su conjunto. A nuestro juicio, el Proyecto Pedagógico impulsado por ALAETS-CELATS estuvo centrado en resolver la diversidad existente en la formación profesional, . Consideramos que este no es un problema en sí mismo, dado que siempre existirán diversas propuestas como en toda disciplina, mientras diversas y divergentes concepciones sustenten la carrera de Trabajo Social.. Lo que debemos seguir propiciando es el compromiso de construir un proyecto ético-político hegemónico frente a las visiones tecnocráticas y conservadoras que intentan instalarse en el escenario latinoamericano y, que en definitiva son funcionales al neoliberalismo.

4. REFUNDACIÓN DE ALAETS-CELATS

Por el análisis anteriormente realizado, consideramos que el actual Proyecto de ALAETS respondió a un momento histórico diferente, . Hoy este proyecto debe ser refundado a partir de algunas consideraciones:

1. El desarrollo de la profesión en los últimos años ha sido significativo en cada país y región. Por eso, estos organismos latinoamericanos deben revisar sus funciones y concepción con la que fueron creados, pienso que deberían convertirse en espacios de articulación de dichos desarrollos reconstruyendo una forma organizativa más dinámica y menos centralizada.

2. La presencia cada vez menor de las escuelas de Trabajo Social, pone en cuestión la actual representación que ALAETS tiene. Por lo que es necesario debatir las formas de representación nacional y regional que posibiliten un nivel de legitimidad. Sin duda en esta revisión es necesario analizar los diversos proyectos ético-profesionales que están en juego.

2

STELLA MARY GARCÍA*

CONSTRUCCIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS COMUNES EN EL SERVICIO SOCIAL DEL CONO SUR. *UNA ALTERNATIVA POSIBLE*

1. Consideraciones iniciales

El Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social integrad o por las organizaciones representativas de la profesión en Argentina (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social), Brasil (Conselho Federal de Serviço Social) Paraguay (Asociación de Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social del Paraguay) y Uruguay (Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay), tras cuatros años de debate sobre las necesidades comunes tanto en la esfera profesional como en la realidad económica, política y social, construyen en el año 2000 Principios éticos y políticos comunes, para orientar el ejercicio de la profesión en estos países.

Es importante mencionar que la historia del Servicio Social, las historias de los gremios, asociaciones o colegios profesionales, y los logros así como los desafíos pendientes en cuanto a la ley para el ejercicio de la profesión, el código de ética, entre otros, muestran asimetrías importantes en el Servicio Social del Cono Sur. Sin embargo;, la posibilidad de establecer *principios básicos* comunes representa un gran avance y se instala como una referencia importante, debido a que inexistente otra articulación regional del Trabajo Social en la actualidad que lleve un proceso semejante y con ocho años de ininterrumpidas reuniones, debates etc., reforzando la idea de relación internacional en los marcos de la solidaridad, la complementariedad y el apoyo de experiencias maduras asociativa y políticamente, a otras que estaban en procesos incipientes.

* Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), con Maestría en Servicio Social por la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil). Ex-coordinadora del curso de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Asunción. Coordinadora del Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social (Gestión 2002-2004).

De esta forma, la realidad de los cuatro países que conforman actualmente el Mercosur asumiendo diferentes maneras y niveles de profundización de la exclusión social y la violación de los Derechos Humanos, esenciales en la reproducción de la vida social, acuerdan:

1. La defensa de la ampliación y la consolidación de la democracia en cuanto constitutiva del Estado, con independencia entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en el sistema Republicano, así como la conformación de nuevos espacios públicos de participación y colectivización de la riqueza socialmente producida. La defensa de los derechos humanos: sociales, políticos, civiles, culturales y económicos.
2. El apoyo y la promoción a iniciativas que amplíen la pauta de integración del Mercosur, incorporando más allá de las cuestiones económico-mercantiles, la cuestión social, los intereses de los trabajadores y la participación de la sociedad civil organizada de la región.
3. La búsqueda y ampliación de formas de acceso real de todas las personas a los bienes materiales y culturales producidos socialmente, y a la participación social en las decisiones referentes a las cuestiones colectivas en su condición de ciudadanos sin discriminación de género, opción sexual, etnia, condición social, económica, religión etc.
4. La defensa del mantenimiento y ampliación de la responsabilidad del Estado en dar respuestas a la cuestión social a través de las políticas sociales universales con la participación de la sociedad civil organizada en su formulación, implementación y control.
El rechazo a la transferencia de la responsabilidad estatal en la cuestión social, hacia la sociedad civil a través de un voluntariado filantrópico.
5. El respeto a la autodeterminación de las personas, grupos, organizaciones, expresiones y movimientos populares.
6. Contribuir a mantener la memoria colectiva de los pueblos.
7. El ejercicio profesional competente (teórica y técnicamente) y comprometido (ética y políticamente) con las demandas sociales, garantizando la calidad de los servicios prestados.
8. La creación, defensa y consolidación de la regulación legal de la profesión, de códigos de ética y de la formación profesional con bases comunes en la región, a partir de principios decididos en forma colectiva, autónoma y democrática, que garanticen el

libre ejercicio de la profesión, con derechos y obligaciones asegurados de acuerdo a los marcos jurídicos y en situación de reciprocidad legal.

9. La garantía del pluralismo a través del respeto a las corrientes teóricas y políticas, democráticas, existentes en el ámbito de la profesión.
10. Fiscalización del ejercicio profesional y de los títulos habilitantes, que de acuerdo con los principios éticos reafirmados puedan responsabilizar a los profesionales por las consecuencias éticas que surjan de su intervención profesional.
11. La formación profesional permanente y la inclusión de la ética en los currículos o planes de estudio de las unidades académicas de formación específica en cada país.
12. Garantía de condiciones dignas y adecuadas de trabajo en el ejercicio profesional¹²⁴ (ingreso, seguridad social, ambiente laboral, funciones etc.) y respeto a la autonomía técnico profesional.

El Comité Mercosur enfatiza el derecho y la obligación de denunciar toda situación que vulnere los principios afirmados, sea desde la práctica profesional o desde la realidad social en general. Todos/as los/as profesionales están implicados en esta responsabilidad, pero particularmente las organizaciones profesionales y los espacios de formación profesional.

En lo referente a esto, se rescata la idea de Iamamoto (2003: 22) de “un repensar colectivo del ejercicio y de la formación profesional, en el sentido de construir respuestas académicas, técnicas y ético-políticas, calzadas en los procesos sociales en curso. Respuestas esas que resulten en un desempeño competente y crítico, capaz de hacer frente de manera efectiva y creadora a los desafíos de los nuevos tiempos, en los rumbos de la preservación y ampliación de las conquistas democráticas en la sociedad”.

Se considera que el Comité Mercosur representa una búsqueda de confrontación a la Globalización en su dimensión económica, ya que ésta atenta contra la identidad cultural de nuestros pueblos y su protagonismo político independiente en la construcción de espacios regionales de integración en sus dimensiones política, social, cultural y económica.

El modelo neoliberal que se viene imponiendo en nuestros países (y en el mundo entero) profundiza las desigualdades sociales y concentra el poder económico y político, en

¹²⁴ Al hablar de ejercicio profesional o de profesión, se está haciendo referencia a una actividad racional que implica desarrollar conocimientos y destrezas para las cuales se está facultado/a o habilitado/a, sirviéndose de ésta, como medio de vida. Se entiende también, que es una ocupación que monopoliza gran parte de la vida sobre la base de un acervo de conocimiento abstracto, que permite a quien lo desempeña relacionarse con los demás, produciendo y reproduciendo la vida social.

detrimento de las políticas sociales y de los derechos sociales conquistados históricamente por los trabajadores y por tanto, impide reconstruir valores de emancipación humana, libertad, justicia social, solidaridad y participación¹²⁵.

Los debates realizados en el Comité Mercosur de Organizaciones profesionales de Servicio Social, han conducido a entender la Ética como un espacio de reafirmación de la libertad, por lo tanto, a verla como una posibilidad de negación de los valores mercantilistas, autoritarios, e individualistas que impiden el desarrollo de potencialidades humanizantes en la sociedad.

Como profesionales, se asume la responsabilidad de defender el ejercicio de un Trabajo Social calificado y una ética que reafirme la capacidad humana de ser libres, o sea de escoger conscientemente, con protagonismo las alternativas para una vida social digna.

Por lo tanto, es necesario que los impedimentos reales para la libertad sean superados, en la dirección de la construcción de una sociedad más justa, lo que implica una lucha por la transformación social que rompa con la alienación, la explotación y la deshumanización,

¹²⁵ En los últimos años, numerosos encuentros de Servicio Social en América Latina y el Caribe, han mostrado la oposición colectiva de la profesión al proyecto neoliberal; lo dicen sus publicaciones, sus declaraciones al concluir los eventos y sus estrategias cotidianas en el ejercicio de la profesión. Por citar algunos de estos documentos, se menciona:

[Carta de Maceió. Seguridad social pública: ¡Es posible!](#) XXIX Encuentro Nacional FESS/CRESS, Brasil, setiembre 2000.

[Declaración de apoyo solidario con el pueblo de Vieques.](#) II Encuentro Internacional de Trabajo Social. Cuba, setiembre 2000.

[Declaración de la Habana.](#) II Encuentro Internacional de Trabajo Social. Cuba, setiembre 2000.

[Declaración del Mar del Plata.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Argentina, diciembre 2000.

[Declaración sobre la definición de Trabajo Social aprobada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Argentina, diciembre 2000.

[Proyecto de Decisión: Mecanismo para el Ejercicio Profesional Temporario.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Brasil, junio 2001.

[Declaración de Curitiba.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Brasil, junio 2001.

[Declaración del Tribunal de Ética. Rescatando los valores éticos y reafirmando la libertad.](#) Colegio Profesional de Servicio Social de la Provincia de Neuquén, Argentina, junio 2002.

[Declaración de Asunción.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Paraguay, junio 2002.

[Declaración de Córdoba.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Argentina, setiembre 2002. [Declaración por la P.az.](#) Federación Argentina de Asociaciones Profesionales en Servicio Social, Argentina, marzo 2003.

[Declaración de Montevideo.](#) Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo o Servicio Social, Uruguay, abril 2003.

[Declaración de Santiago.](#) XVI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Chile, noviembre 1998.

donde todos los individuos puedan de hecho, desenvolver sus capacidades y apropiarse de las conquistas humanas ya realizadas (Barroco, 2000).

Para esto, es necesario establecer las mediaciones de esa proyección social en la profesión, o sea traducir los valores de emancipación humana en la práctica cotidiana.

2. Algunas mediaciones

Las ideas hasta ahora mencionadas, se apoyan en dos ideas básicas. La primera es que toda formulación y operación ética es esencialmente histórica, lo cual significa en la sociedad el desarrollo de *fuerzas productivas y una estructura económica adaptada a esas fuerzas productivas, siéndoles funcionales la ideología, el derecho y la política.*

Esta concepción de la Historia muestra que los procesos desarrollados en la sociedad implicaron capacidad de producción o trabajo real de los hombres y las mujeres, condicionados/as por un proceso estructural de producción económica, cultural, política y también “ideológica”, que instaló representaciones e ideas que configuran la “conciencia”, siéndoles funcionales además de la ideología, el derecho y la política, implicados en una totalidad social.

En la *Ideología Alemana*, Marx y Engels enseñan que existe “sólo una ciencia, la ciencia de la historia. La historia puede ser considerada desde dos vertientes, se la puede dividir en historia de la naturaleza e historia de la humanidad. Pero esas dos vertientes no deben escindir-se; mientras existan los hombres, la historia de la naturaleza y la historia de los hombres se condicionarán recíprocamente” (Marx y Engels, 1978: 141).

La pertinencia de esta perspectiva de la historia para principios éticos básicos radica en que la historia de la naturaleza y la historia de la humanidad cuentan con una base material que a través de diversos mecanismos del sistema de producción y reproducción de la vida social instaló más visiblemente una visión aceptada, que lejos de abrirse hacia la ética, es fundamentalmente moral, y se hace referencia aquí a la moral capitalista. Dicha moral representa un peligro contra la criticidad, si es manejada, desconociendo las determinaciones económicas, políticas y sociales que están puestas en todas las esferas de la vida social y del quehacer profesional. Esta moral empuja a normatizar formas aceptables de enfrentar problemáticas observadas particularista, individualista y naturalizadamente con ausencia de la perspectiva de totalidad, por tanto sin capturar lo real.

Una segunda condición necesaria para pensar en principios orientadores básicos para la ética, es la relación de ésta con la política.

Gramsci (1995), al distinguir analíticamente la política de la ética en Maquiavelo, establece una relación entre conocimiento y práctica, señalando que una ética concreta debe permitir desarrollar a la política como “ética pública”, y denunciando manifestaciones de doble moral y falsos deberes u obligaciones que lejos de responder a las necesidades sociales públicas, empañan posibilidades de conformación de fuerzas ciudadanas.

Ahora bien, ni la afirmación de la distinción maquiaveliana, que es analítica, entre ética y política, ni la negación de la existencia de un principio ético universal en el sentido kantiano, ni la crítica de la doble moral característica de la cultura burguesa estudiada por Marx, tienen como implicación para Gramsci la defensa de una política ajena a la ética o la postulación de un relativismo ético absoluto, del tipo “todo vale según las circunstancias”. Gramsci afirma que no puede haber actividad política permanente que no se sostenga en determinados principios éticos compartidos por los miembros individuales de una asociación correspondiente. Son estos principios éticos los que condensan internamente a una organización y dan homogeneidad en aspectos esenciales, para alcanzar el fin.

Se entiende que la ética es una garantía de las responsabilidades profesionales y por tanto requiere que las instituciones más representativas, así como los sujetos profesionales, instituciones patronales y usuarios, asuman, la parte que corresponde a cada quien.

La formación profesional y las organizaciones profesionales, en este sentido, deben asumir desafíos enraizados en la historia pasada y contemporánea, de modo a adecuar a las actuales exigencias, compromisos con la construcción de la ciudadanía y la defensa de las políticas públicas, sembrando democracia y creando articulación de las organizaciones profesionales, con los movimientos sociales, entre otros (Iamamoto, 2003).

La dimensión histórica y política de la ética antes señalada es una construcción de las organizaciones, y en este caso de las organizaciones profesionales, en un proceso de revisión permanente, tras haber establecido colectivamente el rumbo o el norte del proyecto profesional.

3. ¿Por qué surge el Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social?

Es importante recuperar que desde los acuerdos de los gobiernos de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, el Mercosur es un tratado de integración de los cuatro Estados miembros, a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos. Para esto, establecerían aranceles externos comunes y coordinarían políticas macroeconómicas y sectoriales, así como armonizarían las legislaciones en las áreas relativas a comercio, bienes, servicios y factores productivos.

Se observa que el comercio es el terreno en el que se ubican todos los componentes del mercado que es la base de dicho tratado y asumiendo esto como una realidad que afecta a las bases sociales, productivas, culturales etc. de la región, se ubica a la profesión del Servicio Social, como una disciplina que requiere ser pensada desde las condiciones impuestas por un mercado regional. Esto cobra mayor importancia que las asimetrías del Servicio Social en el Cono Sur, se verían afectadas fundamentalmente en las competencias que el mercado laboral impondría a profesionales sin atender las grandes diferencias en relación a las condiciones que la historia social y profesional de cada país ha desarrollado.

Con esta preocupación, en marzo de 1996 se inicia lo que hoy es el Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social, como un espacio que articula a organizaciones representativas diversas del Cono Sur, siendo éstas en el caso de Brasil un colegio profesional, en el caso de Argentina una federación y en los casos de Paraguay y Uruguay asociaciones profesionales. Cabe destacar que, la ley para ejercer la profesión del Servicio Social en el Mercosur, también ha acompañado un proceso semejante al de Ética, en el sentido de que Brasil cuenta con una larga trayectoria de legislación profesional y sobre lo social en general. Argentina también cuenta con una ley para el ejercicio de la profesión y tanto Uruguay, como Paraguay, aún no cuentan con ese instrumento legal necesario.

En el comité, desde 1996 y hasta el presente año (2003), se vienen construyendo pautas generales y específicas del Servicio Social, entendidas como posicionamientos políticos y sociales para enfrentar las desigualdades sociales de la región. Los documentos en los cuales se dejan impresas las decisiones, debates, proyecciones etc., son las actas del comité. También se confecciona una declaración que queda para ser difundida por los medios posibles, de cada una de las reuniones desarrolladas hasta el presente, totalizando 15, hasta hoy (julio 2003).

Se recupera del Acta No. n. 1 una lista de temas que en 1996 eran considerados necesarios de trabajar para que el Comité Mercosur cumpla su cometido. Entre estos temas encontramos:

- a) Principios Filosóficos del Trabajo Social o Servicio Social.*
- b) Necesidad de contar con un foro específico de Trabajo Social y/o Servicio Social del Mercosur.*
- c) Difusión de los actos y decisiones de este comité.*
- d) Modalidad de trabajo de este comité.*
- e) Ausencia de la representación de las organizaciones profesionales del Paraguay.*
- f) Colegiación: modalidad y características de cada país (Argentina y Brasil) y situación actual del proceso de la conformación de colegios profesionales en Uruguay.*
- g) Códigos de Ética presentados.*
- h) Formación profesional .*
- i) Incorporación del tema Mercosur en las jornadas o congresos nacionales de cada país miembro.*
- j) Necesidad de contar con una coordinación del comité.*

Desde 1996, hasta 2003 se realizaron 13 reuniones (2 reuniones por año) y el avance más visible del Comité es la construcción de los “Principios Éticos y Políticos básicos para la región, en el Trabajo Social y/o Servicio Social”.

Los documentos del comité, componen actas y declaraciones. Desde 1997 hasta la declaración del año pasado realizada en Curitiba, hubo temas que fueron una constante, como por ejemplo la oposición al ALCA “Área de libre comercio para América Latina”, por ser una propuesta sin contenido social, ni cultural, ni étnico que impediría la construcción real en América Latina. También se rechazaron sucesivamente las represiones y todas las maniobras autoritarias, se ha reclamado la justicia social, además se instó a la creación de códigos de Ética y proyectos de reglamentación profesional para los países del Mercosur.

También se incorporó el tema de la formación profesional dando a éste un papel muy importante, al punto de que se ha planteado la necesidad de un Seminario Regional sobre Formación Profesional en el Mercosur.

El trabajo de conclusión de graduación de Baran (2001) recupera la historia de la organización política del Servicio Social como posibilidad de contrahegemonía al proceso de Globalización, señalando que este comité difunde y amplía el compromiso de la profesión, con la sociedad trazando una ruta para el Servicio Social en el tercer milenio, que apunte a una sociedad más justa, igualitaria y democrática. Es de destacar que en 1998, Paraguay se integra al Comité Mercosur, tras recibir la convocatoria de colegas del Comité y desde entonces, forma parte también, de la Asociación de Profesionales de Servicio Social del Paraguay, correspondiéndole actualmente, la coordinación (gestión 2002-2004).

Al desarrollar el comité desde 1996 hasta el año 2000, debates sobre Ética, Códigos de Ética, la profesión y la relación entre el Estado y la Sociedad Civil etc., se concretiza un primer producto trascendente en la historia de las articulaciones del Servicio Social en el mundo, que es la construcción y aprobación de los Principios Éticos y Políticos comunes para el Servicio Social del Mercosur. Esto se desarrolla, existiendo una pluralidad importante en cuanto a modalidades, procesos, contenidos etc. de los Códigos de Ética en la región. Así en Brasil se cuenta con un código de Ética desde 1947, habiendo sido en 1986 revisado y aprobado por los 24 Consejos Regionales de Servicio Social del Brasil. Argentina cuenta con un código de Ética por cada provincia, ya que éstas cuentan con un Colegio local y dependen de la Federación Nacional. Uruguay estaba en proceso de construcción de un Código de Ética, aprobado en el año 2001 y Paraguay aún se encuentra en proceso de construcción y discusión de las principales categorías del Código de Ética, con el que contará. Aun así, todos estos países, cuentan con organizaciones profesionales que se orientan por los principios éticos y políticos descritos en la primera parte de este documento.

4. Principales temas pendientes en la actual agenda del Comité Mercosur

Entre los desafíos más importantes con que cuenta el comité, se encuentran:

- *a) el seguimiento a la orientación que representan los principios éticos y políticos para las organizaciones profesionales del Servicio Social en el Mercosur, fortaleciendo estrategias efectivas en la perspectiva de los derechos humanos.*

- *b) Incidir en el pensamiento y en los acuerdos profesionales a nivel mundial, mostrando presencia y defensa de condiciones favorables para todos/as los/as profesionales, incluyendo al Sur de América Latina. Esto se puede ejemplificar en la búsqueda de incidencia en algunos debates y/o aprobaciones de FITS, como por ejemplo en el concepto de Servicio Social aprobado en el último congreso mundial de trabajadores/as sociales.*
- *c) Incidir a través de consultas, propuestas etc., en los espacios de formación profesional del Cono Sur. Cabe señalar, que han sido numerosos los esfuerzos realizados para contar con un Diagnóstico de la Formación Profesional en el Mercosur, instalando como tema de las reuniones del Comité, formando grupos de trabajos sobre Formación Profesional en el Servicio Social, al interior del comité etc. Sin embargo dicho diagnóstico no se ha concretizado aún .*
- *d) El ejercicio profesional y sobre todo los debates en torno a la intervención profesional, también han estado presentes y requieren de mayor profundización en los encuentros del comité, con miras a sustentar cada vez más, los horizontes éticos y políticos trazados.*
- *e) Las articulaciones internacionales tanto con FITS, como con la instancia de formación profesional a nivel de América Latina, que está en proceso de conformación y otras, también representan un desafío para el Comité. Este desafío se intensifica sobre todo a partir de la participación en las últimas dos ediciones del Foro Social Mundial (Porto Alegre 2002 y 2003) que anima a un compromiso articulado en temas que incumben a todos/as, por ejemplo la lucha contra el ALCA y la defensa de la soberanía cultural, alimentaria, o sea, la soberanía económica y, social de los pueblos de esta región y otros.*

Para concluir, el Comité Mercosur ha permitido un proceso de retroalimentación de experiencias gremiales –profesionales de Servicio Social, entre las organizaciones participantes, – y asume que es importante utilizar la misma estrategia geopolítica del capital, articulando las organizaciones de los países, en torno a la ética, la legislación, el ejercicio profesional, la formación profesional etc., en un proyecto social profesional con clara dirección social.

Referencias bibliográficas

- BARROCO, M. L. “Bases filosóficas para uma reflexão sobre Ética e Serviço Social”; in Bonetti *et alii*. *Serviço Social e Ética: Convite a uma nova práxis*. São Paulo, Cortez, Brasil, 2000.
- BARAN, S. *Discutindo a organização política do Serviço Social no Mercosul?, como possibilidade de contra-hegemonia ao processo de globalização*. Trabajo de conclusión de curso, PUC -S P, 2001.
- COMITÉ MERCOSUR. *Principios Éticos y Políticos comunes para el Mercosur*. Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social, Montevideo, 2000.
- GRAMSCI, A. *Cuadernos escritos en la cárcel*. Turín, Valentino Gerratana, Einaudi. Volumen 4, 1995.
- MARX y ENGELS. *A ideologia alemã*. Portugal, Coimbra, 1974.
- IAMAMOTO, M. *El Servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y Formación profesional*. São Paulo, Cortez, 2003.

3

JUAN RETANA JIMÉNEZ*

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL DEBATE SOBRE LA DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN LA PROFESIÓN EN EL ÁMBITO CENTROAMERICANO

1. Introducción

Tenemos que reconocer que Centroamérica es una región de amplias y diversas contradicciones sociales, políticas, económicas y culturales, que son la expresión franca de un desarrollo desigual entre los países que la conforman. En este sentido es de suponer que todo ese caudal de contradicciones repercute en los diversos colectivos profesionales y que, como un bumerán, incide de muchas formas en el propio ejercicio profesional.

Históricamente nuestra región ha sido caracterizada como un área donde predominó el capitalismo agrario (siglo XIX y entrada del XX), luego, con las políticas desarrollistas (posterior a 1950) se impulsó el modelo de industrialización que delimitó una gran dependencia hacia las empresas transnacionales, conjuntamente con un proceso de integración regional que en diferentes momentos históricos ha sido motivo de discusión entre las autoridades de gobierno de los diferentes países (algunos ejemplos son el mercado común centroamericano en los años de 1960-1970, y en la segunda mitad de la década del 80, luego de la firma de los tratados de paz, se discute la integración regional a través del Parlamento Centroamericano). Asimismo las relaciones entre los países se destacan por diversidad de intercambios culturales y sociales, por mecanismos de discusión y debate político, como ejemplo: las redes de resistencia indígena, negra y popular, y en la

* Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica. Con Maestría en Servicio Social por el Programa de Posgrado en Servicio Social – Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), con apoyo de beca del Programa de Intercambio Brasil/Costa Rica (PEC-PG). Actualmente cursa el doctorado en este mismo programa.

actualidad, la plataforma contra el tratado de libre comercio con Estados Unidos, entre otros.

Estos procesos repercuten en la dinámica societaria de cada país, en las necesidades, demandas e intereses de las clases y sectores sociales en pugna, ante los cuales las profesiones dan respuestas, definen estrategias políticas y técnico-operativas, así como, principios y directrices que permitirán orientar el rumbo a seguir en los mismos. De igual forma, los gremios y asociaciones profesionales intensifican esfuerzos por mantener procesos de intercambio a través de mecanismos de política internacional establecidos en los diversos tratados y convenios regionales firmados, también como por otras vías menos formales.

En la mayor parte del siglo XX, en los países centroamericanos de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, con excepción de Costa Rica, prevalecieron gobiernos dictatoriales y golpes de Estado militares que marcaron diferentes caminos de organización política y de lucha social. La tónica de la región ha sido la inestabilidad y crisis político-social que históricamente se definió entre las oligarquías nacionales por mantener su poder y los anhelos de las clases subalternas por una nueva sociedad, donde la libertad, la igualdad y la democracia económica y política fuesen los elementos predominantes.

En todo este proceso, la que más avanzó en la constitución de un Estado social de derecho fue Costa Rica, sin embargo, en los años recientes, luego de la implementación de políticas neoliberales, desde la década de 80, se muestra un deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora y de los mecanismos de distribución de riqueza, lo que ensancha la brecha social y agudiza las desigualdades sociales. Deterioro que se extiende por toda la región, dado que los mecanismos de distribución de riqueza mantienen su carácter desigual, donde han predominado los intereses de las clases poseedoras en detrimento de las clases trabajadoras (medias y bajas), a pesar de las luchas históricas que estas clases han realizado: desde los movimientos revolucionarios, pasando por la lucha armada, hasta la convergencia por la vía institucional de otras formas de transformación social (sobre esto ver Torres Rivas, 1977).

Es a partir de estos aspectos descritos brevemente, que nos interesa abordar la dimensión ético-política que está presente en la realidad societaria y que, decididamente, interfiere en la dinámica particular de cada colectivo profesional, en nuestro caso nos centraremos en el colectivo de Trabajo/Servicio Social. Enfatizaremos algunos aspectos relevantes sobre esta temática que, por su carácter novedoso en nuestro medio profesional, no pretendemos agotarla en este texto. Nos interesa resaltar, principalmente, los aspectos de los proyectos societarios históricos que enmarcan el debate, considerado como un momento necesario, para finalizar con algunas implicaciones éticas y políticas que permitan orientar de forma amplia el debate sobre las demandas actuales de la profesión, en el movimiento de las clases sociales en los países de la región centroamericana.

2. La vigencia de los proyectos societarios y su relación con la profesión

En la historia de la sociedad moderna, se refractan diversos proyectos societarios y tendencias ideo-políticas y éticas que buscan dar una “razón de ser” al modo de vida establecido –buscan sus bases a partir de las determinaciones de formas y contenidos, de ser y existencia, de esencias y apariencias que envuelven tanto a los individuos singulares como a los colectivos en sus diversas particularidades, que a su vez constituyen y dan sentido a la sociabilidad humana en su universalidad–, en un doble movimiento: sea de manutención, sea de superación y transformación de las condiciones establecidas.

Desde esta perspectiva, entonces cabe preguntarse ¿Cuál es la relación de un proyecto histórico de sociedad con la dimensión ética y la dimensión política? En forma general, se considera que esta relación está dada por el carácter de totalidad que encierra un proyecto de cobertura societaria, el cual envuelve las diversas esferas de la vida humana, las condiciones económicas de producción y reproducción, los principios éticos y valores morales que lo conforman, la dinámica propia de las diversas esferas que lo enriquecen, lo contradicen y lo confrontan con otros proyectos antagónicos, y por supuesto, los fundamentos filosóficos e ideológicos que determinan las prácticas políticas, sean éstas expresadas a través de la trayectoria histórica que envuelve múltiples y variadas formas de relaciones sociales y de su reproducción, tanto en lo inmediato y coyuntural, de lo posible y previsible a través del espacio y del tiempo, como también en el sentido de lo utópico y de

lo idealmente pensado (individual y colectivamente), que así, conforman el carácter teleológico de la actividad y la praxis humana, considerando la posibilidad de transformación a partir de la centralidad del trabajo como fundacional de este proceso.

En forma más específica, porque existe una relación intrínseca entre los valores y principios éticos universales (todos aquellos que se expresen como referencias para la totalidad del género humano y que son construidos socialmente) y los fundamentos ideopolíticos propuestos por el proyecto societario y las formas en que éstos se concretizan como prácticas morales y orientaciones o direcciones políticas (en lo cotidiano de las prácticas sociales individuales y colectivas) de los diferentes actores y clases sociales que, asumen para sí alguno de los proyectos societarios en pugna. Es decir, la condición de la vida en sociedad remite necesariamente a la praxis política, como ejercicio que integra las múltiples esferas del quehacer humano, sus determinaciones y posibilidades. En este sentido, valores que sedimentan las bases de algunos proyectos societarios, tales como la solidaridad, la justicia, la igualdad, la democracia remiten a pensar en cómo construir una sociedad más justa, más libre, en donde la mayoría de la población pueda efectivamente tener acceso a servicios sociales universales y a una calidad de vida adecuada a sus necesidades. Por otro lado, también existen proyectos que niegan y hasta rechazan estos valores y principios, en una diversidad de proposiciones que recorren todo el mapa ideopolítico existente en la contemporaneidad.

Estas determinaciones repercuten en las profesiones, donde cabe pensar la dimensión ético-política como una esfera que se reproduce en el interior del colectivo profesional, asumiendo características particulares producto de decisiones entre diversas posibilidades u opciones que diferencian este colectivo de otros, y que a su vez también lo insertan en el conglomerado social donde se comparten principios, valores, posibilidades, responsabilidades, expectativas y finalidades, presentes a su vez, en otros colectivos profesionales y en los proyectos societarios.

Pues bien, ¿cómo determinar que los colectivos profesionales reproduzcan prácticas morales y políticas (basados en valores y principios éticos e ideopolíticos) presentes en los proyectos societarios? Para emprender un abordaje de esta cuestión, tenemos que señalar,

en primera instancia, la existencia de diversos tipos de proyectos societarios que responden al movimiento de la sociedad, de las diversas clases y sectores sociales en pugna. Aunque por razones de espacio no profundizaremos en la caracterización de los proyectos societarios vigentes, para los fines de este artículo, básicamente definimos tres proyectos predominantes: el proyecto neoliberal, un segundo proyecto que llamamos como reformista-democrático y el tercer proyecto de transformación social. De esta forma, podemos a grandes rasgos destacar cómo se insertan los proyectos societarios en la “cultura” profesional y que responden a las tendencias predominantes en la época contemporánea.

El proyecto neoliberal, caracterizado por su objetivo de disminuir el Estado, de privatizar las actividades públicas consideradas rentables, de flexibilizar la legislación laboral y las relaciones obrero-patronales, de dismantelar la seguridad social, la salud y la educación públicas a favor de la iniciativa particular, de abrir el mercado a la competencia global, entre otros; en definitiva, es el corolario del llamado “pensamiento único” (fundamento básico del sistema del capital), que en realidad es la “única respuesta” dada por el gran capital transnacional (sistema financiero internacional) y sus representantes locales ante la crisis estructural que vive el sistema capitalista. Su estrategia está regida por una fuerte carga ideológica que naturaliza las relaciones sociales y pone el sistema capitalista como “fin de la historia”, además en el caso de Centroamérica está condicionado por la presencia hegemónica de los intereses norteamericanos en la región que amalgama la propuesta del área de libre comercio para el año de 2005. En esta línea de intereses cabe mencionar la experiencia piloto de dolarización de la economía en El Salvador.

El proyecto reformista-democrático lo delineamos como defensor del Estado regulador, intervencionista, que propone la no privatización de la seguridad social, la vigencia de un sistema de salud y de educación públicos y que intervenga en áreas de desarrollo estratégico para cada país (por ejemplo la generación de energía eléctrica y de telecomunicaciones, incentivos a microempresarios y campesinos, infraestructura básica), . Aunque tampoco desestima la iniciativa privada conciliando sus intereses a partir de la búsqueda de una relación armoniosa entre capital y trabajo, este proyecto busca atravesar las diversas clases sociales y mimetizar las luchas sociales dentro del sistema capitalista, . S

u periodo de auge se dio en la segunda mitad del siglo XX, y en la actualidad busca nuevas posibilidades que no lo agoten y re-actualicen, aunque esto lo vuelva un proyecto societario susceptible de invasiones ideo-políticas de otras vertientes, . E s plausible observar en el caso de Costa Rica cómo la influencia neoliberal ha estado presente en el escenario político y económico de las reformas propuestas por los gobiernos llamados socialcristianos o socialdemócratas.

El tercer proyecto está claramente ubicado en *la perspectiva de la transformación social* que históricamente ha acompañado a los movimientos revolucionarios y a los partidos políticos de izquierda. Durante el periodo de la guerra fría, se orientó, aunque no exclusivamente, por la vía del antiguo bloque del llamado socialismo real (con la Unión Soviética como gendarme), tuvo en Nicaragua, después de julio de 1979 y hasta el año de 1990, una posibilidad histórica real, que fue abortada por múltiples determinaciones: unas internas, y otras externas, hegemónicas por la guerra contrarrevolucionaria financiada por Estados Unidos; luego en la década de 1990 se buscan otras vías alternativas de transformación social apoyados tanto en la apertura institucional hacia la democracia como en la conformación de nuevos rumbos orientados para los intereses de las clases trabajadoras y desposeídas.

Durante este periodo, ha sido evidente la estrategia de resistencia contra el proyecto neoliberal y de defensa y compromiso contra el desmantelamiento del Estado, por la incorporación y/o consolidación de políticas universalistas en el campo de la salud, la educación, la vivienda, del agro, del respeto a las diversas culturas indígenas y negras de la región, entre otros; es una propuesta que está en consonancia con las experiencias de los movimientos sociales que asumen para sí el desafío de la lucha social por mejorar y superar las condiciones de vida de los sectores y clases sociales subalternas, que en sus prácticas cotidianas contrarrestan los intereses hegemónicos de las clases dominantes y del gran capital, en una vertiente que recupera las luchas sociales históricas en Centroamérica (desde los albores de la colonización española inclusive), que aspira superar la división de clases y por ende construir las bases de nuevas sociabilidades, más allá de los límites del capital. Somos realistas para verificar que este proyecto es inacabado y hoy pasa por una de las más agudas crisis de legitimidad y de concreción histórica, con más fracasos que ganancias para

los intereses de la población trabajadora, aún así, continúa a ser el único que se opone abiertamente al proyecto neoliberal, con todas las contradicciones que surgen y se producen en el enfrentamiento.

Claro que todos estos proyectos en su interior se pueden fragmentar en otros más singulares, en todo caso nos interesa observar que estos proyectos no son puros en la realidad, entre ellos existe una serie de elementos que desde el punto de vista de la dimensión ética y política se entrecruzan, y se expresan concretamente como parte de un sincretismo ideológico, teórico y cultural que permite construir la particularidad de cada país y sus derivaciones de acuerdo con el movimiento de las clases sociales beligerantes.

Señalados a grandes rasgos estos proyectos societarios, nos interesa destacar sus repercusiones en el ámbito profesional. Para abordar algunas de las repercusiones ético-políticas vinculadas a los proyectos profesionales, se considera imprescindible la construcción de los componentes de estos proyectos. Éstos surgen como parte de las necesidades, intereses, y demandas por las cuales la profesión, desde su génesis, siendo expresión derivada de los antagonismos entre las clases sociales, constituye un espacio en la división social y técnica del trabajo. Los componentes, que son de diferentes órdenes, se desarrollan y reproducen a través de la historia de la sociedad y de la profesión en su particularidad, entre los cuales se debe tener presente: las metas y fines de la profesión, los principios y valores que la orientan y le dan legitimidad, el carácter de su intervención social y los requisitos teóricos y prácticos.

Básicamente entre los componentes que se incluyen en el proyecto profesional se encuentran aquellos que se refieren al ámbito de la institucionalidad: la Ley orgánica y el Código de Ética profesional que regulan el ejercicio profesional, el currículo o planes de estudio de las escuelas formadoras, también aquellas leyes constitucionales que señalan prácticas sociales de acuerdo con las metas, los fines, los valores y principios definidos por el conjunto de la profesión. La forma como se materializa este proyecto profesional se encuentra en la conformación de entidades (tales como los gremios, los sindicatos y asociaciones de profesionales) y en los espacios deliberativos: seminarios, congresos, foros

etc. donde se pueda debatir, discutir y construir democráticamente el proyecto, respetando la pluralidad de ideas.

Otro aspecto que se suma a estos componentes del proyecto profesional es la investigación social y la producción de conocimiento en el contexto de la academia y del ejercicio profesional, que se encuentra en constante movimiento, producto de los nuevos campos de inserción profesional, así como, de los antiguos, donde se enfrentan diversas tendencias e intereses de los sectores sociales y clases, donde explícita e implícitamente el colectivo profesional asume para sí algunos de los intereses en pugna, en consonancia con los valores éticos e ideo-políticos determinados por el conjunto profesional, que podrían estar a favor de los desafíos y anhelos de las clases subalternas u orientados por las condiciones interpuestas por el proyecto societario dominante, el neoliberal.

Para establecer un proyecto profesional que se diferencie del neoliberal, es necesario que exista una cohesión de los agentes profesionales en torno de valores y finalidades comunes, que den organicidad y dirección social a ese proyecto profesional. Asimismo, esto es posible si existe una confluencia de intereses y se articule a un proyecto societario que responda a esos valores y finalidades. Sin esta confluencia y articulación podríamos caer presos en la trampa del endogenismo y del determinismo profesional, como ha sido demostrado en algunos estudios en la profesión (ver Iamamoto, 1997 y Montaña, 1998).

Cuando se recorre la trayectoria histórica de la profesión en el caso costarricense, constatamos la adhesión de ciertos sectores profesionales a un tipo de proyecto societario de características modernizadoras y reformistas. En este proceso convergen variadas tendencias que con intereses diversos y contradictorios se mueven dentro de los límites de la tradición democrático-liberal del país, y que asumen para sí la defensa de los valores de la justicia social, de la igualdad, de la equidad, de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos, con intereses progresistas en sus prácticas sociales, aunque también con muestras claras de prácticas difusas y fragmentadas que no encuentran una dirección objetiva en consonancia con los intereses de las clases trabajadoras y desposeídas. Aunque conocemos experiencias profesionales que son asumidas y que asumen una clara defensa de los intereses de las mayorías trabajadoras, éstas no constituyen una expresión mayoritaria

en el colectivo profesional, incluso en el hecho de no sentirse representada ni de existir ciertas condiciones para llevar adelante propuestas que estén vinculadas orgánicamente al proyecto societario de los trabajadores y trabajadoras en general. En este sentido, explicitar estos elementos como parte de la construcción histórica de un “proyecto profesional”, a nuestro ver, permite una reevaluación crítica, producto del desarrollo actual del colectivo profesional, donde es necesario considerar la coyuntura (con la visión de superarla) y el proceso histórico, su legitimidad, su naturaleza, sus demandas socio-laborales y de intervención, que imponen tanto desafíos socio-políticos y académicos cuanto implicaciones ético-morales para el conjunto de los profesionales.

Tenemos claro que en el caso de Costa Rica este debate es escaso y asume condiciones histórico-sociales diferentes con relación a los demás países de Centroamérica. Con todo, en la región, aunque no se tenga materializado una discusión y debate amplio sobre la construcción de un “nuevo proyecto profesional”, es obvio que los agentes profesionales, como observamos, tienen una fundamentación ideo-política y ética que se articula con una orientación social de la organización, del ejercicio profesional y del proyecto societario. Con esto se destaca que existe una relación implícita y explícita entre los proyectos societarios y las profesiones: entre ellas se establecen mediaciones que permiten atender a las necesidades y demandas socio-profesionales, en donde, es claro, coexisten diferentes orientaciones éticas y políticas, que en determinadas coyunturas sociales se confrontan y disputan espacios dentro de la profesión, con la finalidad de constituirse como un proyecto de amplia cobertura, que sea legítimo, que defienda los intereses y asuma para sí los valores éticos e ideo-políticos de las clases subalternas referidas al colectivo profesional y que, como venimos señalando, tiene repercusiones en la intervención social con los usuarios, las instituciones, organizaciones y empresas empleadoras, es decir, con la sociedad como un todo.

Por lo tanto, a nuestro ver, es de la mayor relevancia histórica para el desarrollo prospectivo y de renovación de la profesión, en el ámbito de la región centroamericana, contribuir con este proceso de construcción de un “proyecto profesional” que responda a los desafíos actuales de cada país, para lo que se debe tener claro el significado social de la

profesión, que a nuestro entendimiento, tiene como fundamento los intereses de las clases sociales subalternas y cada vez más empobrecidas.

3. Implicaciones ético-políticas en la intervención profesional

Nos parece que en el fondo de esta temática podemos enfocar algunas implicaciones en la intervención profesional, sobre todo considerando el cuadro actual, donde se vuelve cada vez más complejo el panorama de la llamada “cuestión social” y las estrategias del proyecto neoliberal, que tiende a des-responsabilizar el Estado por su intervención a través de políticas sociales de corte universal, buscando la focalización y procesos de selectividad. Este proceso ha llevado a perder de vista el interés general de la sociedad y a promover procesos de mayor exclusión social en cada uno de nuestros países.

Ante este desconcierto de alguna forma se habla de reformas estructurales, políticas, económicas, incluso de hacer un llamado a la constituyente, que ser í a el espacio más amplio de conformar un nuevo pacto societario y por supuesto, sentar las bases de un proyecto societario con énfasis en el desarrollo de la democracia social, política y económica; sin embargo, no se observa viabilidad en torno de esta opción. Lo que proponen aquellos proyectos señalados anteriormente es hacer reformas que pueden ser tanto concebidas como de carácter progresista, o encubiertas con un sentido de novedosas, pero que en el fondo se expresan como lo que realmente son: reproductoras de las condiciones actuales, lo que algunos autores denominan de “modernización conservadora” (ver Moore, 1973 y Tavares, 1993).

Si esto que señalamos tiene asidero en la mayoría de la población trabajadora, en este sentido debemos ampliar el espacio de discusión a lo interno de nuestra profesión. Parece lugar común señalar que el carácter de las reformas trae en su propio sello la contradicción de derivar tanto en posibilidades progresistas o por el contrario de conservar las estructuras vigentes, depende de las condiciones en que se desenvuelvan las clases y los diversos sectores, corporaciones y movimientos sociales, que ese proceso pueda generar una posibilidad de progreso, que alcance a las mayorías sociales. Hoy es evidente que las reformas impuestas tienen un cariz más de conservación que de progreso, incluso algunos

analistas las tildan como contrarreformas, es decir se trata de mantener un Estado restringido, controlador del déficit fiscal y de hacerlo “máximo para el capital y mínimo para lo social”. Y esto no se logra de un día a otro, tampoco implica que éste se aparte de sus funciones sociales, sólo que éstas se vuelven fugaces, episódicas y de acuerdo con los intereses de los sectores de clase en el poder.

En este sentido, nos cabe a nosotros desde la perspectiva ético-política aquí asumida, mostrar inconformismo e indignación, pero también debemos mostrar intencionalidad desde cada una de nuestras prácticas cuando intervenimos ante los usuarios y usuarias, por eso es que sus demandas debemos de saberlas asimilar y asumir (sean éstas individuales o colectivas) porque en ellas se encuentra un “motor de posibilidades” de cambio, esto con la finalidad de incidir en la construcción de nuevas relaciones sociales y de replantear y de crear un proyecto, donde la finalidad sea las posibilidades emancipatorias de hombres y mujeres y no la racionalidad del capital. Repensar nuestra profesión, establecer canales abiertos de diálogo con la sociedad civil, con las diversas instancias, organizaciones y movimientos sociales, nos parece que hoy se convierte en un imperativo ético y político.

En fin es una trama que busca aportar insumos en la construcción de nuevas formas de sociabilidad superadoras de la desigualdad, amparadas en la defensa de la libertad, la justicia, la democracia económica y política. De esta forma, si este análisis es consistente, se hace necesario generar y defender propuestas desde los sectores sociales comprometidos con el proyecto de transformación para enfrentar el clima de desesperanza y conformismo del proyecto neoliberal.

Es aquí donde se abren las puertas para nuestra profesión, concebidas como los grandes desafíos éticos y políticos de nuestro tiempo, asumiendo en el cotidiano, las implicaciones producto de la intervención profesional: defendiendo, en todo espacio, el carácter universal y democrático de las políticas sociales (de salud, educación, empleo, vivienda, entre otras), fortaleciendo la construcción de ciudadanía a través de la defensa de los derechos humanos, laborales, políticos, sociales y económicos.

Sepamos leer y analizar los desafíos que emanan de la sociedad, a los que debemos, en la medida de nuestras posibilidades, intereses y proyección profesional, dar respuestas efectivas, sin caer en lo episódico ni coyuntural estrictamente, y sí acogiendo las bases y principios éticos y políticos de un proyecto societario que nos permita como agremiación legitimarnos ante la sociedad civil y el Estado, no como simples reproductores de lo mismo, sino como colectivo profesional comprometido con los deseos y anhelos de las clases desposeídas y explotadas.

Referencias bibliográficas

- BARROCO, M. Lúcia S. *Ética e Serviço Social*. São Paulo, Cortez, 2001.
- BONETTI, Dilséa A. *et alii* (org). *Serviço Social e Ética: convite a uma nova práxis*. São Paulo, Cortez / CFESS, 1996.
- IAMAMOTO, Marilda. *Servicio Social y división del trabajo*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. São Paulo, Cortez, 1997.
- LAURELL, Asa Cristina (org.). *Estado y Políticas Sociales en el neoliberalismo*. México, Fundación Friedrich Ebert, 1992.
- MONTAÑO, Carlos. *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. São Paulo, Cortez, 1998.
- MOORE Jr. y BARRINGTON. *Orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Madrid, Península, 1975.
- NETTO, José Paulo. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. São Paulo, Cortez Editora, 1997.
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- RETANA JIMÉNEZ, Juan. “As dimensões da ética e da política no Serviço Social: A particularidade da Costa Rica”. Tesis de Maestría. PPESS/UFRJ, Rio de Janeiro, 2002.

- ROZAS, Margarita *et alii*. *Trabajo Social y compromiso ético: Asistencia o Resistencia*. Asociación de Profesionales de Servicio Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2000. COLOCAR A CIDADE ANTES
- SADER, Emir y GENTILI, Pablo (org s.). *Pós-Neoliberalismo: as políticas sociais e o Estado democrático*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1995.
- SALAZAR, Jorge Mario. *La crisis centroamericana y la política de las superpotencias*. San José de Costa Rica, Editorial Alma Mater, 1987.
- SILVA, Maria O. S. (coord.) *O Serviço Social e o popular: resgate teórico-metodológico do projeto profissional de ruptura*. São Paulo, Cortez, 1995.
- TAVARES, Maria da Conceição y FIORI, José Luís. *(Des)Ajuste global e Modernização conservadora*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1993.
- TORRES Rivas, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Costa Rica, Educa, 1977.